IRAPUATO
— CON PASO FIRME —
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

TESORERÍA
MUNICIPAL

MANUAL
DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

2026

MUNICIPIO DE IRAPUATO
GUANAJUATO

TRANSPARENCIA
EFICIENCIA
RENDICIÓN DE CUENTAS
DISCIPLINA FINANCIERA
SERVICIO PÚBLICO





PRESUPUESTO
CONTABILIDAD
CUMPLIMIENTO NORMATIVO
CONTROL INTERNO

GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Contenido

Control documental de actualización 2026....10
Finalidad....11
Actualización normativa 2026 - Finalidad y alcance técnico....11
Introducción....12
Actualización normativa 2026 - Contexto de reforma....12
Actualización normativa 2026 - Reforma al artículo 67 de la LGCG....13
Objetivo....13
Actualización normativa 2026 - Objetivo complementario....13
Alcance....14
Actualización normativa 2026 - Alcance operativo....14
Actualización....14
Resumen de contenido....15
Actualización normativa 2026 - Estados e informes DOF 10-12-2025....15
Actualización normativa 2026 - Criterios técnicos generales....16
Metodología....16
Actualización normativa 2026 - Metodología de impacto normativo....16
Legislación Federal....17
Legislación Local....17
Lineamientos Técnicos....19
Clasificadores:....21
CRI-CE-CFF....21
Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI)....21
Actualización normativa 2026 - CRI reformado DOF 10-12-2025....21
Estructura de Codificación del CRI....22
Aplicación del CRI en el Municipio de Irapuato....23
Objetivo del CRI....23
Definición y Propósito....31
Estructura de la Clasificación Económica....31
Objetivos....31
Vinculación Normativa....32
Componentes Principales....32
Metodología de Generación Automática....32
Clasificación Económica: Descripción Resumida....32
1. Ingresos....32
3. Financiamiento....33
Alineación del CRI-CE....33
Relación entre CRI y CE....33

Reglas de Alineación....34
Clasificador por Fuentes de Financiamiento (CFF)....34
1. No Etiquetado....34
Clasificador por Fuentes de Financiamiento (CFF) para el Municipio de Irapuato....35
Estructura Básica....35
Clasificaciones por Fuentes de Financiamiento....35
Aplicación Local en el Municipio de Irapuato....35
Ejemplo Práctico de Clasificación....36
Reglas de Operación....36
COG-CTG-CE....36
Clasificador por Objeto del Gasto (COG)....36
Estructura del COG....36
Objetivos del COG....37
Relación del COG con Otros Clasificadores....37
Normatividad Aplicable....37
Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)....46
Estructura del CTG....46
Objetivos del CTG....47
Relación con Otros Clasificadores....47
Normatividad Aplicable....48
Ejemplo Práctico....48
Clasificación Económica (CE)....49
Estructura de la CE....49
Estructura Detallada de la CE....49
Relación entre COG, CTG y CE....50
Normatividad Aplicable....50
Ejemplo Práctico....51
Clasificación Administrativa (CA): Resumen y Objetivos....68
Propósitos Fundamentales:....68
Estructura Básica:....68
Aplicación:....69
Relación con Otros Clasificadores:....69
Ejemplo de Codificación:....69
Ventajas y Uso:....69
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO - CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA....70
Clasificación Funcional del Gasto (CFG)....70
Estructura de la CFG....70
Objetivos de la CFG....70
Ventajas de la Clasificación Funcional del Gasto....71

Clasificación Programática (CP)....75
Actualización normativa 2026 - Clasificación Programática DOF 13-06-2025....75
Actualización normativa 2026 — Clasificación Programática aplicable al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2027....76
Criterio de coordinación para la validación programática....89
Objetivos de la Clasificación Programática....90
Estructura de la Clasificación Programática....90
Relación con la Clasificación Funcional del Gasto (CFG)....90
Ventajas de la Clasificación Programática....91
Inventarios:....92
Actualización normativa 2026 - Registro y control de inventarios....92
CBM....92
Propósito del CBM....92
Estructura del CBM....93
Ventajas de la Estructura del CBM....93
Normatividad Aplicable....93
Implementación del CBM....94
Inventarios: Catálogo de Bienes Inmuebles (CBI)....95
Actualización normativa 2026 - Catálogo de Bienes Inmuebles....95
Propósito del CBI....97
Codificación del CBI....97
Relación del CBI con el COG y el Plan de Cuentas....97
Ventajas de la Codificación del CBI....98
Normatividad Aplicable....98
Ejemplo de CBI....98
Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos (CBAAH)....100
Propósito del CBAAH....100
Clasificación del CBAAH....100
Administración del CBAAH....101
Ventajas del CBAAH....101
Normatividad Aplicable....101
Lineamientos MCI, MCE:....103
MCI....103
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos....103
Control mensual de ingresos, modificaciones presupuestarias y continuidad del cierre contable....104
Tabla de soporte documental por momento contable del ingreso — CRI 2026....105
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos (MCE)....107
Actualización normativa 2026 - Artículo 67 LGCG: registro, beneficiarios y recursos federales....107
Descripción de los Momentos Contables de Egresos....108

Matriz de soporte documental mínimo por momento contable del egreso y capítulo COG....108
Valoración General/Específicas....111
Valoración General....111
A. Definición de Activo....111
B. Definición de Pasivo....112
C. Definición de Hacienda Pública / Patrimonio....112
Valores de Activos y Pasivos....112
Elementos para la Determinación de Valores....112
Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos....113
Valor Inicial y Posterior de los Activos y Pasivos....113
Reglas Específicas....114
Actualización normativa 2026 - Vida útil, depreciación y amortización....116
INMUEBLES....117
MUEBLES....118
EQUIPO AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO....118
EQUIPO MÉDICO Y VEHICULAR....118
MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS....118
Matrices: Ingreso, Egreso y Bienes....121
Actualización normativa 2026 - Matrices de conversión....121
Criterios operativos para el uso, validación y trazabilidad de matrices de conversión....121
1. Finalidad del apartado....122
2. Concepto operativo de entradas y salidas....122
3. Criterio municipal de aplicación....123
4. Matriz de ingreso recaudado....124
5. Matriz de gasto devengado....126
6. Matriz de gasto pagado....127
7. Matrices vinculadas con bienes muebles, inmuebles e intangibles....128
8. Validación en SIAE-S/4 HANA....129
9. Flujo mínimo de trazabilidad....129
10. Riesgos de auditoría....130
11. Criterio preventivo de auditoría....131
12. Conclusión....131
1. Matriz CRI-LC....131
2. Matriz COG-LC....137
Matriz COG-CBM/I....148
Descripción General:....148
Correlaciones:....149
Matriz CBM/I-COG-LC....150
Objetivos de la Matriz:....150

Estructura de la Matriz:.....150
Sistema SIAE-S/4 HANA: consideraciones operativas, registros contables-presupuestarios y procedimiento preventivo de cierre.....153
Criterio técnico de operación.....153
1. Relación entre SIAE-S/4 HANA y la estructura presupuestaria.....153
2. Estructura del clasificador por objeto del gasto (COG) en SIAE-S/4 HANA.....154
3. Módulo de ingresos: Catálogo de Recursos e Ingresos (CRI).....154
4. Interfaz SIAE-S/4 HANA — sistema bancario y conciliación.....154
5. Control de períodos contables y presupuestarios.....154
6. Normas de captura y validación en el sistema.....155
7. Políticas de seguridad, acceso y trazabilidad.....155
8. Procedimiento preventivo de cierre mensual.....155
9. Tratamiento de las modificaciones presupuestarias en el sistema.....155
10. Registro de operaciones de deuda y financiamiento.....156
11. Gestión de activos fijos e inventarios en el sistema.....156
12. Conciliación entre registros contables y presupuestarios.....156
13. Auditoría interna y revisión del sistema.....156
14. Procedimiento de implementación y actualización de parámetros.....157
Parametrización de la Clasificación Programática para 2027.....157
15. Continuidad operativa y respaldo de información.....157
Tabla de transacciones clave en SIAE-S/4 HANA.....158
Cédula de controles mínimos del sistema SIAE-S/4 HANA.....158
Riesgos operativos y de control asociados al uso del sistema.....159
Conclusión del apartado SIAE-S/4 HANA.....160
Catálogo de Cuentas 2026.....162
Plan de Cuentas.....162
Actualización normativa 2026 - Plan de Cuentas DOF 10-12-2025.....163
Estructura de la Lista de Cuentas.....163
Objetivos del Catálogo.....164
Componentes Principales.....164
Actualizaciones normativas para 2026.....164
Uso y Aplicación.....164
Objetivo de la Interrelación.....199
Componentes de la Matriz LC-CRI/COG.....200
Estructura de la Matriz.....200
Estructura del Formato.....216
Anexos.....217
Instructivos de Manejo de Cuentas.....218
Adopción de instructivos generales y detallados.....218

Instructivos generales o globales....218
Criterios específicos de aplicación municipal....218
Estructura mínima de referencia....218
Actualización normativa 2026 — Instructivos de manejo de cuentas....219
Guías Contabilizadoras....219
Definición y propósito....219
Adopción de guías contabilizadoras....219
Estructura del formato de guía contabilizadora....220
Formato de guía contabilizadora....220
Actualización normativa 2026 — Guías contabilizadoras....220
Procedimientos específicos del Municipio de Irapuato, Guanajuato....221
Criterio preventivo de auditoría....221
Estados Financieros....222
Estructura....222
Objetivo General....222
Obligaciones de información contable, presupuestaria y programática conforme a LGCG y CONAC 2026....223
Formatos y contenido....226
Información Contable....226
Notas de Desglose....228
Notas de Memoria....230
Notas de Gestión Administrativa....231
Conciliaciones Presupuesto-Contabilidad....233
Información Presupuestaria....234
Actualización normativa 2026 - Estado Analítico de Ingresos....234
Información Programática....236
Actualización normativa 2026 - Gasto por Categoría Programática....236
Transparencia: Publicación de Armonización....238
Actualización normativa 2026 - Transparencia, Ley de Ingresos, calendario y Cuenta Pública....239
Periodo de Publicación....242
Permanencia Disponible....242
Coordinación Institucional....242
Enlace Electrónico Institucional....242
Ligas Institucionales....242
Responsables de la Actualización....243
Nomenclatura institucional para informes, formatos y publicaciones de armonización contable 2026....243
Criterio de periodos....243
Matriz de nomenclatura 2026....244
Criterios de control documental....246

Nota preventiva.....246
Guía Contabilizadoras.....248
Guías Contabilizadoras.....248
Instructivo de Cuentas.....269
Control de actualización normativa 2026.....316
Referencia normativa.....316
Criterio de adopción municipal.....316
Estructura del instructivo municipal.....316
Relación con guías contabilizadoras.....316
Ajustes de homologación 2026 aplicados.....316
Criterio preventivo de auditoría.....316
Instructivos de manejo de cuentas (IRAPUATO).....317
Nota de cierre y control de versiones.....362
Información Contable.....363
Estado de Actividades.....363
Estado de Situación Financiera.....363
Estado de Variación en la Hacienda Pública.....364
Estado de Cambios en la Situación Financiera.....365
Estado de Flujos de Efectivo.....366
Informes sobre Pasivos Contingentes;.....367
Estado Analítico del Activo.....368
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.....369
Notas al Estado de Situación Financiera.....370
Notas al Estado de Actividades.....373
Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.....374
Notas al Estado de Flujos de Efectivo.....375
Notas de Memoria.....376
Conciliación Presupuesto-Contabilidad.....377
Información Presupuestaria.....379
Estado Analítico de Ingresos.....379
Reglas de validación ingreso:.....380
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.....380
Reglas de validación del Estado Analítico de presupuesto de egresos.....381
Información Programática.....382
Gasto por Categoría Programática.....382
Reglas de Validación del Gasto por Categoría Programática:.....383
Anexo Técnico de Actualización Normativa 2026.....384
Matriz de impacto normativo 2025-2026.....384
Reforma DOF 2026.....385

Cédula municipal de validación previa a cierre y Cuenta Pública.....385
Cédula de control de ingresos y calendario mensual.....386
Cédula de control patrimonial y bienes inmuebles.....386
Anexo Técnico: Evidencia mínima adicional para artículo 67 LGCG.....387
Siglas.....393

Control documental de actualización 2026

El presente documento conserva el contenido, estructura, tablas, matrices, guías, instructivos y formatos del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Irapuato, Guanajuato (documento base 2025), incorporando apartados específicos de actualización normativa 2026 inmediatamente después de las secciones impactadas. Lo anterior permite mantener la trazabilidad del documento base y, al mismo tiempo, evidenciar los cambios normativos derivados de las reformas CONAC posteriores a enero de 2025.

La actualización no sustituye la obligación de que las áreas responsables validen, en cada operación, la suficiencia presupuestal, la cuenta contable, el clasificador presupuestario, el documento fuente, el registro en SIAE-S/4 HANA, la evidencia de soporte y la congruencia con la Cuenta Pública, transparencia, SEvAC, ASEG, ASF y Contraloría Municipal.

Elemento	Descripción
Documento base	Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Irapuato, Guanajuato, ejercicio 2025.
Versión actualizada	Manual de Contabilidad Gubernamental 2026.
Criterio de integración	Conservación íntegra del contenido 2025 e incorporación de apartados de Actualización normativa 2026 después de cada sección impactada.
Reformas consideradas	Reformas CONAC publicadas durante 2025 y 2026, destacando las publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2025, 10 de diciembre de 2025 y 29 de junio de 2026; así como la reforma al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en 2026.
Enfoque institucional	Trazabilidad documental, control interno, armonización contable, registro en SIAE-S/4 HANA, Cuenta Pública y prevención de observaciones.
Versión	2026 — Versión integral ajustada y fortalecida
Responsable de emisión	Tesorería Municipal, por conducto de la Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas
Responsable de validación técnica	Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas, Municipio de Irapuato, Guanajuato
Fecha de emisión institucional	julio de 2026
Medio de conservación	Expediente físico, digital y https://mcgirapuato.org/
Evidencia mínima	Word editable, PDF publicado, acuse de publicación, matriz de impacto normativo y cédulas de validación cruzada

Capítulo I — Finalidad y Alcance

Objetivo del capítulo:

Establecer la finalidad, alcance y marco de aplicación del Manual de Contabilidad Gubernamental 2026 del Municipio de Irapuato.

Áreas responsables:

Todas las áreas con operaciones contables o presupuestarias

Incluye actualizaciones normativas 2026 conforme a reformas CONAC (DOF 13-06-2025 y DOF 10-12-2025)

Finalidad

La Contabilidad Gubernamental, como eje rector de la administración de recursos públicos, requiere instrumentos normativos que garanticen la correcta rendición de cuentas, cumpliendo con los principios de **transparencia, eficiencia y armonización contable** establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus reformas más recientes.

Este manual tiene como finalidad proporcionar al Municipio de Irapuato, Guanajuato, una herramienta normativa, metodológica y operativa actualizada para el ejercicio 2026, que permita registrar, clasificar, analizar, validar y presentar las operaciones financieras, presupuestarias, programáticas y patrimoniales de forma homogénea, confiable, comparable, oportuna y trazable, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable y las reformas publicadas durante 2025, particularmente las aplicables a partir del ejercicio 2026.

De esta manera, se fortalece la capacidad del municipio para generar estados financieros comparables y confiables que promuevan la transparencia en la gestión pública y permitan atender las demandas de información de los ciudadanos y Entes fiscalizadores.

Actualización normativa 2026 - Finalidad y alcance técnico

Para el ejercicio 2026, la finalidad del Manual se amplía para incorporar expresamente las reformas CONAC posteriores a enero de 2025, particularmente las publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2025 y el 10 de diciembre de 2025.

El Manual debe entenderse como un instrumento dinámico de control, registro, consulta, soporte documental y defensa técnica. Su aplicación deberá permitir acreditar la congruencia entre el documento fuente, el clasificador presupuestario, la cuenta contable, el momento contable, la póliza, SIAE-S/4 HANA, el auxiliar correspondiente, los estados financieros y la Cuenta Pública.

El criterio rector para la actualización 2026 es que ninguna operación relevante se registre, informe o presente sin posibilidad de rastrearse documentalmente hasta su origen, responsable, fundamento, validación y efecto financiero.

Capítulo II — Introducción

Objetivo del capítulo:

Describir el contexto normativo, objetivos, alcance, legislación aplicable y metodología del Manual de Contabilidad Gubernamental 2026.

Áreas responsables:

Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas | Tesorería Municipal

Incluye actualizaciones normativas 2026 conforme a reformas CONAC (DOF 13-06-2025 y DOF 10-12-2025)

Introducción

La rendición de cuentas y la transparencia son pilares fundamentales en la gestión de los recursos públicos. En este contexto, la Contabilidad Gubernamental desempeña un papel crucial al ordenar, registrar y analizar las operaciones financieras de los entes públicos, promoviendo una administración eficiente, efectiva y ajustada a las disposiciones legales.

En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de las reformas publicadas con posterioridad a enero de 2025, el Municipio de Irapuato, Guanajuato, actualiza el presente Manual de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio 2026, con el propósito de mantener armonizada la operación contable, presupuestaria, programática y patrimonial del Municipio.

Este documento es parte del compromiso del municipio con la modernización y armonización contable, integrando las normas técnicas y operativas aprobadas por el CONAC. Además, incluye mejoras derivadas de la experiencia administrativa y de las recomendaciones internacionales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

A través de este manual, se promueve no solo la generación de información financiera precisa, sino también su divulgación accesible y comprensible, en cumplimiento con los principios de máxima publicidad y acceso ciudadano.

Actualización normativa 2026 - Contexto de reforma

La actualización 2026 atiende a las reformas emitidas por el CONAC con posterioridad a enero de 2025, incluyendo ajustes al Manual de Contabilidad Gubernamental, Plan de Cuentas, Instructivos de Manejo de Cuentas, Modelos de Asientos, Guías Contabilizadoras, Estados e Informes, Matrices de Conversión, Reglas Patrimoniales, Clasificador por Rubros de Ingresos, Clasificación Programática, inventarios, bienes inmuebles, calendario de ingresos, información adicional a la iniciativa de Ley de Ingresos y estructura de Cuenta Pública.

El Municipio de Irapuato incorpora estas actualizaciones con un enfoque preventivo, técnico y auditable, orientado a fortalecer la calidad de los registros, la integración de expedientes, la conciliación de cifras y la atención de revisiones de ASEG, ASF, Contraloría, SEvAC, transparencia y Cuenta Pública.

Actualización normativa 2026 - Reforma al artículo 67 de la LGCG

Adicionalmente, se incorpora la reforma al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en 2026, mediante la cual se adiciona la obligación de requisitar formularios relativos a datos identificativos, momentos contables y beneficiarios respecto del uso de recursos de origen federal, incluyendo participaciones federales, en el registro de información y datos relacionados que establezca la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las disposiciones aplicables en materia de contabilidad gubernamental y armonización contable.

Objetivo

El presente **Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Irapuato, Guanajuato** tiene como objetivo establecer las bases normativas, técnicas y operativas que rigen el modelo de contabilidad del ente público, facilitando la comprensión integral de su estructura contable y presupuestal, así como los procedimientos específicos de registro y consolidación.

En cumplimiento del **artículo 20** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**, los entes públicos deben contar con manuales de contabilidad que sirvan como instrumentos fundamentales para garantizar la armonización contable, la rendición de cuentas y la emisión de información financiera confiable. Según la misma ley, los manuales deben incluir, como mínimo, su finalidad, marco jurídico, lineamientos técnicos, catálogo de cuentas y la estructura básica de los estados financieros.

Adicionalmente, de acuerdo con el **artículo 4°** de la LGCG, este manual está dirigido a los entes públicos definidos en la norma, como los ayuntamientos municipales, órganos políticos-administrativos y entidades de la administración pública municipal, promoviendo el cumplimiento de los principios de **transparencia, oportunidad y homogeneidad** en la gestión contable.

De esta manera, el manual no solo guía la implementación de los procedimientos contables, sino que también asegura que la información financiera cumpla con los requisitos de confiabilidad y accesibilidad establecidos por el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**.

Actualización normativa 2026 - Objetivo complementario

Adicionalmente al objetivo general del Manual, la versión 2026 busca establecer criterios municipales de aplicación para las reformas CONAC 2025-2026, precisando su impacto en la operación diaria de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Finanzas, Ingresos, Patrimonio, Obras Públicas, Inversiones Públicas y demás unidades responsables.

El Manual deberá servir como base para la clasificación presupuestaria, el registro contable, el control patrimonial, la integración de estados financieros, la preparación de la Cuenta Pública y la defensa documental de las decisiones financieras municipales.

Alcance

El presente **Manual de Contabilidad Gubernamental** es aplicable a toda la estructura administrativa del Municipio de Irapuato, Guanajuato, incluyendo:

1. **Dependencias** y entidades municipales encargadas de la gestión de recursos públicos.

2. **Órganos desconcentrados** y de control interno.
3. **Unidades responsables del registro contable y presupuestario**.

Su implementación se extiende a los procedimientos de registro contable, emisión de estados financieros y cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de armonización contable, garantizando la correcta integración de la información financiera del municipio con los estándares establecidos a nivel estatal y federal.

Actualización normativa 2026 - Alcance operativo

El alcance del Manual comprende los registros contables, presupuestarios, programáticos, patrimoniales y de transparencia derivados de la operación municipal, incluyendo los procesos ejecutados en SIAE-S/4 HANA o en los sistemas institucionales que correspondan.

Las unidades responsables deberán atender los criterios del presente Manual en la integración de requisiciones, contratos, suficiencias, devengos, pagos, ingresos, convenios, obra pública, altas y bajas patrimoniales, estados financieros, anexos y reportes de Cuenta Pública.

Actualización

El Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Irapuato será revisado y actualizado de manera periódica y cuando resulte necesario con motivo de reformas, adiciones, derogaciones, criterios técnicos o lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental, el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, la Tesorería Municipal o las áreas normativas competentes.

La actualización deberá considerar reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; acuerdos, normas, lineamientos, clasificadores, matrices, instructivos, guías contabilizadoras y formatos emitidos por el CONAC; Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio; modificaciones en estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de postura fiscal; cambios en inventarios, bienes muebles e inmuebles, activos intangibles, patrimonio municipal, sistemas institucionales, estructura presupuestal, cuentas contables, fuentes de financiamiento o clasificación programática.

Toda actualización deberá conservar trazabilidad documental mediante la identificación de la norma modificada, fecha de publicación, apartado impactado, ajuste realizado, responsable de revisión, evidencia mínima de soporte y criterio preventivo de auditoría.

Resumen de contenido

El presente **Manual de Contabilidad Gubernamental** del Municipio de Irapuato está conformado por los siguientes elementos clave:

1. **Marco Jurídico**
   Se describen las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables al ámbito federal, estatal y municipal. Este apartado garantiza que los procedimientos contables del municipio estén alineados con las normas legales vigentes, incluyendo la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**.

2. **Lineamientos Técnicos**

   Se detallan las disposiciones normativas y técnicas que rigen la operación de la contabilidad gubernamental, incluyendo los documentos que el ente público debe generar y mantener. Este apartado también aborda la relación de dichos documentos con las disposiciones específicas aprobadas y publicadas por el CONAC, asegurando la homogeneidad y estandarización contable.

3. **Catálogo de Cuentas**

   Este apartado establece la estructura central de la contabilidad gubernamental, basada en la **Lista de Cuentas** y sus respectivos instructivos de manejo. El catálogo de cuentas facilita los procedimientos de registro contable, integrando herramientas como la **Guía Contabilizadora** y los **Instructivos de Manejo de Cuentas**, diseñados para garantizar la precisión y consistencia en la contabilización de operaciones.

4. **Estados Financieros**

   Se describe la estructura, formato y contenido de la información financiera que debe generarse, asegurando su alineación con los principios de transparencia y oportunidad. Este apartado incluye las características que deben cumplir los estados financieros para promover una correcta difusión de la información contable gubernamental, en cumplimiento con los requisitos de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

Actualización normativa 2026 - Estados e informes DOF 10-12-2025

Se incorpora la revisión del Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, reformado el 10 de diciembre de 2025, relativo a estados e informes contables, presupuestarios, programáticos e indicadores de postura fiscal.

Previo a la emisión mensual, trimestral, anual, de Cuenta Pública o de transparencia, deberá validarse la congruencia entre balanza de comprobación, pólizas, auxiliares, SIAE-S/4 HANA, clasificadores, matrices, estados financieros, notas, reportes presupuestarios y documentación soporte.

El Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) deberá coincidir entre Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Cambios en la Situación Financiera. El efectivo final del Estado de Flujos deberá coincidir con Efectivo y Equivalentes del Estado de Situación Financiera.

Actualización normativa 2026 - Criterios técnicos generales

Los lineamientos técnicos deberán interpretarse conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los acuerdos CONAC vigentes, las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, los clasificadores presupuestarios, las matrices de conversión, las guías contabilizadoras, los instructivos de manejo de cuentas y los formatos de estados financieros aplicables.

En términos de la reforma al Manual de Contabilidad Gubernamental publicada el 10 de diciembre de 2025, el Manual municipal deberá mantenerse actualizado con base en las reglas patrimoniales y demás eventos normativos subsecuentes que lo ameriten.

La Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas deberá conservar evidencia de validación normativa, equivalencias con SIAE-S/4 HANA, catálogos vigentes, criterios de apertura y documentación soporte de las operaciones relevantes.

Metodología

La actualización 2026 del presente Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Irapuato se llevó a cabo considerando los lineamientos establecidos en el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las reformas publicadas durante 2025, particularmente aquellas de aplicación directa al Manual de Contabilidad Gubernamental, clasificadores, estados financieros, inventarios, patrimonio, Cuenta Pública, información adicional a la Ley de Ingresos y calendario mensual de ingresos.

El enfoque metodológico se basó en los siguientes principios:

1. **Revisión normativa y técnica:** Se analizaron las disposiciones legales aplicables a nivel federal, estatal y municipal para garantizar que el manual cumpla con las exigencias legales vigentes.
2. **Armonización contable:** Se integraron los postulados básicos, el plan de cuentas y las guías contabilizadoras, conforme a los estándares emitidos por el CONAC.
3. **Practicidad y claridad:** El contenido fue diseñado para ser claro y accesible, facilitando su uso tanto por personal técnico como administrativo.
4. **Enfoque en la actualización:** Se incorporaron las reformas más recientes a las leyes que afectan la operación contable gubernamental, promoviendo la alineación continua con las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Marco Jurídico

Actualización normativa 2026 - Metodología de impacto normativo

La actualización 2026 se realiza mediante revisión normativa, análisis de impacto, identificación de apartados afectados, incorporación de texto técnico, definición de riesgos de auditoría y establecimiento de cédulas de validación documental.

Cada reforma se analiza considerando su efecto en clasificadores, cuentas, matrices, momentos contables, estados financieros, inventarios, publicación de información y Cuenta Pública. La metodología privilegia la trazabilidad documental y la correspondencia entre normativa CONAC, operación municipal y sistemas institucionales.

Cuando exista una diferencia entre la operación interna y la estructura armonizada, deberá documentarse el criterio técnico de equivalencia o apertura municipal, sin alterar la naturaleza de la cuenta, clasificador o formato armonizado.

Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Base jurídica suprema que establece los principios de rendición de cuentas, transparencia y legalidad.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Norma que regula los sistemas de contabilidad gubernamental, la emisión de información financiera y los requisitos de armonización contable.

Para 2026 deberá considerarse, además, la reforma al artículo 67 de la LGCG, vinculada con el registro de documentos justificativos y comprobatorios, información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, y formularios de datos identificativos, momentos contables y beneficiarios respecto del uso de recursos de origen federal, incluyendo participaciones federales.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica

Establece las bases para garantizar el acceso a la información pública y promover la transparencia gubernamental.

Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios

Define los criterios de sostenibilidad financiera para los gobiernos locales.

Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Proporciona lineamientos para el manejo del presupuesto y el gasto público.

Legislación Local

Constitucion Politica del Estado de Guanajuato

Marco jurídico fundamental que regula el ejercicio de los poderes locales y los municipios.

Ley para el Gobierno y Administracion de los Municipios del Estado de Guanajuato

Norma que establece las bases de la administración pública municipal.

Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Publicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato

Regula los procedimientos de fiscalización y rendición de cuentas en el estado.

Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato

Define las disposiciones fiscales que aplican a los municipios.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

Establece las bases para la planeación estratégica de los recursos y objetivos municipales.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato

Fortalece los derechos de acceso a la información y promueve la transparencia local.

Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato

Garantiza la protección y manejo adecuado de datos personales.

Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios

Regula el uso de tecnologías digitales en procesos administrativos.

Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato

Define las responsabilidades de los servidores públicos y las sanciones aplicables.

Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato

Norma que establece la responsabilidad del estado y los municipios por daños ocasionados a particulares.

Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato

Disposición específica que regula la organización y funcionamiento de la administración pública municipal.

Capítulo III — Lineamientos Técnicos

Objetivo del capítulo:

Establecer los lineamientos técnicos generales que rigen el registro contable y presupuestario del Municipio de Irapuato.

Áreas responsables:

Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas | Áreas operativas

Incluye actualizaciones normativas 2026 conforme a reformas CONAC (DOF 13-06-2025 y DOF 10-12-2025)

Lineamientos Técnicos

El Municipio de Irapuato, Guanajuato, en cumplimiento con los acuerdos establecidos por el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**, tiene la facultad y responsabilidad de definir las estructuras específicas que apoyen la implementación de dichos acuerdos. Esta tarea se fundamenta en la armonización de los sistemas presupuestarios y contables, conforme a las disposiciones contenidas en la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**.

Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se encuentra en el **artículo 41** de la LGCG, que indica:

"Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática."

Con base en ello, el Municipio de Irapuato estructura y adapta los siguientes componentes técnicos:

1. **Clasificadores Presupuestarios**

   Se definen clasificadores específicos para los ingresos y egresos, alineados con los criterios normativos federales y ajustados a las particularidades del municipio. Estos clasificadores permiten la sistematización del manejo presupuestario y su correcta integración con el sistema contable.

2. **Catálogos de Bienes**

   Se establecen catálogos de bienes, en los cuales se agrupan y clasifican los activos del municipio según las características definidas en la normativa aplicable. Esto asegura un control eficiente de los inventarios, facilitando la trazabilidad y transparencia en su manejo.

3. **Lista de Cuentas**

   Derivada de los clasificadores presupuestarios y los catálogos de bienes, la lista de cuentas constituye el elemento central para el registro contable del municipio. Esta lista se organiza conforme a los principios técnicos emitidos por el CONAC y se articula mediante guías contabilizadoras que garantizan uniformidad en los registros.

Una vez establecida la estructura técnica anterior, se requiere la integración de datos generados por las estructuras presupuestales, contables y de inventarios. Para ello, se desarrollan matrices de conversión que vinculan las diferentes categorías y clasificadores. Este proceso se fundamenta en el **artículo 40** de la LGCG, que señala:

"Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

De esta manera, las **matrices de conversión** aseguran que los sistemas presupuestarios, contables y patrimoniales interactúen de forma automática, promoviendo una integración eficiente de los datos y garantizando que los registros se realicen en tiempo real y con precisión.

Capítulo IV — Clasificadores Presupuestarios

Objetivo del capítulo:

Definir y aplicar los clasificadores CRI, CE, CFF, COG, CTG, CA, CFG y CP en las operaciones presupuestarias y contables del Municipio de Irapuato.

Áreas responsables:

Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas | Dirección de Finanzas| Dirección de Ingresos

Incluye actualizaciones normativas 2026 conforme a reformas CONAC (DOF 13-06-2025 y DOF 10-12-2025)

Clasificadores:

CRI-CE-CFF

Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI)

El **Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI)** es un instrumento normativo esencial para ordenar, agrupar y presentar los ingresos públicos conforme a su naturaleza y el carácter de las transacciones que les dieron origen. Su implementación responde a los lineamientos establecidos por el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)** y está diseñado para garantizar una adecuada armonización contable en los entes públicos.

Conforme al artículo 41 de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, el CRI es obligatorio y tiene como propósito facilitar el registro único de operaciones presupuestarias y contables, promoviendo la interrelación automática entre clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes.

Actualización normativa 2026 - CRI reformado DOF 10-12-2025

Para el ejercicio 2026 se incorpora la revisión del Clasificador por Rubros de Ingresos con última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2025. El CRI deberá utilizarse para clasificar ingresos estimados, modificados, devengados y recaudados, conservando congruencia con la Ley de Ingresos, recibos oficiales, estados de cuenta, reportes de recaudación, pólizas, fuente de financiamiento, SIAE-S/4 HANA y documentación soporte.

El Rubro 7, denominado Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, deberá aplicarse con criterio restrictivo en el Municipio de Irapuato. No deberá sustituir clasificaciones específicas de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios, transferencias o financiamientos.

La clasificación de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones deberá atender al origen del recurso, fuente de financiamiento, calendario de ministración, convenio, reglas de operación, SRFT cuando aplique y Cuenta Pública.

Nota técnica municipal — Criterio restrictivo para el Rubro 7 del CRI

El Rubro 7 "Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos" deberá utilizarse con criterio restrictivo y únicamente cuando la naturaleza jurídica, presupuestaria y contable del ingreso corresponda efectivamente a dicho rubro conforme al Clasificador por Rubros de Ingresos vigente (última reforma DOF 10-12-2025).

En consecuencia, dicho rubro no deberá utilizarse para registrar ingresos que, por su naturaleza jurídica o fiscal, correspondan a:

a) Impuestos, Rubro 1, incluyendo Impuesto Predial, Impuesto Sobre la División y Lotificación de Inmuebles, Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, Impuesto de Fraccionamientos y demás impuestos municipales previstos en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato;

b) Cuotas y aportaciones de seguridad social, Rubro 2, cuando resulten aplicables;

c) Contribuciones de mejoras, Rubro 3;

d) Derechos, Rubro 4, incluyendo derechos por servicios municipales de limpia, panteones, rastro, tránsito, vialidad, desarrollo urbano, catastro, seguridad pública y demás servicios que generan contraprestación con fundamento en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato;

e) Productos, Rubro 5;

f) Aprovechamientos, Rubro 6;

g) Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones, Rubro 8;

h) Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones, Rubro 9;

i) Ingresos derivados de financiamientos, Rubro 0.

Toda clasificación en Rubro 7 deberá documentar: el fundamento legal de la contraprestación, el origen del ingreso, el documento fuente, el recibo oficial correspondiente, la cuenta contable aplicada, la fuente de financiamiento y la razón técnica por la cual el ingreso no corresponde a impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios, transferencias o financiamientos. Esta documentación constituirá soporte mínimo en revisiones de ASEG, ASF, SEvAC y Contraloría Municipal.

Estructura de Codificación del CRI

El CRI se organiza en un esquema jerárquico que permite identificar y registrar los ingresos públicos de forma clara y precisa. Su estructura incluye los siguientes niveles:

1. **Rubro:**
   Nivel superior que agrupa los principales tipos de ingresos públicos según su naturaleza y el carácter de las transacciones. Ejemplo: Impuestos, Derechos, Aprovechamientos.
2. **Tipo:**
   Conjunto de ingresos que componen cada rubro, con un nivel de agregación intermedio. Ejemplo: Impuestos sobre ingresos, Derechos por prestación de servicios.
3. **Clase(Tercer nivel):**

Clasificación según las necesidades específicas del ente público,permitiendo una personalización adecuada a su operación.

4. **Concepto(Cuarto-nivel):**
   Nivel detallado que conserva la armonización con el Plan de Cuentas, estableciendo su vinculación con la Lista de Cuentas para facilitar el registro contable.

Aplicación del CRI en el Municipio de Irapuato

1. **Ingresos Tradicionales:**
   Clasificados en impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, alineados con la Ley de Ingresos municipal y otros ordenamientos normativos.
2. **Ingresos por Transferencias y Subsidios:**
   Incluyen participaciones, aportaciones y subsidios recibidos, detallando su origen y destino conforme a los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas.
3. **Ingresos Derivados de Financiamientos:**
   Consideran empréstitos internos y externos, registrándose conforme a los lineamientos de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**.

Objetivo del CRI

El CRI tiene como objetivos clave:

- Facilitar la toma de decisiones financieras mediante el análisis económico de los ingresos públicos.
- Contribuir a la definición de políticas presupuestarias en el ámbito municipal.
- Garantizar la armonización entre los sistemas presupuestarios y contables, promoviendo la generación de estados financieros confiables y homogéneos.

MATRIZ DE CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS (CRI) 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Tipo CRI	CRI	Concepto
1					**1**	**Impuestos**
	1			**11**	**1100**	**Impuestos sobre los ingresos**
		01		**11**	**1101**	Impuesto sobre juegos y apuestas permitidas
		03		**11**	**1103**	Impuesto sobre rifas, sorteos, loterías y concursos
	2			**12**	**1200**	**Impuestos sobre el patrimonio**
		01		**12**	**1201**	Impuesto predial
		02		**12**	**1202**	Impuesto sobre división y lotificación de inmuebles
		03		**12**	**1203**	Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles
	3			**13**	**1300**	**Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones**
		01		**13**	**1301**	Explotación de mármoles, canteras, pizarras, basaltos, cal, entre otras
		03		**13**	**1303**	Impuesto de fraccionamientos
		04		**13**	**1304**	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos
	4			**14**	**1400**	**Impuestos al comercio exterior**
	5			**15**	**1500**	**Impuestos sobre nóminas y asimilables**
	6			**16**	**1600**	**Impuestos ecológicos**
	7			**17**	**1700**	**Accesorios de impuestos**
		01		**17**	**1701**	Recargos
		02		**17**	**1702**	Multas
		03		**17**	**1703**	Gastos de ejecución

MATRIZ DE CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS (CRI) 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Tipo CRI	CRI	Concepto
	8			**18**	**1800**	**Otros impuestos**
	9			**19**	**1900**	**Impuestos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago**
2					**2**	**Cuotas y aportaciones de seguridad social**
3					**3**	**Contribuciones de mejoras**
	1			**31**	**3100**	Contribuciones de mejoras por obras públicas
		01		**31**	**3101**	Por ejecución de obras públicas urbanas
		02		**31**	**3102**	Por ejecución de obras públicas rurales
		03		**31**	**3103**	Por aportación de obra de alumbrado público
	9			**39**	**3900**	**Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago**
		01		**39**	**3901**	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores
4					**4**	**Derechos**
	1			**41**	**4100**	**Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público**
		01		**41**	**4101**	Ocupación, uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público del municipio
		02		**41**	**4102**	Explotación, uso de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio
		03		**41**	**4103**	Comercio ambulante
	3			**43**	**4300**	**Derechos por prestación de servicios**
		01		**43**	**4301**	Por servicios de limpia
		02		**43**	**4302**	Por servicios de panteones
		03		**43**	**4303**	Por servicios de rastro
		04		**43**	**4304**	Por servicios de seguridad pública
		05		**43**	**4305**	Por servicios de transporte público
		06		**43**	**4306**	Por servicios de tránsito y vialidad
		07		**43**	**4307**	Por servicios de estacionamiento
		08		**43**	**4308**	Por servicios de salud
		09		**43**	**4309**	Por servicios de protección civil
		10		**43**	**4310**	Por servicios de obra pública y desarrollo urbano
		11		**43**	**4311**	Por servicios catastrales y prácticas de avalúos
		12		**43**	**4312**	Por servicios en materia de fraccionamientos y condominios
		13		**43**	**4313**	Por la expedición de licencias o permisos para el establecimiento de anuncios
		15		**43**	**4315**	Por servicios en materia ambiental
		16		**43**	**4316**	Por la expedición de documentos, tales como: constancias, certificados, certificaciones, cartas, entre otros.
		17		**43**	**4317**	Por pago de concesión, traspaso, cambios de giros en los mercados públicos municipales
		18		**43**	**4318**	Por servicios de alumbrado público
		19		**43**	**4319**	Por servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado
		20		**43**	**4320**	Por servicios de cultura (casas de cultura)
		21		**43**	**4321**	Por servicios de asistencia social
		22		**43**	**4322**	Por servicios de juventud y deporte
		23		**43**	**4323**	Por servicios que presta departamento/patronato de la Feria
	4			**44**	**4400**	**Otros Derechos**
		01		**44**	**4401**	Permisos por eventos públicos locales
	5			**45**	**4500**	**Accesorios de Derechos**

MATRIZ DE CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS (CRI) 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Tipo CRI	CRI	Concepto
		01		**45**	**4501**	Recargos
		02		**45**	**4502**	Multas
		03		**45**	**4503**	Gasto de ejecución
	9			**49**	**4900**	**Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago**
		01		**49**	**4901**	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público
		02		**49**	**4902**	Derechos por la prestación de servicios
5					**5**	**Productos**
	1			**51**	**5100**	**Productos**
		01		**51**	**5101**	Capitales y valores
		02		**51**	**5102**	Uso y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio con particulares
		03		**51**	**5103**	Formas valoradas
		04		**51**	**5104**	Por servicios de trámite con Dependencias Federales
		05		**51**	**5105**	Por servicios en materia de acceso a la información pública
		06		**51**	**5106**	Enajenación de bienes muebles
		07		**51**	**5107**	Enajenación de bienes inmuebles
		09		**51**	**5109**	Otros productos
	9			**59**	**5900**	**Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago**
6					**6**	**Aprovechamientos**
	1			**61**	**6100**	**Aprovechamientos**
		01		**61**	**6101**	Bases para licitación y movimientos padrones municipales
		02		**61**	**6102**	Por arrastre y pensión de vehículos infraccionados
		03		**61**	**6103**	Donativos
		04		**61**	**6104**	Indemnizaciones no fiscales
		05		**61**	**6105**	Sanciones no fiscales
		06		**61**	**6106**	Multas no fiscales
		07		**61**	**6107**	Otros aprovechamientos
		07	99	**61**	**610799**	Diferencias por redondeo
		08		**61**	**6108**	Reintegros
		09		**61**	**6109**	Refrendo en materia de bebidas alcohólicas
		10		**61**	**6110**	Fiscalización en materia de bebidas alcohólicas
		11		**61**	**6111**	Derechos en materia de placas
		12		**61**	**6112**	Impuesto por Servicios de Hospedaje
		13		**61**	**6113**	Multas administrativas estatales no fiscales
	2			**62**	**6200**	**Aprovechamientos patrimoniales**
	3			**63**	**6300**	**Accesorios de aprovechamientos**
		01		**63**	**6301**	Recargos
		02		**63**	**6302**	Gastos de ejecución
	9			**69**	**6900**	**Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago**
7					**7**	**Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**
	3			**73**	**7300**	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros**

MATRIZ DE CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS (CRI) 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Tipo CRI	CRI	Concepto
		01		**73**	**7301**	**Por la venta de inmuebles**
			01	**73**	**730101**	Por la venta de terrenos
			02	**73**	**730102**	Por la venta casas
			03	**73**	**730103**	Por reparación y mantenimiento de vivienda
			04	**73**	**730104**	Servicios administrativos de trámite de escrituras
			05	**73**	**730105**	Venta de planos
			06	**73**	**730106**	Seguro de créditos de autoconstrucción
			07	**73**	**730107**	Gastos de ejecución
			08	**73**	**730108**	Comisión por apertura de crédito
		02		**73**	**7302**	**Por la venta de mercancías, accesorios diversos**
			01	**73**	**730201**	Por la venta de accesorios, suvenires
			02	**73**	**730202**	Por la venta de libros
			03	**73**	**730203**	Por la venta de uniformes
			04	**73**	**730204**	Por la venta de PET y materiales de desecho
			05	**73**	**730205**	Por la venta de agua purificada
			06	**73**	**730206**	Por la venta de despensas
			07	**73**	**730207**	Venta de instrumentos auxiliares para salud
			08	**73**	**730208**	Por la venta de bienes biológicos
			09	**73**	**730209**	Por la venta de medicamentos
			10	**73**	**730210**	Por la venta de productos funerarios
		03		**73**	**7303**	**Servicios Asistencia médica**
			01	**73**	**730301**	Consulta médica
			02	**73**	**730302**	Consulta de audiometría
			03	**73**	**730303**	Consulta nutricional
			04	**73**	**730304**	Consulta dental
			05	**73**	**730305**	Consultas de psicología
			06	**73**	**730306**	Consulta de terapia
			07	**73**	**730307**	Terapia ocupacional
			08	**73**	**730308**	Certificados médicos
			09	**73**	**730309**	Campañas de Salud
			10	**73**	**73031**	Bienestar Animal

MATRIZ DE CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS (CRI) 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Tipo CRI	CRI	Concepto
					0	
		04		**73**	**7304**	**Servicios de Asistencia Social**
			01	**73**	**730401**	Peritaje de psicología
			02	**73**	**730402**	Peritaje trabajo social
			03	**73**	**730403**	Convivencia supervisada
			04	**73**	**730404**	Estancias Infantiles
			05	**73**	**730405**	Asistencia Jurídica
			06	**73**	**730406**	Servicio de Comedor
			07	**73**	**730407**	Estudios Socioeconómicos
			08	**73**	**730408**	Becas
			09	**73**	**730409**	Permiso especial de estacionamiento (permanente o temporal)
			10	**73**	**730410**	Servicios de apoyo educativo y capacitación
		05		**73**	**7305**	**Servicios de bibliotecas y casas de cultura**
			01	**73**	**730501**	Inscripción a Talleres Culturales
			02	**73**	**730502**	Inscripción a Cursos
			03	**73**	**730503**	Eventos Culturales
			04	**73**	**730504**	Clases especializadas
			05	**73**	**730505**	Diplomas y talleres especiales
			06	**73**	**730506**	Servicio de Banda Municipal
			07	**73**	**730507**	Estudios técnicos urbanísticos
		06		**73**	**7306**	**Servicios de promoción del deporte**
			01	**73**	**730601**	Clases deportivas
			02	**73**	**730602**	Renta de canchas deportivas
			03	**73**	**730603**	Talleres
			04	**73**	**730604**	Cursos
			05	**73**	**730605**	Eventos deportivos
			06	**73**	**730606**	Clínicas deportivas
		08		**73**	**7308**	**Por uso o goce de bienes patrimoniales**
			01	**73**	**730801**	Acceso a sanitarios
			02	**73**	**730802**	Acceso y/o entrada a instalaciones
			03	**73**	**730803**	Cuotas traslados de personas
			04	**73**	**73080**	Estacionamiento

MATRIZ DE CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS (CRI) 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Tipo CRI	CRI	Concepto
					4	
			05	73	730805	Uso de espacios en instalaciones
			06	73	730806	Uso de piso para venta
			07	73	730807	Renta de instalaciones
			08	73	730808	Renta de bienes muebles
			09	73	730809	Renta de espacios publicitarios
		09		73	7309	**Servicios por Infraestructura**
			01	73	730901	Servicios Administrativos por Infraestructura
			02	73	730902	Aportación por Cooperación para Gastos Generales 6%
			03	73	730903	Accesorios por aplicación de Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE)
		20		73	7320	**Ingresos de los organismos operadores de agua por servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de sus aguas residuales y otros servicios relacionados**
		21		73	7321	**Por servicio de suministro de agua potable**
			01	73	732101	Servicio medido de agua potable
			02	73	732102	Cuotas fijas (para el servicio de agua potable sin medición)
			03	73	732103	Servicio de agua potable por medio de tomas provisionales
			04	73	732104	Consumo estimado de agua potable en tomas irregulares detectadas
		22		73	7322	**Por servicio de alcantarillado**
			01	73	732201	Servicio de alcantarillado sanitario
		23		73	7323	**Por servicio de drenaje pluvial**
			01	73	732301	Servicio de drenaje pluvial
		24		73	7324	**Servicio de tratamiento y disposiciones de sus aguas residuales**
			01	73	732401	Servicio de Tratamiento de agua residual (saneamiento)
		25		73	7325	**Servicios ambientales hidrológicos**
			01	73	732501	Servicios ambientales hidrológicos
		26		73	7326	**Por servicios de reúso de aguas tratadas**
			01	73	732601	Agua potable para pipas (sin transporte, solo el líquido)
			02	73	732602	Agua potable (con transporte en pipas) para uso doméstico
			03	73	732603	Agua potable (con transporte en pipas) para uso no doméstico
			04	73	732604	Por la venta de agua tratada (con transporte)
			05	73	732605	Venta de agua tratada sin transporte
			06	73	732606	Agua potable en bloque
			07	73	73260	Venta de agua cruda

MATRIZ DE CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS (CRI) 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Tipo CRI	CRI	Concepto
					7	
			08	73	732608	Venta de lodos
			09	73	732609	Venta de agua potabilizada rechazada
		27		73	7327	**Incorporación habitacional**
			01	73	732701	Derechos de incorporación a la red de agua potable habitacional
			02	73	732702	Derechos de incorporación a la red de alcantarillado habitacional
			03	73	732703	Derechos de incorporación a la red de agua tratada habitacional
		28		73	7328	**Incorporación no habitacional**
			01	73	732801	Derechos de incorporación a la red de agua potable no habitacional
			02	73	732802	Derechos de incorporación a la red de alcantarillado no habitacional
			03	73	732803	Derechos de incorporación a la red de agua tratada no habitacional
		29		73	7329	**Incorporación individual**
			01	73	732901	Derechos de incorporación a la red de agua potable habitacional (individual)
			02	73	732902	Derechos de incorporación a la red de alcantarillado habitacional (individual)
			03	73	732903	Derechos de incorporación a la red de agua tratada habitacional (individual)
		30		73	7330	**Conexiones para el suministro de agua potable, red de alcantarillado, red de drenaje pluvial y red de reúso de agua tratada**
			01	73	733001	Materiales e instalación del ramal para tomas de agua potable
			02	73	733002	Materiales e instalación de cuadros de medición
			03	73	733003	Suministro e instalación de medidores de agua potable
			04	73	733004	Materiales e instalación para descarga de agua residual
		31		73	7331	**Servicios administrativos**
			01	73	733101	Constancia de no adeudo
			02	73	733102	Duplicado de recibo
			03	73	733103	Histórico de estado de cuenta
			04	73	733104	Cambios/Actualización de titular
			05	73	733105	Suspensión voluntaria de la toma (temporal)
			06	73	733106	Reactivación del servicio/Reactivación de la cuenta
			07	73	733107	Expedición de copia certificada
			08	73	733108	Análisis fisicoquímicos de agua potable
			09	73	733109	Análisis fisicoquímicos de agua residual
			10	73	73311	Contratos de agua potable

MATRIZ DE CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS (CRI) 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Tipo CRI	CRI	Concepto
					0	
			11	**73**	**733111**	Contratos de descarga de agua residual
			12	**73**	**733112**	Contratos para tratamiento de agua residual
			13	**73**	**733113**	Contratos para el uso de redes de agua tratada
		32		**73**	**7332**	**Servicios operativos**
			01	**73**	**733201**	Limpieza de descarga sanitaria y/o fosas
			02	**73**	**733202**	Reconexión de toma de agua
			03	**73**	**733203**	Reconexión de drenaje
			04	**73**	**733204**	Reubicación de medidor
			05	**73**	**733205**	Cambio de toma
			06	**73**	**733206**	Utilización de equipo auxiliar de bombeo
			07	**73**	**733207**	Servicio de desazolve
			08	**73**	**733208**	Revisión de la toma domiciliaria
			09	**73**	**733209**	Revisión de instalaciones internas
			10	**73**	**733210**	Pagos por trabajos varios
			11	**73**	**733211**	Kilómetro excedente fuera de zona urbana para pipa y camión hidroneumático
			12	**73**	**733212**	Ventas de otros materiales
		33		**73**	**7333**	**Servicios operativos y administrativos para desarrollos inmobiliarios de todos los giros**
			01	**73**	**733301**	Carta de factibilidad
			02	**73**	**733302**	Revisión de proyectos
			03	**73**	**733303**	Supervisión de obras
			04	**73**	**733304**	Recepción de obras de cabecera, títulos de concesión y pozos
		34		**73**	**7334**	**Por descargas de contaminantes de usuarios no domésticos en aguas residuales que excedan los límites establecidos en la NOM-002-SEMARNAT 1996**
			01	**73**	**733401**	Por descargas de contaminantes de usuarios no domésticos en aguas residuales que excedan los límites establecidos en la NOM-002-SEMARNAT 1996
		35		**73**	**7335**	**Otros ingresos por servicios de agua**
			01	**73**	**733501**	Recargos
			02	**73**	**733502**	Multas
			03	**73**	**733503**	Gastos de ejecución
	9			**79**	**7901**	**Otros ingresos**
		01	01	**79**	**79010**	Donativos

MATRIZ DE CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS (CRI) 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Tipo CRI	CRI	Concepto
					1	
			02	**79**	**790102**	Patrocinios
			03	**79**	**790103**	Reintegros
			04	**79**	**790104**	Reposición de Activo Fijo
			05	**79**	**790105**	Devolución de IVA (actualización)
			06	**79**	**790106**	Enajenación de bienes muebles
			07	**79**	**790107**	Copias e impresiones
			08	**79**	**790108**	Enajenación de bienes inmuebles
			09	**79**	**790109**	Sanciones laborales por retardos
			10	**79**	**790110**	Sanciones a proveedores
			11	**79**	**790111**	Bases para concurso
			12	**79**	**790112**	Gestión a cuenta de terceros
			13	**79**	**790113**	Intereses por créditos IMUVI
			14	**79**	**790114**	Recuperación por fallecimiento crédito IMUVI
			15	**79**	**790115**	Venta de boletos para sorteo
			16	**79**	**790116**	Intereses de cuentas bancarias
		99	01		**799901**	Diferencias por redondeo
8					**8**	**Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**
	1			**81**	**8100**	**Participaciones**
		01		**81**	**8101**	Fondo general de participaciones
		02		**81**	**8102**	Fondo de fomento municipal
		03		**81**	**8103**	Fondo de fiscalización y recaudación
		04		**81**	**8104**	Impuesto especial sobre producción y servicios
		05		**81**	**8105**	IEPS a la venta final de gasolinas y diésel
		06		**81**	**8106**	Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF)
		07		**81**	**8107**	FEIEF
	2			**82**	**8200**	**Aportaciones**
		01		**82**	**8201**	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)
		02		**82**	**8202**	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

MATRIZ DE CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS (CRI) 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Tipo CRI	CRI	Concepto
	3			**83**	**8300**	**Convenios**
		01		**83**	**8301**	**Convenios con la federación**
	4			**84**	**8400**	**Incentivos derivados de la colaboración fiscal**
						Federal
		01		**84**	**8401**	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos
		02		**84**	**8402**	Fondo de compensación ISAN
		03		**84**	**8403**	Impuesto sobre automóviles nuevos
		04		**84**	**8404**	ISR por la enajenación de bienes inmuebles (Art. 126 LISR)
		07		**84**	**8407**	Régimen de Incorporación Fiscal
		08		**84**	**8408**	Multas administrativas federales
		09		**84**	**8409**	IEPS gasolinas y diésel
	5			**85**	**8500**	**Fondos distintos de aportaciones**
		01		**85**	**8501**	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos
		02		**85**	**8502**	Fondo para el desarrollo regional sustentable de estados y municipios mineros
9					**9**	**Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**
	1			**91**	**9100**	**Transferencias y asignaciones**
		01		**91**	**9101**	**Transferencias y asignaciones federales**
		02		**91**	**9102**	**Transferencias y asignaciones estatales**
		02	01	**91**	**910201**	**Derechos Alcoholes**
		02	02	**91**	**910202**	**Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas**
		03		**91**	**9103**	**Transferencias y asignaciones municipales**
		04		**91**	**9104**	**Transferencias y asignaciones paramunicipales**
		05		**91**	**9105**	**Transferencias y asignaciones sector privado**
	3			**93**	**9300**	**Subsidios y subvenciones**
	5			**95**	**9500**	**Pensiones y jubilaciones**
	7			**97**	**9700**	**Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo**
0					**0**	**Ingresos Derivados de Financiamientos**
	1			**01**	**01**	**Endeudamiento interno**
	2			**02**	**02**	**Endeudamiento externo**
	3			**03**	**03**	**Financiamiento interno**
		01		**03**	0301	Deuda pública con instituciones bancarias

Definición y Propósito

La **Clasificación Económica (CE)** de las transacciones de los entes públicos permite ordenar estas operaciones conforme a su naturaleza económica. Su objetivo principal es analizar y evaluar el impacto de las políticas y la gestión fiscal en la economía, proporcionando información útil para la planeación, ejecución y evaluación de las finanzas públicas.

Esta clasificación incluye tres componentes principales:

1. **Ingresos**: Recursos captados por el ente público.
2. **Gastos**: Erogaciones realizadas para cumplir con sus objetivos.

3. **Financiamiento**: Fuentes de recursos adicionales para equilibrar los déficits o aprovechar superávits financieros.

Estructura de la Clasificación Económica

La CE utiliza una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1) para identificar y agrupar las transacciones públicas:

- **Ingresos**: Clasificados en corrientes y de capital.
- **Gastos**: Divididos en corrientes y de capital.
- **Financiamiento**: Fuentes y aplicaciones de recursos financieros.

Esta estructura cumple con los estándares internacionales establecidos en el **Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP)** y el **Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)**, así como con los lineamientos nacionales del **INEGI**.

Objetivos

La CE tiene como objetivos:

1. Proveer información para formular políticas fiscales y económicas.
2. Medir el impacto de las finanzas públicas en variables macroeconómicas.
3. Facilitar la consolidación y análisis intergubernamental de transacciones financieras.
4. Relacionar la información contable con estadísticas nacionales e internacionales.

Vinculación Normativa

- **Artículos 7 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:** Obligan a los entes públicos a implementar la CE como parte de su sistema de información financiera.
- **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):** Define y emite los lineamientos específicos para la clasificación y su aplicación.

Componentes Principales

1. **Ingresos:**
   - **Corrientes:** Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias y participaciones.
   - **De capital:** Venta de activos, recuperación de inversiones y transferencias de capital.
2. **Gastos:**
   - **Corrientes:** Remuneraciones, compra de bienes y servicios, transferencias corrientes y subsidios.
   - **De capital:** Inversión en activos fijos, construcción de infraestructura y transferencias de capital.
3. **Financiamiento:**
   - **Fuentes:** Incremento de pasivos y disminución de activos financieros.
   - **Aplicaciones:** Incremento de activos financieros y disminución de pasivos.

Metodología de Generación Automática

La CE se genera automáticamente mediante la integración de los clasificadores presupuestarios (CRI, COG, CTG) con el Plan de Cuentas, permitiendo un registro único y en tiempo real de las operaciones económicas.

Clasificación Económica: Descripción Resumida

La **Clasificación Económica (CE)** organiza las transacciones públicas según su naturaleza económica. A continuación, se presenta una estructura simplificada de la Clasificación Económica, tomada del documento base 2025 y actualizada para su incorporación al Manual de Contabilidad Gubernamental 2026 del Municipio de Irapuato:

1. Ingresos

1.1 Ingresos Corrientes

1.1.1 **Impuestos**

- 1.1.1.1 Impuesto sobre el ingreso.
- 1.1.1.3 Impuesto sobre la propiedad.
- 1.1.1.9 Accesorios.

1.1.3 **Contribuciones de Mejoras**

- 1.1.3.0 Contribuciones de Mejoras.

1.1.4 **Derechos, Productos y Aprovechamientos**

- 1.1.4.1 Derechos no incluidos.
- 1.1.4.2 Productos corrientes.
- 1.1.4.3 Aprovechamientos corrientes.

1.1.5 **Rentas de la Propiedad**

- 1.1.5.1 Intereses.

1.1.8 **Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes**

- 1.1.8.2 Del Sector Público.

1.1.9 **Participaciones**

- 1.1.9.0 Participaciones.

1.2 Ingresos de Capital

1.2.1 **Venta de Activos**

- 1.2.1.1 Venta de Activos Fijos.

3. Financiamiento

3.1 Fuentes Financieras

3.1.2 **Incremento de Pasivos**

- 3.1.2.1 Incremento de pasivos corrientes.

Alineación del CRI-CE

Esta alineación permite establecer la relación entre el **Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI)** y la **Clasificación Económica (CE)**, siguiendo una regla estructurada que asegura la integración de la información presupuestaria y contable. Este cruce es esencial para garantizar la transparencia y el registro único de las transacciones de los entes públicos.

Relación entre CRI y CE

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESO			CLASIFICACION ECONÓMICA				
R	T	Denominación	1	2	3	4	Denominación
0	1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	3	1	2	2	INCREMENTO DE PASIVOS NO CORRIENTES
1	2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1	1	1	3	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD
1	3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	1	1	1	4	IMPUESTO SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS
1	6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	1	1	1	6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS
1	7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1	1	1	9	ACCESORIOS
3	1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	1	1	3	0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
4	3	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	1	1	4	1	DERECHOS NO INCLUÍDOSEN OTROS CONCEPTOS
5	1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1	1	4	2	PRODUCTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS
6	1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1	1	4	3	APROVECHAMIENTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS
8	1	PARTICIPACIONES	1	1	9	0	PARTICIPACIONES
8	2	APORTACIONES	1	1	8	2	DEL SECTOR PÚBLICO
8	3	CONVENIOS	1	1	8	2	DEL SECTOR PÚBLICO
9	4	AYUDAS SOCIALES	1	1	8	1	DEL SECTOR PRIVADO

Reglas de Alineación

1. **Uniformidad en Denominaciones:** Las denominaciones deben ser homogéneas entre los clasificadores para evitar inconsistencias en la interpretación de datos.
2. **Facilitación del Registro y Análisis:** Este esquema permite un registro único, transparente y en tiempo real, alineado con las normativas del CONAC y los requerimientos establecidos por la LGCG.

Clasificador por Fuentes de Financiamiento (CFF)

El **Clasificador por Fuentes de Financiamiento (CFF)** permite identificar las fuentes de ingresos que financian los egresos públicos, destacando su origen y aplicación específica para garantizar el control y transparencia en su uso. Se clasifica en dos grandes categorías: **No Etiquetado** y **Etiquetado**.

1. No Etiquetado

Son recursos de libre disposición, utilizados para financiar egresos generales y sin restricciones específicas.

Código	Denominación	Descripción
11	Recursos Fiscales	Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones, transferencias, y subsidios.
12	Financiamientos	Obligaciones contraídas en el país y pagaderas en moneda nacional.

Código	Denominación	Descripción
	Internos	
13	Financiamientos Externos	Obligaciones contraídas con acreedores extranjeros y pagaderas en moneda extranjera.
14	Ingresos Propios	Ingresos de entidades paraestatales y paramunicipales provenientes de ventas y servicios.
15	Recursos Federales	Participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal.
16	Recursos Estatales	Recursos provenientes del Gobierno Estatal, según Ley de Ingresos Estatal.
17	Otros Recursos	Recursos no etiquetados no comprendidos en las categorías anteriores.

Clasificador por Fuentes de Financiamiento (CFF) para el Municipio de Irapuato

Estructura Básica

La estructura del Clasificador por Fuentes de Financiamiento (CFF) aplicable para el ejercicio 2026 se define en tres dígitos, alineándose a las normas nacionales y permitiendo un desglose detallado mediante subfondos locales. Este enfoque asegura un control riguroso de las fuentes de ingresos y su aplicación en el gasto público, promoviendo la transparencia, trazabilidad y eficiencia en la gestión financiera municipal.

1. **Primer Dígito (Categoría Principal):**
   Representa la naturaleza general de la fuente de financiamiento, siguiendo la clasificación emitida por el CONAC (e.g., Recursos Fiscales, Financiamientos Internos).
2. **Segundo y Tercer Dígito (Subfondos):**
   Describen especificaciones locales del origen de los recursos, permitiendo su identificación detallada según las necesidades y normativas del municipio.
3. **Fondo Concatenado:**
   A partir de los tres dígitos del CFF, se integran códigos extendidos para vinculación con otros sistemas, como el **Sistema Integral de la Administración Estatal (SIAE-S/4 HANA)**.

Clasificaciones por Fuentes de Financiamiento

Conforme a la reestructuración derivada de la transición al SIAE-S/4 HANA, las clasificaciones son las siguientes:

1. Recursos No Etiquetados

Estos recursos son de libre disposición y se asignan sin restricciones específicas:

- **11 Recursos Fiscales:** Incluyen impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.
- **12 Financiamientos Internos:** Obligaciones contraídas con acreedores nacionales.
- **13 Financiamientos Externos:** Obligaciones con acreedores internacionales.
- **14 Ingresos Propios:** Recursos generados por actividades operativas locales.
- **17 Otros Recursos:** Fondos no etiquetados que no encajan en las categorías anteriores.

2. Recursos Etiquetados

Recursos con destino específico, que deben aplicarse según las normativas:

- **25 Recursos Federales:** Aportaciones y fondos destinados a programas específicos.
- **26 Recursos Estatales:** Fondos provenientes del gobierno estatal con objetivos delimitados.
- **27 Otros Recursos Federales Etiquetados:** Fondos adicionales con propósitos específicos.

Aplicación Local en el Municipio de Irapuato

El Municipio de Irapuato utiliza esta estructura para:

1. **Control Presupuestario y Financiero:**
   - Asignar y supervisar recursos en tiempo real.
   - Garantizar que los ingresos sean aplicados de acuerdo con las disposiciones legales y normativas.
2. **Integración Tecnológica con SIAE-S/4 HANA:**
   - Permite la sincronización automática de datos financieros y contables.
   - Facilita la emisión de reportes financieros alineados a las normativas estatales y federales.
3. **Evolución Dinámica:**
   - Durante el ejercicio fiscal, se incorporarán ajustes según las necesidades emergentes del municipio.

Ejemplo Práctico de Clasificación

CFF	Denominación	Descripción	Fondo Concatenado
11	Recursos Fiscales	Ingresos provenientes de impuestos, derechos y productos.	1126100000
12	Financiamientos Internos	Recursos obtenidos mediante obligaciones nacionales.	1210000000
25	Recursos Federales	Aportaciones federales etiquetadas para programas sociales o de infraestructura.	2512000000
27	Otros Recursos Federales	Fondos adicionales provenientes de convenios específicos con el Gobierno Federal.	2726000000

Reglas de Operación

1. **Homogeneidad Normativa:**
   El primer dígito debe coincidir con las categorías generales establecidas por el CONAC.
2. **Adaptabilidad Local:**
   Los dígitos adicionales se personalizan para reflejar las particularidades operativas del municipio.
3. **Interoperabilidad con el SIAE-S/4 HANA:**
   Los fondos concatenados aseguran que la información se integre en los sistemas administrativos estatales y municipales.

COG-CTG-CE

Clasificador por Objeto del Gasto (COG)

El **Clasificador por Objeto del Gasto (COG)** es un instrumento esencial que permite la ordenación y el registro sistemático de los gastos presupuestarios de los entes públicos. Detalla la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros adquiridos, promoviendo la transparencia, el control y la armonización contable en cumplimiento con la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

Estructura del COG

La codificación del COG se organiza en **cuatro niveles jerárquicos** (1-1-1-1):

1. **Capítulo**
   Nivel superior que agrupa bienes y servicios homogéneos requeridos por los entes públicos.
   - **Ejemplo:** 1000 - Servicios Personales.
2. **Concepto**
   Subconjuntos específicos que desglosan los capítulos en elementos más detallados.
   - **Ejemplo:** 1100 - Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.
3. **Partida Genérica**
   Nivel nacional que armoniza los registros presupuestarios y contables.
   - **Ejemplo:** 1130 - Sueldos Base al Personal Permanente.
4. **Partida Específica**
   Nivel más detallado que desagrega los registros según las necesidades del ente público, respetando la estructura del CONAC.
   - **Ejemplo:** 1130 - Sueldos Base al Personal Permanente.

Objetivos del COG

1. **Rendición de Cuentas:**
   Garantizar información detallada sobre el destino de los recursos públicos.
2. **Planeación y Ejecución:**
   Facilitar la programación y control de adquisiciones y transferencias presupuestarias.
3. **Control y Evaluación:**
   Permitir el análisis del impacto económico y social de los gastos públicos.
4. **Armonización Contable:**
   Vincular los registros presupuestarios con el **Plan de Cuentas**, generando estados financieros confiables y transparentes.

Relación del COG con Otros Clasificadores

El COG se relaciona estrechamente con otros instrumentos normativos mediante **matrices de conversión**, garantizando:

- **Homologación de registros:** La integración de información presupuestaria y contable.
- **Interoperabilidad tecnológica:** Integración automática con el **Sistema Integral de Administración Estatal (SIAE-S/4 HANA)**.
- **Transparencia:** Asegurar la correcta gestión de recursos ante la ciudadanía y los órganos fiscalizadores.

Normatividad Aplicable

1. **Ley General de Contabilidad Gubernamental:**
   - **Artículo 7:** Establece los principios de registro y rendición de cuentas.
   - **Artículo 46:** Regula el uso y actualización de clasificadores presupuestarios.
2. **Acuerdos del CONAC:**
   - Disposiciones sobre el diseño, implementación y actualización del COG.
3. **Transparencia Presupuestaria:**

- Obligación de los entes públicos de publicar y rendir cuentas sobre el uso de recursos públicos.

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
1000	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES
1100	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
1130	1	1	3	0	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE
1140	1	1	4	0	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO
1200	1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
1210	1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
1220	1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
1230	1	2	3	0	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL
1240	1	2	4	0	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
1300	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
1310	1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
1320	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
1330	1	3	3	0	HORAS EXTRAORDINARIAS
1340	1	3	4	0	COMPENSACIONES
1350	1	3	5	0	SOBREHABERES
1360	1	3	6	0	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL
1370	1	3	7	0	HONORARIOS ESPECIALES
1380	1	3	8	0	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES
1400	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL
1410	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
1420	1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
1430	1	4	3	0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
1440	1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS
1500	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
1510	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
1520	1	5	2	0	INDEMNIZACIONES
1530	1	5	3	0	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
1540	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES
1550	1	5	5	0	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
1590	1	5	9	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
1700	1	7	0	0	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
1710	1	7	1	0	ESTÍMULOS
1720	1	7	2	0	RECOMPENSAS
2000	2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS
2100	2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
					ARTÍCULOS OFICIALES
2110		1	1	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
2120	2	1	2	0	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
2130	2	1	3	0	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
2140	2	1	4	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
2150	2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
2160	2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA
2170	2	1	7	0	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
2180	2	1	8	0	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS
2200	2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
2210	2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
2220	2	2	2	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
2230	2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
2300	2	3	0	0	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
2310	2	3	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2320	2	3	2	0	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2330	2	3	3	0	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2340	2	3	4	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2350	2	3	5	0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2360	2	3	6	0	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2370	2	3	7	0	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2380	2	3	8	0	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN
2390	2	3	9	0	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2400	2	4	0	0	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
2410	2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
2420	2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
2430	2	4	3	0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
2440	2	4	4	0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
2450	2	4	5	0	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
2460	2	4	6	0	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
2470	2	4	7	0	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
2480	2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
2490	2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
2500	2	5	0	0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
2510	2	5	1	0	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
2520	2	5	2	0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS
2530	2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
2540	2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
2550	2	5	5	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
2560	2	5	6	0	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
2600	2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
2610	2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
2620	2	6	2	0	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
2700	2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
2710	2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES
2720	2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
2730	2	7	3	0	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
2740	2	7	4	0	PRODUCTOS TEXTILES
2750	2	7	5	0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
2800	2	8	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
2810	2	8	1	0	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
2820	2	8	2	0	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
2830	2	8	3	0	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
2900	2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
2910	2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES
2920	2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
2930	2	9	3	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
2940	2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
2950	2	9	5	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
2960	2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
2970	2	9	7	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
2980	2	9	8	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
2990	2	9	9	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
3000	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES
3100	3	1	0	0	SERVICIOS BÁSICOS
3110	3	1	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA
3120	3	1	2	0	GAS
3130	3	1	3	0	AGUA
3140	3	1	4	0	TELEFONÍA TRADICIONAL
3150	3	1	5	0	TELEFONÍA CELULAR
3160	3	1	6	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES
3170	3	1	7	0	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
3180	3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
3190	3	1	9	0	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
3200	3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
3210	3	2	1	0	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
3220	3	2	2	0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
3230	3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
					EDUCACIONAL Y RECREATIVO
3240	3	2	4	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
3250	3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
3260	3	2	6	0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
3270	3	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
3280	3	2	8	0	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
3290	3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS
3300	3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
3310	3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS
3320	3	3	2	0	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
3330	3	3	3	0	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
3340	3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
3350	3	3	5	0	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
3360	3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN
3370	3	3	7	0	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
3380	3	3	8	0	SERVICIOS DE VIGILANCIA
3390	3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
3400	3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
3410	3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
3420	3	4	2	0	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR
3430	3	4	3	0	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
3440	3	4	4	0	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
3450	3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
3460	3	4	6	0	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
3470	3	4	7	0	FLETES Y MANIOBRAS
3480	3	4	8	0	COMISIONES POR VENTAS
3490	3	4	9	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
3500	3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
3510	3	5	1	0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
3520	3	5	2	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
3530	3	5	3	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
3540	3	5	4	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
3550	3	5	5	0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
3560	3	5	6	0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
3570	3	5	7	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
3580	3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
3590	3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
3600	3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
3610	3	6	1	0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
3620	3	6	2	0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS
3630	3	6	3	0	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET
3640	3	6	4	0	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
3650	3	6	5	0	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
3660	3	6	6	0	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET
3690	3	6	9	0	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
3700	3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
3710	3	7	1	0	PASAJES AÉREOS
3720	3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES
3730	3	7	3	0	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
3740	3	7	4	0	AUTOTRANSPORTE
3750	3	7	5	0	VIÁTICOS EN EL PAÍS
3760	3	7	6	0	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
3770	3	7	7	0	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE
3780	3	7	8	0	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS
3790	3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
3800	3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES
3810	3	8	1	0	GASTOS DE CEREMONIAL
3820	3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
3830	3	8	3	0	CONGRESOS Y CONVENCIONES
3840	3	8	4	0	EXPOSICIONES
3850	3	8	5	0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
3900	3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES
3910	3	9	1	0	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
3920	3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS
3930	3	9	3	0	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
3940	3	9	4	0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
3950	3	9	5	0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
3960	3	9	6	0	OTROS SERVICIOS GENERALES
3980	3	9	8	0	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL
3990	3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES
4000	4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4100	4	1	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
4150	4	1	5	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
4200	4	2	0	0	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
4230	4	2	3	0	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
4300	4	3	0	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
4310	4	3	1	0	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
4320	4	3	2	0	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN
4330	4	3	3	0	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN
4340	4	3	4	0	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
4350	4	3	5	0	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS
4360	4	3	6	0	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
4370	4	3	7	0	SUBVENCIONES AL CONSUMO
4400	4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES
4410	4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
4420	4	4	2	0	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
4430	4	4	3	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
4440	4	4	4	0	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS
4450	4	4	5	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
4460	4	4	6	0	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
4470	4	4	7	0	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
4480	4	4	8	0	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
4500	4	5	0	0	PENSIONES Y JUBILACIONES
4510	4	5	1	0	PENSIONES
4520	4	5	2	0	JUBILACIONES
4600	4	6	0	0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS
4640	4	6	4	0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
4900	4	9	0	0	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
4920	4	9	2	0	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES
5000	5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
5100	5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
5110	5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
5120	5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
5130	5	1	3	0	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
5140	5	1	4	0	OBJETOS DE VALOR
5150	5	1	5	0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
5190	5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
5200	5	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5210	5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
5220	5	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS
5230	5	2	3	0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
5290	5	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5300	5	3	0	0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
5310	5	3	1	0	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
5320	5	3	2	0	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
5400	5	4	0	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
5410	5	4	1	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5420	5	4	2	0	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
5430	5	4	3	0	EQUIPO AEROESPACIAL
5440	5	4	4	0	EQUIPO FERROVIARIO
5450	5	4	5	0	EMBARCACIONES

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
5490	5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5500	5	5	0	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5510	5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5600	5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
5610	5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5620	5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5630	5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
5640	5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
5650	5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
5660	5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
5670	5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
5690	5	6	9	0	OTROS EQUIPOS
5700	5	7	0	0	ACTIVOS BIOLÓGICOS
5710	5	7	1	0	BOVINOS
5720	5	7	2	0	PORCINOS
5730	5	7	3	0	AVES
5740	5	7	4	0	OVINOS Y CAPRINOS
5750	5	7	5	0	PECES Y ACUICULTURA
5760	5	7	6	0	EQUINOS
5770	5	7	7	0	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO
5780	5	7	8	0	ÁRBOLES Y PLANTAS
5790	5	7	9	0	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
5800	5	8	0	0	BIENES INMUEBLES
5810	5	8	1	0	TERRENOS
5820	5	8	2	0	VIVIENDAS
5830	5	8	3	0	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5890	5	8	9	0	OTROS BIENES INMUEBLES
5900	5	9	0	0	ACTIVOS INTANGIBLES
5910	5	9	1	0	SOFTWARE
5920	5	9	2	0	PATENTES
5940	5	9	4	0	DERECHOS
5950	5	9	5	0	CONCESIONES
5970	5	9	7	0	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
5980	5	9	8	0	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
5990	5	9	9	0	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
6000	6	0	0	0	INVERSION PUBLICA
6100	6	1	0	0	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
6110	6	1	1	0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
6120	6	1	2	0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
6130	6	1	3	0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
6140	6	1	4	0	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
6150	6	1	5	0	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
6160	6	1	6	0	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
6170	6	1	7	0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
6190	6	1	9	0	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
6200	6	2	0	0	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
6210	6	2	1	0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
6220	6	2	2	0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
6230	6	2	3	0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
6240	6	2	4	0	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
6250	6	2	5	0	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
6260	6	2	6	0	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
6270	6	2	7	0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
6290	6	2	9	0	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
6300	6	3	0	0	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
7000	7	0	0	0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
7200	7	2	0	0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
7210	7	2	1	0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA EC.
7300	7	3	0	0	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES
7310	7	3	1	0	BONOS
7320	7	3	2	0	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
7330	7	3	3	0	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
7340	7	3	4	0	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
7350	7	3	5	0	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
7390	7	3	9	0	OTROS VALORES
7400	7	4	0	0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS
7410	7	4	1	0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
7500	7	5	0	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS
7540	7	5	4	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
7580	7	5	8	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
7600	7	6	0	0	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
7610	7	6	1	0	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL
7620	7	6	2	0	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
7900	7	9	0	0	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
7990	7	9	9	0	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8000	8	0	0	0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8500	8	5	0	0	CONVENIOS
8510	8	5	1	0	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
8520	8	5	2	0	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN
8530	8	5	3	0	OTROS CONVENIOS
9000	9	0	0	0	DEUDA PUBLICA
9100	9	1	0	0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
9110	9	1	1	0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
9200	9	2	0	0	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
9210	9	2	1	0	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
9220	9	2	2	0	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
9230	9	2	3	0	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
9300	9	3	0	0	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
9310	9	3	1	0	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
9400	9	4	0	0	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
9410	9	4	1	0	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
9500	9	5	0	0	COSTO POR COBERTURAS
9510	9	5	1	0	COSTOS POR COBERTURAS

Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)

El **Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)** es una herramienta normativa fundamental que vincula las transacciones de gasto público con los grandes agregados de la clasificación económica. Este clasificador garantiza la estandarización y armonización contable en el manejo de los recursos públicos, facilitando el análisis, planeación y rendición de cuentas.

Emitido por el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**, el CTG está alineado con las disposiciones de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y es de uso obligatorio para los entes gubernamentales en los tres niveles de gobierno.

Estructura del CTG

La estructura del CTG está diseñada en un único nivel jerárquico de un dígito, que clasifica el gasto en cinco grandes categorías:

1. **Gasto Corriente (Código 1):**
   Incluye todos los gastos relacionados con el consumo, operación, mantenimiento y funcionamiento de los entes públicos. Este tipo de gasto no genera un beneficio económico futuro, sino que está destinado a garantizar la prestación de servicios y el cumplimiento de las funciones públicas.
   Ejemplos:
   - Remuneraciones al personal.
   - Compra de materiales y suministros.
   - Contratación de servicios generales.
2. **Gasto de Capital (Código 2):**
   Comprende las erogaciones destinadas a la adquisición de bienes de capital, así como las transferencias realizadas para financiar proyectos de infraestructura o de inversión pública que generan beneficios económicos futuros.
   Ejemplos:

- Construcción de obras públicas.
- Adquisición de bienes inmuebles.
- Compra de maquinaria y equipo.

3. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos (Código 3):**
   Se refiere a los pagos realizados para cumplir con las obligaciones financieras adquiridas, incluyendo la amortización de la deuda pública y la disminución de otros pasivos financieros.
   Ejemplos:
   - Pagos de capital de deuda interna o externa.
   - Cancelación de obligaciones financieras.
4. **Pensiones y Jubilaciones (Código 4):**
   Engloba los pagos a pensionistas y jubilados, así como las transferencias relacionadas con sus beneficios sociales.
   Ejemplos:
   - Pagos directos a jubilados.
   - Contribuciones al sistema de pensiones.
5. **Participaciones (Código 5):**
   Incluye las transferencias realizadas a las entidades federativas y municipios en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal y otros mecanismos de distribución de ingresos.
   Ejemplos:
   - Participaciones federales a los estados y municipios.
   - Incentivos por colaboración fiscal.

Objetivos del CTG

El CTG cumple con una serie de objetivos fundamentales para la gestión financiera pública:

1. **Homologación Contable:**
   Garantizar que las transacciones de gasto sean registradas de manera uniforme en los tres niveles de gobierno.
2. **Planeación y Análisis:**
   Proveer una estructura que permita evaluar y proyectar el uso de los recursos públicos según su naturaleza económica.
3. **Transparencia y Rendición de Cuentas:**
   Asegurar que el destino de los recursos sea claro y verificable por la ciudadanía y los órganos fiscalizadores.
4. **Armonización con otros Clasificadores:**
   Relacionar el CTG con el **Clasificador por Objeto del Gasto (COG)**, el **Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF)** y la **Clasificación Económica (CE)** para garantizar una visión integral del gasto público.

Relación con Otros Clasificadores

El CTG interactúa con los demás clasificadores a través de **matrices de conversión**, asegurando una correcta integración de la información financiera y presupuestaria. Esto facilita:

- **Análisis Multidimensional:**
  Comprender la naturaleza del gasto desde su clasificación económica hasta su impacto presupuestario y contable.
- **Interoperabilidad Tecnológica:**
  Adaptar los sistemas de información financiera para generar reportes consolidados.

- **Transparencia Financiera:**
  Hacer accesible la información a la ciudadanía y a los órganos de control.

Normatividad Aplicable

El uso del CTG está respaldado por los siguientes marcos normativos:

1. **Ley General de Contabilidad Gubernamental:**
   - **Artículo 7:** Obliga a los entes públicos a implementar clasificadores armonizados.
   - **Artículo 46:** Regula la vinculación entre clasificadores presupuestarios y contables.
2. **Acuerdos del CONAC:**
   - **Clasificador por Tipo de Gasto,** publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 y última reforma el 30 de septiembre de 2015.
3. **Transparencia Presupuestaria:**
   - Establece la obligación de publicar los destinos de gasto y de informar sobre el cumplimiento de los objetivos presupuestarios.

Ejemplo Práctico

Para un proyecto de infraestructura:

1. **Clasificador por Tipo de Gasto:** Código 2 (Gasto de Capital).
2. **Clasificador por Objeto del Gasto (COG):** Capítulo 6000 (Inversión Pública).
3. **Clasificación Económica:** Cuenta de Activo Fijo No Circulante.

CTG	Denominación	Descripción
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad.
2	Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital.
3	Amortización de la Deuda	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público e interno.
4	Pensiones y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
5	Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y municipios.

Clasificación Económica (CE)

La **Clasificación Económica (CE)** organiza las transacciones de los entes públicos según su naturaleza económica. Este clasificador permite evaluar el impacto de las políticas fiscales y de gestión en la economía general, además de asegurar un registro homogéneo y estandarizado en las operaciones financieras públicas.

Estructura de la CE

La CE se estructura en **cuatro niveles jerárquicos** para garantizar su alineación con estándares internacionales como el **Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)** y el **Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP)**, así como las normas nacionales establecidas por el **INEGI**.

1. **Primera Categoría (Dígito 1):** Identifica el tipo principal de transacción (Ingresos, Gastos o Financiamiento).
   - **Ejemplo:** 2 (Gastos).
2. **Subcategoría (Dígito 2):** Desglosa las categorías principales en componentes específicos.
   - **Ejemplo:** 2.1 (Gastos Corrientes).
3. **Clase (Dígito 3):** Agrupa las transacciones en niveles más detallados según su naturaleza.
   - **Ejemplo:** 2.1.1 (Gastos de Consumo).
4. **Subclase (Dígito 4):** Detalle más específico que permite identificar transacciones concretas.
   - **Ejemplo:** 2.1.1.1 (Remuneraciones).

Estructura Detallada de la CE

CE	Denominación
2	Gastos
2.1	Gastos Corrientes
2.1.1	Gastos de Consumo
2.1.1.1	Remuneraciones
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios
2.1.3	Gastos de la Propiedad
2.1.3.1	Intereses
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos
2.1.4	Subsidios y Subvenciones
2.1.4.1	Subsidios y Subvenciones
2.1.5	Transferencias, Asignaciones
2.1.5.1	Al sector privado
2.1.5.2	Al sector público
2.1.5.3	Al sector externo
2.2	Gastos de Capital
2.2.1	Construcciones en Proceso
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles
2.2.3	Incremento de Existencias
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad
2.2.4	Objetos de Valor
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos

CE	Denominación
2.2.5	Activos no Producidos
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos
3	Financiamiento
3.2	Aplicaciones Financieras
3.2.1	Incremento de Activos Financieros

Relación entre COG, CTG y CE

Para garantizar una gestión eficiente de los recursos públicos, es necesario establecer una **regla estructurada** que vincule el **Clasificador por Objeto del Gasto (COG)**, el **Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)** y la **Clasificación Económica (CE)**, tal como lo estipula el artículo 46 de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**:

1. **Vinculación COG-CTG:**
   Relaciona el destino específico de los recursos (COG) con su naturaleza económica agregada (CTG).
2. **Vinculación COG-CE:**
   Integra los bienes, servicios o inversiones adquiridas con el impacto macroeconómico de las transacciones.
3. **Matrices de Conversión:**
   Diseñadas por el **CONAC**, estas matrices permiten la integración automática entre los clasificadores, asegurando que las operaciones se registren de forma homogénea en los sistemas contables y presupuestarios.

Normatividad Aplicable

1. **Ley General de Contabilidad Gubernamental:**
   - **Artículo 7:** Obliga a implementar clasificadores armonizados para la rendición de cuentas.
   - **Artículo 46:** Establece las reglas de vinculación entre clasificadores presupuestarios y contables.
2. **Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP):**
   Define los estándares internacionales aplicables a la CE.
3. **Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):**
   Alineación de la CE con estándares internacionales en temas económicos.

Ejemplo Práctico

Si se adquiere maquinaria para un proyecto de infraestructura:

- **COG:** Capítulo 5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
- **CTG:** Código 2 (Gasto de Capital).
- **CE:** 2.2.2.2 (Maquinaria y Equipo).

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES							
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE							
1	1	1	0	DIETAS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	1	2	0	HABERES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	1	3	0	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE							
1	1	4	0	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO							
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	2	3	0	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	2	4	0	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES							
1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO							
1	3	3	0	HORAS EXTRAORDINARIAS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	4	0	COMPENSACIONES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	5	0	SOBREHABERES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	6	0	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	7	0	HONORARIOS ESPECIALES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	8	0	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL							
1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	4	3	0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES

COG					CTG		CE				
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS							
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	5	3	0	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	5	5	0	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	5	9	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	7	0	0	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS							
1	7	1	0	ESTÍMULOS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	7	2	0	RECOMPENSAS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS							
2	1	0	0	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES							
	1	1	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	2	0	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	3	0	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	4	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	7	0	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	8	0	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS							
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	2	2	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y

COG					CTG		CE				
				SERVICIO DE ALIMENTACIÓN							SERVICIOS
2	3	0	0	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN							
2	3	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	2	0	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	3	0	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	4	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	5	0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	6	0	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	7	0	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	8	0	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	9	0	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN							
2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	4	3	0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	4	4	0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	4	5	0	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

COG					CTG		CE				
2	4	6	0	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	4	7	0	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	5	0	0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO							
2	5	1	0	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	5	2	0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	5	5	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	5	6	0	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS							
2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS							
2	6	2	0	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS							
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	7	3	0	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	7	4	0	PRODUCTOS TEXTILES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	7	5	0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

COG					CTG		CE				
2	8	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD							
2	8	1	0	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	8	2	0	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	8	3	0	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES							
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	3	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	5	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	7	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	8	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	9	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES							
3	1	0	0	SERVICIOS BÁSICOS							
3	1	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	2	0	GAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

COG					CTG		CE				
3	1	3	0	AGUA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	4	0	TELEFONÍA TRADICIONAL	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	5	0	TELEFONÍA CELULAR	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	6	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	7	0	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	9	0	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO							
3	2	1	0	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	2	0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	4	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	6	0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1	CORRIENTE	2	1	3	2	GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES
3	2	8	0	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS							
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	3	2	0	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

COG					CTG		CE				
				ACTIVIDADES RELACIONADAS							
3	3	3	0	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	3	5	0	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	3	7	0	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	3	8	0	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES							
3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	2	0	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	3	0	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	4	0	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	6	0	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	7	0	FLETES Y MANIOBRAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	8	0	COMISIONES POR VENTAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	9	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

COG					CTG		CE				
3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN							
3	5	1	0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	2	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	3	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	4	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	5	0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	6	0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	7	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD							
3	6	1	0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

COG					CTG		CE				
3	6	2	0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	3	0	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	4	0	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	5	0	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	6	0	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	9	0	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS							
3	7	1	0	PASAJES AÉREOS							
3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES							
3	7	3	0	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	4	0	AUTOTRANSPORTE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	5	0	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	6	0	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	7	0	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	8	0	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES							
3	8	1	0	GASTOS DE CEREMONIAL	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	8	3	0	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	8	4	0	EXPOSICIONES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	8	5	0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES							
3	9	1	0	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

COG					CTG		CE				
3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	3	0	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	4	0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	5	0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	6	0	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	8	0	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
4	1	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO							
4	1	5	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1	CORRIENTE	2	1	5	2	AL SECTOR PÚBLICO
4	2	0	0	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO							
4	2	3	0	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	1	CORRIENTE	2	1	5	2	AL SECTOR PÚBLICO
4	3	0	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES							
4	3	1	0	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO
4	3	2	0	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO
4	3	3	0	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO
4	3	4	0	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO
4	3	5	0	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL

COG					CTG		CE				
				TASAS DE INTERÉS							SECTOR PÚBLICO
4	3	6	0	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO
4	3	7	0	SUBVENCIONES AL CONSUMO	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO
4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES							
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	2	0	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	3	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	4	0	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	5	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	6	0	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	7	0	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	8	0	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	5	0	0	PENSIONES Y JUBILACIONES							
4	5	1	0	PENSIONES	4	PENSIONES	2	1	2	0	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
4	5	2	0	JUBILACIONES	4	PENSIONES	2	1	2	0	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
4	6	0	0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS							
4	6	4	0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1	CORRIENTE	2	1	5	2	AL SECTOR PÚBLICO
4	9	0	0	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR							
4	9	2	0	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	1	CORRIENTE	2	1	5	3	AL SECTOR EXTERNO
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES							

COG					CTG		CE				
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN							
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	1	3	0	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	2	CAPITAL	2	2	4	2	ANTIGÜEDADES Y OTROS OBJETOS DE ARTE
5	1	4	0	OBJETOS DE VALOR	2	CAPITAL	2	2	4	1	METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS
5	1	5	0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO							
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	2	3	0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	3	0	0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO							
5	3	1	0	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	3	2	0	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	4	0	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE							
5	4	1	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	4	2	0	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	4	3	0	EQUIPO AEROESPACIAL	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	4	4	0	EQUIPO FERROVIARIO	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	4	5	0	EMBARCACIONES	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	5	0	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD							
5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2	CAPITAL	2	2	2	3	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS							
5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO

COG					CTG		CE				
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	7	0	0	ACTIVOS BIOLÓGICOS							
5	7	1	0	BOVINOS	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	2	0	PORCINOS	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	3	0	AVES	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	4	0	OVINOS Y CAPRINOS	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	5	0	PECES Y ACUICULTURA	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	6	0	EQUINOS	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	7	0	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	8	0	ÁRBOLES Y PLANTAS	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	9	0	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	8	0	0	BIENES INMUEBLES							
5	8	1	0	TERRENOS	2	CAPITAL	2	2	5	1	ACTIVOS TANGIBLES NO PRODUCIDOS DE ORIGEN NATURAL
5	8	2	0	VIVIENDAS	2	CAPITAL	2	2	2	1	VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
5	8	3	0	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2	CAPITAL	2	2	2	1	VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
5	8	9	0	OTROS BIENES INMUEBLES	2	CAPITAL	2	2	2	1	VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
5	9	0	0	ACTIVOS INTANGIBLES							
5	9	1	0	SOFTWARE	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS

COG					CTG		CE				
5	9	2	0	PATENTES	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS
5	9	4	0	DERECHOS	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS
5	9	5	0	CONCESIONES	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS
5	9	7	0	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS
5	9	8	0	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS
5	9	9	0	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS
6	0	0	0	INVERSION PUBLICA							
6	1	0	0	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO							
6	1	1	0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	1	2	0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	1	3	0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	1	4	0	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	1	5	0	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	1	6	0	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	1	7	0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	1	9	0	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	2	0	0	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS							
6	2	1	0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	2	2	0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	2	3	0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	2	4	0	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN

COG					CTG		CE				
				CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							PROCESO
6	2	5	0	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	2	6	0	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	2	7	0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	2	9	0	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	3	0	0	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO							
6	3	1	0	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
7	0	0	0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES							
7	2	0	0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL							
7	2	1	0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA EC.	1	CORRIENTE	2	2	7	1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
7	3	0	0	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES							
7	3	1	0	BONOS	1	CORRIENTE	2	2	7	2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
7	3	2	0	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	1	CORRIENTE	2	2	7	2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
7	3	3	0	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	1	CORRIENTE	2	2	7	2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA

COG					CTG		CE				
7	3	4	0	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	1	CORRIENTE	2	2	7	2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
7	3	5	0	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	1	CORRIENTE	2	2	7	2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
7	3	9	0	OTROS VALORES	1	CORRIENTE	2	2	7	2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
7	4	0	0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS							
7	4	1	0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	1	CORRIENTE	2	2	7	4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS
7	5	0	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS							
7	5	4	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	1	CORRIENTE	3	2	1	2	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
7	5	8	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	1	CORRIENTE	3	2	1	2	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
7	6	0	0	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS							
7	6	1	0	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	1	CORRIENTE	3	2	1	2	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
7	6	2	0	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	1	CORRIENTE	3	2	1	2	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
7	9	0	0	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES							
7	9	9	0	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1	CORRIENTE	2	1	8	1	PROVISIONES
8	0	0	0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
8	5	0	0	CONVENIOS							
8	5	1	0	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	7	0	PARTICIPACIONES
8	5	2	0	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	7	0	PARTICIPACIONES
8	5	3	0	OTROS CONVENIOS	1	CORRIENTE	2	1	7	0	PARTICIPACIONES
9	0	0	0	DEUDA PUBLICA							
9	1	0	0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA							
9	1	1	0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3	AMORTIZACIÓN	3	2	2	1	DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
9	2	0	0	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA							
9	2	1	0	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON	1	CORRIENTE	2	1	3	1	INTERESES

COG					CTG		CE				
				INSTITUCIONES DE CRÉDITO							
9	2	2	0	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	1	CORRIENTE	2	1	3	1	INTERESES
9	2	3	0	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	1	CORRIENTE	2	1	3	1	INTERESES
9	3	0	0	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA							
9	3	1	0	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
9	4	0	0	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA							
9	4	1	0	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
9	5	0	0	COSTO POR COBERTURAS							
9	5	1	0	COSTOS POR COBERTURAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Clasificación Administrativa (CA): Resumen y Objetivos

La Clasificación Administrativa (CA) es un instrumento que permite identificar las unidades administrativas responsables de la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos. Su diseño responde a principios de armonización contable y transparencia en el manejo de los recursos públicos, alineándose con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Propósitos Fundamentales:

1. **Identificación de Unidades Administrativas:** Determinar las entidades que gestionan los recursos públicos para su mejor control y rendición de cuentas.
2. **Estadísticas Fiscales:** Proveer un marco para la integración y consolidación de las estadísticas fiscales en diferentes niveles de gobierno.
3. **Análisis Económico:** Facilitar el análisis del impacto de las políticas públicas desde una perspectiva económica.

Estructura Básica:

La CA utiliza una codificación de cinco dígitos que reflejan:

- **Primer dígito:** Nivel de gobierno (federal, estatal, municipal).
- **Segundo dígito:** Sector público (financiero o no financiero).
- **Tercer dígito:** Sectores de la economía relacionados.
- **Cuarto dígito:** Subsectores específicos.
- **Quinto dígito:** Entidades administrativas específicas.

Aplicación:

La CA es utilizada en los tres órdenes de gobierno en México (federal, estatal y municipal) y su implementación es obligatoria según los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Relación con Otros Clasificadores:

La CA complementa otros clasificadores presupuestarios, como el Clasificador por Objeto del Gasto (COG), la Clasificación Económica (CE) y el Clasificador por Tipo de Gasto (CTG), asegurando una estructura homogénea para el análisis fiscal y económico.

Ejemplo de Codificación:

Un ejemplo simplificado de la codificación de una unidad administrativa podría ser:

- **3.1.1.2.0**: Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros en el ámbito municipal.

Ventajas y Uso:

La CA promueve la rendición de cuentas, transparencia y el análisis detallado del uso de recursos públicos, alineándose con estándares internacionales como el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP). Además, permite una consolidación efectiva de las transacciones financieras en todos los niveles de gobierno.

O	F	S	S	E	Ra	UR	NOMBRE
3	0	0	0	0			SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL
3	1	0	0	0			SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
3	1	1	0	0			GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
3	**1**	**1**	**2**	**0**			**ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS**
3	1	1	2	0	86	01	DESPACHO DEL DIRECTOR Y ADMINISTRACIÓN
3	1	1	2	0	86	02	ADMINISTRACION
3	1	1	2	0	86	03	AREA OPERATIVA Y TECNICA
3	1	1	2	0	86	04	AREA SOCIAL
3	1	1	2	0	86	05	AREA SOCIAL 2

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO - CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Clasificación Funcional del Gasto (CFG)

La **Clasificación Funcional del Gasto (CFG)** organiza y agrupa los gastos públicos de acuerdo con los propósitos y objetivos socioeconómicos que persiguen los entes gubernamentales. Este enfoque permite analizar y evaluar el impacto de las políticas públicas desde una perspectiva funcional, alineándose con los estándares internacionales y las mejores prácticas en la gestión pública.

Estructura de la CFG

La CFG utiliza una estructura jerárquica de **tres dígitos (1-1-1)** que permite desagregar los gastos según sus finalidades, funciones y subfunciones:

1. **Finalidad (Primer Dígito):**
   Identifica si el gasto funcional se orienta a objetivos de gobierno, sociales, económicos o transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.
   - Ejemplo: **1 - Gasto de Gobierno.**
2. **Función (Segundo Dígito):**
   Desagrega los gastos en **28 funciones** según la finalidad a la que corresponde el gasto.
   - Ejemplo: **11 - Justicia y Seguridad Nacional.**
3. **Subfunción (Tercer Dígito):**
   Detalla los gastos en **111 subfunciones**, de acuerdo con la función específica a la que pertenece.
   - Ejemplo: **111 - Seguridad Pública.**
4. **Sub-subfunción (Cuarto Dígito, Opcional):**
   Las unidades administrativas pueden abrir esta categoría según sus necesidades específicas, manteniendo la estructura básica de la clasificación.

Objetivos de la CFG

1. **Análisis Socioeconómico:**
   Facilitar la evaluación del impacto de las políticas públicas en diferentes sectores sociales y económicos.
2. **Planeación y Ejecución:**
   Alinear los recursos presupuestarios con los objetivos estratégicos de cada ente público.
3. **Rendición de Cuentas:**
   Proveer un marco claro y transparente para reportar el uso de los recursos públicos a la ciudadanía y los órganos fiscalizadores.
4. **Estandarización y Comparabilidad:**
   Permitir la comparación de gastos funcionales entre diferentes niveles de gobierno y con estándares internacionales.

Ventajas de la Clasificación Funcional del Gasto

- **Transparencia:** Permite a los ciudadanos comprender el destino de los recursos públicos según los objetivos socioeconómicos que se persiguen.
- **Homologación:** Facilita la integración con otros clasificadores, como el **Clasificador por Objeto del Gasto (COG)** y la **Clasificación Económica (CE)**.
- **Flexibilidad:** La posibilidad de incluir sub-subfunciones permite a los entes públicos personalizar la clasificación según sus necesidades sin comprometer la estructura básica.

La CFG está respaldada por la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)** y los acuerdos emitidos por el **CONAC**, garantizando su obligatoriedad y alineación con los principios de armonización contable.

F	F	SF	Nombre	Descripción
1	1	1	Legislación	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a

F	F	SF	Nombre	Descripción
				quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas les otorgan la facultad de hacerlo.
1	1	2	Fiscalización	Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.
1	2	1	Impartición de Justicia	Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.
1	3	1	Presidencia / Gubernatura	Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.
1	3	2	Política Interior	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.
1	3	8	Territorio	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.
1	5	2	Asuntos Hacendarios	Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.
1	7	1	Policía	Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.
1	7	2	Protección Civil	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.
1	7	3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas

F	F	SF	Nombre	Descripción
				superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.
2	1	6	Otros de Protección Ambiental	Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.
2	2	1	Urbanización	Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.
2	2	2	Desarrollo Comunitario	Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.
2	2	5	Vivienda	Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.
2	2	6	Servicios Comunales	Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.
2	4	1	Deporte y Recreación	Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de

F	F	SF	Nombre	Descripción
				asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.
2	4	2	Cultura	Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.
2	6	6	Apoyo Social para la Vivienda	Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).
2	6	8	Otros Grupos Vulnerables	Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).
2	6	9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de

F	F	SF	Nombre	Descripción
				seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.
2	7	1	Otros Asuntos Sociales	Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.
3	1	1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.
3	1	2	Asuntos Laborales Generales	Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.
3	2	1	Agropecuaria	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.
3	7	1	Turismo	Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos.
3	9	3	Otros Asuntos Económicos	Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.
4	1	1	Deuda Pública Interna	Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna.

Nota: Aplica para todas las sociedades.

Clasificación Programática (CP)

La **Clasificación Programática (CP)** organiza y agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos, permitiendo representar y homogeneizar las asignaciones de recursos conforme a los objetivos y estrategias de las políticas públicas. Esta clasificación asegura un manejo transparente y estructurado del presupuesto, facilitando el análisis y la evaluación del impacto de los programas.

Actualización normativa 2026 - Clasificación Programática DOF 13-06-2025

La Clasificación Programática reformada el 13 de junio de 2025 será utilizada a partir de la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026. Por ello, la estructura programática municipal deberá vincularse desde el origen con el Programa de Gobierno 2024-2027, MIR, POA, unidades responsables, clasificación administrativa, funcional, económica, por objeto del gasto y fuente de financiamiento.

Para Irapuato deberán cuidarse especialmente las modalidades E, K, F, P, M, O e I. La modalidad E deberá utilizarse para prestación directa de servicios públicos; K para proyectos de inversión en infraestructura y obra pública; M para soporte institucional; O para buen gobierno, control, evaluación y mejora de gestión; e I para aportaciones federales, particularmente Ramo 33.

La clasificación programática no deberá utilizarse como etiqueta aislada, sino como vínculo entre planeación, programación, presupuestación, ejercicio, devengo, pago, seguimiento, evaluación, estados programáticos y Cuenta Pública.

La clasificación programática deberá vincularse desde la etapa de programación y presupuestación con el Programa de Gobierno 2024-2027, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Programa Operativo Anual (POA), la unidad responsable, el COG, la fuente de financiamiento y el registro presupuestario en SIAE-S/4 HANA. La falta de correspondencia entre estas dimensiones deberá documentarse y corregirse antes de la emisión de información programática para Cuenta Pública o informes trimestrales.

Actualización normativa 2026 — Clasificación Programática aplicable al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2027

El Consejo Nacional de Armonización Contable reformó la Clasificación Programática —Tipología General— mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 29 de junio de 2026.

La reforma entra en vigor al día siguiente de su publicación y deberá utilizarse a partir de la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2027.

En consecuencia, la información presupuestaria y programática del ejercicio fiscal 2026 deberá continuar presentándose conforme a la estructura autorizada en el Presupuesto de Egresos vigente. La reforma no deberá utilizarse para efectuar reclasificaciones retroactivas de programas presupuestarios, registros, informes trimestrales, Cuenta Pública o información programática correspondiente al ejercicio 2026.

La reforma incorpora la modalidad programática:

X — Funciones para la gobernanza institucional.

Esta modalidad comprende actividades orientadas al cumplimiento de responsabilidades sustantivas del Estado en los tres órdenes de gobierno, cuya implementación se dirige a otras instituciones públicas o

involucra corresponsabilidad entre el gobierno y la población, sin atender directamente demandas o necesidades específicas de la sociedad y sin tratarse de procesos meramente administrativos.

De manera enunciativa, podrá comprender actividades relacionadas con:

recaudación tributaria;

administración y actualización catastral;

funciones registrales;

control vehicular;

regulación de mercados;

administración y regulación de panteones;

preservación del patrimonio documental, histórico y cultural;

gestión de expropiaciones;

inteligencia institucional en materia de seguridad;

administración del sistema penitenciario, cuando resulte aplicable al ente público; y

otras funciones sustantivas de gobernanza institucional con características equivalentes.

Asimismo, la reforma actualiza la descripción de la modalidad:

E — Prestación de Servicios Públicos.

Esta modalidad comprende las actividades realizadas de forma regular y continua mediante las cuales se proporcionan servicios directamente a la población para satisfacer necesidades colectivas o garantizar el acceso a derechos fundamentales.

Incluye, entre otros, servicios educativos, recreativos, deportivos, culturales, de salud, asistencia social, transporte público, trámites, servicios básicos y seguridad pública y ciudadana.

No deberán clasificarse en la modalidad E las actividades de inteligencia institucional en materia de seguridad ni aquellas funciones sustantivas de gobernanza que correspondan a la modalidad X.

Para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2027, el Municipio de Irapuato deberá revisar los programas presupuestarios que actualmente se encuentren clasificados en las modalidades E, P, M u O y determinar, con base en la naturaleza principal de la intervención pública, si corresponde su permanencia o reclasificación a la modalidad X.

La clasificación no deberá determinarse únicamente por la denominación del programa, la Unidad Responsable o la partida presupuestal. Deberá sustentarse en:

el objetivo central del programa;

el problema público atendido;

la población o destinatarios;

los bienes o servicios generados;

los componentes y actividades;

la Matriz de Indicadores para Resultados;

el Programa Operativo Anual;

la clasificación funcional;

la clasificación administrativa;

el Clasificador por Objeto del Gasto;

la fuente de financiamiento; y

los resultados esperados.

La revisión deberá efectuarse por las áreas responsables de Planeación, Programación, Presupuesto y Contabilidad, en coordinación con las Unidades Responsables, dejando evidencia documental de la clasificación determinada para cada programa presupuestario.

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

No.	C.P	Clave Programa	Programa / POA	Clasificación Funcional	Dependencia / Entidad Ejecutora	Instrumento	Cuenta con MIR	Niveles documentados	Componentes	Actividades	Indicadores	Fórmula base	Unidad	Correspondencia
1	E	E1002	PE02. Sensibilización en el uso del Sistema de Emergencias 912	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	10	10	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
2	E	E1003	PE03. Patrimonio Histórico	Desarrollo Económico	Dirección General de Obras Públicas	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	V1/V2 *100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
3	E	E1003	PE03. Patrimonio Histórico	Desarrollo Social	Dirección General de Servicios Públicos	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	(A/B)*100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
4	E	E1003	PE03. Patrimonio Histórico	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Irapuato, Gto	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	(Porcentaje de avance real/Prorcentaje de avance programado) X 100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
5	E	E1003	PE03. Patrimonio Histórico	Gobierno	Secretaría Técnica	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	2	4	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
6	E	E1003	PE03. Patrimonio Histórico	Gobierno	Secretaría del Ayuntamiento	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
7	E	E1005	PE05. Ecosistema Digital	Gobierno	Dirección General de Desarrollo Urbano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
8	E	E1005	PE05. Ecosistema Digital	Desarrollo Social	Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	2	4	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
9	E	E1006	PE06. Consolidación del CAM (Centros de Atención Municipal)	Gobierno	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental	MIR	Sí	Componente / Actividad	5	12	17	(a/b)*100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
10	E	E1006	PE06.	Desarroll	Dirección	MIR	Sí	Compon	1	2	2	Múltiples	Porcen	Programa con MIR e

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

No.	C.P	Clave Programa	Programa / POA	Clasificación Funcional	Dependencia / Entidad Ejecutora	Instrumento	Cuenta con MIR	Niveles documentados	Componentes	Actividades	Indicadores	Fórmula base	Unidad	Correspondencia
			Consolidación del CAM (Centros de Atención Municipal)	o Social	General de Tecnologías de la Información e Innovación			ente / Actividad					taje	indicadores
11	E	E1015	PE15. Fortalecimiento a la Estrategia Operativa de la Policial Municipal	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	7	15	21	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
12	E	E1016	PE16. Operatividad Vial	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	4	5	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
13	E	E1017	PE17. Fortalecer las acciones en materia de Protección Civil	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	3	3	6	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
14	E	E1038	PE38. Fortalecimiento de la salud pública y prevención de adicciones mediante la integración de servicios, educación y acciones comunitarias	Desarrollo Social	Dirección General de Salud Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	5	7	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
15	E	E1039	PE39. Centro de inclusión para las personas con discapacidad	Desarrollo Social	Sistema DIF	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
16	E	E1042	PE42. Irapuato, Ciudad educadora	Desarrollo Social	Dirección General de Educación	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	4	6	0	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
17	E	E1042	PE42. Irapuato, Ciudad educadora	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
18	E	E1042	PE42. Irapuato, Ciudad educadora	Desarrollo Social	Instituto de las Mujeres Irapuatenses	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	7	8	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
19	E	E1043	PE43. A los barrios no se invita se llega…	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	2	4	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
20	E	E1044	PE44. Policía de género	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	7	8	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
21	E	E1045	PE45. Creando redes y Espacios de paz	Desarrollo Social	Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato,	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	1	Comparativo de número de personas programadas contra el número de personas asistentes	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

No.	C.P	Clave Programa	Programa / POA	Clasificación Funcional	Dependencia / Entidad Ejecutora	Instrumento	Cuenta con MIR	Niveles documentados	Componentes	Actividades	Indicadores	Fórmula base	Unidad	Correspondencia
					Gto									
22	E	E1045	PE45. Creando redes y Espacios de paz	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
23	E	E1045	PE45. Creando redes y Espacios de paz	Desarrollo Social	Instituto de las Mujeres Irapuatenses	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
24	E	E1045	PE45. Creando redes y espacios de paz	Gobierno	Secretaría Técnica	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	(a/b)x100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
25	E	E1045	PE45. Creando redes y Espacios de paz	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	6	8	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
26	E	E1045	PE45. Creando redes y Espacios de paz	Desarrollo Social	Sistema DIF	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
27	E	E1046	PE46. Reforzamiento social y prevención	Desarrollo Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
28	E	E1046	PE46. Reforzamiento social y prevención	Desarrollo Social	Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato	MIR	Sí	Componente / Actividad	3	4	7	(A/B)*100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
29	E	E1046	PE46. Reforzamiento social y prevención	Gobierno	Secretaría Técnica	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	2	4	(a/b)x100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
30	E	E1046	PE46. Reforzamiento social y prevención	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	5	5	10	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
31	E	E1047	PE47. CONVIVE Centros de Fortalecimiento Familiar , TU Familia con Valores (Próspera, Unida y Responsable)	Desarrollo Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	1	Número de beneficiarios del programa que se autoemplean/Número de beneficiarios que toman el programa	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
32	E	E1047	PE47. CONVIVE Centros de Fortalecimiento Familiar	Desarrollo Social	Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	(Número de tarjeta única expedidas/Usuarios Potenciales del sistema)x100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
33	E	E1048	PE48. Mis sueños no están en un crucero	Desarrollo Social	Sistema DIF	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	2	4	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
34	E	E1049	PE49. Creciendo con valores	Desarrollo Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
35	E	E1049	PE49. Creciendo con valores	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	3	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

No.	C.P	Clave Programa	Programa / POA	Clasificación Funcional	Dependencia / Entidad Ejecutora	Instrumento	Cuenta con MIR	Niveles documentados	Componentes	Actividades	Indicadores	Fórmula base	Unidad	Correspondencia
36	E	E1050	PE50. Por un envejecimiento saludable	Desarrollo Social	Sistema DIF	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
37	E	E1051	PE51. Procuraduría Auxiliar de Protección de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Desarrollo Social	Sistema DIF	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
38	E	E1052	PE52. Desconcentración de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Desarrollo Social	Sistema DIF	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	8	9	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
39	E	E1053	PE53. Fortalecimiento Comunitario	Desarrollo Social	Sistema DIF	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	3	5	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
40	E	E1056	PE56. Servicios Públicos.	Desarrollo Económico	Dirección General de Obras Públicas	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
41	E	E1056	PE56. Servicios Públicos	Desarrollo Social	Dirección General de Servicios Públicos	MIR	Sí	Componente / Actividad	4	5	9	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
42	E	E1058	PE58. Imagen Urbana	Gobierno	Dirección General de Desarrollo Urbano	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	5	8	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
43	E	E1058	PE58. Imagen Urbana	Desarrollo Económico	Dirección General de Obras Públicas	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	V1/V2 *100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
44	E	E1060	PE60. Mantenimiento y ordenamiento del espacio público (bienestar social y orden jurídico)	Gobierno	Dirección General de Desarrollo Urbano	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	2	4	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
45	E	E1063	PE63. Movilidad y Accesibilidad	Desarrollo Social	Dirección General de Movilidad y Transporte	MIR	Sí	Componente / Actividad	6	17	23	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
46	E	E1067	PE67. Creando vinculos sociales, Eje:TU Voz decide	Desarrollo Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
47	E	E1067	PE67. Creando vínculos sociales	Desarrollo Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
48	E	E2001	Programa Operativo Anual	Gobierno	Presidencia	POA	No	Componente / Actividad	7	16	23	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
49	E	E2001	Programa Operativo Anual	Gobierno	Secretaría Técnica	POA	No	Componente / Actividad	6	7	13	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
50	E	E2002	Programa Operativo Anual	Gobierno	Secretaría del Ayuntamiento	POA	No	Componente / Actividad	10	43	53	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
51	E	E2003	Programa Operativo Anual	Gobierno	Tesorería Municipal	POA	No	Componente / Actividad	7	25	32	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
52	E	E2004	Programa Operativo Anual	Gobierno	Dirección General de Desarrollo	POA	No	Componente / Actividad	5	6	11	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

No.	C.P	Clave Programa	Programa / POA	Clasificación Funcional	Dependencia / Entidad Ejecutora	Instrumento	Cuenta con MIR	Niveles documentados	Componentes	Actividades	Indicadores	Fórmula base	Unidad	Correspondencia
					Urbano									
53	E	E2004	PE05. Ecosistema Digital	Gobierno	Dirección General de Desarrollo Urbano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	0	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
54	E	E2005	Programa Operativo Anual	Desarrollo Económico	Dirección General de Obras Públicas	POA	No	Componente / Actividad	5	20	25	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
55	E	E2006	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	POA	No	Componente / Actividad	8	15	23	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
56	E	E2007	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Dirección General de Educación	POA	No	Componente / Actividad	3	3	6	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
57	E	E2008	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Dirección General de Servicios Públicos	POA	No	Componente / Actividad	7	45	52	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
58	E	E2009	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Sistema DIF	POA	No	Componente / Actividad	3	14	17	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
59	E	E2010	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Instituto de las Mujeres Irapuatenses	POA	No	Componente / Actividad	1	7	8	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
60	E	E2011	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Gto	POA	No	Componente / Actividad	1	2	3	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
61	E	E2012	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato	POA	No	Componente / Actividad	3	13	16	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
62	E	E2015	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato	POA	No	Componente / Actividad	1	3	4	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
63	E	E2016	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Parque Irekua, la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Gto	POA	No	Componente / Actividad	1	3	4	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
64	E	E2017	Programa Operativo Anual	Gobierno	Juzgado Administrativo Municipal	POA	No	Componente / Actividad	1	5	6	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
65	E	E2018	Programa Operativo Anual	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	POA	No	Componente / Actividad	18	56	73	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
66	E	E2019	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Dirección General de Salud	POA	No	Componente / Actividad	3	6	9	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

No.	C.P	Clave Programa	Programa / POA	Clasificación Funcional	Dependencia / Entidad Ejecutora	Instrumento	Cuenta con MIR	Niveles documentados	Componentes	Actividades	Indicadores	Fórmula base	Unidad	Correspondencia
					Municipal									
67	E	E2020	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Dirección General de Movilidad y Transporte	POA	No	Componente / Actividad	2	5	7	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
68	F	F1018	PE18. Fortalecimiento y diversificación de la oferta Turística	Desarrollo Social	Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Gto	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Número de eventos Programadas entre el número de eventos realizadas por 100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
69	F	F1018	PE18. Fortalecimiento y diversificación de la oferta Turística	Desarrollo Económico	Dirección General de Economía y Turismo	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	2	3	N/D	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
70	F	F1018	PE18. Fortalecimiento y diversificación de la oferta Turística	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato	MIR	Sí	Componente / Actividad	3	3	6	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
71	F	F1021	PE21. Fortalecimiento al ecosistema de emprendimiento	Desarrollo Económico	Dirección General de Economía y Turismo	MIR	Sí	Componente / Actividad	7	7	14	(V1/V2)×100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
72	F	F1021	PE21. Fortalecimiento al ecosistema de emprendimiento	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
73	F	F1021	PE21. Fortalecimiento al ecosistema de emprendimiento	Desarrollo Social	Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	(A/B)*100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
74	F	F1022	PE22. Impulso a la economía del conocimiento	Desarrollo Económico	Dirección General de Economía y Turismo	MIR	Sí	Componente / Actividad	6	6	12	(V1/V2)×100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
75	F	F1023	PE23. Centro de Inteligencia para la Competitividad de negocios	Desarrollo Económico	Dirección General de Economía y Turismo	MIR	Sí	Componente / Actividad	4	5	9	(V1/V2)×100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
76	F	F1024	PE24. Atención al sector empresarial.	Desarrollo Económico	Dirección General de Economía y Turismo	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	3	5	(V1/V2)×100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
77	F	F1025	PE25. Empleo para todos	Desarrollo Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	1	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
78	F	F1025	PE25. Empleo para todos	Desarrollo Económico	Dirección General de Economía y Turismo	MIR	Sí	Componente / Actividad	5	5	10	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
79	F	F1026	PE26. Campaña de promoción turística a nivel local, nacional e internacional	Desarrollo Económico	Dirección General de Economía y Turismo	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	4	6	N/D	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

No.	C.P	Clave Programa	Programa / POA	Clasificación Funcional	Dependencia / Entidad Ejecutora	Instrumento	Cuenta con MIR	Niveles documentados	Componentes	Actividades	Indicadores	Fórmula base	Unidad	Correspondencia
80	F	F1027	PE27. Rutas Turísticas	Desarrollo Económico	Dirección General de Economía y Turismo	MIR	Sí	Componente / Actividad	3	4	7	N/D	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
81	F	F1028	PE28. Impulsando el desarrollo económico rural	Desarrollo Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	7	8	Meta / Numero de Beneficiarios x 100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
82	G	G1019	PE19. Ordenamiento al comercio del municipio	Desarrollo Social	Dirección General de Servicios Públicos	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	7	8	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
83	G	G1019	PE19. Ordenamiento al comercio del municipio	Gobierno	Secretaría Técnica	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	2	3	(a/b)x100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
84	G	G2001	Programa Operativo Anual	Gobierno	Regidores	POA	No	Componente / Actividad	1	1	2	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
85	G	G2001	Programa Operativo Anual	Gobierno	Síndicos	POA	No	Componente / Actividad	1	1	2	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
86	K	K1009	PE09. La Gran Manzana.	Desarrollo Económico	Dirección General de Obras Públicas	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	V1/V2 *100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
87	K	K1009	PE09. La Gran Manzana.	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Irapuato, Gto	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	(Porcentaje de avance real/Prorcentaje de avance programado) X 100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
88	K	K1010	PE10. Complejo de Seguridad Ciudadana.	Desarrollo Económico	Dirección General de Obras Públicas	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	V1/V2 *100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
89	K	K1010	PE10. Complejo de Seguridad Ciudadana.	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
90	K	K1037	PE37. Accesibilidad universal en obras y equipamientos urbanos	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Irapuato, Gto	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	(Porcentaje de avance real/Prorcentaje de avance programado) X 100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
91	K	K1041	PE41. Fortalecimiento de la Infraestructura Social	Desarrollo Económico	Dirección General de Obras Públicas	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	V1/V2 *100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
92	K	K1041	PE41. Fortalecimiento de la Infraestructura Social	Desarrollo Social	Sistema DIF	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
93	K	K1054	PE54. Vivienda	Desarrollo Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Número de beneficiarios que mejoran su entorno/Numero de beneficiarios del programa	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
94	K	K1054	PE54. Vivienda	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

No.	C.P	Clave Programa	Programa / POA	Clasificación Funcional	Dependencia / Entidad Ejecutora	Instrumento	Cuenta con MIR	Niveles documentados	Componentes	Actividades	Indicadores	Fórmula base	Unidad	Correspondencia
					Irapuato, Gto									
95	K	K1054	PE54. Vivienda	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato Guanajuato	MIR	Sí	Componente / Actividad	5	12	17	Indicador (%) = (V1/V2) x 100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
96	K	K1057	PE57. Plan de Regularización y crecimiento del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos del Municipio de Irapuato	Desarrollo Social	Dirección General de Servicios Públicos	MIR	Sí	Componente / Actividad	3	3	6	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
97	K	K1057	PE57. Plan de Regularización y crecimiento del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos del Municipio de Irapuato	Desarrollo Social	Dirección General de Sustentabilidad	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
98	K	K1059	PE59. Infraestructura	Desarrollo Social	Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Gto	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
99	K	K1059	PE59. Infraestructura	Desarrollo Social	Dirección General de Movilidad y Transporte	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	3	4	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
100	K	K1059	PE59. Infraestructura	Desarrollo Económico	Dirección General de Obras Públicas	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	5	6	V1/V2 *100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
101	K	K1059	PE59. Infraestructura	Desarrollo Social	Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
102	K	K1061	PE61. Sistema de parques	Desarrollo Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Número de proyectos implementados/ Número de proyectos respecto al programa anual	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
103	K	K1061	PE61. Sistema de Parques.	Desarrollo Económico	Dirección General de Obras Públicas	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	V1/V2 *100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
104	K	K1061	PE61. Sistema de Parques	Desarrollo Social	Dirección General de Servicios Públicos	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
105	K	K1061	PE61. Sistema de Parques	Desarrollo Social	Dirección General de Sustentabilidad	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	5	7	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
106	K	K1061	PE61. Sistema de Parques	Desarrollo Social	Instituto Municipal de	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

No.	C.P	Clave Programa	Programa / POA	Clasificación Funcional	Dependencia / Entidad Ejecutora	Instrumento	Cuenta con MIR	Niveles documentados	Componentes	Actividades	Indicadores	Fórmula base	Unidad	Correspondencia
					Planeación del Municipio de Irapuato, Gto									
107	K	K1061	PE61. Sistema de Parques	Desarrollo Social	Parque Irekua, la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Gto	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	6	7	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
108	K	K1064	PE64.-Tren de Pasajeros y Carga	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Irapuato, Gto	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	(Porcentaje de avance real/Prorcentaje de avance programado) X 100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
109	K	K1066	PE66. Mejora en la Conectividad Rural , TU Entorno Renovado (Funcional, atractivo y sostenible)	Desarrollo Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
110	M	M1001	PE01. Modelo de Desarrollo por competencias para la Administración Municipal	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	0	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
111	M	M1069	PE69. Hacienda Pública del Municipio Fuerte	Gobierno	Tesorería Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	9	10	(A/B)*100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
112	M	M2001	Programa Operativo Anual	Gobierno	Oficialía Mayor	POA	No	Componente / Actividad	11	27	38	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
113	M	M2002	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	POA	No	Componente / Actividad	4	5	9	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
114	O	O1011	PE11. Administración Eficiente Gubernamental	Gobierno	Contraloría Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	8	8	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
115	O	O1011	PE11. Administración Eficiente Gubernamental	Gobierno	Oficialía Mayor	MIR	Sí	Componente / Actividad	6	9	15	(Total de avance / Total programado) X 100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
116	O	O1011	PE11. Administración Eficiente Gubernamental	Gobierno	Secretaría Técnica	MIR	Sí	Componente / Actividad	4	5	6	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
117	O	O1011	PE11. Administración Eficiente Gubernamental	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
118	O	O1011	PE11. Administración Eficiente Gubernamental	Gobierno	Secretaría del Ayuntamiento	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Suma total de los asuntos atendidos/ total de los asuntos recibidos x 100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
119	O	O1072	PE72. Irapuato Transparente y cercano	Gobierno	Secretaría del Ayuntamiento	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	2	4	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

No.	C.P	Clave Programa	Programa / POA	Clasificación Funcional	Dependencia / Entidad Ejecutora	Instrumento	Cuenta con MIR	Niveles documentados	Componentes	Actividades	Indicadores	Fórmula base	Unidad	Correspondencia
120	O	O2001	Programa Operativo Anual	Gobierno	Contraloría Municipal	POA	No	Componente / Actividad	11	12	23	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
121	P	P1004	PE04. Instituto Ciudadano por la Paz	Gobierno	Secretaría Técnica	MIR	Sí	Componente / Actividad	3	3	6	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
122	P	P1012	PE12. Política Integral de Atención y Servicio al Ciudadano	Gobierno	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental	MIR	Sí	Componente / Actividad	3	7	10	(a/b)*100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
123	P	P1012	PE12. Política Integral de Atención y Servicio al Ciudadano	Desarrollo Social	Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
124	P	P1013	PE13. Gestión transversal y Sistema de Monitoreo	Gobierno	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental	MIR	Sí	Componente / Actividad	3	6	9	(a/b)*100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
125	P	P1029	PE29. Alianzas de entornos	Gobierno	Secretaría Técnica	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	(a/b)x100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
126	P	P1030	PE30. Alianza Gran Bajío	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Irapuato, Gto	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
127	P	P1031	PE31. Alianzas Académicas	Desarrollo Social	Dirección General de Educación	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	0	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
128	P	P1031	PE31. Alianzas Académicas	Desarrollo Social	Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	(A/B)*100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
129	P	P1032	PE32. Ciudades Hermanas	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
130	P	P1032	PE32. Ciudades Hermanas	Gobierno	Secretaría del Ayuntamiento	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
131	P	P1033	PE33. Irapuato, Ciudadanía de Alianzas y Hermandad	Gobierno	Dirección General de Desarrollo Urbano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
132	P	P1033	PE33. Irapuato, Ciudadanía de Alianzas y Hermandad	Desarrollo Social	Instituto de las Mujeres Irapuatenses	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	3	4	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
133	P	P1033	PE33. Irapuato, Ciudadanía de Alianzas y Hermandad	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	3	4	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

No.	C.P	Clave Programa	Programa / POA	Clasificación Funcional	Dependencia / Entidad Ejecutora	Instrumento	Cuenta con MIR	Niveles documentados	Componentes	Actividades	Indicadores	Fórmula base	Unidad	Correspondencia
134	P	P1034	PE34. Alianzas ciudadanas	Desarrollo Social	Dirección General de Salud Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	3	4	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
135	P	P1034	PE34. Alianzas Ciudadanas	Gobierno	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
136	P	P1036	PE36. Alianzas gubernamentales	Desarrollo Social	Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	2	4	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
137	P	P1062	PE62. Foro Urbano Sostenible	Gobierno	Dirección General de Desarrollo Urbano	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
138	P	P1070	PE70. Diálogos permanentes	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Irapuato, Gto	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
139	P	P1071	PE71. Presupuesto Participativo	Gobierno	Secretaría Técnica	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	(Número de ciudadanos participantes en el proceso de presupuesto participativo con base 0 / Total de propuestas ciudadanas presentadas con base 0) × 100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
140	P	P2001	Programa Operativo Anual	Gobierno	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental	POA	No	Componente / Actividad	4	11	15	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
141	P	P2002	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Irapuato, Gto	POA	No	Componente / Actividad	1	4	5	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades
142	Q	Q1008	PE08. Polígono del conocimiento, Investigación y Emprendimiento INFORUM.	Desarrollo Económico	Dirección General de Obras Públicas	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	1	2	V1/V2 *100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
143	Q	Q1008	PE08. Polígono del conocimiento, Investigación y Emprendimiento INFORUM.	Desarrollo Social	Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Irapuato, Gto	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
144	Q	Q1035	PE35. Alianzas de Investigacion	Desarrollo Social	Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	2	4	(A/B)*100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores

TABLA DE CORRESPONDENCIA — CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, PROGRAMA, MIR Y POA — IRAPUATO 2026

No.	C.P	Clave Programa	Programa / POA	Clasificación Funcional	Dependencia / Entidad Ejecutora	Instrumento	Cuenta con MIR	Niveles documentados	Componentes	Actividades	Indicadores	Fórmula base	Unidad	Correspondencia
145	R	R0001			Deuda Pública	MIR	Sí	N/A	0	0	0	(A/B)*100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
146	R	R0001			Deuda Pública Municipal	MIR	Sí	N/A	0	0	0	(A/B)*100	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
147	S	S1020	PE20. Fondo de arranque y fomento a mujeres emprendedoras "Mujeres adelante"	Desarrollo Económico	Dirección General de Economía y Turismo	MIR	Sí	Componente / Actividad	3	5	8	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
148	S	S1020	PE20. Fondo de arranque y fomento a mujeres emprendedoras "Mujeres adelante"	Desarrollo Social	Instituto de las Mujeres Irapuatenses	MIR	Sí	Componente / Actividad	1	2	3	N/D	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
149	V	V1040	PE40. Programa de certificación de colonias y comunidades responsables de sus mascotas	Desarrollo Social	Dirección General de Salud Municipal	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	2	4	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
150	V	V1055	PE55. Agua y Medio Ambiente	Desarrollo Social	Dirección General de Sustentabilidad	MIR	Sí	Componente / Actividad	4	4	7	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
151	V	V1065	PE65. Acceso a servicios básicos y Gestion de recursos hídricos Rurales	Desarrollo Social	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	MIR	Sí	Componente / Actividad	2	3	5	Múltiples	Porcentaje	Programa con MIR e indicadores
152	V	V2001	Programa Operativo Anual	Desarrollo Social	Dirección General de Sustentabilidad	POA	No	Componente / Actividad	4	10	14	(A/B)*100	Porcentaje	POA con componentes/actividades

Modalidad	Denominación	Aplicación municipal orientativa	Soporte mínimo
X	Funciones para la gobernanza institucional	Recaudación municipal, catastro, funciones registrales, mercados, panteones, archivo y patrimonio documental, preservación histórica y cultural, expropiaciones e inteligencia institucional en materia de seguridad	Diagnóstico, objetivo del programa, MIR, POA, componentes, actividades, clasificación funcional y justificación técnica

Nota de aplicación: La modalidad X será utilizada a partir de la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2027. La información programática del ejercicio 2026 continuará presentándose conforme a la estructura autorizada para dicho ejercicio.

fuente Indicadores de Resultados: https://77-hgo.irapuato.gob.mx//transparencia/prod/82800/obligacion01778511193_82800.pdf

Tabla de correspondencia entre Clasificación Programática, Programa Presupuestario, MIR y POA

Criterio de coordinación para la validación programática

La validación de la alineación entre la Clasificación Programática, los programas presupuestarios, la Matriz de Indicadores para Resultados, el Programa Operativo Anual y el seguimiento de metas corresponde a las

áreas competentes en materia de programación, planeación y evaluación, conforme a sus atribuciones y procesos internos.

Para efectos del presente Manual, la Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas no generará una cédula adicional de validación programática, a fin de evitar duplicidad de controles y cargas administrativas. Su participación se limitará a verificar, en el ámbito de su competencia, que los registros presupuestarios y contables conserven congruencia con la clasificación capturada en el sistema, el presupuesto aprobado, las modificaciones autorizadas, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la información que corresponda a la Cuenta Pública.

Las evidencias de validación programática trimestral que emitan las áreas competentes podrán servir como soporte documental complementario para la integración de expedientes, revisiones internas, Cuenta Pública, transparencia y atención de auditorías.

Objetivos de la Clasificación Programática

1. **Planeación Estratégica:**
   Orientar los recursos hacia los objetivos prioritarios definidos en los programas presupuestarios.
2. **Eficiencia en la Gestión:**
   Proveer una estructura homogénea que permita la asignación y seguimiento de los recursos públicos.
3. **Rendición de Cuentas:**
   Facilitar la evaluación de los resultados obtenidos frente a los recursos asignados.
4. **Armonización Contable:**
   Cumplir con los lineamientos establecidos en la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)** y los acuerdos del **CONAC**.

Estructura de la Clasificación Programática

La CP utiliza códigos alfanuméricos que representan distintos tipos de programas presupuestarios:

CP	Nombre
E	Prestación de Servicios Públicos
F	Promoción y fomento
I	Gasto Federalizado
J	Pensiones y jubilaciones
K	Proyectos de Inversión
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
R	Específicos
S	Sujetos a Reglas de Operación
U	Otros Subsidios
X	Funciones para la gobernanza institucional

La presente relación identifica las modalidades programáticas utilizadas o analizadas en la estructura municipal y no sustituye la Tipología General emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual deberá consultarse y aplicarse en su integridad cuando corresponda.

Relación con la Clasificación Funcional del Gasto (CFG)

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, la **Clasificación Programática (CP)** se interrelaciona con la **Clasificación Funcional del Gasto (CFG)**, agrupando los programas según los propósitos socioeconómicos a los que contribuyen. Este vínculo se establece mediante matrices de conversión que alinean las asignaciones presupuestarias con las funciones y subfunciones específicas de la CFG.

CP		CFG		
PP	NOMBRE	F	F	SF
E0001	HACIENDA PUBLICA Y SUPERVISION DE ACCIONES	2	2	5
E0002	PROGRAMA TECNICO-CONSTRUCTIVO DE VIVIENDA	2	2	5
E0003	PROGRAMAS SOCIALES DE APOYOS PARA VIVIENDA	2	2	5
E0004	CREDITOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	2	2	5
E0005	CREDITOS VIVIENDA AMPLIACIONES	2	2	5
R0001	CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	2	2	5
S0001	APOYOS EN EDIFICACION DE UNIDAD BASICA Y AMPLIACION	2	2	5
S0002	APOYO EDIFICACION UBV URBANA Y RURAL	2	2	5
S0005	CREDITOS IRAPUATO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	2	2	5
S0006	APOYOS EN EDIFICACION DE UNIDAD BASICA Y AMPLIACION	2	2	5
U0001	APOYOS EN EDIFICACION DE UNIDAD BASICA Y AMPLIACION	2	2	5
U0002	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (FACHADAS)	2	2	5

Ventajas de la Clasificación Programática

1. **Transparencia:**
   Proporciona una visión clara del destino y uso de los recursos asignados.
2. **Homologación:**
   Permite una comparación uniforme de los programas entre distintos niveles de gobierno.
3. **Flexibilidad:**
   Facilita la adaptación y apertura de programas específicos según las necesidades de los entes públicos.

Capítulo V — Inventarios y Control Patrimonial

Objetivo del capítulo:

Regular el registro, control, actualización y valoración del patrimonio municipal, incluyendo bienes muebles, inmuebles y bienes arqueológicos, artísticos e históricos.

Áreas responsables:

Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas | Dirección de Control Patrimonialo

Incluye actualizaciones normativas 2026 conforme a reformas CONAC (DOF 13-06-2025 y DOF 10-12-2025)

Inventarios:

Actualización normativa 2026 - Registro y control de inventarios

Se incorporan los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de inventarios de bienes muebles e inmuebles, reformados el 10 de diciembre de 2025. El sistema institucional deberá permitir la integración armónica de información presupuestaria, contable y patrimonial.

Las adquisiciones de activos deberán vincularse con recepción conforme, factura, contrato, pedido, suficiencia presupuestal, COG, cuenta contable, alta patrimonial, resguardo, ubicación física, responsable, depreciación, baja y registro en SIAE-S/4 HANA.

Deberá realizarse control anual de inventario y conciliación físico-contable, documentando diferencias, altas, transferencias, cambios de destino, bajas, bienes no localizados, duplicidades o errores de captura.

CBM

El **Catálogo de Bienes Muebles (CBM)** es un instrumento esencial en la administración gubernamental, diseñado para garantizar la identificación, registro, control y administración eficiente de los bienes muebles bajo el resguardo de los entes públicos. Su estructura se alinea con el **Clasificador por Objeto del Gasto (COG)** y la **Lista de Cuentas**, permitiendo la integración automática y homogénea de los inventarios con los registros contables.

Propósito del CBM

1. **Armonización Contable:**
   Coordinar el registro de inventarios de bienes valorados con las cuentas contables para garantizar la consistencia en la administración de los recursos públicos.
2. **Interrelación Automática:**
   Vincular el CBM con el **Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**, facilitando la preparación de la contabilidad nacional en línea con los estándares del **INEGI**.
3. **Homogeneidad y Transparencia:**
   Establecer criterios uniformes para la identificación, clasificación, codificación y agrupamiento de los bienes muebles, asegurando la rendición de cuentas y la transparencia.

Estructura del CBM

La codificación del CBM consta de **cinco niveles numéricos**, diseñados para reflejar la jerarquía y características de los bienes muebles:

1. **Primer Nivel: Grupo**
   - Identifica el **grupo** de bienes con un dígito, relacionado con el capítulo del **Clasificador por Objeto del Gasto (COG)**.
   - **Ejemplo:** 5 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
2. **Segundo Nivel: Subgrupo**
   - Detalla el **subgrupo** de bienes con un dígito, vinculado al concepto del **COG**.
   - **Ejemplo:** 51 - Mobiliario y Equipo de Administración.
3. **Tercer Nivel: Clase**
   - Identifica la **clase** de bienes con un dígito, vinculado a la partida genérica del **COG**.
   - **Ejemplo:** 511 - Muebles de Oficina y Estantería.
4. **Cuarto Nivel: Subclase**
   - Especifica la **subclase** de bienes con un dígito, relacionada con la partida específica del **COG**
   - **Ejemplo:** 5110 - Escritorios.
5. **Quinto Nivel: Número Consecutivo**
   - Asigna un **número único** correlativo a cada bien mueble con características similares dentro del catálogo.
   - **Ejemplo:** 51101 - Escritorio de Madera, Identificador Único.

Ventajas de la Estructura del CBM

1. **Identificación Clara:**
   La estructura codificada permite una rápida identificación y agrupación de los bienes muebles, minimizando errores en su administración.
2. **Registro Único:**
   Integra todas las transacciones económico-financieras relacionadas con los bienes muebles en un sistema único, facilitando la armonización contable.
3. **Flexibilidad:**
   Aunque los primeros tres niveles están armonizados con el **COG**, el cuarto y quinto nivel son flexibles y se adaptan a las necesidades específicas de las unidades administrativas.

Normatividad Aplicable

La elaboración, administración y registro del CBM se rige por:

1. **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG):**
   - **Artículo 46:** Establece las reglas de registro y valuación del patrimonio, incluyendo bienes muebles e inmuebles.
2. **Acuerdos del CONAC:**
   - Directrices específicas sobre la armonización del CBM con el **COG** y la **Lista de Cuentas**.
3. **Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):**
   - Referente normativo para la vinculación de bienes con las estadísticas económicas nacionales.

Implementación del CBM

Para garantizar la efectividad del CBM:

- Las unidades administrativas deberán capacitarse en su uso e implementación.

- Se integrarán sistemas tecnológicos que permitan la interrelación automática entre el CBM, el **COG** y la **Lista de Cuentas**.
- Se revisará periódicamente su estructura y aplicación para adaptarla a cambios normativos o necesidades administrativas.

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	511
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	512
5	1	3	0	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	513
5	1	4	0	OBJETOS DE VALOR	514
5	1	5	0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	515
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	519
5	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	521
5	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS	522
5	2	3	0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	523
5	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	529
5	3	0	0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
5	3	1	0	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	531
5	3	2	0	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	532
5	4	0	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
5	4	1	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	541
5	4	2	0	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	542
5	4	3	0	EQUIPO AEROESPACIAL	543
5	4	4	0	EQUIPO FERROVIARIO	544
5	4	5	0	EMBARCACIONES	545
5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	549
5	5	0	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	551
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	561
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	562
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	563

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	564
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	565
5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	566
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	567
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS	569
5	7	0	0	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
5	7	1	0	BOVINOS	571
5	7	2	0	PORCINOS	572
5	7	3	0	AVES	573
5	7	4	0	OVINOS Y CAPRINOS	574
5	7	5	0	PECES Y ACUICULTURA	575
5	7	6	0	EQUINOS	576
5	7	7	0	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	577
5	7	8	0	ÁRBOLES Y PLANTAS	578
5	7	9	0	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	579

Inventarios: Catálogo de Bienes Inmuebles (CBI)

El **Catálogo de Bienes Inmuebles (CBI)** es una herramienta clave para la gestión patrimonial de los entes públicos, diseñada para garantizar la identificación, registro, control y administración de los bienes inmuebles en concordancia con la normativa vigente. Este catálogo está alineado con el **Clasificador por Objeto del Gasto (COG)**, el **Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)** y el **Plan de Cuentas** establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Actualización normativa 2026 - Catálogo de Bienes Inmuebles

Se incorporan los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles reformados el 10 de diciembre de 2025, a fin de fortalecer la interrelación automática entre COG, Lista de Cuentas, Catálogo de Bienes Inmuebles, SIAE-S/4 HANA, control patrimonial, Estado Analítico del Activo y Cuenta Pública.

La estructura del catálogo deberá conservar cinco niveles: grupo, subgrupo, clase, subclase y consecutivo. La armonización se conservará del primero al cuarto nivel; el quinto nivel podrá adaptarse a necesidades municipales sin alterar la estructura armonizada.

La adquisición de bienes inmuebles deberá relacionarse como mínimo con COG 581 Terrenos y cuenta 1.2.3.1; COG 582 Viviendas y cuenta 1.2.3.2; COG 583 Edificios no habitacionales y cuenta 1.2.3.3; y COG 589 Otros bienes inmuebles y cuenta 1.2.3.9.

Nota técnica — Capitalización de construcciones en proceso.

Fundamento: Lineamientos para registrar en la contabilidad gubernamental las operaciones relacionadas con bienes inmuebles, DOF 10-12-2025; Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, CONAC.

Las obras públicas en proceso deberán registrarse durante su ejecución en las cuentas de construcciones en proceso que correspondan, distinguiendo entre bienes de dominio público y bienes propios, conforme al Plan de Cuentas vigente y a la apertura utilizada en SIAE-S/4 HANA o sistema institucional.

Una vez concluida y recibida formalmente la obra, deberá realizarse la reclasificación o capitalización al activo final correspondiente, atendiendo a su naturaleza patrimonial, pudiendo corresponder, entre otras, a las cuentas de infraestructura, edificios no habitacionales, viviendas, otros bienes inmuebles o la cuenta patrimonial que resulte procedente conforme al Plan de Cuentas vigente.

La póliza de capitalización deberá soportarse, como mínimo, con los siguientes documentos:

1. Expediente técnico de la obra.
2. Contrato o instrumento jurídico de adjudicación.
3. Estimaciones autorizadas y pagadas.
4. Avances físico-financieros durante la ejecución.
5. Finiquito de obra.
6. Acta de entrega-recepción.
7. Fuente de financiamiento aplicada.
8. COG de origen aplicado durante la ejecución.
9. Cuenta contable de origen (construcciones en proceso).
10. Cuenta contable de destino (activo patrimonial final).
11. Alta o actualización en inventario patrimonial municipal.
12. Evidencia fotográfica o documental que acredite la conclusión de la obra.
13. Registro del activo en SIAE-S/4 HANA o sistema institucional, incluyendo número de inventario, descripción, valor, vida útil y porcentaje de depreciación.
14. Validación por las áreas de Contabilidad y Presupuesto, Obras Públicas, Inversiones Públicas y Control Patrimonial, según corresponda.

Ninguna obra concluida deberá permanecer en cuentas de construcciones en proceso al cierre del ejercicio, salvo que exista evidencia documental que acredite que la obra no ha sido formalmente concluida, recibida o que se encuentra en proceso de finiquito pendiente de validación.

Propósito del CBI

1. **Armonización Contable:**
   Vincular el registro de bienes inmuebles con el COG y el Plan de Cuentas, asegurando la consistencia y homogeneidad en los registros.
2. **Transparencia y Control:**
   Facilitar el seguimiento del patrimonio público mediante la codificación uniforme de los bienes inmuebles.
3. **Interrelación Automática:**
   Integrar la información del CBI con sistemas como el SCIAN y el Sistema de Estadísticas Nacionales para una mayor coherencia con estándares internacionales.

Codificación del CBI

El CBI utiliza una estructura jerárquica de **diez dígitos (2-2-2-2-2)** que permite detallar los bienes inmuebles según su tipo y características específicas:

1. **Primer Nivel: Grupo (2 dígitos)**
   Identifica el grupo de bienes inmuebles según su categoría general.
   - **Ejemplo:**
     - **01:** Terrenos.
     - **03:** Edificios No Residenciales.
     - **04:** Infraestructuras.
2. **Segundo Nivel: Subgrupo (2 dígitos)**
   Define subconjuntos específicos dentro del grupo, alineados al SCIAN.
   - **Ejemplo:**
     - **01 01:** Terrenos Urbanos.
     - **03 02:** Edificación de Inmuebles Comerciales e Institucionales.
3. **Tercer Nivel: Clase (2 dígitos)**
   Representa categorías específicas de bienes dentro del subgrupo, con base en el SCIAN.
   - **Ejemplo:**
     - **03 02 01:** Edificaciones Comerciales, Institucionales y de Servicios.
4. **Cuarto Nivel: Subclase (2 dígitos)**
   Especifica subcategorías relacionadas con bienes específicos.
   - **Ejemplo:**
     - **03 02 01 10:** Oficinas.
5. **Quinto Nivel: Identificador (2 dígitos)**
   Se utiliza para clasificar bienes específicos según las necesidades del ente público.
   - **Ejemplo:**
     - **03 02 01 10 01:** Oficina Administrativa Principal.

Relación del CBI con el COG y el Plan de Cuentas

El CBI tiene una correlación directa con el **COG**, específicamente con la partida **5800 Bienes Inmuebles**, y con las cuentas contables correspondientes del Plan de Cuentas, según lo siguiente:

- **COG:**
  - **5800:** Terrenos y Edificios.
  - **583:** Edificios No Residenciales.
- **Plan de Cuentas:**
  - **1.2.3.3:** Edificios.
  - **1.2.3.4:** Infraestructura.

Ventajas de la Codificación del CBI

1. **Identificación Clara:**
   La estructura de diez dígitos permite una rápida identificación y agrupación de los bienes inmuebles.
2. **Registro Único:**
   Garantiza la integración de todas las transacciones relacionadas con bienes inmuebles en un único sistema.

3. **Flexibilidad:**
   Los primeros cuatro niveles están armonizados con los estándares internacionales y nacionales, mientras que el quinto nivel es adaptable a las necesidades específicas de cada ente público.

Normatividad Aplicable

El CBI está regulado por las siguientes normativas:

1. **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG):**
   - Artículos relacionados con la valuación y registro del patrimonio público.
2. **Acuerdos del CONAC:**
   - Directrices específicas para la armonización del CBI con el COG y el Plan de Cuentas.
3. **Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas (MEFP):**
   - Directrices del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

Ejemplo de CBI

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
01	00	00	00	TERRENOS	
01	01	00	00	TERRENOS URBANOS	581
01	02	00	00	TERRENOS RURALES	
03	00	00	00	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
03	02	00	00	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	
03	02	01	00	EDIFICACIONES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	
03	02	01	02	ESTACIONAMIENTOS	583
03	02	01	04	BAÑOS PÚBLICOS	583
03	02	01	08	MERCADOS	583
03	02	01	10	OFICINAS	583
03	02	01	11	MONUMENTOS	583
03	02	02	00	EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES	
03	02	02	01	AUDITORIOS	583
03	02	02	02	BIBLIOTECAS	583
03	02	02	03	ESCUELAS	583
03	02	03	00	EDIFICACIONES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	
03	02	03	01	ESTADIOS	583
03	02	03	02	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	583

03	02	03	03	PLAZAS PÚBLICAS	583
03	02	03	04	SALAS DE CINE Y TEATROS (INCLUYE: ANFITEATROS)	583
03	02	03	05	CENTROS CULTURALES (INCLUYE: CASAS DE LA CULTURA, MUSEOS, GALERÍAS DE ARTE, ETCÉTERA)	583
03	02	03	06	SALONES DE USOS MÚLTIPLES	583
03	02	04	00	EDIFICACIONES PARA SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIAL	
03	02	04	01	CENTROS DE REHABILITACIÓN	583
03	02	04	02	CLÍNICAS Y CONSULTORIOS	583
03	02	04	03	HOSPITALES	583
03	02	04	05	GUARDERÍAS	583
03	02	04	09	OTRAS	583
03	02	06	00	OTRAS EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	
03	02	06	03	TEMPLOS	583
03	02	06	05	MÓDULOS Y CASETAS DE VIGILANCIA	583
03	02	06	06	CENTRALES DE BOMBEROS	583
03	02	06	07	OTRAS	583
04	00	00	00	INFRAESTRUCTURAS	
04	10	00	00	AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	
04	11	00	00	OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE	
04	11	01	00	TRATADORAS DE AGUA Y DRENAJE	
04	11	01	01	PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA AGUAS NEGRAS O RESIDUALES	
04	11	01	02	POTABILIZADORAS DE AGUA	
04	11	01	09	REDES PARA CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	
04	11	01	10	OTRAS (ESPECIFICAR)	
04	11	02	00	PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
04	11	02	00	OTRAS	
04	12	00	00	SISTEMAS DE RIEGO AGRÍCOLA	
04	12	01	00	OBRAS DE RIEGO	
04	12	01	01	CANALES	
04	12	01	03	OTRAS	

Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos (CBAAH)

El **Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos (CBAAH)** agrupa los bienes bajo custodia de los entes públicos que poseen valor cultural, histórico o estético. Estos bienes son considerados **inalienables e imprescriptibles**, lo que significa que no se les asigna un valor monetario para registro contable con impacto financiero. Sin embargo, se deben administrar mediante registros auxiliares e inventarios detallados.

Propósito del CBAAH

1. **Protección del Patrimonio Nacional:**
   Garantizar el resguardo y control de los bienes culturales, históricos y artísticos, considerados patrimonio de la nación.
2. **Cumplimiento Normativo:**
   Alinear la gestión de estos bienes con la **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos** y las disposiciones emitidas por las autoridades competentes.
3. **Control Administrativo:**
   Facilitar el seguimiento y clasificación de estos bienes mediante cuentas de orden e inventarios auxiliares.

Clasificación del CBAAH

El CBAAH clasifica los bienes en tres tipos principales, desglosados en clases, según lo establecido en la Ley Federal:

1. Arqueológicos

Bienes producto de culturas anteriores al establecimiento hispánico en el territorio nacional, incluidos restos humanos, flora, fauna y fósiles.

- **1.1 Bienes Muebles:** Piezas portátiles, como utensilios, herramientas o figuras arqueológicas.
- **1.2 Bienes Inmuebles:** Sitios arqueológicos, estructuras o construcciones antiguas.
- **1.3 Restos Humanos, Flora y Fauna:** Restos orgánicos de interés paleontológico.

2. Artísticos

Bienes que poseen un valor estético relevante, declarados como tales por la autoridad competente.

- **2.1 Bienes Muebles:** Pinturas, esculturas, artesanías y otras piezas de arte móvil.
- **2.2 Bienes Inmuebles:** Edificios, monumentos o espacios con relevancia artística.

3. Históricos

Bienes relacionados con la historia nacional, a partir del establecimiento de la cultura hispánica.

- **3.1 Bienes Muebles:** Objetos históricos como mobiliario, vestimenta o armas.
- **3.2 Bienes Inmuebles:** Edificaciones, monumentos o sitios históricos.
- **3.3 Documentos y Expedientes:** Archivos históricos y manuscritos relevantes.
- **3.4 Colecciones:** Conjuntos de objetos históricos con valor significativo.

Administración del CBAAH

Ventajas del CBAAH

1. **Identificación Clara:**
   Permite un control detallado de bienes con valor cultural, histórico o artístico.
2. **Protección del Patrimonio:**
   Garantiza el resguardo adecuado del patrimonio nacional bajo los estándares legales vigentes.
3. **Rendición de Cuentas:**
   Facilita la supervisión y auditoría del uso y conservación de los bienes.
4. **Cumplimiento Legal:**
   Asegura que la administración de estos bienes esté alineada con las disposiciones de la **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos**.

Normatividad Aplicable

1. **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**
   - Artículos 28, 33, 35 y 36.
2. **Ley General de Contabilidad Gubernamental:**
   - Disposiciones relacionadas con la custodia y control de bienes no monetizados.

Tipo	Clase	Descripción
1		Arqueológicos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
1	1	Bienes Muebles
1	2	Bienes Inmuebles
1	3	Restos Humanos, de la flora y de la fauna
2		Artísticos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, específicamente en su artículo 33 son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
2	1	Bienes Muebles
2	2	Bienes Inmuebles
3		Históricos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, específicamente en sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la

Tipo	Clase	Descripción
		declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.
3	1	Bienes Muebles
3	2	Bienes Inmuebles
3	3	Documentos y Expedientes
3	4	Colecciones

Guía del registro, valuación y Control de los bienes patrimoniales del Municipio de

Capítulo VI — Momentos Contables y Valoración

Objetivo del capítulo:

Establecer las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de ingresos y egresos, así como los criterios de valoración de activos y pasivos.

Áreas responsables:

Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas | Tesorería Municipal

Incluye actualizaciones normativas 2026 conforme a reformas CONAC (DOF 13-06-2025 y DOF 10-12-2025)

Lineamientos MCI, MCE:

MCI

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos

Introducción

De conformidad con el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deben realizar el registro de las etapas presupuestarias de sus ingresos en cuentas contables definidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Estas etapas son esenciales para garantizar la transparencia, el control y la armonización contable en la gestión de los recursos públicos.

Etapas del Presupuesto de Ingresos

Las etapas del presupuesto de ingresos que deben registrarse incluyen:

1. **Estimado:** Refleja el pronóstico aprobado en el presupuesto anual de ingresos, incluyendo impuestos, productos, servicios, convenios y otros ingresos.
2. **Modificado:** Registra las adecuaciones presupuestarias, como ampliaciones o reducciones, autorizadas durante el ejercicio fiscal.
3. **Devengado:** Reconoce los derechos de cobro por los conceptos incluidos en el presupuesto.
4. **Recaudado:** Representa los ingresos efectivamente cobrados en efectivo o por otros medios de pago.
5. **Por Ejecutar:** Calcula la diferencia entre el presupuesto modificado y el total devengado y recaudado.

Definiciones y Ejemplos de Momentos Contables

Denominación	Ejemplo	Descripción
Estimado	Pronóstico autorizado	Representa el importe que se aprueba anualmente en el presupuesto de Ingresos, el cual incluye contribuciones de mejoras, productos, así como de la venta de bienes y servicios, además de recursos convenidos, y otros ingresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos del presupuesto derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	E+M	Es la suma aritmética del Estimado y cada una de las Modificaciones
Devengado	Cuentas por cobrar	Representa los derechos de cobro de contribuciones de mejoras, productos, así como de la venta de bienes,

Denominación	Ejemplo	Descripción
		recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.
Recaudado	Flujo de Efectivo	Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de contribuciones de mejoras, productos; así como de la venta de bienes y servicios, además de recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.
Total	D+R=	Suma aritmética de Devengado y Recaudado
Por Ejecutar	Modificado-Total=	Representa el pronostico de Igresos que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

Criterios de Registro de los Ingresos

El registro de los momentos contables de ingresos debe realizarse considerando lo siguiente:

- **Devengado y recaudado simultáneos:** Excepto en casos específicos, como aportaciones y resoluciones firmes, ambos deben registrarse simultáneamente al percibir el recurso.
- **Devoluciones y compensaciones:** Deben reflejarse en el momento de su ejecución.
- **Pagos en parcialidades:** El devengado se registra al formalizar el convenio, mientras que el recaudado se reconoce en cada percepción del recurso.

Control mensual de ingresos, modificaciones presupuestarias y continuidad del cierre contable

Cuando durante el ejercicio fiscal se identifiquen ingresos recaudados no considerados originalmente en el pronóstico, conceptos de ingreso no creados en el sistema, variaciones relevantes respecto del ingreso estimado, ingresos excedentes, registros fuera de disponibilidad presupuestaria o incidencias que impidan la contabilización oportuna, las áreas competentes deberán activar un proceso de revisión y regularización mensual, a efecto de evitar retrasos en el cierre contable, presupuestario y financiero del Municipio.

Fundamento de atribuciones

Area	Atribuciones en materia de ingresos y cierre contable
Tesorería Municipal	Conducción, coordinación y control de las finanzas públicas municipales; recaudación de ingresos; coordinación de pronósticos anuales de ingresos; propuesta de modificaciones presupuestales al Ayuntamiento.
Dirección de Ingresos	Seguimiento de la recaudación de ingresos propios y derivados de convenios; mantenimiento del catálogo de conceptos de ingresos en el sistema; auxilio en la iniciativa de Ley de Ingresos, Disposiciones Administrativas de Recaudación, Pronóstico Anual de Ingresos y sus modificaciones.
Dirección de Finanzas	Coadyuvancia en la elaboración del pronóstico de ingresos cuando se le requiera; recepción, depósito, control financiero y operación bancaria de los ingresos recibidos.
Dirección de Contabilidad,	Validación del efecto contable-presupuestario,

Area	Atribuciones en materia de ingresos y cierre contable
Presupuesto e Inversiones Públicas	seguimiento del cierre mensual, integración de estados financieros, Estado Analítico de Ingresos, informes presupuestarios y Cuenta Pública.

Documentación Soporte

Para garantizar la correcta trazabilidad y rendición de cuentas, es necesario respaldar cada etapa con documentos específicos. Por ejemplo:

- **Estimado y Modificaciones:** Actas del Consejo Directivo.
- **Devengado:** Comprobantes fiscales, convenios, contratos o resoluciones.
- **Recaudado:** Recibos electrónicos, fichas de depósito y estados de cuenta bancarios.

Relación CRI y Momentos Contables

La matriz de relación establece cómo se vinculan las etapas contables con cada concepto de ingreso del Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI). Esto incluye:

- Contribuciones de mejoras.
- Productos y aprovechamientos.
- Ingresos por venta de bienes y servicios.
- Transferencias, subsidios y subvenciones.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de ingresos, nos da como resultado la siguiente matriz por concepto de ingreso.

Tabla de soporte documental por momento contable del ingreso — CRI 2026

La presente tabla identifica el soporte documental mínimo que deberá considerarse para acreditar los momentos contables del ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado, conforme a la naturaleza del recurso, el Clasificador por Rubros de Ingresos aplicable y la documentación fuente disponible.

CRI	Estimado	Modificación	Devengado	Recaudado
3 Contribuciones de Mejoras	Presupuesto de Ingresos aprobado por el Ayuntamiento; Ley de Ingresos publicada	Acuerdo de Ayuntamiento; acta de sesión; modificación autorizada	Ficha de depósito; comprobante de transferencia; recibo oficial; CFDI; formas valoradas	Ficha de depósito; comprobante de transferencia; recibo oficial; estado de cuenta bancario; CFDI; formas valoradas
5 Productos	Presupuesto de Ingresos aprobado por el Ayuntamiento; Ley de Ingresos publicada	Acuerdo de Ayuntamiento; acta de sesión; modificación autorizada	Ficha de depósito; comprobante de transferencia; recibo oficial; CFDI; formas valoradas	Ficha de depósito; comprobante de transferencia; recibo oficial; estado de cuenta bancario; CFDI; formas valoradas
7 Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	Presupuesto de Ingresos aprobado por el Ayuntamiento; Ley de Ingresos publicada	Acuerdo de Ayuntamiento; acta de sesión; modificación autorizada	Ficha de depósito; comprobante de transferencia; recibo oficial; CFDI; formas valoradas	Ficha de depósito; comprobante de transferencia; recibo oficial; estado de cuenta bancario; CFDI; formas valoradas
83 Convenios	Presupuesto de Ingresos aprobado por el Ayuntamiento; Ley de	Acuerdo de Ayuntamiento; acta de sesión;	Convenio; contrato; anexo técnico; comprobante fiscal;	Ficha de depósito; comprobante de transferencia; recibo oficial;

CRI	Estimado	Modificación	Devengado	Recaudado
	Ingresos publicada; publicación o documento de asignación	convenio; contrato; anexo técnico; modificación autorizada	recibo oficial; documento de ministración	estado de cuenta bancario
90 Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y y pensiones y jubilaciones	Presupuesto de Ingresos aprobado por el Ayuntamiento; Ley de Ingresos publicada; publicación o documento de asignación	Acuerdo de Ayuntamiento; acta de sesión; subsidio aprobado; transferencia autorizada; modificación presupuestal	Comprobante fiscal; recibo oficial; oficio de ministración; documento de asignación	Ficha de depósito; comprobante de transferencia; recibo oficial; estado de cuenta bancario
Financiamiento	Presupuesto de Ingresos aprobado por el Ayuntamiento; Ley de Ingresos publicada; autorización aplicable	Acuerdo de Ayuntamiento; acta de sesión; autorización de financiamiento; modificación presupuestal	Contrato; convenio; inscripción o autorización aplicable; documento jurídico de disposición	Contrato; convenio; comprobante de transferencia; estado de cuenta bancario

La documentación señalada deberá integrarse conforme a la naturaleza del ingreso y al momento contable que corresponda. No todos los documentos aplican de manera simultánea en todos los casos; deberán considerarse aquellos que acrediten suficientemente el origen, autorización, derecho de cobro, percepción efectiva del recurso, registro presupuestario-contable y conciliación bancaria.

Criterio preventivo:

Para ingresos estimados y modificados deberá conservarse evidencia de la aprobación correspondiente por el Ayuntamiento, así como la publicación, acuerdo, acta o documento oficial que sustente la incorporación o modificación del ingreso. Para ingresos devengados y recaudados deberá asegurarse la trazabilidad entre documento fuente, recibo oficial o CFDI, póliza, auxiliar, estado de cuenta bancario, conciliación y reporte del sistema contable municipal.

Referencia normativa:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental reconoce los momentos contables del ingreso como estimado, modificado, devengado y recaudado. Asimismo, los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2026 del Municipio de Irapuato deberán considerarse como instrumento interno de control, en lo conducente, una vez aprobados por el Ayuntamiento.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos (MCE)

Con base en el **artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**, se establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos deberá reflejar las siguientes etapas relacionadas con los egresos:

1. **Aprobado**: Representa las asignaciones presupuestarias autorizadas mediante el Presupuesto de Egresos.
2. **Modificado**: Suma de los incrementos o reducciones derivadas de ampliaciones o ajustes presupuestarios autorizados.

3. **Comprometido**: Importes derivados de actos administrativos que formalizan relaciones jurídicas con terceros para adquisición de bienes, servicios u obras.
4. **Devengado**: Monto correspondiente al reconocimiento de obligaciones de pago por bienes, servicios u obras recibidos.
5. **Ejercido**: Representa la emisión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) o documentos equivalentes autorizados.
6. **Pagado**: Cancelación de obligaciones mediante desembolsos en efectivo o cualquier otro medio de pago.
7. **Por Ejercer**: Diferencia entre el presupuesto modificado y el total comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Actualización normativa 2026 - Artículo 67 LGCG: registro, beneficiarios y recursos federales

Conforme al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan, así como la información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La reforma 2026 adiciona un criterio específico para recursos de origen federal, incluyendo participaciones federales, al prever la obligación de requisitar formularios relativos a datos identificativos, momentos contables y beneficiarios en el registro de información y datos relacionados que establezca la Auditoría Superior de la Federación.

Para el Municipio de Irapuato, este criterio deberá atenderse con enfoque preventivo y de trazabilidad documental, procurando que las operaciones financiadas total o parcialmente con recursos de origen federal cuenten con identificación de fuente de financiamiento, fondo o programa, beneficiario, documento fuente, momento contable, COG, CTG, cuenta contable, póliza, auxiliar, comprobante fiscal o documento equivalente, evidencia de pago y validación del área responsable.

La aplicación de este criterio no sustituye las reglas específicas de cada fondo, programa, convenio, subsidio o participación federal, ni exime a las áreas responsables de integrar el expediente físico o digital que acredite la procedencia del compromiso, devengo, ejercicio y pago.

Descripción de los Momentos Contables de Egresos

1. Aprobado

Ejemplo: Presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal.
Descripción: Monto total del presupuesto autorizado según el Presupuesto de Egresos.

2. Modificaciones

Ejemplo: Adecuaciones presupuestarias.
Descripción: Cambios en el presupuesto aprobado debido a ampliaciones, reducciones o reasignaciones, siempre y cuando estén debidamente aprobadas por el Ayuntamiento.

3. Comprometido

Ejemplo: Contratos formalizados.
Descripción: Actos administrativos que generan obligaciones futuras por bienes, servicios u obras.

4. Devengado

Ejemplo: Pasivos reconocidos por bienes entregados o servicios prestados.
Descripción: Obligaciones de pago a favor de terceros.

5. Ejercido

Ejemplo: Autorización de una compra.
Descripción: Representa la aprobación de documentos que validan la erogación de recursos.

6. Pagado

Ejemplo: Transferencias o cheques emitidos.
Descripción: Pago de obligaciones mediante cualquier forma de liquidación.

7. Por Ejercer

Ejemplo: Balance entre presupuesto disponible y obligaciones ya asumidas.
Descripción: Monto presupuestario disponible para futuros compromisos.

Matriz de soporte documental mínimo por momento contable del egreso y capítulo COG

La presente matriz identifica, de manera orientativa, el soporte documental mínimo que deberá considerarse para acreditar los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto y a la naturaleza de cada operación.

Su finalidad es fortalecer la trazabilidad entre presupuesto, suficiencia, contratación, recepción, registro contable, pago, conciliación bancaria, Cuenta Pública y fiscalización.

COG	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 Servicios personales	Presupuesto; plantilla; tabulador	Adecuación; suficiencia	Nombramiento; contrato; plantilla	Nómina; incidencias	Cuenta por pagar; autorización	Dispersión; banco
1100 Remuneraciones permanentes	Presupuesto; plantilla	Adecuación; suficiencia	Nombramiento	Nómina	Cuenta por pagar	Dispersión; banco
1200 Remuneraciones transitorias	Presupuesto; plantilla	Adecuación; suficiencia	Contrato; nombramiento	Nómina	Cuenta por pagar	Dispersión; banco
1300 Remuneraciones adicionales	Presupuesto; tabulador	Adecuación; suficiencia	Autorización; cálculo	Nómina; cálculo	Cuenta por pagar	Dispersión; banco
1400 Seguridad social	Presupuesto; plantilla	Adecuación; suficiencia	Obligación legal	Cédula IMSS/ISSSTE	Línea de pago	Transferencia; banco
1500 Prestaciones sociales	Presupuesto; tabulador	Adecuación; suficiencia	Autorización; padrón	Nómina; soporte	Cuenta por pagar	Dispersión; banco
2000 Materiales y suministros	Presupuesto; POA	Adecuación; suficiencia	Pedido; orden de compra	CFDI; recepción	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
2100 Materiales de administración	Presupuesto	Adecuación; suficiencia	Pedido; requisición	CFDI; recepción	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
2600 Combustibles	Presupuesto	Adecuación; suficiencia	Contrato; pedido	CFDI; bitácora	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
2700 Vestuario y prendas	Presupuesto	Adecuación; suficiencia	Pedido; contrato	CFDI; entrega	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
2900 Refacciones menores	Presupuesto	Adecuación; suficiencia	Pedido; requisición	CFDI; recepción	Cuenta por pagar	Transferencia; banco

COG	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3000 Servicios generales	Presupuesto; POA	Adecuación; suficiencia	Contrato; pedido	CFDI; entregable	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
3200 Arrendamientos	Presupuesto	Adecuación; suficiencia	Contrato	CFDI; uso	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
3300 Servicios profesionales	Presupuesto	Adecuación; suficiencia	Contrato	CFDI; entregable	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
3400 Servicios financieros	Presupuesto	Adecuación; suficiencia	Contrato; comisión	Estado de cuenta	Cuenta por pagar	Cargo bancario
3500 Conservación y mantenimiento	Presupuesto	Adecuación; suficiencia	Contrato; orden	CFDI; evidencia	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
3700 Traslados y viáticos	Presupuesto	Adecuación; suficiencia	Oficio; comisión	Comprobación	Cuenta por pagar	Transferencia
3800 Servicios oficiales	Presupuesto	Adecuación; suficiencia	Contrato; autorización	CFDI; evidencia	Cuenta por pagar	Transferencia
4000 Transferencias y ayudas	Presupuesto; padrón	Adecuación; suficiencia	Convenio; autorización	Recibo; evidencia	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
5000 Bienes muebles e inmuebles	Presupuesto; POA	Adecuación; suficiencia	Pedido; contrato	CFDI; recepción	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
5100 Mobiliario y equipo	Presupuesto	Adecuación; suficiencia	Pedido; contrato	CFDI; alta patrimonial	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
5600 Maquinaria y equipo	Presupuesto	Adecuación; suficiencia	Pedido; contrato	CFDI; alta patrimonial	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
6000 Inversión pública	Presupuesto; programa	Adecuación; suficiencia	Contrato; anticipo	Estimación; CFDI	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
6100 Obra pública	Presupuesto; obra autorizada	Adecuación; suficiencia	Contrato; fianzas	Estimación; bitácora	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
7000 Inversiones financieras	Presupuesto; autorización	Adecuación; suficiencia	Instrumento jurídico	Registro financiero	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
8000 Participaciones y aportaciones	Presupuesto; asignación	Adecuación; suficiencia	Documento de distribución	Ministración	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
9000 Deuda pública	Presupuesto; autorización	Adecuación; suficiencia	Contrato; calendario	Estado de cuenta	Cuenta por pagar	Transferencia; banco
9100 Amortización	Presupuesto; autorización	Adecuación; suficiencia	Contrato; tabla	Estado de cuenta	Cuenta por pagar	Transferencia
9200 Intereses	Presupuesto; autorización	Adecuación; suficiencia	Contrato; cálculo	Estado de cuenta	Cuenta por pagar	Transferencia
9300 Comisiones	Presupuesto; autorización	Adecuación; suficiencia	Contrato; tarifa	Estado de cuenta	Cuenta por pagar	Cargo bancario

La documentación señalada es enunciativa y deberá ajustarse a la naturaleza de la operación, fuente de financiamiento, modalidad de contratación, reglas del fondo, lineamientos internos y documentación fuente disponible. En todos los casos deberá conservarse trazabilidad entre suficiencia presupuestal, acto jurídico o administrativo, recepción de bienes o servicios, CFDI o documento equivalente, póliza, auxiliar, cuenta por pagar, pago bancario y conciliación.

Para efectos de auditoría, no deberá considerarse suficiente la existencia aislada de una factura, solicitud de pago o transferencia. La procedencia del registro deberá acreditarse mediante expediente

integrado, autorizado, validado y conciliado, con evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante.

Para efectos del momento contable “Modificado”, deberá considerarse que, además de las adecuaciones, traspasos, ampliaciones, reducciones o creación de partidas autorizadas durante el ejercicio fiscal, los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2026 prevén un supuesto específico de cierre presupuestal durante el mes de diciembre.

Conforme a dicho supuesto, la Tesorería Municipal, previo análisis y de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el mes de diciembre, podrá realizar los ajustes necesarios al presupuesto de las dependencias, incluyendo ampliación, reducción o creación de partidas, siempre que dichos ajustes respeten el techo presupuestal aprobado dentro de la última adecuación al presupuesto con que se cuente a esa fecha.

Estos ajustes deberán documentarse con la evidencia técnica y presupuestal correspondiente, incluyendo, según resulte aplicable: análisis de necesidad, justificación de la unidad responsable, validación de suficiencia, formato de traspaso o adecuación presupuestal, reporte del sistema contable municipal, póliza presupuestaria, evidencia de autorización o instrucción competente y soporte que acredite que no se rebasa el techo presupuestal autorizado.

La aplicación de este criterio no exime a las dependencias de integrar la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, ni sustituye la obligación de acreditar el comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a la naturaleza de la operación. Su finalidad es fortalecer el cierre presupuestal, evitar inconsistencias entre presupuesto y contabilidad, y prevenir observaciones de los órganos de control y fiscalización.

Valoración General/Específicas

Valoración General

La contabilidad patrimonial es un pilar fundamental para determinar la hacienda pública o patrimonio de los entes públicos. A diferencia de la contabilidad presupuestal, que se enfoca en registrar los ingresos y egresos aprobados en el presupuesto, la contabilidad patrimonial reconoce y mide los activos y pasivos derivados de las operaciones presupuestales.

Aunque ambas contabilidades se basan en el mismo marco normativo, sus objetivos y resultados son diferentes. La contabilidad presupuestal refleja el ejercicio presupuestal autorizado, mientras que la contabilidad patrimonial se encarga de determinar, controlar y valorar los activos y pasivos generados como consecuencia del ejercicio presupuestal.

El concepto de devengado, basado en la contabilidad sobre bases acumulativas, es esencial en la contabilidad patrimonial, ya que permite registrar los derechos adquiridos y las obligaciones asumidas, independientemente de su cobro o pago efectivo. Esto genera diversos activos y pasivos que reflejan la realidad económica de los entes públicos, reconociendo las transacciones económicas en el momento en que ocurren, aunque su impacto presupuestal pueda presentarse en momentos diferentes.

En el contexto de los cambios aprobados en 2024, se refuerza la importancia de alinear el registro patrimonial con las disposiciones del **Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Registro y Valuación del**

Patrimonio. Este marco establece que los bienes muebles e intangibles cuyo valor unitario sea inferior a 70 UMAs podrán registrarse como gasto, asegurando su control administrativo. Asimismo, se deberá garantizar la correcta integración de los registros patrimoniales con los presupuestales, consolidando la información en términos económicos y financieros para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

A. Definición de Activo

Un activo es un recurso controlado por un ente público, cuya existencia puede ser identificada y cuantificada en términos monetarios. Este recurso debe haber surgido de operaciones realizadas en el pasado y estar asociado con expectativas fundadas de generar beneficios económicos futuros. La identificación y control de un activo se fundamentan en operaciones que han impactado económicamente al ente público, y su valoración debe ser confiable y objetiva para ser reconocido en los estados financieros.

B. Definición de Pasivo

Un pasivo representa una obligación presente del ente público que es ineludible por naturaleza y que está identificada y cuantificada en términos monetarios. Estas obligaciones implican una reducción futura de los beneficios económicos del ente público, derivadas de eventos pasados que han generado compromisos económicos. El reconocimiento de pasivos exige que exista una base documentada que respalde la obligación y una valoración confiable para su registro en los estados financieros.

C. Definición de Hacienda Pública / Patrimonio

La hacienda pública o patrimonio refleja los activos netos del ente público, entendidos como la porción residual de los activos una vez deducidos todos los pasivos. En esencia, este concepto representa los derechos y las inversiones del ente público menos sus deudas acumuladas. La correcta valoración y registro de los activos y pasivos repercute directamente en el cálculo de la hacienda pública, siendo un indicador clave de la solvencia económica y financiera del ente público.

Valores de Activos y Pasivos

La determinación de los valores de los activos y pasivos es esencial para la valoración de la hacienda pública o patrimonio. Estos valores pueden clasificarse en dos categorías principales:

1. **Valores de Entrada:** Corresponden a los montos utilizados para incorporar una partida a los estados financieros. Estos valores reflejan el costo de adquisición, reposición o reemplazo de un activo, o el monto incurrido en la generación de un pasivo.
2. **Valores de Salida:** Representan los montos utilizados para realizar una partida en los estados financieros. Estos valores están asociados con la disposición o el uso de un activo, o con la liquidación de un pasivo.

Elementos para la Determinación de Valores

Los valores de entrada o de salida pueden determinarse a partir de los siguientes aspectos:

- **a) Costo de adquisición:** Monto pagado por el bien o servicio al momento de su adquisición.

- **b) Costo de reposición:** Costo actual para sustituir un activo por uno nuevo de características equivalentes.
- **c) Costo de reemplazo:** Costo asociado con la sustitución de un activo por otro que cumpla la misma función.
- **d) Recurso histórico:** Valor original del bien o servicio en el momento de su adquisición.
- **e) Valor de realización:** Monto que se espera recibir por la venta de un activo en condiciones normales de mercado.
- **f) Valor neto de realización:** Valor de realización menos los costos directos de disposición del activo.
- **g) Valor de liquidación:** Monto que se obtendría al disponer del activo en circunstancias de liquidación forzosa.
- **h) Valor presente:** Valor actual de los flujos de efectivo futuros asociados con un activo o pasivo.
- **i) Valor razonable:** Monto estimado en el que podría intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo en una transacción entre partes interesadas y bien informadas en condiciones de mercado.

Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos

Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si cumple con los siguientes criterios específicos:

1. **Obligación presente**: Existe una obligación actual, ya sea legal o asumida, de realizar pagos futuros por beneficios a los empleados como resultado de sucesos previos.
2. **Servicios prestados**: La obligación deriva de servicios ya proporcionados por los empleados, lo que implica que los derechos están devengados.
3. **Probabilidad de pago**: Es razonablemente probable que se realicen los pagos correspondientes.
4. **Cuantificación confiable**: El monto de los beneficios puede ser determinado con suficiente precisión y confiabilidad.

Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes incluyen:

- **Obligaciones dependientes de eventos futuros**: Obligaciones surgidas de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia de eventos inciertos en el futuro que están fuera del control total del ente público.
- **Obligaciones no reconocidas**: Aquellas obligaciones presentes que no se han reconocido porque no es probable que el ente público tenga que cumplirlas o porque no pueden cuantificarse con la suficiente confiabilidad.

Valor Inicial y Posterior de los Activos y Pasivos

Este apartado se basa en los **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)**, particularmente en el postulado de **Valuación**, que establece: *"Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico o al valor económico más objetivo, utilizando la moneda nacional."*

Activo

1. **Reconocimiento inicial**:

- El valor inicial de los activos, en todas sus categorías, debe ser su **costo de adquisición**, es decir, el monto efectivamente pagado o un equivalente confiable en el momento de su adquisición.
- En caso de que el costo no sea directamente observable, el activo puede ser valuado mediante métodos alternativos como **valor razonable**, **valor de reemplazo** o un equivalente en consonancia con el postulado de valuación.

2. **Reconocimiento posterior**:
   - Los activos pueden ser valorados conforme a las mejores prácticas internacionales, lo que podría incluir el uso del **valor razonable**.
   - En el caso de activos no circulantes, su valor posterior será el **costo original**, menos la **depreciación acumulada** y/o las **pérdidas por deterioro acumuladas**.

Circulante

- **Disponibles**: Activos en forma de efectivo o equivalentes se reconocen a su **valor nominal**. Las inversiones no deben superar el valor original invertido, aunque sí deben buscarse rendimientos óptimos dentro de un marco prudente.

No Circulante

- **Inmuebles y muebles**: Inicialmente, estos activos se registran a su costo de adquisición, valor razonable o equivalente, ajustándose posteriormente por depreciación y pérdidas por deterioro.
  - **Depreciación**: Se calcula como el costo de adquisición menos el valor de desecho, dividido entre la vida útil o económica del activo.

Pasivo

1. **Reconocimiento inicial**:
   - El valor inicial de los pasivos es su **recurso histórico**, definido como el monto recibido en efectivo, equivalentes o su estimación confiable en el momento del reconocimiento.
2. **Reconocimiento posterior**:
   - **Extinción de pasivos**: Un pasivo se elimina del registro contable cuando se cumple alguna de las siguientes condiciones:
     - El ente público liquida la deuda mediante efectivo, bienes, servicios u otros activos financieros.
     - El acreedor libera legalmente al ente público de la obligación.
   - **Revisión de provisiones**: Las provisiones deben revisarse periódicamente y ajustarse para reflejar las mejores estimaciones disponibles. Si ya no es probable que se requiera su liquidación, la provisión debe ser revertida.

Reglas Específicas

Obras Públicas Capitalizables

El costo de las obras públicas debe incluir los gastos asociados a la elaboración de proyectos, construcción y supervisión, así como otros costos relacionados hasta su conclusión, sin importar la fuente de financiamiento.

La **obra capitalizable** es aquella ejecutada por el ente público que cumple con los requisitos de definición de activo y aumenta el valor del inmueble.

- Una vez concluida la obra, se transferirá el saldo al **activo no circulante correspondiente**, respaldado por documentos oficiales como el acta de entrega-recepción o algún documento que avale su conclusión.

Obras del Dominio Público

Las **obras del dominio público** son aquellas realizadas para infraestructura de uso común.

- Al finalizar estas obras, el saldo debe transferirse a los **gastos del período** cuando correspondan al presupuesto del mismo ejercicio.
- Si las erogaciones provienen de presupuestos de años anteriores, se registrarán en el **resultado de ejercicios anteriores**, permitiendo reflejar las operaciones reales del ente público.

Obras Transferibles

Se definen como aquellas obras realizadas por un ente público en beneficio de otro.

- Estas obras permanecerán como **construcciones en proceso** hasta su finalización.
- Al concluir, se reclasifican como activo no circulante con base en el acta de entrega-recepción o documentación justificativa.
- Una vez aprobada su transferencia, el activo se dará de baja y su valor se reconocerá en los **gastos del período**, siguiendo el mismo tratamiento que las obras del dominio público.

Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras

- **Reparaciones**: No son capitalizables, ya que su propósito es mantener el activo en condiciones operativas normales. Su costo se reconoce como **gasto del período**.
- **Adaptaciones o mejoras**: Son capitalizables únicamente si prolongan la vida útil del activo o incrementan su valor.
- **Reconstrucciones**: En casos donde los cambios en un activo son tan extensos que se asemejan a una nueva adquisición, se consideran capitalizables debido al aumento significativo en el valor y la vida útil del activo.

Estimación para Cuentas Incobrables

El ente público debe registrar una estimación de cuentas incobrables para reflejar razonablemente el grado de cobrabilidad de los documentos. Este proceso incluye:

1. **Determinación inicial**:
    - Basada en estudios o experiencias previas para establecer una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora.
    - Afecta los resultados del ejercicio en que se generen los incrementos.
2. **Revisión periódica**:
    - Las cuentas por cobrar deben ser analizadas al menos anualmente.
    - Aquellas identificadas como incobrables deben aprobarse para su cancelación por la autoridad correspondiente.

Depreciación y Amortización de Bienes

La depreciación y amortización consisten en distribuir sistemáticamente el costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

- **Depreciación**: Se calcula como el costo de adquisición menos el valor de desecho, dividido entre la vida útil.
- **Registro contable**:
  - El gasto por depreciación se incluye en los resultados del período.
  - La depreciación acumulada se registra como una cuenta complementaria del activo, lo que permite calcular el valor neto o residual del mismo.

Actualización normativa 2026 - Vida útil, depreciación y amortización

Para el ejercicio 2026 se incorporan los Parámetros de Estimación de Vida Útil reformados el 10 de diciembre de 2025. La vida útil deberá determinarse preferentemente con base en la experiencia del Municipio, características físicas y funcionales del bien, uso, mantenimiento, obsolescencia, desgaste y potencial de servicio.

Cuando no se cuente con elementos suficientes para estimar vida útil, podrá utilizarse de manera excepcional la guía CONAC, documentando el criterio aplicado. La depreciación, deterioro y amortización deberán mantener congruencia con contabilidad, patrimonio, auxiliares de activo fijo, SIAE-S/4 HANA, Estado de Situación Financiera, Estado Analítico del Activo y Notas a los Estados Financieros.

Tratándose de equipo de defensa y seguridad, la vida útil deberá sustentarse en cédula técnica que considere naturaleza, intensidad de uso, tecnología, mantenimiento, obsolescencia y bienes análogos.

Puntos Específicos:

- **Costo de adquisición**: Valor pagado al adquirir el activo o servicio.
- **Valor de desecho**: Estimación del valor residual del activo al final de su vida útil.
- **Vida útil**: Tiempo estimado durante el cual se espera usar el activo.

Tratamiento de Terrenos y Edificios

- Los **terrenos** y **edificios** deben tratarse como activos separados, incluso si se adquirieron conjuntamente.
- Los terrenos generalmente tienen una **vida ilimitada** y no se deprecian.
- Los edificios tienen una **vida limitada** y son activos depreciables.
- Un incremento en el valor del terreno no afecta la depreciación calculada del edificio asentado sobre él.

El listado presenta la relación de códigos, descripción de bienes, cuentas relacionadas con su adquisición, depreciación acumulada, depreciación del ejercicio, vida útil, y porcentaje de depreciación anual. A continuación, se detalla la estructura para cada categoría de bien:

Fundamento: Parámetros de Estimación de Vida Útil, publicados/reformados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2025.

Los parámetros de estimación de vida útil aprobados por el CONAC son los siguientes. Cuando el Municipio cuente con evidencia técnica propia que justifique una vida útil diferente, deberá documentar dicho criterio con cédula técnica validada por las áreas de Contabilidad, Patrimonio y la unidad responsable del bien.

TABLA DE PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL Y DEPRECIACIÓN — MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO — EJERCICIO 2026

Tipo de bien	Cuenta contable	COG relacionado	Vida útil estimada (años)	Porcentaje anual de depreciación	Criterio de aplicación	Observaciones
Viviendas	**1.2.3.2**	**6151**	**50**	**2.00%**	**Método de línea**	**Sin valor de desecho en**

Tipo de bien	Cuenta contable	COG relacionado	Vida útil estimada (años)	Porcentaje anual de depreciación	Criterio de aplicación	Observaciones
					recta. Vida útil basada en normativa CONAC; ajustar con evidencia técnica municipal.	**bienes de dominio público.**
Edificios no habitacionales	**1.2.3.3**	**6152**	**30**	**3.33%**	**Método de línea recta. Incluye inmuebles de uso administrativo, escuelas, clínicas y similares.**	**Separar terreno (no depreciable) del edificio.**
Infraestructura	**1.2.3.4**	**6153**	**25**	**4.00%**	**Método de línea recta. Incluye calles, puentes, redes hidráulicas, alumbrado público y similares.**	**La vida útil puede ajustarse con dictamen técnico de Obras Públicas.**
Otros bienes inmuebles	**1.2.3.9**	**6154**	**20**	**5.00%**	**Método de línea recta. Incluye instalaciones especiales no clasificadas en rubros anteriores.**	**Documentar naturaleza del bien y criterio de clasificación.**
Muebles de oficina y estantería	**1.2.4.1**	**5111**	**10**	**10.00%**	**Método de línea recta.**	**Valor de desecho estimado: cero para bienes de baja rotación.**
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	**1.2.4.3**	**5151**	**3**	**33.33%**	**Método de línea recta. Considerar obsolescencia tecnológica.**	**Alta rotación. Revisar anualmente posible deterioro adicional.**
Equipos y aparatos audiovisuales	**1.2.4.4**	**5121**	**3**	**33.33%**	**Método de línea recta.**	**Incluye pantallas, proyectores, sistemas de audio y video institucional.**
Automóviles y equipo terrestre	**1.2.4.6**	**5411**	**5**	**20.00%**	**Método de línea recta. Considerar uso intensivo en servicios de seguridad, obras y limpia.**	**Para equipo de defensa y seguridad, determinar con cédula técnica específica.**
Maquinaria, otros equipos y herramientas	**1.2.4.5**	**5411**	**10**	**10.00%**	**Método de línea recta.**	**Incluye maquinaria pesada de obra pública y equipo especializado.**
Activos biológicos	**1.2.4.9**	**5911**	**5**	**20.00%**	**Método de línea recta.**	**Aplica a semovientes y otros activos biológicos productivos. Verificar condición anualmente.**
Software y licencias (activos intangibles)	**1.2.5.1**	**5151**	**3**	**33.33%**	**Método de amortización en línea recta.**	**Incluye licencias con vida útil definida. Licencias perpetuas: avaluar posible vida indefinida.**
Terrenos (bienes inmuebles)	**1.2.3.1**	**5810**	**No depreciable**	**N/A**	**Los terrenos tienen vida ilimitada y no se deprecian.**	**Registrar a costo de adquisición o valor de incorporación. Separar siempre del edificio.**

Nota especial — Equipo de defensa y seguridad: Tratándose de equipo de defensa y seguridad, la vida útil deberá determinarse mediante cédula técnica específica, considerando la naturaleza del bien, intensidad de uso, mantenimiento programado, obsolescencia tecnológica, condiciones operativas y bienes análogos previstos por la guía CONAC. La determinación deberá conservar evidencia documental suficiente para sustentar la cifra aplicada ante revisiones de ASEG, ASF y Contraloría Municipal

INMUEBLES

Código	Descripción	Cuenta de Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Vida Útil (años)	% Anual
831-xxxxxx	Oficinas	123305831	126105831	551305831	30	3.33%

MUEBLES

Código	Descripción	Cuenta de Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Vida Útil (años)	% Anual
111-xxxxx	Muebles de Oficina y Estantería	124105111	126305111	551505111	10	10%
151-xxxxx	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	124105151	126305151	551505151	3	33.33%
191-xxxxx	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	124105191	126305191	551505191	10	10%

EQUIPO AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO

Código	Descripción	Cuenta de Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Vida Útil (años)	% Anual
211-xxxxx	Equipos y Aparatos Audiovisuales	124105211	126305211	551505211	3	33.33%
231-xxxxx	Cámaras Fotográficas y de Video	124105231	126305231	551505231	3	33.33%

EQUIPO MÉDICO Y VEHICULAR

Código	Descripción	Cuenta de Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Vida Útil (años)	% Anual
311-xxxxx	Equipo Médico y de Laboratorio	124305311	126305311	551505311	5	20%
411-xxxxx	Automóviles y Equipo Terrestre	124405411	126305411	551505411	5	20%

MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS

Código	Descripción	Cuenta de Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Vida Útil (años)	% Anual
621-xxxxx	Maquinaria y Equipo Industrial	124605621	126305621	551505621	10	10%
631-xxxxx	Maquinaria y Equipo de Construcción	124605631	126305631	551505631	10	10%
651-xxxxx	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	124605651	126305651	551505651	10	10%

Código	Descripción	Cuenta de Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Vida Útil (años)	% Anual
661-xxxxx	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	124605661	126305661	551505661	10	10%
671-xxxxx	Herramientas y Máquinas-Herramienta	124605671	126305671	551505671	10	10%

Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el Costo de Adquisición

En apego al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Valuación", el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no recuperable deberá formar parte del costo de adquisición del bien. Este principio asegura que el costo histórico incluya el monto total erogado, conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. Por lo tanto, el IVA no recuperable debe integrarse en el valor del activo registrado en los estados financieros de los entes públicos.

Monto de Capitalización de los Bienes Muebles e Intangibles
El tratamiento contable de los bienes muebles e intangibles se determina en función de su costo unitario en relación con el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA):

1. **Bienes con costo unitario menor a 70 UMAs**
   - Estos bienes podrán registrarse como gasto contable, simplificando su registro presupuestario.
   - Aunque se registren como gasto, estarán sujetos a controles administrativos que permitan su seguimiento y adecuada conciliación.
2. **Bienes con costo unitario igual o superior a 70 UMAs**
   - Estos bienes se registrarán como incrementos en el activo no circulante.
   - Su inclusión en los controles administrativos será obligatoria para garantizar una conciliación contable adecuada.

Excepción: Los bienes intangibles cuya licencia o uso tenga una vigencia menor a un año se reconocerán como gasto del período correspondiente.

Cambios en Criterios, Estimaciones Contables y Corrección de Errores

Cambios en Criterios Contables
Los cambios en criterios contables pueden ser resultado de:

1. **Adopción voluntaria:**
   - Basándose en el Postulado Básico de Consistencia, los criterios contables no deberán modificarse entre ejercicios, salvo en casos excepcionales debidamente justificados.
   - Dichos cambios deben documentarse en las notas a los estados financieros y aplicarse retroactivamente a los resultados de ejercicios anteriores para mantener la consistencia y comparabilidad de la información.
2. **Imposición normativa:**
   - Cuando un cambio sea derivado de la adopción de una norma, este deberá implementarse conforme a las disposiciones transitorias especificadas en la normativa correspondiente.
   - En ausencia de dichas disposiciones, se aplicará el mismo tratamiento que para cambios voluntarios.

Errores Contables

Los entes públicos están obligados a corregir los errores detectados antes de la emisión de los Estados Financieros. Estos errores pueden incluir:

- Omisiones, inexactitudes o registros contables extemporáneos.
- Errores aritméticos o en la aplicación de políticas contables.
- Interpretaciones incorrectas de hechos o transacciones.

Las correcciones deben realizarse a través de la cuenta **3.2.5.2 Cambios por Errores Contables**, asegurando su registro adecuado y reflejando las modificaciones de manera transparente en los Estados Financieros del ejercicio correspondiente.

Capítulo VII — Matrices de Conversión

Objetivo del capítulo:

Presentar las matrices de correlación entre clasificadores presupuestarios CRI-LC, COG-LC, COG-CBM/I y CBM/I-COG-LC para la correcta codificación de operaciones.

Áreas responsables:

Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas | Áreas operativas

Incluye actualizaciones normativas 2026 conforme a reformas CONAC (DOF 13-06-2025 y DOF 10-12-2025)

Matrices: Ingreso, Egreso y Bienes

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), es indispensable desarrollar una interrelación automática entre los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas. Este mecanismo asegura una adecuada vinculación de los registros contables con los conceptos presupuestarios, fortaleciendo la transparencia y la consistencia de la información financiera de los entes públicos.

Para lograr esta interrelación, se presentan las siguientes matrices:

Actualización normativa 2026 - Matrices de conversión

Fundamento: Matrices de Conversión, publicadas/reformadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2025.

Las matrices de conversión deberán mantenerse alineadas a las reformas del Plan de Cuentas, CRI, COG, CTG, Clasificación Económica, Catálogo de Bienes y formatos de estados financieros vigentes. Su función es generar asientos contables de partida doble a partir de los registros presupuestarios y patrimoniales.

La configuración en SIAE-S/4 HANA deberá validarse contra las matrices vigentes, documentando equivalencias entre CRI, COG, tipo de gasto, cuenta contable, fuente de financiamiento, bien o servicio, póliza y documento fuente.

Las operaciones no derivadas automáticamente de matriz, como bajas, comodatos, concesiones, depreciación, amortización, deterioro, revaluaciones, siniestros o regularizaciones, deberán sustentarse con guías contabilizadoras específicas y evidencia documental.

Criterios operativos para el uso, validación y trazabilidad de matrices de conversión

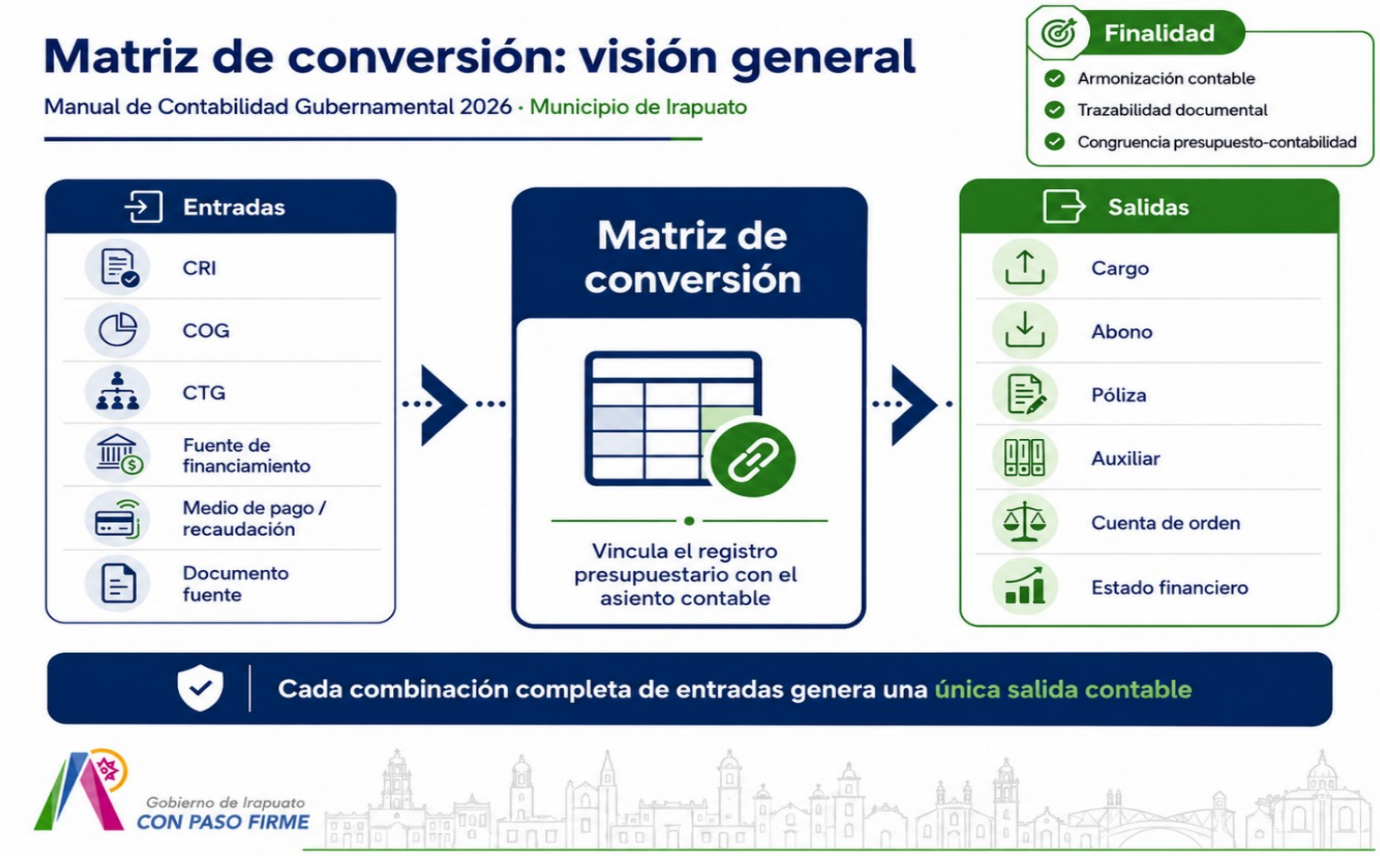


Figura 1. Visión general de la matriz de conversión.

Fuente: Elaboración propia con fines didácticos para el Manual de Contabilidad Gubernamental 2026 del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

1. Finalidad del apartado

Las matrices de conversión constituyen el mecanismo técnico mediante el cual los registros presupuestarios se vinculan con la contabilidad patrimonial, generando los asientos contables de partida doble que correspondan a cada operación.

Para efectos del Municipio de Irapuato, Guanajuato, las matrices de conversión deberán entenderse no solo como tablas normativas, sino como instrumentos de control contable-presupuestario que permiten verificar la correcta relación entre clasificadores presupuestarios, cuentas contables, cuentas de orden, momentos contables, pólizas, auxiliares, documentos fuente, reportes del sistema y estados financieros.

Su correcta aplicación resulta indispensable para preservar la congruencia entre presupuesto, contabilidad, SIAE-S/4 HANA, cierre mensual, Cuenta Pública, transparencia y procesos de fiscalización.

2. Concepto operativo de entradas y salidas

Para la aplicación de las matrices de conversión deberá distinguirse entre:

a) Entradas de la matriz: corresponden a los elementos que identifican la naturaleza presupuestaria, financiera o patrimonial de la operación.

b) Salidas de la matriz: corresponden a las cuentas contables de cargo y abono que integran el asiento contable de partida doble.

Cada combinación de entradas debe producir una única salida contable. Por ello, cuando no se cuente con todos los elementos de entrada requeridos por la matriz, no deberá asumirse automáticamente la cuenta contable aplicable, sino que deberá verificarse la operación, su documento fuente y la configuración vigente en el sistema.

Entre los elementos de entrada que podrán requerirse, según el tipo de operación, se encuentran:

- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Característica del ingreso.
- Medio de recaudación o percepción.
- Medio de pago.
- Fuente de financiamiento.
- Fondo.
- Centro gestor.
- Posición presupuestaria.
- Cuenta contable.
- Cuenta de orden.
- Naturaleza del bien, servicio, obra o ingreso.
- Momento contable aplicable.

3. Criterio municipal de aplicación

La Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas deberá verificar que la aplicación de matrices de conversión observe la correspondencia entre el registro presupuestario y el registro contable, de forma que cada operación cuente con trazabilidad suficiente desde su origen hasta su reflejo en los estados financieros.

En el Municipio de Irapuato, la validación de matrices deberá considerar, como mínimo, la relación entre:

- documento fuente;
- clasificador presupuestario;
- fuente de financiamiento;
- fondo;
- cuenta contable;
- cuenta de orden;
- póliza;
- auxiliar;
- reporte de SIAE-S/4 HANA;
- estado financiero;

• Cuenta Pública.

La matriz de conversión no sustituye el análisis técnico de la operación ni la obligación de contar con soporte documental suficiente, competente, pertinente y relevante.

4. Matriz de ingreso recaudado

La matriz de ingreso recaudado relaciona el Clasificador por Rubros de Ingresos, las características del ingreso y el medio de recaudación o percepción con las cuentas contables que deberán afectarse mediante asiento de partida doble.

El ingreso recaudado deberá reconocerse cuando el recurso haya sido efectivamente recibido, ya sea mediante efectivo, transferencia, depósito bancario u otro medio autorizado.

Previo al registro del ingreso recaudado deberá verificarse:

• CRI correcto;

• naturaleza jurídica del ingreso;

• recibo oficial;

• medio de recaudación;

• cuenta bancaria;

• fuente de financiamiento;

• fondo;

• póliza;

• auxiliar;

• conciliación bancaria;

• reporte del sistema.

Cuando el ingreso corresponda a impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios, transferencias o financiamientos, deberá cuidarse que no sea clasificado indebidamente en rubros que no correspondan a su naturaleza jurídica, fiscal, presupuestaria y contable.



Figura 2. Esquema operativo de la matriz de ingreso recaudado.

Fuente: Elaboración propia con fines didácticos para el Manual de Contabilidad Gubernamental 2026 del Municipio de Irapuato, Guanajuato.



Figura 2. Esquema operativo de la matriz de ingreso recaudado.

Fuente: Elaboración propia con fines didácticos para el Manual de Contabilidad Gubernamental 2026 del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

5. Matriz de gasto devengado

La matriz de gasto devengado relaciona el Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto con las cuentas contables que deberán afectarse al momento de reconocer la obligación de pago a favor de terceros.

El gasto devengado refleja el reconocimiento de una obligación por la recepción de conformidad de bienes, servicios, obras o por obligaciones derivadas de leyes, decretos, contratos, resoluciones, sentencias o instrumentos jurídicos aplicables.

Previo al registro del gasto devengado deberá verificarse:

• suficiencia presupuestal;

• COG correcto;

• CTG correcto;

• fuente de financiamiento;

• fondo;

• contrato, pedido u orden de compra;

• factura o comprobante;

• evidencia de recepción;

• validación del área usuaria;

• cuenta contable de gasto, activo o inversión;

• cuenta de pasivo;

• póliza;

• auxiliar;

• reporte del sistema.

El devengo no deberá confundirse con el pago. El devengo reconoce la obligación; el pago cancela total o parcialmente dicha obligación mediante la salida de recursos.

6. Matriz de gasto pagado

La matriz de gasto pagado relaciona el Clasificador por Objeto del Gasto, el Clasificador por Tipo de Gasto y el medio de pago con las cuentas contables aplicables para cancelar total o parcialmente la obligación registrada previamente.

El gasto pagado deberá registrarse cuando se concrete el desembolso de recursos mediante transferencia, cheque, efectivo u otro medio autorizado.

Previo al registro del gasto pagado deberá verificarse:

• existencia del devengo;

• proveedor o acreedor;

• importe autorizado;

• cuenta bancaria;

• medio de pago;

• fuente de financiamiento;

• fondo;

• cuenta de pasivo;

• cuenta de bancos;

• póliza de pago;

• comprobante de pago;

• conciliación bancaria;

• reporte del sistema.

No deberá registrarse pago sin que exista previamente documento fuente y registro presupuestario-contable que justifique la obligación correspondiente, salvo los casos expresamente previstos en la normativa aplicable y debidamente documentados.



Figura 3. Diferenciación operativa entre gasto devengado y gasto pagado.

Fuente: Elaboración propia con fines didácticos para el Manual de Contabilidad Gubernamental 2026 del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

7. Matrices vinculadas con bienes muebles, inmuebles e intangibles

Las matrices vinculadas con bienes deberán utilizarse para validar la correcta relación entre el Clasificador por Objeto del Gasto, el Catálogo de Bienes Muebles, el Catálogo de Bienes Inmuebles, la Lista de Cuentas y el registro patrimonial correspondiente.

En adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles deberá verificarse:

• naturaleza del bien;

• COG aplicable;

• cuenta contable de activo;

• umbral de capitalización;

• documento fuente;

• factura;

• recepción del bien;

• alta patrimonial;

• resguardo;

• ubicación física;

• responsable;

• vida útil;

• depreciación o amortización;

• conciliación inventario-contabilidad.

Tratándose de bienes que no reúnan los requisitos para su capitalización, deberá conservarse evidencia del criterio aplicado y del control administrativo correspondiente.

8. Validación en SIAE-S/4 HANA

La aplicación operativa de matrices deberá validarse contra los registros efectuados en SIAE-S/4 HANA, considerando la configuración vigente del sistema y los clasificadores aplicables.

El Municipio de Irapuato opera el sistema conforme a la configuración vigente; sin embargo, la administración y parametrización general del sistema corresponde a la Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato o a la instancia estatal competente.

Cuando se identifiquen diferencias, bloqueos, inconsistencias, necesidades de apertura, corrección o actualización que excedan el ámbito de operación municipal, deberá documentarse la incidencia y canalizarse la solicitud correspondiente a la instancia administradora del sistema, conservando evidencia de la gestión realizada, respuesta recibida y acción de seguimiento.

9. Flujo mínimo de trazabilidad

Para efectos de control interno y fiscalización, toda operación vinculada con matrices de conversión deberá poder seguir el siguiente flujo documental:

Documento fuente → Clasificador presupuestario → Elementos de entrada → Matriz de conversión → Cargo y abono contable → Póliza → Auxiliar → Cuenta de orden → Reporte SIAE-S/4 HANA → Estado financiero → Cuenta Pública → Transparencia.

Este flujo deberá observarse en ingresos, egresos, bienes, obra pública, deuda, anticipos, cuentas de orden, cierre mensual y cierre anual.



Figura 4. Flujo de trazabilidad de las matrices de conversión.

Fuente: Elaboración propia con fines didácticos para el Manual de Contabilidad Gubernamental 2026 del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

10. Riesgos de auditoría

La incorrecta aplicación de matrices de conversión puede generar los siguientes riesgos:

- diferencias entre presupuesto y contabilidad;
- registros en cuentas contables incorrectas;
- afectación indebida de cuentas de orden;
- ingresos mal clasificados;
- gastos registrados en COG incorrecto;
- bienes no capitalizados;
- obra pública sin reclasificación;
- pagos sin devengo;

• ingresos recaudados sin soporte;

• saldos no conciliados;

• estados financieros con diferencias;

• Cuenta Pública con cifras no trazables;

• observaciones de ASEG, ASF, Contraloría o SEvAC.

11. Criterio preventivo de auditoría

Previo a la emisión de información financiera, presupuestaria, programática, patrimonial, de transparencia o Cuenta Pública, la Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas deberá verificar que las matrices de conversión utilizadas hayan generado registros congruentes con la naturaleza de la operación y con los documentos fuente correspondientes.

Toda diferencia entre el registro presupuestario, cuenta contable, cuenta de orden, auxiliar, reporte del sistema o estado financiero deberá documentarse mediante cédula explicativa, identificando causa, importe, periodo, responsable, acción correctiva y evidencia de solventación.

12. Conclusión

El uso adecuado de las matrices de conversión fortalece la armonización contable, la trazabilidad documental y la congruencia entre presupuesto, contabilidad y patrimonio. Su validación periódica permite prevenir diferencias en cierres mensuales, errores en estados financieros, inconsistencias en Cuenta Pública y riesgos de observación por parte de órganos fiscalizadores.

En consecuencia, las matrices de conversión deberán considerarse un control preventivo permanente dentro del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Para la aplicación operativa de este apartado deberá utilizarse la Cédula de validación de matrices de conversión en SIAE-S/4 HANA y el Checklist mínimo de evidencia para matrices de conversión, contenidos en los Anexos Técnicos del presente Manual.

1. Matriz CRI-LC

La Matriz CRI-LC establece la correlación entre el Clasificador por Rubros de Ingreso (CRI) y la Lista de Cuentas (LC), permitiendo una integración automática y armonizada entre la clasificación presupuestaria y el registro contable. Esta vinculación facilita el control y análisis de los ingresos del los entes públicos, asegurando que cada transacción sea registrada de manera adecuada según su origen y naturaleza económica. A continuación, se detalla el esquema general de esta matriz, especifica para el Municipio de Irapuato Guanajuato, en su desagregación final:

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	CRI	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcu	Cuenta de mayor	Descripción Irapuato., Guanajuato
1	1	0	101	110101	4	1	1	1	0	4111010001	BILLARES
1	1	0	102	110102	4	1	1	1	0	4111010002	BOLICHES
1	1	0	103	110103	4	1	1	1	0	4111010003	JUEGOS
1	1	0	104	110104	4	1	1	1	0	4111010004	JUEGOS DE VIDEOS
1	1	0	105	110105	4	1	1	1	0	4111010005	APUESTAS
1	1	0	106	110106	4	1	1	1	0	4111010006	MESAS DE DOMINO
1	1	0	120	110120	4	1	1	1	0	4111010020	CENTROS NOCTURNOS P/INTERVENCION
1	1	0	126	110126	4	1	1	1	0	4111010026	FUT-BOL P/INTERVENCION

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	CRI	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcu	Cuenta de mayor	Descripción Irapuato., Guanajuato
1	1	0	136	110136	4	1	1	1	0	4111010036	EVENTOS ESPECIALES P/INTERVENCION
1	1	0	301	110301	4	1	1	1	0	4111030001	RIFAS
1	2	0	101	120101	4	1	1	2	0	4112010001	IMPUESTO PREDIAL URBANO
1	2	0	102	120102	4	1	1	2	0	4112010002	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
1	2	0	103	120103	4	1	1	2	0	4112010003	REZAGO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO
1	2	0	104	120104	4	1	1	2	0	4112010004	REZAGO DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
1	2	0	105	120105	4	1	1	2	0	4112010005	PAGOS PREDIAL NO RECONO CTAS MUNICIPALES
1	2	0	108	120108	4	1	1	2	0	4112010008	REZAGO IMP PREDIAL URB Y SUB CON EDIF
1	2	0	109	120109	4	1	1	2	0	4112010009	REZAGO IMP PREDIAL URB Y SUB SIN EDIF
1	2	0	110	120110	4	1	1	2	0	4112010010	URBANOS Y SUBURBANOS CON EDIFICACIONES
1	2	0	111	120111	4	1	1	2	0	4112010011	URBANOS Y SUBURBANOS SIN EDIFICACIONES
1	2	0	201	120201	4	1	1	2	0	4112020001	IMPUESTO DIV Y LOT DE INMB. URB Y SUB
1	2	0	202	120202	4	1	1	2	0	4112020002	IMPUESTO DIV O LOT DE INMUEBLES RUSTICOS
1	2	0	203	120203	4	1	1	2	0	4112020003	DIVIS.O LOTIFIC.INMUEB.URBANOS Y SUBURBA
1	2	0	301	120301	4	1	1	2	0	4112030001	IMPUESTO S/ADQUIS.BIENES INMUEB.URBANOS
1	2	0	302	120302	4	1	1	2	0	4112030002	ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES RUSTICO
1	3	0	102	130102	4	1	1	3	0	4113010001	PIZAR, BAS, CAL P/TON
1	3	0	301	130301	4	1	1	3	0	4113030001	IMPUESTO DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONA
1	3	0	401	130401	4	1	1	3	0	4113040000	CHARREADAS POR INTERVENCION
1	3	0	404	130404	4	1	1	3	0	4113040001	DISCOTECAS POR INTERVENCION
1	3	0	405	130405	4	1	1	3	0	4113040002	ESPECTACULOS MUSICALES POR INTERVENCION
1	3	0	406	130406	4	1	1	3	0	4113040003	OTROS ESPECTACULOS
1	7	0	102	170102	4	1	1	7	0	4117010002	RECARGOS REZAGO URB/SUB CON EDIFICACION
1	7	0	104	170104	4	1	1	7	0	4117010004	RECARGOS REZAGO URB/SUB SIN EDIFICACION
1	7	0	105	170105	4	1	1	7	0	4117010005	RECARGOS REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
1	7	0	106	170106	4	1	1	7	0	4117010006	RECARGOS ISDL DE INMUEBLES URBANOS
1	7	0	107	170107	4	1	1	7	0	4117010007	RECARGOS ISDL DE INMUEBLES RUSTICOS
1	7	0	108	170108	4	1	1	7	0	4117010008	RECARGOS ISA DE BIENES INMUEBLES URBANO
1	7	0	101	170101	4	1	1	7	0	4117010009	RECARGOS
1	7	0	110	170110	4	1	1	7	0	4117010010	RECARGOS IMPUESTO DE FRACCIONAMIENTOS
1	7	0	202	170202	4	1	1	7	0	4117020002	POR LA PRES EXTEM AVISOS TRASLA DO 1 AÑO
1	7	0	203	170203	4	1	1	7	0	4117020003	POR LA PRES EXTEM AVISOS TRASL MAS 1 AÑO
1	7	0	204	170204	4	1	1	7	0	4117020004	PRES EXTEM AVISOS DE TRASL SANCIO + 2 A
1	7	0	205	170205	4	1	1	7	0	4117020005	MULTA POR TRALACION DE DOMINIO (LHMEG)
1	7	0	201	170201	4	1	1	7	0	4117020043	MULTAS
1	7	0	301	170301	4	1	1	7	0	4117030001	GASTOS DE EJECUCION IMPUESTOS
1	7	0	321	170321	4	1	1	7	0	4117030039	GASTOS DE EJECUCION IMPTO PREDIAL
3	1	0	101	310101	4	1	3	1	0	4131010001	OBRA PUBLICA URBANA
3	1	0	201	310201	4	1	3	1	0	4131020001	CONTRIBUCION OBRA PUBLICA RURAL
3	1	0	301	310301	4	1	3	1	0	4131030001	APORTACION DE OBRA ALUMBRADO PUBLICO
3	9	0	101	390101	4	1	3	2	0	4132010001	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, EJERCICIO ANT

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	CRI	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcu	Cuenta de mayor	Descripción Irapuato., Guanajuato
4	1	0	101	410101	4	1	4	1	0	4141010001	OCUP.USO,APROV.B.DOM.PUB.MDO.HIDALGO
4	1	0	102	410102	4	1	4	1	0	4141010002	MERCADO VICENTE GUERRERO
4	1	0	103	410103	4	1	4	1	0	4141010003	MERCADO SOSTENES ROCHA
4	1	0	104	410104	4	1	4	1	0	4141010004	MERCADO JESUS R MARQUEZ
4	1	0	105	410105	4	1	4	1	0	4141010005	MERCADO BENITO JUAREZ
4	1	0	106	410106	4	1	4	1	0	4141010006	MERCADO IRAPUATO
4	1	0	107	410107	4	1	4	1	0	4141010007	PLAZA DEL COMERCIO
4	1	0	108	410108	4	1	4	1	0	4141010008	POLOS I, II, III, IV DE DES. COMERCIAL
4	1	0	120	410120	4	1	4	1	0	4141010020	OCUP.USO,AP.MDO.VICE
4	1	0	130	410130	4	1	4	1	0	4141010030	OCUP.USO,AP.MDO.SOST
4	1	0	140	410140	4	1	4	1	0	4141010040	OCUP.USO,AP.MDO.JEUS
4	1	0	150	410150	4	1	4	1	0	4141010050	OCUP.USO,AP.MDO.BENI
4	1	0	160	410160	4	1	4	1	0	4141010060	OCUP.USO,AP.MDO.IRAP
4	1	0	170	410170	4	1	4	1	0	4141010070	OCUP.USO,AP.MDO.PLAZ
4	1	0	180	410180	4	1	4	1	0	4141010080	OCUP.USO,AP.MDO.POLO
4	1	0	201	410201	4	1	4	1	0	4141020001	EXPLOT.USO B.MUEB E INM.COM.PERM.SEM.MES
4	1	0	210	410210	4	1	4	1	0	4141020010	EXP.COMP.TEMP.SEM.AMB
4	1	0	220	410220	4	1	4	1	0	4141020020	EXP.COMP.SEM.AMB.DIA
4	1	0	230	410230	4	1	4	1	0	4141020030	EXP.TEMPARADAS
4	1	0	240	410240	4	1	4	1	0	4141020040	EXP.PUEST.EVENT.CULT
4	1	0	260	410260	4	1	4	1	0	4141020060	EXP.JUEGOS MECANICOS.MAQ
4	1	0	290	410290	4	1	4	1	0	4141020070	EXP.FUTBOLITOS.MESA
4	3	0	101	430101	4	1	4	3	0	4143010001	POR SERVICIOS DE LIMPIA ZONA COMERCIAL
4	3	0	102	430102	4	1	4	3	0	4143010002	POR SERVICIOS DE LIMPIA ZONA INDUSTRIAL
4	3	0	103	430103	4	1	4	3	0	4143010003	LIMPIA RECOLECCI Y TRASLADO RESIDUOS
4	3	0	104	430104	4	1	4	3	0	4143010004	BARRIDO MAN RECOL, TRASL, TRATY DISP
4	3	0	108	430108	4	1	4	3	0	4143010008	POR SERVICIO LIMPIA CONCESION
4	3	0	201	430201	4	1	4	3	0	4143020001	POR SERVICIOS DE PANTEONES
4	3	0	202	430202	4	1	4	3	0	4143020002	INHUMACIONES DE RESTOS
4	3	0	203	430203	4	1	4	3	0	4143020003	RECUPERACIÓN DE COSTOS FOSAS Y GAVETAS
4	3	0	301	430301	4	1	4	3	0	4143030001	MATANZA O SACRIFICIO DE ANIMALES
4	3	0	302	430302	4	1	4	3	0	4143030002	OTROS SERVICIOS
4	3	0	303	430303	4	1	4	3	0	4143030003	REFRIGERACION
4	3	0	308	430308	4	1	4	3	0	4143030008	POR RESELLO
4	3	0	321	430321	4	1	4	3	0	4143030021	POR SERV.RASTRO LIMP.VISCERAS BOVINO CAB
4	3	0	326	430326	4	1	4	3	0	4143030026	POR SERV.RASTRO DER.DE PISO PIELES P.MES
4	3	0	318	430318	4	1	4	3	0	4143030028	POR SERV.RASTRO REP.GANADO BOVINO CANAL
4	3	0	319	430319	4	1	4	3	0	4143030029	SERV. REPARTO GANADO PORCINO
4	3	0	330	430330	4	1	4	3	0	4143030030	POR SERV.RASTRO LIMP.CAJA VEHIC.TRANS.CA
4	3	0	401	430401	4	1	4	3	0	4143040001	SEGURIDAD PUBLICA
4	3	0	402	430402	4	1	4	3	0	4143040002	POR EVENTO PUBLICO
4	3	0	403	430403	4	1	4	3	0	4143040003	POR EVENTO PRIVADO

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	CRI	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcu	Cuenta de mayor	Descripción Irapuato., Guanajuato
4	3	0	405	430405	4	1	4	3	0	4143040005	POR SERV.SEG.PUB.REVAL.CERT.FUNC.EMP.S.P
4	3	0	407	430407	4	1	4	3	0	4143040007	CERTIF.REQUISITOS P/EMPRESAS DE SEG.PRIV
4	3	0	501	430501	4	1	4	3	0	4143050001	TRANSPORTE PUBLICO
4	3	0	503	430503	4	1	4	3	0	4143050003	POR REFRENDO ANUAL DE CONCESION
4	3	0	507	430507	4	1	4	3	0	4143050007	POR CONSTANCIA DE DESPINTADO DE VEHICULO
4	3	0	508	430508	4	1	4	3	0	4143050008	REVISTA MECANICA
4	3	0	510	430510	4	1	4	3	0	4143050010	AUTORIZ.PRORR.CONC.P/EXP.SERV.PUB.URB, S
4	3	0	514	430514	4	1	4	3	0	4143050014	TRAMITE DE ENROLAMIENTO DE VEHICULO
4	3	0	601	430601	4	1	4	3	0	4143060001	TRANSITO Y VIALIDAD
4	3	0	602	430602	4	1	4	3	0	4143060002	POR SERV.TRANSITO MANIOB.CARGA Y DESCARG
4	3	0	604	430604	4	1	4	3	0	4143060004	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO INFRACCIO
4	3	0	701	430701	4	1	4	3	0	4143070001	POR ESTACIONAMIENTOS
4	3	0	801	430801	4	1	4	3	0	4143080001	POR SERV. DE SALUD CONTROL CANINO
4	3	0	901	430901	4	1	4	3	0	4143090001	POR SERV.PROT.CIVIL ARTIFICIOS PIROTECNI
4	3	0	902	430902	4	1	4	3	0	4143090002	POR SERV.PROT.CIVIL DICTAM.FACTIB.ZONIFI
4	3	0	903	430903	4	1	4	3	0	4143090003	SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL
4	3	1	001	431001	4	1	4	3	1	4143100001	DESARROLLO URBANO
4	3	1	002	431002	4	1	4	3	1	4143100002	PERM.USO DE SUELO, GEST.FRACC.DES.CONDOM
4	3	1	003	431003	4	1	4	3	1	4143100003	CAMBIO USO DE SUELO
4	3	1	004	431004	4	1	4	3	1	4143100004	POR PERMISO DE CONSTRUCCION
4	3	1	005	431005	4	1	4	3	1	4143100005	POR SERV.O.PUB.DES.URB.AUT.INSTAL.ESTRUC
4	3	1	006	431006	4	1	4	3	1	4143100006	REFRENDO A LOS PERMISOS CONSTRUCCION
4	3	1	007	431007	4	1	4	3	1	4143100007	PERMISO CONSTRUCCION OBRAS EXTERIORES
4	3	1	008	431008	4	1	4	3	1	4143100008	AUTORIZACION USO OCUPACION CONSTRUCCI
4	3	1	009	431009	4	1	4	3	1	4143100009	PERMISO OCUPACASI E INTERVEN VIA PUBLICA
4	3	1	010	431010	4	1	4	3	1	4143100010	POR SERV.O.PUB.DES.URB.EXPED.CONST.FACTI
4	3	1	011	431011	4	1	4	3	1	4143100011	EXPEDICION Y REVISION DOCUMENTOS (DGDU)
4	3	1	012	431012	4	1	4	3	1	4143100012	POR SERV.O.PUB.DESARROLLO URBANO
4	3	1	013	431013	4	1	4	3	1	4143100013	POR SERV.O.PUB.DES.URB.PERMISO CONSTRUCC
4	3	1	017	431017	4	1	4	3	1	4143100017	CONST CONSTITU REG DE PROP EN CONDOMINIO
4	3	1	101	431101	4	1	4	3	1	4143110001	SERVICIOS CATASTRALES PRACTICAS AVALUOS
4	3	1	112	431112	4	1	4	3	1	4143110012	POR SERV.CATASTRALES Y PRACTICAS AVALUOS
4	3	1	201	431201	4	1	4	3	1	4143120001	SUPERVISION OBRA BASE PROYECTO Y PRESUP
4	3	1	202	431202	4	1	4	3	1	4143120002	APROBAC MODIFICA O LOTIFICAC DE TRAZA
4	3	1	207	431207	4	1	4	3	1	4143120007	POR SERV.MAT.FRAC.COND.SUPER.OBRA P.APRO
4	3	1	208	431208	4	1	4	3	1	4143120008	POR SERV.MAT.FRAC.COND.APROB.LOTIF.TRAZA
4	3	1	301	431301	4	1	4	3	1	4143130001	PERMISO ANUAL COLOCACION DE ANUNCIOS
4	3	1	302	431302	4	1	4	3	1	4143130002	REFRENDO DEL PERMISO DE ANUNCIOS
4	3	1	303	431303	4	1	4	3	1	4143130003	PERMISO PARA LA COLOCACION DE PUBLICIDAD
4	3	1	304	431304	4	1	4	3	1	4143130004	ANUNCIO FRACCION I Y III ARTICULO 29 LI
4	3	1	307	431307	4	1	4	3	1	4143130007	POR LA EXPED.LICENC.O PERM.ESTAB.ANUNCIO

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	CRI	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcu	Cuenta de mayor	Descripción Irapuato., Guanajuato
4	3	1	501	431501	4	1	4	3	1	4143150001	SERVICIOS EN MATERIA AMBIENTAL
4	3	1	503	431503	4	1	4	3	1	4143150003	POR SERVICIOS EN MATERIA AMBIENTAL
4	3	1	601	431601	4	1	4	3	1	4143160001	POR EXPEDICION DOCTOS.CONSTANC.CERTIF
4	3	1	701	431701	4	1	4	3	1	4143170001	CONCESION COMERCIO LUGAR FIJO MERCADOS
4	3	1	702	431702	4	1	4	3	1	4143170002	CONCESION COMERCIO MESA PUESTO MERCADOS
4	3	1	703	431703	4	1	4	3	1	4143170003	TRASPASO COMERCIO LOCALES MERCADOS
4	3	1	704	431704	4	1	4	3	1	4143170004	TRASPASO MESAS/PUESTOS MERCADOS
4	3	1	705	431705	4	1	4	3	1	4143170005	CAMBIOS DE GIRO DE LOCALES MERCADOS
4	3	1	707	431707	4	1	4	3	1	4143170007	TRASP.O CES.FIJO COMERC.LOC.MDOS.PUB.MU
4	3	1	708	431708	4	1	4	3	1	4143170008	TRASP.O CES.FIJO COMERC.MESA.MDOS.PUB.MU
4	3	1	709	431709	4	1	4	3	1	4143170009	TRASPASO EJERC.COMERCIO FORMA SEMIFIJA
4	3	1	801	431801	4	1	4	3	1	4143180001	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO
4	5	0	101	450101	4	1	4	4	0	4144010001	RECARGOS
4	5	0	201	450201	4	1	4	4	0	4144020001	MULTAS
4	5	0	301	450301	4	1	4	4	0	4144030001	GASTOS DE EJECUCION
4	9	0	102	490102	4	1	4	5	0	4145010002	REZAGO DESARROLLO URBANO
4	9	0	201	490201	4	1	4	5	0	4145020001	POR SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO
4	4	0	002	440002	4	1	4	9	0	4149010002	CONVENIOS DE PAGO EN PARCIALIDADES
5	1	0	101	510101	4	1	5	1	0	4151010001	INTERESES DERIVADOS DE INVERS.BANCARIAS
5	1	0	102	510102	4	1	5	1	0	4151010002	INTERESES DERIVADOS DE CUENTAS PRODUCTIV
5	1	0	201	510201	4	1	5	1	0	4151020001	BIENES MUEBLES E INMUEBLES DIVERSOS
5	1	0	301	510301	4	1	5	1	0	4151030001	FORMAS Y FORMATOS OFICIALES
5	1	0	401	510401	4	1	5	1	0	4151040001	POR SERVICIOS TRAMITES PARA PASIAE-S/4 HANAORTES
5	1	0	601	510601	4	1	5	1	0	4151060001	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES
5	1	0	602	510602	4	1	5	1	0	4151060002	VENTA DE DESECHOS
5	1	0	701	510701	4	1	5	1	0	4151070001	ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES
5	1	0	901	510901	4	1	5	1	0	4151090001	DIFER EN RECAUDACION Y GTO.DERIV.FRAC.MO
5	1	0	902	510902	4	1	5	1	0	4151090002	PRODUCTOS DE LA DIRECCION DE CATASTRO
5	1	0	903	510903	4	1	5	1	0	4151090003	POR LOS PRODUCTOS DEL RASTRO
5	1	0	905	510905	4	1	5	1	0	4151090005	REPOSI BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIE
5	1	0	907	510907	4	1	5	1	0	4151090007	CUOTAS DE RECUPERACION
5	1	0	908	510908	4	1	5	1	0	4151090008	SERVICIOS DIRECCION DE SUSTENTABILIDAD
5	1	0	909	510909	4	1	5	1	0	4151090009	OTROS PRODUCTOS
5	1	0	910	510910	4	1	5	1	0	4151090010	GASTOS DE EJECUCION
6	1	0	605	610605	4	1	6	2	0	4162010005	MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL
6	1	0	606	610606	4	1	6	2	0	4162010006	MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL SERV.PUBLIC
6	1	0	607	610607	4	1	6	2	0	4162010007	MULTAS DERIV.DE LOS ACTOS DE FISCALIZAC
6	1	0	608	610608	4	1	6	2	0	4162010008	MULTAS DEL MEDIO AMBIENTE
6	1	0	609	610609	4	1	6	2	0	4162010009	MULTAS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
6	1	0	610	610610	4	1	6	2	0	4162010010	MULTAS SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA
6	1	0	611	610611	4	1	6	2	0	4162010011	POR NO USAR CUBREBOCAS

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	CRI	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcu	Cuenta de mayor	Descripción Irapuato., Guanajuato
6	1	0	612	610612	4	1	6	2	0	4162010012	MULTAS DESARROLLO URBANO
6	1	0	615	610615	4	1	6	2	0	4162010015	MULTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES VIGENTE
6	1	1	301	611301	4	1	6	2	0	4162020001	MAENF (90%)
6	1	1	302	611302	4	1	6	2	0	4162020002	MAENF (10%)
6	1	0	614	610614	4	1	6	2	0	4162060014	MULTAS DIRECCION DE SALUD
6	1	0	401	610401	4	1	6	3	0	4163010001	INDEMNIZACIONES NO FISCALES
6	1	0	406	610406	4	1	6	3	0	4163010006	EQUIPOS EXTRAVIADOS
6	1	0	407	610407	4	1	6	3	0	4163010007	PERDIDA DE BIENES SINIESTRADOS
6	1	0	801	610801	4	1	6	4	0	4164010001	REINTEGROS
6	1	0	501	610501	4	1	6	5	0	4165010001	SANCIONES NO FISCALES
6	3	0	101	630101	4	1	6	8	0	4168010001	RECARGOS DE APROVECHAMIENTOS
6	3	0	110	630110	4	1	6	8	0	4168010010	ACCESORIOS APROVECHAMIENTOS
6	3	0	201	630201	4	1	6	8	0	4168020001	GASTOS DE EJECUCION DE APROVECHAMIENTOS
6	1	0	101	610101	4	1	6	9	0	4169010001	REGIST.PADRON FISCAL MUN.DIR.GRAL.O.PUBL
6	1	0	102	610102	4	1	6	9	0	4169010002	VENTA DE BASES
6	1	0	103	610103	4	1	6	9	0	4169010003	LICITAC.PUBLICA NAC.RECUR.ESTAT.Y/O MUNI
6	1	0	104	610104	4	1	6	9	0	4169010004	REZAGO PADRON FISCAL MUNICIPAL
6	1	0	201	610201	4	1	6	9	0	4169020001	POR ARRASTRE DE VEHICULOS
6	1	0	202	610202	4	1	6	9	0	4169020002	POR ALMACENAJE O GUARDA DE AUTOMOVILES
6	1	0	301	610301	4	1	6	9	0	4169030001	DONATIVOS
6	1	0	901	610901	4	1	6	9	0	4169040001	REFRENDO EN MATERIA BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	1	1	001	611001	4	1	6	9	0	4169050001	FISCALIZACION MATERIA BEBIDAS ALCOHOLICA
6	1	1	101	611101	4	1	6	9	0	4169060001	DERECHOS EN MATERIA DE PLACAS
6	1	0	604	610604	4	1	6	9	0	4169060004	MULTAS TRANSPORTE PUBLICO
6	1	1	201	611201	4	1	6	9	0	4169070001	IMPUESTO POR SERVICIOS DE HOSPEDAJE
6	1	0	701	610701	4	1	6	9	0	4169090001	RECUPERACION BIENES MUEBLES E INMUEBLES
6	1	0	703	610703	4	1	6	9	0	4169090003	OTROS APROVECHAMIENTOS MUNICIPIO
8	1	0	101	810101	4	2	1	1	0	4211010001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
8	1	0	201	810201	4	2	1	1	0	4211020001	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
8	1	0	301	810301	4	2	1	1	0	4211030001	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION
8	1	0	402	810402	4	2	1	1	0	4211040002	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SER
8	1	0	501	810501	4	2	1	1	0	4211050001	IEPS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIE
8	1	0	601	810601	4	2	1	1	0	4211060001	FONDO ISR PARTICIPABLE (ARTICULO 3-B LCF
8	1	0	701	810701	4	2	1	1	0	4211070001	FEIF FONDO GENERAL
8	1	0	702	810702	4	2	1	1	0	4211070002	FEIF FONDO FOMENTO MUNICIPAL
8	1	0	703	810703	4	2	1	1	0	4211070003	FEIF FONDO FOMENTO MUNICIPAL 30% CONVENI
8	1	0	704	810704	4	2	1	1	0	4211070004	FEIF FONDO DE FISCALIZACION
8	2	0	101	820101	4	2	1	2	0	4212010001	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUN
8	2	0	201	820201	4	2	1	2	0	4212020001	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIM
8	3	0	101	830101	4	2	1	3	0	4213010001	CONVENIO FEDERACION MATERIA DE COMUNICAC
8	3	0	102	830102	4	2	1	3	0	4213010002	CONVENIO FEDERACION EN MATERIA DE AGUA

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	CRI	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcu	Cuenta de mayor	Descripción Irapuato., Guanajuato
8	3	0	103	830103	4	2	1	3	0	4213010003	CONVENIO FEDERACION MATERIA SEGURIDAD
8	3	0	104	830104	4	2	1	3	0	4213010004	CONVENIO FEDERACION MATERIA OBRA PUBLICA
8	3	0	105	830105	4	2	1	3	0	4213010005	CONVENIO FEDERACION APOYO AL MIGRANTE
8	3	0	106	830106	4	2	1	3	0	4213010006	CONVENIO FEDERACION MATERIA DE CULTURA
8	3	0	107	830107	4	2	1	3	0	4213010007	CONVENIO FEDERACION MATERIA DE TURISMO
8	3	0	108	830108	4	2	1	3	0	4213010008	CONVENIO FEDERACION MATERIA DESARROLLO
8	4	0	103	840103	4	2	1	4	0	4214010003	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICUL
8	4	0	202	840202	4	2	1	4	0	4214020002	FONDO DE COMPENSACION ISAN
8	4	0	301	840301	4	2	1	4	0	4214030001	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
8	4	0	403	840403	4	2	1	4	0	4214040003	ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBL
8	4	0	701	840701	4	2	1	4	0	4214070001	INCENTIVO RIF
8	4	0	801	840801	4	2	1	4	0	4214080001	MAFNF (90%)
8	4	0	802	840802	4	2	1	4	0	4214080002	MAFNF (10%
8	4	0	803	840803	4	2	1	4	0	4214080003	ACT MAFNF (90%)
8	4	0	804	840804	4	2	1	4	0	4214080004	ACT MAFNF (10%)
9	1	0	201	910201	4	2	2	1	0	4221020001	DERECHOS ALCOHOLES
9	1	0	202	910202	4	2	2	1	0	4221020002	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS ALC
9	1	0	203	910203	4	2	2	1	0	4221020003	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES
9	1	0	204	910204	4	2	2	1	0	4221020004	TRANSF Y ASIG CONV EDO MATERIA DE AGUA
9	1	0	205	910205	4	2	2	1	0	4221020005	TRANSF Y ASIGCONV EDO MATERIA DE SEGURIDAD
9	1	0	206	910206	4	2	2	1	0	4221020006	TRANSF Y ASIG CONV EDO OBRA PUBLICA
9	1	0	207	910207	4	2	2	1	0	4221020007	TRANSF Y ASIG CONV EDO APOYO AL MIGRANTE
9	1	0	208	910208	4	2	2	1	0	4221020008	TRANSF Y ASIG CONV EDO MATERIA DE CULTURA
9	1	0	209	910209	4	2	2	1	0	4221020009	TRANSF Y ASIG CONV EDO TURISMO
9	1	0	210	910210	4	2	2	1	0	4221020010	TRANSF Y ASIG CONV EDO DESARROLLO SOCIAL
9	1	0	211	910211	4	2	2	1	0	4221020011	TRANSF Y ASIG CONV EDO ASISTENCIA SOCIAL
9	1	0	212	910212	4	2	2	1	0	4221020012	TRANSF Y ASIG CONV ESTADO BUEN GOBIERNO
9	1	0	213	910213	4	2	2	1	0	4221020013	CONVENIO GOB EDO COMUNICACION Y TRANSPOR
9	1	0	501	910501	4	2	2	1	0	4221050001	TRANSF Y ASIG CONV BENEFICIARIOS PROGRAMAS

2. Matriz COG-LC

La Matriz COG-LC establece la vinculación entre el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas (LC), permitiendo la integración precisa de los registros presupuestales y contables de los egresos de los entes públicos. Este enlace garantiza que las erogaciones se reflejen de manera consistente, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas.

A través de esta matriz, se pueden identificar las asignaciones presupuestales según su destino y naturaleza, al tiempo que se alinean con las cuentas contables correspondientes. Esto facilita el análisis y la consolidación de la información financiera y presupuestaria.

A continuación, se detalla el esquema general de esta matriz y su interrelación con los clasificadores aplicables.

Capítulo	Concepto COG	Partida Genérica	Partida Específica	COG	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	1	1	0	1110	5	1	1	1	1	5111111000	DIETAS
1	1	2	0	1120	5	1	1	1	1	5111112000	HABERES
1	1	3	0	1130	5	1	1	1	1	5111113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
1	1	4	0	1140	5	1	1	1	1	5111114000	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTR
1	2	1	0	1210	5	1	1	2	1	5112121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
1	2	2	0	1220	5	1	1	2	1	5112122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
1	2	3	0	1230	5	1	1	2	1	5112123000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL
1	2	4	0	1240	5	1	1	2	1	5112124000	RETRI A LOS REPRES DE LOS TRAB Y PATR EN LA J.C.A.
1	3	1	1	1311	5	1	1	3	1	5113131100	PRIMA QUINQUENAL
1	3	2	1	1321	5	1	1	3	1	5113132100	PRIMA VACACIONAL
1	3	2	2	1322	5	1	1	3	1	5113132200	PRIMA DOMINICAL
1	3	2	3	1323	5	1	1	3	1	5113132300	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
1	3	3	0	1330	5	1	1	3	1	5113133000	HORAS EXTRAORDINARIAS
1	3	4	0	1340	5	1	1	3	1	5113134000	COMPENSACIONES
1	3	5	0	1350	5	1	1	3	1	5113135000	SOBREHABERES
1	3	6	0	1360	5	1	1	3	1	5113136000	ASIGNAC D TEC, D MAND, POR COM, D VUEL Y D TEC ESP
1	3	7	0	1370	5	1	1	3	1	5113137000	HONORARIOS ESPECIALES
1	3	8	0	1380	5	1	1	3	1	5113138000	PART POR VIG EN EL CUMPL DE LAS LEYES Y CUST DE VA
1	4	1	1	1411	5	1	1	4	1	5114141100	APORTACIONES AL ISSEG
1	4	1	3	1413	5	1	1	4	1	5114141300	APORTACIONES IMSS
1	4	3	0	1430	5	1	1	4	1	5114143000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
1	4	4	0	1440	5	1	1	4	1	5114144000	APORTACIONES PARA SEGUROS
1	5	1	0	1510	5	1	1	5	1	5115151000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
1	5	2	0	1520	5	1	1	5	1	5115152000	INDEMNIZACIONES
1	5	3	0	1530	5	1	1	5	1	5115153000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
1	5	4	0	1540	5	1	1	5	1	5115154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES
1	5	5	0	1550	5	1	1	5	1	5115155000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLIC
1	5	9	0	1590	5	1	1	5	1	5115159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
1	5	9	2	1592	5	1	1	5	1	5115159200	PREVISION SOCIAL MULTIPLE
1	7	1	1	1711	5	1	1	6	1	5116171100	ESTíMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA
1	7	2	0	1720	5	1	1	6	1	5116172000	RECOMPENSAS
2	1	1	0	2110	5	1	2	1	2	5121211000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
2	1	1	1	2111	5	1	2	1	2	5121211100	EQUIPOS MENORES DE OFICINA
2	1	2	0	2120	5	1	2	1	2	5121212000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION
2	1	3	0	2130	5	1	2	1	2	5121213000	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO
2	1	4	0	2140	5	1	2	1	2	5121214000	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN
2	1	4	1	2141	5	1	2	1	2	5121214100	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO. Y COM.
2	1	5	0	2150	5	1	2	1	2	5121215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL
2	1	6	0	2160	5	1	2	1	2	5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA
2	1	7	0	2170	5	1	2	1	2	5121217000	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA

Capítulo	Concepto COG	Partida Genérica	Partida Específica	COG	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
2	1	8	0	2180	5	1	2	1	2	5121218000	MAT PARA EL REGISTR E IDENTIF DE BIENES Y PERSONAS
2	1	8	1	2181	5	1	2	1	2	5121218100	MAT. PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE PERSONAS
2	2	1	0	2210	5	1	2	2	2	5122221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
2	2	1	1	2211	5	1	2	2	2	5122221100	PROD. ALIM. P/PERS. EN INSTALAC. DE DEPEND. Y ENT.
2	2	1	2	2212	5	1	2	2	2	5122221200	PROD. ALIM. P/POBLACION EN CASO DE DESASTRES NAT.
2	2	2	0	2220	5	1	2	2	2	5122222000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
2	2	3	0	2230	5	1	2	2	2	5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION
2	3	1	0	2310	5	1	2	3	2	5123231000	PRODUC ALIM, AGROPEC Y FORESTALES ADQS COM MAT PRI
2	3	1	1	2311	5	1	2	3	2	5123231100	MATERIAL AGROPECUARIO
2	3	2	0	2320	5	1	2	3	2	5123232000	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2	3	3	0	2330	5	1	2	3	2	5123233000	PRODUC DE PAPEL CARTON E IMPRESOS ADQS COM MAT PRI
2	3	4	0	2340	5	1	2	3	2	5123234000	COMBUS LUBR ADIT CARBON Y SUS DERIV ADQ COM MAT PR
2	3	5	0	2350	5	1	2	3	2	5123235000	PRODUC QUIMCS, FARMAC Y DE LABOR ADQS COMO MAT PRI
2	3	6	0	2360	5	1	2	3	2	5123236000	PRODUC METALICS Y A BAS DE MIN NO MET ADQS COM M P
2	3	7	0	2370	5	1	2	3	2	5123237000	PRODUC DE CUERO PIEL PLASTIC Y HULE ADQS COM MAT P
2	3	8	0	2380	5	1	2	3	2	5123238000	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION
2	3	8	1	2381	5	1	2	3	2	5123238100	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION
2	3	9	0	2390	5	1	2	3	2	5123239000	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2	4	1	0	2410	5	1	2	4	2	5124241000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
2	4	2	0	2420	5	1	2	4	2	5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
2	4	3	0	2430	5	1	2	4	2	5124243000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
2	4	4	0	2440	5	1	2	4	2	5124244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
2	4	5	0	2450	5	1	2	4	2	5124245000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
2	4	6	0	2460	5	1	2	4	2	5124246000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
2	4	7	0	2470	5	1	2	4	2	5124247000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION
2	4	8	0	2480	5	1	2	4	2	5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
2	4	9	0	2490	5	1	2	4	2	5124249000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA
2	5	1	0	2510	5	1	2	5	2	5125251000	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS
2	5	2	0	2520	5	1	2	5	2	5125252000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS
2	5	2	1	2521	5	1	2	5	2	5125252100	PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS
2	5	3	0	2530	5	1	2	5	2	5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
2	5	4	0	2540	5	1	2	5	2	5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS
2	5	5	0	2550	5	1	2	5	2	5125255000	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
2	5	6	0	2560	5	1	2	5	2	5125256000	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS
2	5	9	0	2590	5	1	2	5	2	5125259000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
2	6	1	0	2610	5	1	2	6	2	5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
2	6	1	1	2611	5	1	2	6	2	5126261100	COMBUS. LUB Y ADITIVOS VEHICULOS SERV. PUB.
2	6	1	2	2612	5	1	2	6	2	5126261200	COMBUS. LUB. Y ADIT.P/MAQ, EQ. PROD. Y SERV. ADMIN
2	6	2	0	2620	5	1	2	6	2	5126262000	CARBON Y SUS DERIVADOS
2	7	1	0	2710	5	1	2	7	2	5127271000	VESTUARIO Y UNIFORMES

Capítulo	Concepto COG	Partida Genérica	Partida Específica	COG	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
2	7	2	0	2720	5	1	2	7	2	5127272000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL
2	7	2	1	2721	5	1	2	7	2	5127272100	MATERIALES PARA CONTROL VIAL Y SEÑALETICA
2	7	2	2	2722	5	1	2	7	2	5127272200	DISPONIBLE
2	7	3	0	2730	5	1	2	7	2	5127273000	ARTICULOS DEPORTIVOS
2	7	4	0	2740	5	1	2	7	2	5127274000	PRODUCTOS TEXTILES
2	7	5	0	2750	5	1	2	7	2	5127275000	BLANCS Y OTRS PRODU TEXTILES EXC PRENDAS DE VESTIR
2	8	1	0	2810	5	1	2	8	2	5128281000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
2	8	2	0	2820	5	1	2	8	2	5128282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA
2	8	3	0	2830	5	1	2	8	2	5128283000	PRENDAS DE PROTECC PARA SEG PUBLICA Y NACIONAL
2	9	1	0	2910	5	1	2	9	2	5129291000	HERRAMIENTAS MENORES
2	9	2	0	2920	5	1	2	9	2	5129292000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
2	9	3	0	2930	5	1	2	9	2	5129293000	REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR
2	9	3	1	2931	5	1	2	9	2	5129293100	REF. Y ACCES. DE EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO
2	9	4	0	2940	5	1	2	9	2	5129294000	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF
2	9	5	0	2950	5	1	2	9	2	5129295000	REF Y ACC MENORES DE EQU E INSTRUM MEDICO Y DE LAB
2	9	6	0	2960	5	1	2	9	2	5129296000	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
2	9	7	0	2970	5	1	2	9	2	5129297000	REF Y ACC MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
2	9	8	0	2980	5	1	2	9	2	5129298000	REF Y ACC MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
2	9	9	0	2990	5	1	2	9	2	5129299000	REF Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
3	1	1	0	3110	5	1	3	1	3	5131311000	ENERGIA ELECTRICA
3	1	1	1	3111	5	1	3	1	3	5131311100	ALUMBRADO PUBLICO
3	1	2	0	3120	5	1	3	1	3	5131312000	GAS
3	1	3	0	3130	5	1	3	1	3	5131313000	AGUA
3	1	4	0	3140	5	1	3	1	3	5131314000	TELEFONIA TRADICIONAL
3	1	5	0	3150	5	1	3	1	3	5131315000	TELEFONIA CELULAR
3	1	5	1	3151	5	1	3	1	3	5131315100	RADIOLOCALIZACION
3	1	6	0	3160	5	1	3	1	3	5131316000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES
3	1	7	0	3170	5	1	3	1	3	5131317000	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO
3	1	7	1	3171	5	1	3	1	3	5131317100	SERVICIOS DE REDES
3	1	7	2	3172	5	1	3	1	3	5131317200	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION
3	1	8	0	3180	5	1	3	1	3	5131318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS
3	1	8	1	3181	5	1	3	1	3	5131318100	SERVICIO TELEGRAFICO
3	1	9	0	3190	5	1	3	1	3	5131319000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
3	1	9	1	3191	5	1	3	1	3	5131319100	CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS
3	2	1	0	3210	5	1	3	2	3	5132321000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
3	2	2	0	3220	5	1	3	2	3	5132322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
3	2	3	0	3230	5	1	3	2	3	5132323000	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT
3	2	3	1	3231	5	1	3	2	3	5132323100	ARRENDAM. DE MOBIL. Y EQ. EDUCATIVO Y RECREATIVO
3	2	3	2	3232	5	1	3	2	3	5132323200	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS
3	2	4	0	3240	5	1	3	2	3	5132324000	ARREND DE EQ E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI

Capítulo	Concepto COG	Partida Genérica	Partida Específica	COG	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
3	2	5	0	3250	5	1	3	2	3	5132325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
3	2	5	1	3251	5	1	3	2	3	5132325100	ARREND. VEHICULOS SERV. ADMINISTRATIVOS
3	2	6	0	3260	5	1	3	2	3	5132326000	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
3	2	7	0	3270	5	1	3	2	3	5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
3	2	8	0	3280	5	1	3	2	3	5132328000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
3	2	9	0	3290	5	1	3	2	3	5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS
3	3	1	0	3310	5	1	3	3	3	5133331000	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS
3	3	1	1	3311	5	1	3	3	3	5133331100	SERVICIOS DE CONTABILIDAD
3	3	1	2	3312	5	1	3	3	3	5133331200	SERVICIOS DE AUDITORIA
3	3	1	3	3313	5	1	3	3	3	5133331300	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS
3	3	2	0	3320	5	1	3	3	3	5133332000	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADS RELACIONADA
3	3	3	0	3330	5	1	3	3	3	5133333000	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF
3	3	3	1	3331	5	1	3	3	3	5133333100	SERV. DE PROCESOS, TECNICA Y EN TECN. DE LA INFO.
3	3	4	0	3340	5	1	3	3	3	5133334000	SERVICIOS DE CAPACITACION
3	3	5	0	3350	5	1	3	3	3	5133335000	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO
3	3	5	1	3351	5	1	3	3	3	5133335100	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE DESARROLLO
3	3	5	2	3352	5	1	3	3	3	5133335200	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS
3	3	6	0	3360	5	1	3	3	3	5133336000	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION
3	3	7	0	3370	5	1	3	3	3	5133337000	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD
3	3	8	0	3380	5	1	3	3	3	5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA
3	3	9	0	3390	5	1	3	3	3	5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES
3	4	1	0	3410	5	1	3	4	3	5134341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
3	4	1	1	3411	5	1	3	4	3	5134341100	DIFERENCIAS MENORES
3	4	2	0	3420	5	1	3	4	3	5134342000	SERV DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMIL
3	4	3	0	3430	5	1	3	4	3	5134343000	SERV DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORS
3	4	4	0	3440	5	1	3	4	3	5134344000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
3	4	5	0	3450	5	1	3	4	3	5134345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
3	4	6	0	3460	5	1	3	4	3	5134346000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
3	4	7	0	3470	5	1	3	4	3	5134347000	FLETES Y MANIOBRAS
3	4	8	0	3480	5	1	3	4	3	5134348000	COMISIONES POR VENTAS
3	4	9	0	3490	5	1	3	4	3	5134349000	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
3	5	1	0	3510	5	1	3	5	3	5135351000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
3	5	1	1	3511	5	1	3	5	3	5135351100	ADAPTACION DE INMUEBLES
3	5	2	0	3520	5	1	3	5	3	5135352000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR
3	5	2	1	3521	5	1	3	5	3	5135352100	INSTAL. REP. Y MANTTO. DE MOBIL. Y EQ. EDUCATIVO
3	5	3	0	3530	5	1	3	5	3	5135353000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I
3	5	4	0	3540	5	1	3	5	3	5135354000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ E INSTR MED Y DE LAB
3	5	5	0	3550	5	1	3	5	3	5135355000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
3	5	6	0	3560	5	1	3	5	3	5135356000	REPARACION Y MANT DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
3	5	7	0	3570	5	1	3	5	3	5135357000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA

Capítulo	Concepto COG	Partida Genérica	Partida Específica	COG	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
3	5	8	0	3580	5	1	3	5	3	5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
3	5	9	0	3590	5	1	3	5	3	5135359000	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION
3	6	1	0	3610	5	1	3	6	3	5136361000	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB
3	6	1	1	3611	5	1	3	6	3	5136361100	IMPRESION Y ELABORAC. PUBLIC OFIC. Y DE INFORMACI
3	6	1	2	3612	5	1	3	6	3	5136361200	ESPECTACULOS CULTURALES
3	6	1	3	3613	5	1	3	6	3	5136361300	INS. Y PUB.PROPIAS OPER.DEPEND.Y ENT.QUE NO FORMEN
3	6	2	0	3620	5	1	3	6	3	5136362000	DIFUS P RAD TV Y OTR MED D MSN COMER P PRO VTA B S
3	6	3	0	3630	5	1	3	6	3	5136363000	SERV DE CREAT, PREPR Y PROD DE PUBLI, EXC INTERNET
3	6	4	0	3640	5	1	3	6	3	5136364000	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS
3	6	5	0	3650	5	1	3	6	3	5136365000	SERV DE LA INDUSTR FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
3	6	6	0	3660	5	1	3	6	3	5136366000	SERV DE CREAC Y DIF DE CONT EXCL A TRVS D INTERNET
3	6	9	0	3690	5	1	3	6	3	5136369000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION
3	7	1	0	3710	5	1	3	7	3	5137371000	PASAJES AEREOS
3	7	1	1	3711	5	1	3	7	3	5137371100	PASAJES AEREOS INTERNAC. P/ SERV. PUB. EN COMISION
3	7	2	0	3720	5	1	3	7	3	5137372000	PASAJES TERRESTRES
3	7	2	1	3721	5	1	3	7	3	5137372100	PASAJES TERR. INTERNAC. P/ SERV. PUB. EN COMISION
3	7	3	0	3730	5	1	3	7	3	5137373000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
3	7	3	1	3731	5	1	3	7	3	5137373100	PASAJES MARIT., LAC. Y FLUV. INTERNAC. P/S.P. COMI
3	7	4	0	3740	5	1	3	7	3	5137374000	AUTOTRANSPORTE
3	7	5	0	3750	5	1	3	7	3	5137375000	VIATICOS EN EL PAIS
3	7	6	0	3760	5	1	3	7	3	5137376000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO
3	7	7	0	3770	5	1	3	7	3	5137377000	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE
3	7	8	0	3780	5	1	3	7	3	5137378000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS
3	7	9	0	3790	5	1	3	7	3	5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
3	8	1	0	3810	5	1	3	8	3	5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL
3	8	1	1	3811	5	1	3	8	3	5138381100	GASTOS DE CEREMONIAL DE TITULARES DE DEPEND. Y ENT
3	8	2	0	3820	5	1	3	8	3	5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
3	8	3	0	3830	5	1	3	8	3	5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES
3	8	4	0	3840	5	1	3	8	3	5138384000	EXPOSICIONES
3	8	5	0	3850	5	1	3	8	3	5138385000	GASTOS DE REPRESENTACION
3	8	5	1	3851	5	1	3	8	3	5138385100	GASTOS OFIC. SERV. PUB. SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS
3	8	5	2	3852	5	1	3	8	3	5138385200	GASTOS DE REPRESENTACION
3	8	5	3	3853	5	1	3	8	3	5138385300	GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA
3	9	1	0	3910	5	1	3	9	3	5139391000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
3	9	2	0	3920	5	1	3	9	3	5139392000	IMPUESTOS Y DERECHOS
3	9	2	1	3921	5	1	3	9	3	5139392100	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION
3	9	3	0	3930	5	1	3	9	3	5139393000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION
3	9	4	0	3940	5	1	3	9	3	5139394000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES POR AUTORIDAD
3	9	4	1	3941	5	1	3	9	3	5139394100	OTRAS SENTENCIAS Y RESOLUCIONES
3	9	5	0	3950	5	1	3	9	3	5139395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES

Capítulo	Concepto COG	Partida Genérica	Partida Específica	COG	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
3	9	6	0	3960	5	1	3	9	3	5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
3	9	8	0	3980	5	1	3	9	3	5139398000	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB
3	9	8	1	3981	5	1	3	9	3	5139398100	OTROS IMPUESTOS
3	9	9	0	3990	5	1	3	9	3	5139399000	OTROS SERVICIOS GENERALES
4	1	5	1	4151	5	2	1	2	4	5212415100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES
4	1	5	2	4152	5	2	1	2	4	5212415200	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS
4	1	5	3	4153	5	2	1	2	4	5212415300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS BASICOS
4	1	5	4	4154	5	2	1	2	4	5212415400	TRANSFERENCIAS ASIG SUBS Y OTRAS AYUDAS
4	1	5	5	4155	5	2	1	2	4	5212415500	TRANSFERENCIAS BIENES INMUEBLES E INTANG
4	1	5	6	4156	5	2	1	2	4	5212415600	TRANSFERNCIAS PARA INVERSION PUBLICA
4	1	5	7	4157	5	2	1	2	4	5212415700	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRA
4	2	3	0	4230	5	2	2	1	4	5221423000	TRANS OTORGADAS PARA INST PARAEST PUBLICAS FINANCI
4	3	1	0	4310	5	2	3	1	4	5231431000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION
4	3	2	0	4320	5	2	3	1	4	5231432000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION
4	3	3	0	4330	5	2	3	1	4	5231433000	SUBSIDIOS A LA INVERSION
4	3	4	0	4340	5	2	3	1	4	5231434000	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
4	3	5	0	4350	5	2	3	1	4	5231435000	SUBS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES
4	3	6	0	4360	5	2	3	1	4	5231436000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
4	3	7	0	4370	5	2	3	2	4	5232437000	SUBVENCIONES AL CONSUMO
4	4	1	0	4410	5	2	4	1	4	5241441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
4	4	1	1	4411	5	2	4	1	4	5241441100	FUNERALES Y PAGA DE DEFUNCION
4	4	1	2	4412	5	2	4	1	4	5241441200	PREMI RECOMP P GRACIA Y P RECREAT ESTUD
4	4	1	4	4414	5	2	4	1	4	5241441400	APOYOS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
4	4	1	6	4416	5	2	4	1	4	5241441600	APOYOS PARA SINDICATOS
4	4	1	7	4417	5	2	4	1	4	5241441700	APOYOS PARA PERSONAL SINDICALIZADO
4	4	1	8	4418	5	2	4	1	4	5241441800	APOYOS EDUCATIVOS PARA EMPLEADOS MUNICIPALES
4	4	2	0	4420	5	2	4	2	4	5242442000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION
4	4	3	0	4430	5	2	4	3	4	5243443000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
4	4	4	0	4440	5	2	4	3	4	5243444000	AYUDAS SOCIALES A ACTIV CIENTIFICAS O ACADEMICAS
4	4	5	0	4450	5	2	4	3	4	5243445000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
4	4	5	1	4451	5	2	4	3	4	5243445100	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES
4	4	6	0	4460	5	2	4	3	4	5243446000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
4	4	7	0	4470	5	2	4	3	4	5243447000	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO
4	4	8	0	4480	5	2	4	4	4	5244448000	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
4	5	1	0	4510	5	2	5	1	4	5251451000	PENSIONES
4	5	2	0	4520	5	2	5	2	4	5252452000	JUBILACIONES
4	6	4	0	4640	5	2	6	2	4	5262464000	TRANS FIDEIC PUBLI DE ENT PARAEST NO EMPR Y NO FIN
4	9	2	0	4920	5	2	9	1	4	5291492000	TRANSFERENCIAS P/ORGANISMOS INTERNACION
5	1	1	0	5110	1	2	4	1	1	1241151100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	1	1	0	5110	1	2	4	1	1	1241151109	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

Capítulo	Concepto COG	Partida Genérica	Partida Específica	COG	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	1	1	0	5110	5	1	5	1	5	5151511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	1	2	0	5120	1	2	4	1	2	1241251200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	1	2	0	5120	1	2	4	1	2	1241251209	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	1	2	0	5120	5	1	5	1	5	5151512000	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	1	3	0	5130	1	2	4	7	1	1247151300	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
5	1	3	0	5130	1	2	4	7	1	1247151309	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
5	1	3	0	5130	5	1	5	1	5	5151513000	LIBROS REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES
5	1	4	0	5140	1	2	4	7	2	1247251400	OBJETOS DE VALOR
5	1	4	0	5140	1	2	4	7	2	1247251409	OBJETOS DE VALOR
5	1	4	0	5140	5	1	5	1	5	5151514000	OBJETOS VALIOSOS
5	1	5	0	5150	1	2	4	1	3	1241351500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
5	1	5	0	5150	1	2	4	1	3	1241351509	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
5	1	5	0	5150	5	1	5	1	5	5151515000	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO
5	1	9	0	5190	1	2	4	1	9	1241951900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
5	1	9	0	5190	1	2	4	1	9	1241951909	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
5	1	9	0	5190	5	1	5	1	5	5151519000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
5	2	1	0	5210	1	2	4	2	1	1242152100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
5	2	1	0	5210	1	2	4	2	1	1242152109	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
5	2	1	0	5210	5	1	5	2	5	5152521000	EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO
5	2	2	0	5220	1	2	4	2	2	1242252200	APARATOS DEPORTIVOS
5	2	2	0	5220	1	2	4	2	2	1242252209	APARATOS DEPORTIVOS
5	2	2	0	5220	5	1	5	2	5	5152522000	APARATOS DEPORTIVOS
5	2	3	0	5230	1	2	4	2	3	1242352300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
5	2	3	0	5230	1	2	4	2	3	1242352309	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
5	2	3	0	5230	5	1	5	2	5	5152523000	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
5	2	9	0	5290	1	2	4	2	9	1242952900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5	2	9	0	5290	1	2	4	2	9	1242952909	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5	2	9	0	5290	5	1	5	2	5	5152529000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5	3	1	0	5310	1	2	4	3	1	1243153100	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	3	1	0	5310	1	2	4	3	1	1243153109	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	3	1	0	5310	5	1	5	3	5	5153531000	EQUIPO PARA USO MEDICO DENTAL Y PARA LABORATORIO
5	3	2	0	5320	1	2	4	3	2	1243253200	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
5	3	2	0	5320	1	2	4	3	2	1243253209	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
5	3	2	0	5320	5	1	5	3	5	5153532000	INSTRUMENTOS MEDICOS
5	4	1	0	5410	1	2	4	4	1	1244154100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	4	1	0	5410	1	2	4	4	1	1244154109	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	4	1	0	5410	5	1	5	4	5	5154541000	AUTOMOVILES Y CAMIONES
5	4	2	0	5420	1	2	4	4	2	1244254200	CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	4	2	0	5420	1	2	4	4	2	1244254209	CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	4	2	0	5420	5	1	5	4	5	5154542000	CARROCERIAS Y REMOLQUES

Capítulo	Concepto COG	Partida Genérica	Partida Específica	COG	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	4	3	0	5430	1	2	4	4	3	1244354300	EQUIPO AEROESPACIAL
5	4	3	0	5430	1	2	4	4	3	1244354309	EQUIPO AEROESPACIAL
5	4	3	0	5430	5	1	5	4	5	5154543000	EQUIPO AEROESPACIAL
5	4	4	0	5440	1	2	4	4	4	1244454400	EQUIPO FERROVIARIO
5	4	4	0	5440	5	1	5	4	5	5154544000	EQUIPO FERROVIARIO
5	4	5	0	5450	1	2	4	4	5	1244554500	EMBARCACIONES
5	4	5	0	5450	1	2	4	4	5	1244554509	EMBARCACIONES
5	4	5	0	5450	5	1	5	4	5	5154545000	EMBARCACIONES
5	4	9	0	5490	1	2	4	4	9	1244954900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	4	9	0	5490	1	2	4	4	9	1244954909	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	4	9	0	5490	5	1	5	4	5	5154549000	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE
5	5	1	0	5510	1	2	4	5	5	1245551000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	5	1	0	5510	1	2	4	5	5	1245551009	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	5	1	0	5510	5	1	5	5	5	5155551000	EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD
5	6	1	0	5610	1	2	4	6	1	1246156100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	6	1	0	5610	1	2	4	6	1	1246156109	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	6	1	0	5610	5	1	5	6	5	5156561000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	6	2	0	5620	1	2	4	6	2	1246256200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	6	2	0	5620	1	2	4	6	2	1246256209	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	6	2	0	5620	5	1	5	6	5	5156562000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	6	3	0	5630	1	2	4	6	3	1246356300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	6	3	0	5630	1	2	4	6	3	1246356309	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	6	3	0	5630	5	1	5	6	5	5156563000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	6	4	0	5640	1	2	4	6	4	1246456400	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
5	6	4	0	5640	1	2	4	6	4	1246456409	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
5	6	4	0	5640	5	1	5	6	5	5156564000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y REFR
5	6	5	0	5650	1	2	4	6	5	1246556500	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
5	6	5	0	5650	1	2	4	6	5	1246556509	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
5	6	5	0	5650	5	1	5	6	5	5156565000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
5	6	6	0	5660	1	2	4	6	6	1246656600	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT
5	6	6	0	5660	1	2	4	6	6	1246656609	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT
5	6	6	0	5660	5	1	5	6	5	5156566000	ACCESORIOS DE ILUMINACION
5	6	7	0	5670	1	2	4	6	7	1246756700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
5	6	7	0	5670	1	2	4	6	7	1246756709	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
5	6	7	0	5670	5	1	5	6	5	5156567000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA
5	6	9	0	5690	1	2	4	6	9	1246956900	OTROS EQUIPOS
5	6	9	0	5690	1	2	4	6	9	1246956909	OTROS EQUIPOS
5	6	9	0	5690	5	1	5	6	5	5156569000	OTROS EQUIPOS
5	7	1	0	5710	1	2	4	8	1	1248157100	BOVINOS
5	7	1	0	5710	1	2	4	8	1	1248157109	BOVINOS

Capítulo	Concepto COG	Partida Genérica	Partida Específica	COG	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	7	1	0	5710	5	1	5	7	5	5157571000	BOVINOS
5	7	2	0	5720	1	2	4	8	2	1248257200	PORCINOS
5	7	2	0	5720	1	2	4	8	2	1248257209	PORCINOS
5	7	2	0	5720	5	1	5	7	5	5157572000	PORCINOS
5	7	3	0	5730	1	2	4	8	3	1248357300	AVES
5	7	3	0	5730	1	2	4	8	3	1248357309	AVES
5	7	3	0	5730	5	1	5	7	5	5157573000	AVES
5	7	4	0	5740	1	2	4	8	4	1248457400	OVINOS Y CAPRINOS
5	7	4	0	5740	1	2	4	8	4	1248457409	OVINOS Y CAPRINOS
5	7	4	0	5740	5	1	5	7	5	5157574000	OVINOS Y CAPRINOS
5	7	5	0	5750	1	2	4	8	5	1248557500	PECES Y ACUICULTURA
5	7	5	0	5750	1	2	4	8	5	1248557509	PECES Y ACUICULTURA
5	7	5	0	5750	5	1	5	7	5	5157575000	PECES Y ACUICULTURA
5	7	6	0	5760	1	2	4	8	6	1248657600	EQUINOS
5	7	6	0	5760	1	2	4	8	6	1248657609	EQUINOS
5	7	6	0	5760	5	1	5	7	5	5157576000	EQUINOS
5	7	7	0	5770	1	2	4	8	7	1248757700	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	7	7	0	5770	1	2	4	8	7	1248757709	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	7	7	0	5770	5	1	5	7	5	5157577000	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	7	8	0	5780	1	2	4	8	8	1248857800	ARBOLES Y PLANTAS
5	7	8	0	5780	1	2	4	8	8	1248857809	ARBOLES Y PLANTAS
5	7	8	0	5780	5	1	5	7	5	5157578000	ARBOLES Y PLANTAS
5	7	9	0	5790	1	2	4	8	9	1248957900	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
5	7	9	0	5790	1	2	4	8	9	1248957909	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
5	7	9	0	5790	5	1	5	7	5	5157579000	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
5	8	1	0	5810	1	2	3	1	5	1231581000	TERRENOS
5	8	1	0	5810	1	2	3	1	5	1231581009	TERRENOS
5	8	2	0	5820	1	2	3	2	5	1232582000	VIVIENDAS
5	8	2	0	5820	1	2	3	2	5	1232582009	VIVIENDAS
5	8	3	0	5830	1	2	3	3	5	1233583000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5	8	3	0	5830	1	2	3	3	5	1233583009	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5	8	9	0	5890	1	2	3	9	5	1239589000	OTROS BIENES INMUEBLES
5	8	9	0	5890	1	2	3	9	5	1239589009	OTROS BIENES INMUEBLES
5	9	1	0	5910	1	2	5	1	5	1251591000	SOFTWARE
5	9	1	0	5910	1	2	5	1	5	1251591009	SOFTWARE
5	9	1	0	5910	5	1	5	9	5	5159591000	SOFTWARE
5	9	2	0	5920	1	2	5	2	1	1252159200	PATENTES
5	9	2	0	5920	1	2	5	2	1	1252159209	PATENTES
5	9	2	0	5920	5	1	5	9	5	5159592000	PATENTES
5	9	3	0	5930	1	2	5	2	2	1252259300	MARCAS

Capítulo	Concepto COG	Partida Genérica	Partida Específica	COG	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	9	3	0	5930	1	2	5	2	2	1252259309	MARCAS
5	9	4	0	5940	1	2	5	2	3	1252359400	DERECHOS
5	9	4	0	5940	1	2	5	2	3	1252359409	DERECHOS
5	9	5	0	5950	1	2	5	3	1	1253159500	CONCESIONES
5	9	5	0	5950	1	2	5	3	1	1253159509	CONCESIONES
5	9	5	0	5950	5	1	5	9	5	5159595000	CONCESIONES
5	9	6	0	5960	1	2	5	3	2	1253259600	FRANQUICIAS
5	9	6	0	5960	1	2	5	3	2	1253259609	FRANQUICIAS
5	9	7	0	5970	1	2	5	4	1	1254159700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
5	9	7	0	5970	1	2	5	4	1	1254159709	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
5	9	7	0	5970	5	1	5	9	5	5159597000	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
5	9	8	0	5980	1	2	5	4	2	1254259800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
5	9	8	0	5980	1	2	5	4	2	1254259809	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
5	9	8	0	5980	5	1	5	9	5	5159598000	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
5	9	9	0	5990	1	2	5	9	5	1259599000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	9	9	0	5990	1	2	5	9	5	1259599009	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	9	9	0	5990	5	1	5	9	5	5159599000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
6	1	1	0	6110	1	2	3	5	1	1235161100	EDIFICACION HABITACIONAL
6	1	2	0	6120	1	2	3	5	2	1235261200	EDIFICACION NO HABITACIONAL
6	1	3	0	6130	1	2	3	5	3	1235361300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
6	1	4	0	6140	1	2	3	5	4	1235461400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
6	1	5	0	6150	1	2	3	5	5	1235561500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
6	1	6	0	6160	1	2	3	5	6	1235661600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
6	1	7	0	6170	1	2	3	5	7	1235761700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
6	1	9	0	6190	1	2	3	5	9	1235961900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
6	2	1	0	6210	1	2	3	6	1	1236162100	EDIFICACION HABITACIONAL
6	2	2	0	6220	1	2	3	6	2	1236262200	EDIFICACION NO HABITACIONAL
6	2	3	0	6230	1	2	3	6	3	1236362300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
6	2	4	0	6240	1	2	3	6	4	1236462400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
6	2	5	0	6250	1	2	3	6	5	1236562500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
6	2	6	0	6260	1	2	3	6	6	1236662600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
6	2	7	0	6270	1	2	3	6	7	1236762700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
6	2	9	0	6290	1	2	3	6	9	1236962900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
6	3	1	0	6310	1	2	7	1	6	1271631000	ESTU, FORM Y EVA D PROYE PRODU NO INCL EN CONC ANT
7	2	1	0	7210	1	2	1	4	1	1214172100	A Y PRT DE C EN E PARA NO EMP Y NO FIN CN F DE P E
7	3	1	0	7310	1	2	1	2	1	1212173100	BONOS
7	3	2	0	7320	1	2	1	2	2	1212273200	VAL REPRES DE DEUDA ADQS CON FINS DE POLITIC ECONO
7	3	3	0	7330	1	2	1	2	2	1212273300	VAL REPRES DE LA DEUD ADQS CON FNS DE GEST DE LQDZ
7	3	4	0	7340	1	2	1	2	3	1212373400	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE POLITIC ECONO
7	3	5	0	7350	1	2	1	2	3	1212373500	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE GEST DE LQDZ

Capítulo	Concepto COG	Partida Genérica	Partida Específica	COG	Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
7	3	9	0	7390	1	2	1	2	9	1212973900	OTROS VALORES
7	4	1	0	7410	1	2	2	4	1	1224174100	CON DE PRES A E PARA NO EMP Y NO FIN CN FIN DE P E
7	5	4	0	7540	1	2	1	3	4	1213475400	INVERS EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPR Y NO FINAN
7	5	7	0	7570	1	2	1	3	7	1213775700	INV. FIDEICOMISOS ENTIDADES FEDERATIVAS
7	5	8	0	7580	1	2	1	3	8	1213875800	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
7	6	1	0	7610	1	2	1	1	1	1211176100	DEPOSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL
7	6	2	0	7620	1	2	1	1	2	1211276200	DEPOSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA
8	5	1	0	8510	5	3	3	1	8	5331851000	CONVENIOS DE REASIGNACION
8	5	2	0	8520	5	3	3	2	8	5332852000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION
8	5	3	0	8530	5	3	3	2	8	5332853000	OTROS CONVENIOS
9	1	1	0	9110	2	1	3	1	2	2131209110	AMORT. DE LA DEUDA INTERNA CON INSTIT. DE CREDITO
9	1	1	1	9111	2	1	3	1	2	2131209111	AMORT. DE LA DEUDA INTERNA CON INSTIT. DE CREDITO
9	1	1	2	9112	2	1	3	1	2	2131209112	AMORT DEUDA INT APOY FINAN RECUPERABLE
9	1	1	2	9112	2	1	5	1	0	2151000001	ANTICIPO DE PARTICIPACIONES 2016
9	1	1	2	9112	2	1	5	9	0	2159000001	AMORT.CONV.SSP CAMION. Y REINT. FEIEF 2016
9	1	1	3	9113	2	1	3	1	2	2131209113	AMORT. APOYO FINANCIERO (JAPAMI)
9	2	1	0	9210	5	4	1	1	9	5411921000	INTERESES DE LA DEUDA INTERN CON INSTIT DE CREDITO
9	2	1	2	9212	5	4	1	1	9	5411921200	INTERESES DEUDA INT APOY FINAN RECUPERAB
9	2	2	0	9220	5	4	1	1	9	5411922000	INT DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORS
9	2	3	0	9230	5	4	1	1	9	5411923000	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALS
9	3	1	0	9310	5	4	2	1	9	5421931000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
9	4	1	0	9410	5	4	3	1	9	5431941000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA

Matriz COG-CBM/I

La Matriz **COG-CBM/I** (Clasificador por Objeto del Gasto y Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles) establece la correspondencia entre las partidas del gasto público y los bienes adquiridos, administrados o mantenidos por los entes públicos. Este enlace facilita el control administrativo y contable, asegurando un registro homogéneo y trazable de las operaciones vinculadas al patrimonio público.

Descripción General:

La matriz desglosa los bienes según:

1. **Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto (COG)**.
2. **Categoría del bien** (Mueble o Inmueble).
3. **Denominación específica del bien**.
4. **Grupos y Subgrupos relacionados en el COG y CBM/I**.

Correlaciones:

C	C	G	E	Denominación	G	S	C	S	CB
5	8	2		VIVIENDAS	5	8	2		INMUEBLE
5	8	9		INFRAESTRUCTURA	5	8	9		INMUEBLE

C	C	G	E	Denominación	G	S	C	S	CB
5	1	1		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5	1	1		MUEBLE
5	1	2		MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5	1	2		MUEBLE
5	1	5		COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	5	1	5		MUEBLE
5	1	5		MEDIOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	5	1	5		MUEBLE
5	1	9		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5	1	9		MUEBLE
5	1	9		MOBILIARIO Y EQUIPO PARA COMERCIO Y SERVICIOS	5	1	9		MUEBLE
5	2	1		EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO	5	2	1		MUEBLE
5	2	2		APARATOS DEPORTIVOS	5	2	2		MUEBLE
5	2	3		CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5	2	3		MUEBLE
5	2	9		OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5	2	9		MUEBLE
5	3	1		EQUIPO PARA USO MÉDICO DENTAL Y PARA LABORATORIO	5	3	1		MUEBLE
5	3	2		INSTRUMENTOS MÉDICOS	5	3	2		MUEBLE
5	3	2		INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	5	3	2		MUEBLE
5	4	1		AUTOMÓVILES Y CAMIONES	5	4	1		MUEBLE
5	4	2		CARROCERÍAS Y REMOLQUES	5	4	2		MUEBLE
5	4	3		EQUIPO AEROESPACIAL	5	4	3		MUEBLE
5	4	4		EQUIPO FERROVIARIO	5	4	4		MUEBLE
5	4	5		EMBARCACIONES	5	4	5		MUEBLE
5	4	9		OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	5	4	9		MUEBLE
5	5	1		EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD	5	5	1		MUEBLE
5	6	1		MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	5	6	1		MUEBLE
5	6	2		MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	5	6	2		MUEBLE
5	6	3		MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	5	6	3		MUEBLE
5	6	4		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCIÓN	5	6	4		MUEBLE
5	6	5		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	5	6	5		MUEBLE
5	6	6		ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	5	6	6		MUEBLE
5	6	6		APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO	5	6	6		MUEBLE
5	6	6		EQ DE GENERACIÓN Y DISTRIB DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5	6	6		MUEBLE
5	6	7		HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	5	6	7		MUEBLE
5	6	9		OTROS EQUIPOS	5	6	9		MUEBLE
5	1	3		LIBROS REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	5	1	3		MUEBLE
5	1	3		BIENES MUEBLES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES	5	1	3		MUEBLE
5	1	3		OTROS BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES Y CIENTÍFICOS	5	1	3		MUEBLE
5	1	4		OBJETOS VALIOSOS	5	1	4		MUEBLE
5	7	1		BOVINOS	5	7	1		MUEBLE
5	7	2		PORCINOS	5	7	2		MUEBLE
5	7	3		AVES	5	7	3		MUEBLE
5	7	4		OVINOS Y CAPRINOS	5	7	4		MUEBLE
5	7	5		PECES Y ACUICULTURA	5	7	5		MUEBLE
5	7	6		EQUINOS	5	7	6		MUEBLE
5	7	7		ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	5	7	7		MUEBLE

C	C	G	E	Denominación	G	S	C	S	CB
5	7	8		ARBOLES Y PLANTAS	5	7	8		MUEBLE
5	7	9		OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS	5	7	9		MUEBLE

Matriz CBM/I-COG-LC

La Matriz **CBM/I-COG-LC** (Catálogo de Bienes Muebles/Inmuebles - Clasificador por Objeto del Gasto - Lista de Cuentas) establece la relación entre los bienes catalogados, su clasificación presupuestal y las cuentas contables asociadas. Este cruce asegura una trazabilidad integral desde la adquisición hasta la administración y registro contable de los bienes de los entes públicos.

Objetivos de la Matriz:

1. **Homogeneizar el registro contable:** Relaciona bienes específicos con partidas presupuestales y cuentas contables.
2. **Asegurar la trazabilidad:** Facilita la conexión entre el gasto realizado y los bienes adquiridos o administrados.
3. **Fortalecer la transparencia:** Consolida la información administrativa y contable para la rendición de cuentas.

Estructura de la Matriz:

G	S	C	S	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Sub
5	8	2		INMUEBLE	5	8	2		VIVIENDAS	1	2	3	2	0	
5	8	9		INMUEBLE	5	8	9		INFRAESTRUCTURA	1	2	3	4	0	
5	1	1		MUEBLE	5	1	1		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1	2	4	1	1	
5	1	2		MUEBLE	5	1	2		MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1	2	4	1	2	
5	1	5		MUEBLE	5	1	5		COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	1	2	4	1	3	
5	1	5		MUEBLE	5	1	5		MEDIOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	1	2	4	1	3	
5	1	9		MUEBLE	5	1	9		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1	2	4	1	9	
5	1	9		MUEBLE	5	1	9		MOBILIARIO Y EQUIPO PARA COMERCIO Y SERVICIOS	1	2	4	1	9	
5	2	1		MUEBLE	5	2	1		EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO	1	2	4	2	1	
5	2	2		MUEBLE	5	2	2		APARATOS DEPORTIVOS	1	2	4	2	2	
5	2	3		MUEBLE	5	2	3		CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1	2	4	2	3	
5	2	9		MUEBLE	5	2	9		OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	2	4	2	9	
5	3	1		MUEBLE	5	3	1		EQUIPO PARA USO MÉDICO DENTAL Y PARA LABORATORIO	1	2	4	3	1	
5	3	2		MUEBLE	5	3	2		INSTRUMENTOS MÉDICOS	1	2	4	3	2	
5	3	2		MUEBLE	5	3	2		INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	1	2	4	3	2	
5	4	1		MUEBLE	5	4	1		AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1	2	4	4	1	
5	4	2		MUEBLE	5	4	2		CARROCERÍAS Y REMOLQUES	1	2	4	4	2	
5	4	3		MUEBLE	5	4	3		EQUIPO AEROESPACIAL	1	2	4	4	3	
5	4	4		MUEBLE	5	4	4		EQUIPO FERROVIARIO	1	2	4	4	4	

G	S	C	S	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Sub
5	4	5		MUEBLE	5	4	5		EMBARCACIONES	1	2	4	4	5	
5	4	9		MUEBLE	5	4	9		OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	1	2	4	4	9	
5	5	1		MUEBLE	5	5	1		EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD	1	2	4	5	0	
5	6	1		MUEBLE	5	6	1		MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1	2	4	6	1	
5	6	2		MUEBLE	5	6	2		MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1	2	4	6	2	
5	6	3		MUEBLE	5	6	3		MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	2	4	6	3	
5	6	4		MUEBLE	5	6	4		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCIÓN Y REFR	1	2	4	6	4	
5	6	5		MUEBLE	5	6	5		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	1	2	4	6	5	
5	6	6		MUEBLE	5	6	6		ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	1	2	4	6	6	
5	6	6		MUEBLE	5	6	6		APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO	1	2	4	6	6	
5	6	6		MUEBLE	5	6	6		EQ DE GENERACIÓN Y DISTRIB DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1	2	4	6	6	
5	6	7		MUEBLE	5	6	7		HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	1	2	4	6	7	
5	6	9		MUEBLE	5	6	9		OTROS EQUIPOS	1	2	4	6	9	
5	1	3		MUEBLE	5	1	3		LIBROS REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	1	2	4	7	1	
5	1	3		MUEBLE	5	1	3		BIENES MUEBLES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES	1	2	4	7	1	
5	1	3		MUEBLE	5	1	3		OTROS BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1	2	4	7	1	
5	1	4		MUEBLE	5	1	4		OBJETOS VALIOSOS	1	2	4	7	2	
5	7	1		MUEBLE	5	7	1		BOVINOS	1	2	4	8	1	
5	7	2		MUEBLE	5	7	2		PORCINOS	1	2	4	8	2	
5	7	3		MUEBLE	5	7	3		AVES	1	2	4	8	3	
5	7	4		MUEBLE	5	7	4		OVINOS Y CAPRINOS	1	2	4	8	4	
5	7	5		MUEBLE	5	7	5		PECES Y ACUICULTURA	1	2	4	8	5	
5	7	6		MUEBLE	5	7	6		EQUINOS	1	2	4	8	6	
5	7	7		MUEBLE	5	7	7		ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	1	2	4	8	7	
5	7	8		MUEBLE	5	7	8		ARBOLES Y PLANTAS	1	2	4	8	8	
5	7	9		MUEBLE	5	7	9		OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS	1	2	4	8	9	
5	9	1		MUEBLE	5	9	1		SOFTWARE	1	2	5	1	0	
5	9	2		MUEBLE	5	9	2		PATENTES	1	2	5	2	1	
5	9	4		MUEBLE	5	9	4		DERECHOS	1	2	5	2	3	
5	9	5		MUEBLE	5	9	5		CONCESIONES	1	2	5	3	1	
5	9	7		MUEBLE	5	9	7		LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	1	2	5	4	1	
5	9	8		MUEBLE	5	9	8		LICENCIAS INDUSTRIALES COMERCIALES Y OTRAS	1	2	5	4	2	
5	9	9		MUEBLE	5	9	9		OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1	2	5	9	0	

Capítulo VIII — SIAE-S/4 HANA

Objetivo del capítulo:

Establecer las consideraciones operativas y procedimientos de registro en SIAE-S/4 HANA. La administración técnica del sistema corresponde a la Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato.

Áreas responsables:

Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas | Dirección de Finanzas | Áreas usuarias

Incluye actualizaciones normativas 2026 conforme a reformas CONAC (DOF 13-06-2025 y DOF 10-12-2025)

Sistema SIAE-S/4 HANA: consideraciones operativas, registros contables-presupuestarios y procedimiento preventivo de cierre

El Municipio de Irapuato utiliza el sistema institucional SIAE-S/4 HANA como herramienta operativa para el registro, control, seguimiento y generación de información contable, presupuestaria, financiera y patrimonial. Su implementación forma parte del proceso de modernización tecnológica orientado a fortalecer la automatización, homologación, oportunidad, desagregación, interoperabilidad y trazabilidad de la información financiera municipal.

Para efectos del presente Manual, el sistema no debe entenderse únicamente como una herramienta de captura, sino como un medio de control institucional que permite vincular documento fuente, clasificador presupuestario, cuenta contable, registro presupuestario, póliza, cuenta de orden, banco, fuente de financiamiento, centro gestor, centro de costo, centro de beneficio, programa presupuestario, área funcional, área responsable, reporte financiero y Cuenta Pública.

La operación en SIAE-S/4 HANA requiere que los registros se encuentren alineados con la estructura presupuestaria vigente, incluyendo clasificadores presupuestarios, centros gestores, centros de costo, centros de beneficio, fuentes de financiamiento, fondos, programas presupuestarios, posiciones presupuestarias, cuentas contables de bancos, áreas funcionales y demás elementos de la llave presupuestaria.

Criterio técnico de operación

La presupuestación y registro de operaciones deberán observar la estructura configurada en SIAE-S/4 HANA. En materia de ingresos y egresos deberá cuidarse la correcta asociación entre centro gestor, centro de beneficio o centro de costo, fuente de financiamiento, fondo, programa presupuestario, posición presupuestaria, cuenta contable y documento soporte. La falta de correspondencia entre dichos elementos podrá generar bloqueos de contabilización, inconsistencias presupuestarias, diferencias en cuentas de orden, registros con datos presupuestales incorrectos o retrasos en los cierres mensuales, trimestrales y anuales.

1. Relación entre SIAE-S/4 HANA y la estructura presupuestaria

La operación en SIAE-S/4 HANA se encuentra vinculada con la recodificación presupuestaria y contable, por lo que la información deberá permitir identificar, como mínimo, quién gasta, en qué se gasta, para qué se gasta y qué recursos se emplean para su financiamiento. Para ello, deberán utilizarse correctamente la clasificación administrativa, funcional, programática, por objeto del gasto y por fuente de financiamiento.

Elemento del sistema	Finalidad operativa	Relación con el Manual
Centro gestor	Unidad responsable de administrar presupuesto	Clasificación administrativa y control presupuestario
Centro de costo	Unidad de acumulación y control de costos	Registro de gasto y control interno
Centro de beneficio	Unidad vinculada a generación o identificación de ingresos	Ingresos propios, ministraciones y recaudación
Fuente de financiamiento / fondo	Identificación del origen del recurso	Control de recursos propios, federales,

		estatales, etiquetados y no etiquetados
Programa presupuestario	Vinculación con MIR, POA y PbR	Clasificación programática y seguimiento de resultados
Posición presupuestaria	Relación con COG o CRI	Registro presupuestario del ingreso o egreso
Cuenta contable de banco	Registro financiero y bancario	Conciliación bancaria, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Situación Financiera
Cuenta de orden	Control presupuestario complementario	Validación de modificaciones, devengado, ejercido, pagado y recaudado

2. Estructura del clasificador por objeto del gasto (COG) en SIAE-S/4 HANA

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) constituye el instrumento que permite identificar y ordenar las erogaciones del Municipio de Irapuato conforme a su naturaleza económica. En SIAE-S/4 HANA, el COG se traduce en la posición presupuestaria de egresos y debe operar de manera articulada con la cuenta contable del Catálogo armonizado.

Para 2026, los capítulos 1000 a 9000 del COG deben corresponder de manera unívoca con las guías contabilizadoras y las cuentas del Catálogo actualizadas en el DOF del 10 de diciembre de 2025. Cualquier adecuación interna en la posición presupuestaria deberá documentarse en la cédula de equivalencias y validarse por las áreas de Contabilidad y Presupuesto antes de su activación en el sistema.

3. Módulo de ingresos: Catálogo de Recursos e Ingresos (CRI)

El módulo de ingresos en SIAE-S/4 HANA opera mediante el Catálogo de Recursos e Ingresos (CRI), el cual clasifica los conceptos de recaudación en diez rubros conforme al acuerdo del CONAC. Para el ejercicio 2026, el CRI vigente es el publicado en el DOF del 10 de diciembre de 2025.

La configuración en SIAE-S/4 HANA deberá garantizar que cada ingreso registrado se vincule simultáneamente a: (i) la cuenta contable del Catálogo armonizado (grupo 4 — Ingresos y Otros Beneficios), (ii) la posición presupuestaria de ingresos (grupo 8 — Cuentas de Orden Presupuestarias) y (iii) el rubro del CRI correspondiente. La conciliación entre estas tres dimensiones es requisito previo al cierre mensual.

4. Interfaz SIAE-S/4 HANA — sistema bancario y conciliación

La interfaz entre SIAE-S/4 HANA y los sistemas bancarios institucionales debe garantizar la correspondencia exacta entre los movimientos registrados en el sistema y los estados de cuenta bancarios. El proceso de conciliación bancaria deberá realizarse de manera mensual y previo al cierre del período.

Los asientos de conciliación generados por diferencias temporales (cheques en tránsito, depósitos en proceso, notas de cargo o crédito bancarias) deberán registrarse mediante las guías contabilizadoras correspondientes, identificando la cuenta contable, la fuente de financiamiento y la posición presupuestaria afectada. Las diferencias no conciliadas al cierre del ejercicio deberán revelarse en las notas a los estados financieros.

5. Control de períodos contables y presupuestarios

SIAE-S/4 HANA gestiona el tiempo de registro mediante la apertura y cierre de períodos contables y presupuestarios. Para el ejercicio 2026, el calendario de períodos deberá estar configurado conforme al

ejercicio fiscal municipal (1 de enero al 31 de diciembre) y publicado en el Portal de Transparencia antes del inicio del ejercicio.

El cierre de cada período deberá cumplir la siguiente secuencia: (1) conciliación bancaria concluida; (2) validación de asientos de ajuste y reclasificación; (3) generación y revisión del Estado de Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo preliminares; (4) validación por el titular de la Tesorería o Dirección de Finanzas; (5) cierre del período en el sistema. Ningún período podrá reabrirse sin autorización escrita del área normativa.

6. Normas de captura y validación en el sistema

Toda captura de operación en SIAE-S/4 HANA deberá sustentarse en un documento fuente (factura, recibo oficial, contrato, acuerdo de cabildo, orden de pago o cualquier documento equivalente) que acredite la naturaleza jurídica y económica de la transacción. El sistema rechazará automáticamente asientos que no tengan asociado un documento fuente.

Las validaciones mínimas configuradas en el sistema deberán contemplar: (a) existencia de saldo presupuestario disponible para operaciones de egreso; (b) congruencia entre la cuenta contable, la partida del COG y la fuente de financiamiento; (c) coincidencia entre el período contable abierto y la fecha del documento fuente; (d) aprobación electrónica del responsable del centro gestor. Los asientos que no superen alguna de estas validaciones quedarán en estatus de suspensión hasta su corrección.

7. Políticas de seguridad, acceso y trazabilidad

El acceso a SIAE-S/4 HANA deberá regularse mediante un esquema de roles y perfiles que garantice la segregación de funciones entre captura, autorización, revisión y consulta. Ningún usuario podrá tener asignados simultáneamente roles que le permitan capturar y autorizar una misma transacción.

El sistema deberá mantener una bitácora de auditoría (log) que registre: usuario, fecha, hora, módulo, tipo de operación, valores anteriores y valores modificados, para todas las transacciones que afecten cuentas contables o posiciones presupuestarias. Esta bitácora deberá conservarse por un mínimo de cinco años y estar disponible para revisión del órgano interno de control y de las instancias fiscalizadoras.

8. Procedimiento preventivo de cierre mensual

El cierre mensual en SIAE-S/4 HANA constituye el proceso de validación integral de la información financiera y presupuestaria del período. Su correcta ejecución es condición necesaria para la generación de los estados financieros y presupuestarios que integran la Cuenta Pública.

El procedimiento preventivo de cierre mensual comprende las siguientes etapas, que deberán ejecutarse en el orden indicado: (1) verificación de asientos pendientes de autorización; (2) conciliación bancaria y registro de partidas de conciliación; (3) cálculo y registro de depreciaciones y amortizaciones; (4) revisión y ajuste de cuentas de orden presupuestarias; (5) generación de estados financieros preliminares; (6) validación de la ecuación patrimonial (Activo = Pasivo + Hacienda Pública/Patrimonio); (7) cierre del período presupuestario; (8) cierre del período contable. Toda desviación respecto a este procedimiento deberá documentarse mediante acta administrativa.

9. Tratamiento de las modificaciones presupuestarias en el sistema

Las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos (ampliaciones, reducciones, transferencias y adecuaciones) deberán tramitarse conforme al procedimiento establecido en el normativa interna, lineamientos aplicables y procedimientos autorizados por la Tesorería Municipal y registrarse en SIAE-S/4 HANA previo a la realización del gasto o la proyección del ingreso.

Cada modificación deberá acompañarse del acuerdo o dictamen que la autoriza, indicando: posición presupuestaria origen, posición destino, importe, justificación, fecha de autorización y número de acuerdo. El sistema generará automáticamente los asientos de orden correspondientes (cuentas 8.1 ó 8.2 según corresponda a ingresos o egresos) para mantener la integridad del registro presupuestario.

10. Registro de operaciones de deuda y financiamiento

Las operaciones de deuda pública (contratación, amortización, pago de intereses, comisiones y accesorios) deberán registrarse en SIAE-S/4 HANA con la estructura de cuenta contable y posición presupuestaria que señalan las guías contabilizadoras vigentes. Para el ejercicio 2026, el tratamiento contable de la deuda observará lo dispuesto en el Capítulo V del Manual y en las normas específicas del CONAC.

El módulo de deuda en SIAE-S/4 HANA deberá generar de manera automática los asientos de devengado (reconocimiento del gasto financiero en el período en que se causa), ejercido (pago efectivo) y pagado (liberación del recurso bancario), con independencia del momento en que se realice el desembolso. Los saldos de deuda vigente deberán conciliarse mensualmente con el registro que lleva la Tesorería y con los estados de cuenta de las instituciones financieras acreedoras.

11. Gestión de activos fijos e inventarios en el sistema

El módulo de activos fijos de SIAE-S/4 HANA deberá estar configurado con los parámetros de vida útil y tasas de depreciación establecidos en el apartado de Parámetros de Estimación de Vida Útil de este Manual, actualizado conforme al DOF del 10 de diciembre de 2025. Cada bien de activo fijo deberá contar con número de inventario único, descripción, valor de adquisición, fecha de alta, ubicación física y área usuaria.

El cálculo de depreciación deberá ejecutarse de manera automática al cierre de cada período y generar el asiento contable correspondiente en las cuentas 1.2.3 (Bienes Muebles) o 1.2.4 (Bienes Inmuebles) y su respectiva depreciación acumulada. Las bajas, transferencias y comodatos deberán tramitarse conforme a los lineamientos de inventarios y reflejarse de manera inmediata en el sistema.

12. Conciliación entre registros contables y presupuestarios

La conciliación entre los registros contables y los registros presupuestarios es un control fundamental del sistema de contabilidad gubernamental. En SIAE-S/4 HANA, esta conciliación deberá realizarse mensualmente y documentarse mediante la cédula de conciliación presupuestal-contable, que debe integrarse al expediente de cierre mensual.

Las principales conciliaciones que deberán efectuarse son: (a) ingresos presupuestarios (cuenta 8.1) versus ingresos contables (cuentas grupo 4); (b) egresos presupuestarios (cuenta 8.2) versus gastos contables (cuentas grupo 5); (c) saldo de caja y bancos presupuestario versus saldo contable (cuentas 1.1.1 y 1.1.2); (d) deuda contratada versus deuda registrada en el módulo de deuda. Las diferencias deberán explicarse y, en su caso, corregirse antes del cierre definitivo del período.

13. Auditoría interna y revisión del sistema

El Órgano Interno de Control (OIC) del Municipio de Irapuato deberá incluir en su programa anual de auditoría la revisión de los controles del sistema SIAE-S/4 HANA, abarcando como mínimo: (a) revisión del esquema de roles y perfiles de acceso; (b) validación de la integridad de la bitácora de auditoría; (c) revisión de los procedimientos de cierre mensual y anual; (d) verificación de la conciliación entre registros contables, presupuestarios y bancarios.

Los hallazgos derivados de la revisión del sistema deberán documentarse y comunicarse a las áreas responsables para su atención y, cuando correspondan a configuración, parametrización o actualización que exceda el ámbito municipal, canalizarse a la instancia administradora del SIAE-S/4 HANA. Las observaciones

con impacto en la confiabilidad de la información financiera deberán subsanarse o documentarse antes del cierre del ejercicio fiscal.

14. Procedimiento de implementación y actualización de parámetros

Toda necesidad de actualización de parámetros en SIAE-S/4 HANA que afecte la estructura del Catálogo de Cuentas, el COG, el CRI, los parámetros de depreciación o el esquema de fuentes de financiamiento deberá documentarse y, cuando exceda el ámbito de operación municipal, canalizarse mediante solicitud formal a la instancia administradora del sistema. La solicitud deberá incluir justificación normativa, cuentas o posiciones afectadas, impacto en saldos o registros históricos y validación del área de Contabilidad.

El área de TI o el administrador del sistema deberá documentar cada cambio en el registro de versiones del sistema, indicando: fecha, tipo de cambio, responsable técnico, responsable normativo que autorizó y pruebas de regresión realizadas. Este registro deberá estar disponible para consulta del OIC y de las instancias fiscalizadoras externas.

Parametrización de la Clasificación Programática para 2027

Antes de habilitar la estructura presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2027, deberán realizarse las acciones necesarias para incorporar la modalidad X —Funciones para la gobernanza institucional— al catálogo de programas presupuestarios y a las reglas de validación del sistema.

La actualización deberá incluir:

alta de la modalidad X;

actualización de catálogos y reglas de validación;

revisión de interfaces con la MIR, POA y clasificación funcional;

pruebas de generación del Gasto por Categoría Programática;

validación de reportes presupuestarios y programáticos;

evidencia de pruebas y autorización de la parametrización;

control de versiones; y

protección de la información histórica correspondiente a 2026 y ejercicios anteriores.

La parametrización no deberá modificar registros históricos, programas presupuestarios autorizados, pólizas, auxiliares, informes ni estructuras programáticas correspondientes al ejercicio 2026.

15. Continuidad operativa y respaldo de información

El Municipio de Irapuato deberá contar con un plan de continuidad operativa para SIAE-S/4 HANA que garantice la disponibilidad del sistema durante el proceso de cierre mensual y anual, así como durante los períodos de entrega de información a la Cuenta Pública y a los entes fiscalizadores.

Los respaldos de la base de datos del sistema deberán realizarse con una periodicidad mínima diaria (incremental) y semanal (completo), almacenarse en un sitio alterno al servidor principal y probarse trimestralmente para verificar su capacidad de restauración. Los respaldos anuales correspondientes al cierre del ejercicio deberán conservarse por un mínimo de diez años, de conformidad con los plazos de guarda establecidos en la normativa de archivo.

Tabla de transacciones clave en SIAE-S/4 HANA

Las siguientes transacciones del sistema SIAE-S/4 HANA son de uso frecuente en el proceso de registro contable-presupuestario del Municipio de Irapuato. Su correcta utilización garantiza la integridad de los registros y la trazabilidad de las operaciones:

Transacción / Código	Módulo	Descripción operativa	Momento presupuestario / contable
FB50 / FB60	FI - Finanzas	Registro de documentos contables y facturas de proveedores	Devengado y ejercido
F-02 / F-04	FI - Finanzas	Asientos contables manuales y compensación de partidas	Contable
F110	FI - Tesorería	Ejecución automática de pagos a proveedores	Pagado
FBL1N / FBL3N	FI - Consulta	Consulta de partidas abiertas de proveedores y cuentas mayores	Revisión y conciliación
FMBB / FM5I	PSM - Presupuesto	Registro y consulta de compromisos presupuestarios	Comprometido
FMFG / FMRP	PSM - Presupuesto	Gestión de reservas de fondos y modificaciones presupuestarias	Aprobado / modificado
AS01 / AS91	AA - Activos Fijos	Alta de activos fijos nuevos o de legado	Registro patrimonial
AFAB	AA - Activos Fijos	Ejecución periódica de depreciaciones	Depreciación periódica
FF7A / FEBA	TRM - Bancos	Extracto bancario electrónico y conciliación bancaria	Conciliación
S_ALR_87013566	Reportes FI	Estado Analítico de Ingresos y Egresos Presupuestarios	Reporte mensual/anual

Cédula de controles mínimos del sistema SIAE-S/4 HANA

La siguiente cédula constituye el listado de verificación mínima que las áreas de Contabilidad, Presupuesto y TI deben ejecutar periódicamente para asegurar la integridad del sistema:

N°	Control	Frecuencia	Responsable	Evidencia
1	Revisión de accesos y roles activos en el sistema	Trimestral	TI / OIC	Reporte de roles SAP
2	Validación de períodos contables abiertos vs. calendario autorizado	Mensual	Contabilidad	Captura de pantalla / log
3	Conciliación bancaria	Mensual	Tesorería	Cédula de conciliación

N°	Control	Frecuencia	Responsable	Evidencia
	completada antes del cierre del período			
4	Ejecución y revisión de depreciaciones periódicas (AFAB)	Mensual	Contabilidad	Reporte AFAB ejecutado
5	Revisión de asientos en estatus 'suspendido' o 'pendiente de aprobación'	Semanal	Contabilidad	Reporte FBL3N filtrado
6	Conciliación presupuestaria-contable (ingresos y egresos)	Mensual	Contabilidad / Presupuesto	Cédula de conciliación P-C
7	Revisión de modificaciones presupuestarias sin soporte documental	Mensual	Presupuesto / OIC	Reporte FMRP vs. acuerdos
8	Verificación de respaldo de base de datos (incremental y completo)	Semanal / Mensual	TI	Bitácora de respaldos
9	Prueba de restauración de respaldo	Trimestral	TI	Acta de prueba
10	Revisión de bitácora de auditoría (log de cambios)	Mensual	OIC	Reporte log del sistema
11	Validación de altas y bajas de activos fijos vs. resguardos físicos	Trimestral	Patrimonio / Contabilidad	Inventario físico vs. AS03
12	Cierre anual: revisión de ecuación patrimonial y estados financieros	Anual	Dirección de Finanzas	Estados financieros firmados

Riesgos operativos y de control asociados al uso del sistema

La operación de SIAE-S/4 HANA está sujeta a los siguientes riesgos que el área de Contabilidad y el OIC deberán monitorear de manera permanente:

Riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Control mitigante
Segregación de funciones inadecuada	Un usuario captura y autoriza la misma transacción	Media	Alto	Revisión trimestral de roles; validación OIC

Riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Control mitigante
Período contable reabierto sin autorización	Modificación retroactiva de registros en períodos cerrados	Baja	Muy alto	Restricción de acceso a reapertura; acta administrativa obligatoria
Parámetros de depreciación desactualizados	Tasas no alineadas al DOF 10-12-2025 producen subvaluación de activos	Media	Alto	Revisión anual de parámetros antes del inicio del ejercicio
Conciliación bancaria rezagada	Diferencias no detectadas generan estados financieros incorrectos	Alta	Alto	Conciliación obligatoria al cierre de cada período
Respaldos no probados	Imposibilidad de restaurar información ante falla del sistema	Baja	Muy alto	Prueba trimestral de restauración; bitácora de respaldos
Equivalencias CRI-COG-Catálogo desactualizadas	Asientos automáticos a cuentas incorrectas por cambios normativos no aplicados	Media	Alto	Actualización anual de cédula de equivalencias; validación DOF
Registros en estatus suspendido no liberados	Gasto devengado no reflejado en estados financieros del período	Alta	Medio	Revisión semanal de partidas suspendidas; reporte FBL3N
Modificaciones presupuestarias sin soporte	Adecuaciones al presupuesto sin acuerdo o dictamen habilitante	Media	Alto	Validación documental previa a captura en sistema

Conclusión del apartado SIAE-S/4 HANA

El Sistema Integral de Administración Estatal SIAE-S/4 HANA es el eje tecnológico que articula el registro contable, presupuestario y patrimonial del Municipio de Irapuato. Su operación correcta es condición necesaria para la generación de información financiera confiable, oportuna y comparable, que sustente la Cuenta Pública del ejercicio 2026 y cumpla con los estándares del Sistema Nacional de Contabilidad Gubernamental.

Las disposiciones de este apartado son de observancia obligatoria para todas las unidades administrativas del Municipio que realicen operaciones con impacto contable o presupuestario. La Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas, la Dirección de Finanzas y las áreas usuarias del Municipio de Irapuato deberán procurar que los registros operativos realizados en SIAE-S/4 HANA se efectúen conforme a la configuración vigente del sistema, los clasificadores presupuestarios, cuentas contables, fuentes de financiamiento, centros gestores, posiciones presupuestarias y criterios previstos en el presente Manual. El Municipio de Irapuato opera, valida, concilia, documenta y da seguimiento a sus registros; sin embargo, la administración técnica general, parametrización estructural y configuración global del sistema SIAE-S/4

HANA corresponde a la Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato o a la instancia estatal competente. Cuando se identifiquen diferencias, bloqueos, inconsistencias, necesidades de apertura, corrección o actualización que excedan el ámbito de operación municipal, deberán documentarse y canalizarse a dicha instancia administradora, conservando evidencia de la gestión realizada, respuesta recibida y acción de seguimiento.

Cuando se identifiquen inconsistencias, restricciones, bloqueos, necesidades de apertura, parametrización, corrección o actualización que excedan el ámbito de operación municipal, deberán documentarse y canalizarse mediante la solicitud correspondiente a la instancia administradora del sistema SIAE-S/4 HANA, es decir, la Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato, conservando evidencia de la gestión realizada, respuesta recibida y acción de seguimiento.

El Municipio de Irapuato será responsable de la correcta operación, validación, conciliación, documentación y seguimiento de sus registros en SIAE-S/4 HANA; sin embargo, no deberá entenderse que cuenta con atribuciones de administración técnica general, parametrización estructural o configuración global del sistema, cuando éstas correspondan a la instancia estatal competente.

Fundamento normativo: Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 4, 20, 37 y 54; Manual de Contabilidad Gubernamental (CONAC), publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2025; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Capítulo IX — Catálogo de Cuentas, Instructivos y Guías

Objetivo del capítulo:

Establecer el plan de cuentas 2026 actualizado conforme al DOF 10-12-2025, instructivos de manejo de cuentas, guías contabilizadoras y procedimientos específicos del Municipio.

Áreas responsables:

Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas | Tesorería Municipal

Incluye actualizaciones normativas 2026 conforme a reformas CONAC (DOF 13-06-2025 y DOF 10-12-2025)

Catálogo de Cuentas 2026

Lista de Cuentas: En cumplimiento con los artículos 4, 20 y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las siguientes definiciones y conceptos actualizados para el ejercicio fiscal 2026:

1. **Catálogo de cuentas:** Es el documento técnico que integra:
    - **Lista de cuentas:** Relación ordenada y detallada de cuentas contables que clasifica el activo, pasivo, hacienda pública/patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden.
    - **Instructivo de manejo de cuentas:** Define la naturaleza de las cuentas, los motivos para cargarlas o abonarlas, las cuentas contrapartida en el sistema de partida doble y la interpretación de sus saldos.
    - **Guías contabilizadoras:** Describen los momentos de registro contable de los procesos administrativos y financieros, así como los asientos derivados, señalando los documentos soporte.
2. **Lista de cuentas:** Su diseño se alinea al artículo 37 de la LGCG, que establece que las operaciones presupuestarias y contables deben registrarse conforme a catálogos de cuentas, alineados conceptualmente y en sus agregados principales al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Este enfoque toma en cuenta las necesidades de administración financiera, control y fiscalización de los entes públicos.

Plan de Cuentas

El Plan de Cuentas (PC) es el marco técnico normativo que define los dos primeros niveles de agregación (1er agregado) al que deben alinearse las listas de cuentas de los entes públicos. El PC incluye:

1. **Primer agregado:**
    - **Género:** Identifica el universo de la clasificación (1 dígito).
    - **Grupo:** Divide el género en ámbitos específicos (1 dígito).
    - **Rubro:** Detalla la clasificación específica dentro del grupo (1 dígito).

Géneros:

Tipo	Género	Definición
Balance	1	**Activo:** Recursos controlados por un ente público que generan beneficios económicos y sociales futuros.
	2	**Pasivo:** Obligaciones presentes del ente público que implican una disminución futura de beneficios.

Tipo	Género	Definición
	3	**Hacienda Pública/Patrimonio:** Representa la diferencia entre el activo y el pasivo, incluyendo resultados acumulados.
Resultados	4	**Ingresos y Otros Beneficios:** Ingresos provenientes de la gestión, participaciones, aportaciones y transferencias.
	5	**Gastos y Otras Pérdidas:** Incluye gastos operativos, intereses y transferencias otorgadas.
De Orden	7	**Cuentas de Orden Contables:** Informan eventos contingentes sin impacto patrimonial inmediato.
	8	**Cuentas de Orden Presupuestarias:** Reflejan operaciones presupuestarias de ingresos y egresos.
Cierre	6	**Cuentas de Cierre Contable:** Resumen de ingresos y gastos del ejercicio.
	9	**Cuentas de Cierre Presupuestario:** Resultado del ejercicio presupuestario.

2. **Segundo agregado:**
   - **Cuenta:** Registro detallado de las operaciones (1 dígito).
   - **Subcuenta Armonizada:** Nivel adicional de detalle para cuentas vinculadas al presupuesto (1 dígito).

Actualización normativa 2026 - Plan de Cuentas DOF 10-12-2025

Fundamento: Capítulo III del Manual de Contabilidad Gubernamental — Plan de Cuentas, publicado/reformado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2025.

Para 2026 se incorpora la revisión del Capítulo III del Manual de Contabilidad Gubernamental, Plan de Cuentas, reformado el 10 de diciembre de 2025. La lista de cuentas municipal deberá mantenerse alineada conceptualmente a la estructura CONAC, sin perjuicio de aperturas internas necesarias para la operación municipal.

Las aperturas internas en SIAE-S/4 HANA deberán conservar trazabilidad respecto de la cuenta armonizada de origen, clasificadores relacionados, matrices de conversión y documento fuente. Cuando se requiera apertura adicional, deberá documentarse el criterio técnico de uso.

Se deberá validar especialmente la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), la cuenta 4.1.7 de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, y la relación de cuentas patrimoniales con bienes muebles, inmuebles, infraestructura y obra pública.

Estructura de la Lista de Cuentas

La Lista de Cuentas (LC) utiliza una estructura de 10 dígitos, alineada al Plan de Cuentas (5 dígitos) del CONAC. Este modelo garantiza consistencia entre la información contable, presupuestaria y financiera de los entes públicos.

Ejemplo:

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Descripción
1	2	4	1	3	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información

Con estas disposiciones, el Catálogo de Cuentas para 2026 asegura el cumplimiento normativo, facilita la integración de información financiera y promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública del Municipio de Irapuato.

Objetivos del Catálogo

- **Transparencia:** Garantizar la correcta clasificación y registro de los recursos públicos.
- **Uniformidad:** Facilitar la comparación y consolidación de información financiera entre los entes públicos.
- **Fiscalización:** Brindar un marco confiable para auditorías internas y externas.
- **Planeación:** Proveer una base estructurada para la toma de decisiones presupuestarias.

Componentes Principales

El Catálogo de Cuentas incluye las siguientes categorías:

- **Cuentas de Balance:** Registro de activos, pasivos y patrimonio del ente público.
- **Cuentas de Resultados:** Clasificación de ingresos y gastos.
- **Cuentas de Orden:** Información sobre operaciones contingentes o circunstanciales.
- **Cuentas de Cierre:** Resumen de los resultados financieros y presupuestarios del ejercicio fiscal.

Actualizaciones normativas para 2026

En esta nueva versión, se han realizado ajustes normativos y técnicos para atender las disposiciones vigentes y las nuevas necesidades de control financiero, tales como:

- Incorporación de cuentas específicas para transferencias y subsidios.
- Detalle ampliado de cuentas de activos y pasivos no circulantes.
- Alineación a los cambios en el marco normativo y operativo del CONAC.
- Ajustes para una mayor granularidad en la clasificación de ingresos y gastos.

Uso y Aplicación

El catálogo es utilizado por los responsables de las áreas contables y financieras del Municipio de Irapuato, Guanajuato, quienes deben:

1. Registrar las operaciones bajo el principio de partida doble y conforme al manual de contabilidad gubernamental.
2. Consultar las descripciones y especificaciones incluidas en el instructivo de manejo de cuentas.
3. Utilizar las guías contabilizadoras para asegurar el registro contable correcto en cada etapa de las operaciones administrativas y presupuestarias.

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	1	1	1	0	1111000002	CAJA GENERAL
1	1	1	2	0	1112010010	PE BMX 1127874960 FIDER 09
1	1	1	2	0	1112010020	CF BX 70075055348 FOPEDEP 2014
1	1	1	2	0	1112010030	CF BX754826108 FONDO DE CULTURA 2014
1	1	1	2	0	1112010040	BANAMEX 70122320217 INGRESOS 2020

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	1	1	2	0	1112010050	RP BX 14599002 INGRESOS 2021
1	1	1	2	0	1112010060	RP BX 70128495655 INGRESOS 2022
1	1	1	2	0	1112010070	BANAMEX 70128495701 INGRESOS 2023
1	1	1	2	0	1112020010	RP BMR 164810236 INGRESO
1	1	1	2	0	1112020020	PE BMR 186583024 MIGRANTE 3X1 11
1	1	1	2	0	1112020030	RP BR 196719112 DEUDA PUBLICA
1	1	1	2	0	1112020040	RP BR 0111210017 LICEN. Y PERM. 2018.
1	1	1	2	0	1112020050	RP BR 116088961 INGRESOS 2021
1	1	1	2	0	1112020060	CE BR 117115822 CALZADA INSURGENTES 2021
1	1	1	2	0	1112020070	RP BR 118042438 INGRESOS 2022
1	1	1	2	0	1112020080	BANCOMER 118042357 NOMINA 2022
1	1	1	2	0	1112020090	BANCOMER 0119340572 CODE 2022
1	1	1	2	0	1112020091	BANCOMER 0119340572 CODE 2022-ING
1	1	1	2	0	1112020092	BANCOMER 0119340572 CODE 2022-EGR
1	1	1	2	0	1112020100	BBVA 0119720782 INGRESOS 2023
1	1	1	2	0	1112020101	BBVA 0119720782 INGRESOS 2023-ING
1	1	1	2	0	1112020102	BBVA 0119720782 INGRESOS 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112020110	BANCOMER 0119734619 NOMINA 2023
1	1	1	2	0	1112020111	BANCOMER 0119734619 NOMINA 2023-ING
1	1	1	2	0	1112020112	BANCOMER 0119734619 NOMINA 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112030010	CE SN 18000053047 TERCER CIN.VIAL 2017
1	1	1	2	0	1112030020	CE SN 18000109977 CD. INDUSTRIAL. 2019
1	1	1	2	0	1112030030	CE SN 18000115542 BORDERIA 2019
1	1	1	2	0	1112030040	CE SN 18000115374 CODE 2019
1	1	1	2	0	1112030050	CE SN 18000126803 FONDO 100% ISN
1	1	1	2	0	1112030060	AF SN 18000128011 APOYO FINAN.RECUP.
1	1	1	2	0	1112030070	CE SN 18000128500 EMB MI COL 19 (IMPT CED)
1	1	1	2	0	1112030080	CE SN 18000146962 CONVENIOS ESTATALES 20
1	1	1	2	0	1112030090	CE SN 18000156756 EMBELLECE MI COL. 2020
1	1	1	2	0	1112030100	RP SN 18000159598 INGRESOS 2021
1	1	1	2	0	1112030110	SANTANDER 18000161511 NOMINA 2021
1	1	1	2	0	1112030120	CE SN180007579 CONVENIO ESTATAL 2021
1	1	1	2	0	1112030150	CE SN 18000193388 CODE 2021
1	1	1	2	0	1112030170	RP SN 18000202061 INGRESOS 2022
1	1	1	2	0	1112030180	SANTANDER 18000202075 NOMINA 2022
1	1	1	2	0	1112030190	CE SN 18000223042 CONVENIOS ESTATAL 2022
1	1	1	2	0	1112030200	CE SN 18000223926 PABELLON FER AGRO 2022
1	1	1	2	0	1112030230	SANTANDER 18000227226 MI PAQUETE TECNOLOGICO 2022
1	1	1	2	0	1112030231	SANTANDER 18000227226 MI PAQUETE TECNOLOGICO 2022-
1	1	1	2	0	1112030232	SANTANDER 18000227226 MI PAQUETE TECNOLOGICO 2022-
1	1	1	2	0	1112030240	SANTANDER 18000227243 APOR BEN MI PAQUE TECNO 2022

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	1	1	2	0	1112030241	SANTANDER 18000227243 APOR BEN MI PAQUE TECNO 2022
1	1	1	2	0	1112030242	SANTANDER 18000227243 APOR BEN MI PAQUE TECNO 2022
1	1	1	2	0	1112030250	SANTANDER 18000228189 APOYO FINAN. RECUP. 2022
1	1	1	2	0	1112030251	SANTANDER 18000228189 APOYO FINAN. RECUP. 2022-ING
1	1	1	2	0	1112030252	SANTANDER 18000228189 APOYO FINAN. RECUP. 2022-EGR
1	1	1	2	0	1112030260	SANTANDER 18000228496 BORDERIA 2022
1	1	1	2	0	1112030261	SANTANDER 18000228496 BORDERIA 2022-ING
1	1	1	2	0	1112030262	SANTANDER 18000228496 BORDERIA 2022-EGR
1	1	1	2	0	1112030270	SANTANDER 18000229184 FONDO ISR PARTICIPABLE 2022
1	1	1	2	0	1112030271	SANTANDER 18000229184 FONDO ISR PARTICIPABLE 2022-
1	1	1	2	0	1112030272	SANTANDER 18000229184 FONDO ISR PARTICIPABLE 2022-
1	1	1	2	0	1112030280	SDER 18000236275 CECADE 2022
1	1	1	2	0	1112030281	SDER 18000236275 CECADE 2022-ING
1	1	1	2	0	1112030282	SDER 18000236275 CECADE 2022-EGR
1	1	1	2	0	1112030290	SANTANDER 18000241871 FORTAMUN 2023
1	1	1	2	0	1112030291	SANTANDER 18000241871 FORTAMUN 2023-ING
1	1	1	2	0	1112030292	SANTANDER 18000241871 FORTAMUN 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112030300	SANTANDER 18000241885 FAISM 2023
1	1	1	2	0	1112030301	SANTANDER 18000241885 FAISM 2023-ING
1	1	1	2	0	1112030302	SANTANDER 18000241885 FAISM 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112030310	SANTANDER 18000240251 INGRESOS 2023
1	1	1	2	0	1112030311	SANTANDER 18000240251 INGRESOS 2023-ING
1	1	1	2	0	1112030312	SANTANDER 18000240251 INGRESOS 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112030320	SANTANDER 18000243093 NOMINA 2023
1	1	1	2	0	1112030321	SANTANDER 18000243093 NOMINA 2023-ING
1	1	1	2	0	1112030322	SANTANDER 18000243093 NOMINA 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112040010	RP HS 4065052482 INGRESOS 2021
1	1	1	2	0	1112040020	RP HS 4066320482 INGRESOS 2022
1	1	1	2	0	1112040030	HSBC 4066776162 INGRESOS 2023
1	1	1	2	0	1112040031	HSBC 4066776162 INGRESOS 2023-ING
1	1	1	2	0	1112040032	HSBC 4066776162 INGRESOS 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112050010	PE BB 101468190201 MIGRANTE 3X1 2013
1	1	1	2	0	1112050020	BAJIO 124530720201 PREDIAL 2015
1	1	1	2	0	1112050030	BAJIO 126168680201 FORTAMUN 2015
1	1	1	2	0	1112050040	RP BB 14789820 INGRESOS 2016
1	1	1	2	0	1112050050	F2 BB 149882570101 FORTAMUN 2016
1	1	1	2	0	1112050060	CM BB 151061640101 FORTASEG MUNICIPAL 2016
1	1	1	2	0	1112050070	CF BB 156928090101 FORTALECE 2016
1	1	1	2	0	1112050080	CE BB 157500520101 TEJIDO SOCIAL 2016
1	1	1	2	0	1112050090	CE BB 163137690101 IMP.DES.HOGAR 2016
1	1	1	2	0	1112050100	CE BB 173639530101 PIESCC 2016

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	1	1	2	0	1112050110	CF BB 175912070101 PROY.DES.REG 2016
1	1	1	2	0	1112050120	RP BB 175496350101 INGRESOS 2017
1	1	1	2	0	1112050130	PF BB 175500880101 PARTICIPACIONES 2017
1	1	1	2	0	1112050140	RP BB 175717950101 LICEN.Y PERM.2017
1	1	1	2	0	1112050150	F1 BB 178317020101 FAISM 2017
1	1	1	2	0	1112050160	F2 BB 178316370101 FORTAMUN 2017
1	1	1	2	0	1112050170	CE BB 183099630101 MAS 2017
1	1	1	2	0	1112050180	CE BB 186742180101 CODE 2017
1	1	1	2	0	1112050190	CE BB 195477770101 TEJIDO SOCIAL 2017
1	1	1	2	0	1112050200	CM BB 197956400101 AV.SAN CAY.DE LUNA 17
1	1	1	2	0	1112050210	CE BB 199707300101 CD.INDUSTRIAL 2017
1	1	1	2	0	1112050220	PF BB 205320730101 NOMINA 2018.
1	1	1	2	0	1112050230	RP BB 205329660101 PREDIAL 2018.
1	1	1	2	0	1112050240	PF BB 205330890101 PARTICIPACIONES 2018.
1	1	1	2	0	1112050250	RP BBJ 13177750201 NOMINA 04
1	1	1	2	0	1112050260	PF BB 206084020101 ANT. DE PART. 2018.
1	1	1	2	0	1112050270	CE BB 206671350101 7MA ETAPA SN PEDRO 17
1	1	1	2	0	1112050280	CE BB 206859470101 PIESCC 2017
1	1	1	2	0	1112050290	CB BB 211914570101 INSUMOS BENEF.2018
1	1	1	2	0	1112050300	CE BB 213712160101 GLOR.4TO.CINT.VIAL 18
1	1	1	2	0	1112050310	CE BB 214122260101 TEJIDO SOCIAL 2018
1	1	1	2	0	1112050320	CE BB 215208870101 BORDERIA 2018
1	1	1	2	0	1112050330	CE BB 217576790101 PAV.CAMINOS RURAL.18
1	1	1	2	0	1112050340	CE BB 219333950101 PIESCC 2018
1	1	1	2	0	1112050350	CE BB 221340680101 MEGAPARQUE 3RA.2018
1	1	1	2	0	1112050360	CF BB 224043540101 INMIRA
1	1	1	2	0	1112050370	CE BB 226809870101 CASA D LA CULTURA 18
1	1	1	2	0	1112050380	PF BB 233842900101 PARTICIPACIONES 2018B
1	1	1	2	0	1112050390	RP BB 237735000101 INGRESOS 2019
1	1	1	2	0	1112050400	PF BB 237797960101 PARTICIPACIONES 2019
1	1	1	2	0	1112050410	RP BB 237737730101 LICEN. Y PERM. 2019
1	1	1	2	0	1112050420	PF BB 239071650101 ANT.DE PART. 2019
1	1	1	2	0	1112050430	CE BB 254266100101 CONVENIOS ESTATALES 19
1	1	1	2	0	1112050440	RP BB 271474460101 INGRESOS 2020
1	1	1	2	0	1112050450	PF BB 273921580101 PARTICIPACIONES 2020
1	1	1	2	0	1112050460	RP BB 274738260101 LICEN. Y PERM. 2020
1	1	1	2	0	1112050480	RP BB 303636180101 INGRESOS 2021
1	1	1	2	0	1112050510	PF BB 304667910101 PARTICIPACIONES 2021
1	1	1	2	0	1112050520	BAJIO 305370540101 NOMINA 2021
1	1	1	2	0	1112050530	CE BB318425030101 CONVENIO 2021
1	1	1	2	0	1112050550	PF BB 346797790101 ANT. DE PART. 2022

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	1	1	2	0	1112050560	RP BB 347046010101 INGRESOS 2022
1	1	1	2	0	1112050570	BAJIO 347047670101 NOMINA 2022
1	1	1	2	0	1112050580	F2 BB 348043280101 FORTAMUN 2022
1	1	1	2	0	1112050590	F1 BB 348042860101 FAISM 2022
1	1	1	2	0	1112050600	PF BB 348041610101 PARTICIPACIONES 2022
1	1	1	2	0	1112050610	CE BB 290458040101 DEUDA RECURSO EST. 20
1	1	1	2	0	1112050620	BAJIO 372415770101 FOESP 2022
1	1	1	2	0	1112050621	BAJIO 372415770101 FOESP 2022-ING
1	1	1	2	0	1112050622	BAJIO 372415770101 FOESP 2022-EGR
1	1	1	2	0	1112050630	BAJIO 374422660101 INGRESOS INFORUM
1	1	1	2	0	1112050631	BAJIO 374422660101 INGRESOS INFORUM-ING
1	1	1	2	0	1112050632	BAJIO 374422660101 INGRESOS INFORUM-EGR
1	1	1	2	0	1112050640	BAJIO 376404480101 CAMINOS RURALES 2022
1	1	1	2	0	1112050641	BAJIO 376404480101 CAMINOS RURALES 2022-ING
1	1	1	2	0	1112050642	BAJIO 376404480101 CAMINOS RURALES 2022-EGR
1	1	1	2	0	1112050650	BAJIO 376963660101 FISE 2022
1	1	1	2	0	1112050651	BAJIO 376963660101 FISE 2022-ING
1	1	1	2	0	1112050652	BAJIO 376963660101 FISE 2022-EGR
1	1	1	2	0	1112050660	BAJIO 379161780101 IRA DEUDA 2022
1	1	1	2	0	1112050661	BAJIO 379161780101 IRA DEUDA 2022-ING
1	1	1	2	0	1112050662	BAJIO 379161780101 IRA DEUDA 2022-EGR
1	1	1	2	0	1112050670	BAJIO 382609230101 APORT BENEF PMFPS 2022
1	1	1	2	0	1112050671	BAJIO 382609230101 APORT BENEF PMFPS 2022-ING
1	1	1	2	0	1112050672	BAJIO 382609230101 APORT BENEF PMFPS 2022-EGR
1	1	1	2	0	1112050680	BAJIO 385023320101 FOAM 2022
1	1	1	2	0	1112050690	BAJIO 385693980101 INGRESOS 2023
1	1	1	2	0	1112050691	BAJIO 385693980101 INGRESOS 2023-ING
1	1	1	2	0	1112050692	BAJIO 385693980101 INGRESOS 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112050700	BAJIO 386233930101 PARTICIPACIONES 2023
1	1	1	2	0	1112050701	BAJIO 386233930101 PARTICIPACIONES 2023-ING
1	1	1	2	0	1112050702	BAJIO 386233930101 PARTICIPACIONES 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112050710	BAJIO 386393570101 RES SOL URB FOAM 2022
1	1	1	2	0	1112050711	BAJIO 386393570101 RES SOL URB FOAM 2022-ING
1	1	1	2	0	1112050712	BAJIO 386393570101 RES SOL URB FOAM 2022-EGR
1	1	1	2	0	1112050720	BAJIO 386769610101 NOMINA 2023
1	1	1	2	0	1112050721	BAJIO 386769610101 NOMINA 2023-ING
1	1	1	2	0	1112050722	BAJIO 386769610101 NOMINA 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112050730	BAJIO 393892910101 FOESP 2023
1	1	1	2	0	1112050731	BAJIO 393892910101 FOESP 2023-ING
1	1	1	2	0	1112050732	BAJIO 393892910101 FOESP 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112050740	BAJIO 396128740101 PABELLON GANADERO 2023

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	1	1	2	0	1112050741	BAJIO 396128740101 PABELLON GANADERO 2023-ING
1	1	1	2	0	1112050742	BAJIO 396128740101 PABELLON GANADERO 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112050750	BJIO 396865480101 CAMINO RURAL SFIA 2023
1	1	1	2	0	1112050751	BJIO 396865480101 CAMINO RURAL SFIA 2023-ING
1	1	1	2	0	1112050752	BJIO 396865480101 CAMINO RURAL SFIA 2023-EGR
1	1	1	2	0	1112090010	RP BTE 121026691 NOMINA EXPRESS
1	1	1	2	0	1112090020	RP BTE 157713244 EGRESO 2003-2006
1	1	1	2	0	1112090030	RP BTE 173461602 PREDIAL 05
1	1	1	2	0	1112090050	RP BT 1092084305 INGRESOS 2020
1	1	1	2	0	1112090060	RP BT 1100991018 BASES Y LICITAC. 2020
1	1	1	2	0	1112090070	RP BT 1132842652 INGRESOS 2021
1	1	1	2	0	1112090080	RP BT 1132843574 LICEN. Y PERM. 2021
1	1	1	2	0	1112090110	RP BT 1173461261 INGRESOS 2022
1	1	1	2	0	1112090120	CE IN 00300221112 PISBCC 2017
1	1	1	2	0	1112090130	CE IN 00300220990 PIDH EST.ECOLO.2017
1	1	1	2	0	1112090140	CE IN 00300238112 CD.INDUSTRIAL 2018
1	1	1	2	0	1112090150	CE IN 00300243221 CODE 2018
1	1	1	2	0	1112090160	BANORTE 1173454898 NOMINA 2022
1	1	1	2	0	1112090170	RP BT 1174577084 LICEN. Y PERM. 2022
1	1	1	2	0	1112090180	BANORTE 1212150370 INGRESOS 2023
1	1	1	2	0	1112090190	BANORTE 1213450040 NOMINA 2023
1	1	1	2	0	1112090191	BANORTE 1213450040 NOMINA 2023-ING
1	1	1	2	0	1112090192	BANORTE 1213450040 NOMINA 2023-EGR
1	1	1	4	0	1114000001	FONDOS DE INVERSIONES
1	1	1	6	0	1116000001	CE BB 17456 FINURPRO JARD. DE ARANDAS
1	1	1	6	0	1116000002	CE BB 17456 APORTAC.ASOC.FIDEIC.FINURPRO
1	1	1	6	0	1116000003	FM BB 19513415 FIDEICOMISO 19376 FISEC
1	1	1	6	0	1116000004	RP BMR 1000904465 FIDEICOMISO
1	1	2	1	0	1121000002	RP BMX 1356575 FIDEICOMISO PRINCIPAL
1	1	2	1	0	1121000111	PF BR 1363873404 PAGARE LIQ.AL VENCIM
1	1	2	1	0	1121000114	RP BR 2051658999 INGRESOS 2021 INV
1	1	2	1	0	1121000380	F2 BB104709460101 FORTAMUN 2014
1	1	2	1	0	1121000391	F2 BB 126168680101 FORTAMUN 2015
1	1	2	1	0	1121000394	RP BB131147980101 DEUDA INVERSION
1	1	2	1	0	1121000424	PF BB 147120040101 PARTICIPACIONES 2016
1	1	2	2	0	1122000001	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO
1	1	2	2	0	1122000002	EX FUNCIONARIOS Y EX EMPLEADOS
1	1	2	2	0	1122000003	EX FUNCIONARIOS Y EX EMP EN PROCESO
1	1	2	2	0	1122000004	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
1	1	2	2	0	1122000005	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (FIN)
1	1	2	2	0	1122000006	DEUDORES DE INGRESOS POR CONVENIOS

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	1	2	2	0	1122000007	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	2	9	1122909999	CUENTAS POR COBRAR
1	1	2	3	0	1123000001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
1	1	2	3	0	1123000002	GASTOS DE OPERACION
1	1	2	3	0	1123000003	GASTOS POR COMPROBAR
1	1	2	3	0	1123000004	DONATIVOS
1	1	2	3	0	1123000005	ESTACIONAMIENTOS
1	1	2	3	0	1123000006	NEXTEL
1	1	2	3	0	1123000007	CELULAR
1	1	2	3	0	1123000008	MANTENIMIENTO
1	1	2	3	0	1123000009	FINANCIAMIENTO
1	1	2	3	0	1123000010	VALES
1	1	2	3	0	1123000011	ANTICIPOS NOMINA
1	1	2	3	0	1123000012	EXCEDENTE NOMINA
1	1	2	3	0	1123000013	TARJETA CORPORATIVA
1	1	2	4	0	1124000001	INGRESOS POR RECUPERAR (CONTRIBUYENTES)
1	1	2	4	0	1124000002	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
1	1	2	5	0	1125000001	FONDO FIJO
1	1	2	9	0	1129000001	OTROS DEUDORES
1	1	2	9	0	1129000002	APORTACION DE BENEFICIARIOS
1	1	3	1	0	1131000001	ANT A PROVEEDORES PRESTACION SERVICIOS CORTO PLAZO
1	1	3	1	0	1131000006	ANT A PROVEEDORES PREST SERVICIOS CONVENIO MACRO
1	1	3	2	0	1132000001	ANT PROV AD BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORTO PLAZO
1	1	3	2	0	1132000006	ANT PROV BIENES MUEBLES E INMUEBLES CONVENIO MACRO
1	1	3	3	0	1133000001	ANT PROV ADQUISICION BIENES INTANGIBLS CORTO PLAZO
1	1	3	3	0	1133000006	ANT PROVEEDORES BIENES INTANGIBLES CONVENIO MACRO
1	1	3	4	0	1134000001	ANT A CONTRATISTAS A CORTO PLAZO
1	1	3	4	0	1134000006	ANT A CONTRATISTAS CONVENIO MACRO
1	1	5	1	1	1151100001	ALMACEN DE MAT Y SUMINISTROS DE CONSUMO
1	2	1	1	1	1211176100	DEPOSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL
1	2	1	1	2	1211276200	DEPOSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA
1	2	1	2	1	1212173100	BONOS
1	2	1	2	2	1212273200	VAL REPRES DE DEUDA ADQS CON FINS DE POLITIC ECONO
1	2	1	2	2	1212273300	VAL REPRES DE LA DEUD ADQS CON FNS DE GEST DE LQDZ
1	2	1	2	3	1212373400	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE POLITIC ECONO
1	2	1	2	3	1212373500	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE GEST DE LQDZ
1	2	1	2	9	1212973900	OTROS VALORES
1	2	1	3	4	1213475400	INVERS EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPR Y NO FINAN
1	2	1	3	7	1213775700	INV. FIDEICOMISOS ENTIDADES FEDERATIVAS
1	2	1	3	8	1213875800	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
1	2	1	4	1	1214172100	A Y PRT DE C EN E PARA NO EMP Y NO FIN CN F DE P E

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	2	2	2	0	1222000001	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO
1	2	2	4	1	1224174100	CON DE PRES A E PARA NO EMP Y NO FIN CN FIN DE P E
1	2	3	1	5	1231581000	TERRENOS
1	2	3	1	5	1231581009	TERRENOS
1	2	3	2	5	1232582000	VIVIENDAS
1	2	3	2	5	1232582009	VIVIENDAS
1	2	3	3	5	1233583000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	3	3	5	1233583009	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	3	4	1	1234100001	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
1	2	3	4	5	1234500001	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
1	2	3	4	6	1234600001	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID
1	2	3	4	7	1234700001	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
1	2	3	5	1	1235161100	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	5	2	1235261200	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	5	3	1235361300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	5	4	1235461400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	5	5	1235561500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	5	6	1235661600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	5	7	1235761700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	5	9	1235961900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	6	1	1236162100	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	6	2	1236262200	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	6	3	1236362300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	6	4	1236462400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	6	5	1236562500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	6	6	1236662600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	6	7	1236762700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	6	9	1236962900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	9	5	1239589000	OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	3	9	5	1239589009	OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	4	1	1	1241151100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	1	1241151109	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	2	1241251200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	2	1241251209	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	3	1241351500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
1	2	4	1	3	1241351509	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
1	2	4	1	9	1241951900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1	2	4	1	9	1241951909	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1	2	4	2	1	1242152100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	4	2	1	1242152109	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	4	2	2	1242252200	APARATOS DEPORTIVOS

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	2	4	2	2	1242252209	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	3	1242352300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	3	1242352309	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	9	1242952900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	2	9	1242952909	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	3	1	1243153100	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	1	1243153109	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	2	1243253200	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	2	1243253209	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	4	1	1244154100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	1	1244154109	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	2	1244254200	CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	4	4	2	1244254209	CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	4	4	3	1244354300	EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	4	4	3	1244354309	EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	4	4	4	1244454400	EQUIPO FERROVIARIO
1	2	4	4	5	1244554500	EMBARCACIONES
1	2	4	4	5	1244554509	EMBARCACIONES
1	2	4	4	9	1244954900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	4	4	9	1244954909	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	4	5	5	1245551000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	4	5	5	1245551009	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	4	6	1	1246156100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	1	1246156109	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	2	1246256200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	2	1246256209	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	3	1246356300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1	2	4	6	3	1246356309	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1	2	4	6	4	1246456400	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
1	2	4	6	4	1246456409	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
1	2	4	6	5	1246556500	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1	2	4	6	5	1246556509	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1	2	4	6	6	1246656600	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	4	6	6	1246656609	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	4	6	7	1246756700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	7	1246756709	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	9	1246956900	OTROS EQUIPOS
1	2	4	6	9	1246956909	OTROS EQUIPOS
1	2	4	7	1	1247151300	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	4	7	1	1247151309	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	4	7	2	1247251400	OBJETOS DE VALOR

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	2	4	7	2	1247251409	OBJETOS DE VALOR
1	2	4	8	1	1248157100	BOVINOS
1	2	4	8	1	1248157109	BOVINOS
1	2	4	8	2	1248257200	PORCINOS
1	2	4	8	2	1248257209	PORCINOS
1	2	4	8	3	1248357300	AVES
1	2	4	8	3	1248357309	AVES
1	2	4	8	4	1248457400	OVINOS Y CAPRINOS
1	2	4	8	4	1248457409	OVINOS Y CAPRINOS
1	2	4	8	5	1248557500	PECES Y ACUICULTURA
1	2	4	8	5	1248557509	PECES Y ACUICULTURA
1	2	4	8	6	1248657600	EQUINOS
1	2	4	8	6	1248657609	EQUINOS
1	2	4	8	7	1248757700	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	4	8	7	1248757709	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	4	8	8	1248857800	ARBOLES Y PLANTAS
1	2	4	8	8	1248857809	ARBOLES Y PLANTAS
1	2	4	8	9	1248957900	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
1	2	4	8	9	1248957909	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
1	2	5	1	5	1251591000	SOFTWARE
1	2	5	1	5	1251591009	SOFTWARE
1	2	5	2	1	1252159200	PATENTES
1	2	5	2	1	1252159209	PATENTES
1	2	5	2	2	1252259300	MARCAS
1	2	5	2	2	1252259309	MARCAS
1	2	5	2	3	1252359400	DERECHOS
1	2	5	2	3	1252359409	DERECHOS
1	2	5	3	1	1253159500	CONCESIONES
1	2	5	3	1	1253159509	CONCESIONES
1	2	5	3	2	1253259600	FRANQUICIAS
1	2	5	3	2	1253259609	FRANQUICIAS
1	2	5	4	1	1254159700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	5	4	1	1254159709	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	5	4	2	1254259800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	5	4	2	1254259809	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	5	9	5	1259599000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	5	9	5	1259599009	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	6	1	5	1261583000	DEP ACUM EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	6	1	5	1261589000	DEP ACUM OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	6	2	1	1262123410	DEP ACUM INFRA DE CARRETERAS
1	2	6	2	1	1262123450	DEP ACUM INF DE TELECOMUNICACIONES

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	2	6	2	1	1262123460	DEP ACUM INFRA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID
1	2	6	2	1	1262123470	DEP ACUM INFRA ELECTRICA
1	2	6	3	5	1263511000	DEP ACUM MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	6	3	5	1263512000	DEP ACUM MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	6	3	5	1263513000	DEP ACUM BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFI
1	2	6	3	5	1263514000	DEP ACUM OBJETOS DE VALOR
1	2	6	3	5	1263515000	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECN DE LA INF
1	2	6	3	5	1263519000	DEP ACUM OTROS MOBIL Y EQUIPOS DE ADMINISTR
1	2	6	3	5	1263521000	DEP ACUM EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	6	3	5	1263522000	DEP ACUM APARATOS DEPORTIVOS
1	2	6	3	5	1263523000	DEP ACUM CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	6	3	5	1263529000	DEP ACUM OTRO MOB Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT
1	2	6	3	5	1263531000	DEP ACUM EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	6	3	5	1263532000	DEP ACUM INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	6	3	5	1263541000	DEP ACUM VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	6	3	5	1263542000	DEP ACUM CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	6	3	5	1263543000	DEP ACUM EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	6	3	5	1263544000	DEP ACUM EQUIPO FERROVIARIO
1	2	6	3	5	1263545000	DEP ACUM EMBARCACIONES
1	2	6	3	5	1263549000	DEP ACUM OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	6	3	5	1263551000	DEP ACUM EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	6	3	5	1263561000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	6	3	5	1263562000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	6	3	5	1263563000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUI DE CONSTRUC
1	2	6	3	5	1263564000	DEP ACUM SIS DE AIRE ACON, CALEF Y DE REF IND Y C
1	2	6	3	5	1263565000	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIO
1	2	6	3	5	1263566000	DEP ACUM EQ DE GENERA ELEC, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	6	3	5	1263567000	DEP ACUM HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	6	3	5	1263569000	DEP ACUM OTROS EQUIPOS
1	2	6	4	5	1264571000	DET ACUM BOVINOS
1	2	6	4	5	1264572000	DET ACUM PORCINOS
1	2	6	4	5	1264573000	DET ACUM AVES
1	2	6	4	5	1264574000	DET ACUM OVINOS Y CAPRINOS
1	2	6	4	5	1264575000	DET ACUM PECES Y ACUICULTURA
1	2	6	4	5	1264576000	DET ACUM EQUINOS
1	2	6	4	5	1264577000	DET ACUM ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	6	4	5	1264578000	DET ACUM ARBOLES Y PLANTAS
1	2	6	4	5	1264579000	DET ACUM OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
1	2	6	5	5	1265591000	AMO ACUM SOFTWARE
1	2	6	5	5	1265592000	AMO ACUM PATENTES
1	2	6	5	5	1265593000	AMO ACUM MARCAS

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	2	6	5	5	1265594000	AMO ACUM DERECHOS
1	2	6	5	5	1265595000	AMO ACUM CONCESIONES
1	2	6	5	5	1265596000	AMO ACUM FRANQUICIAS
1	2	6	5	5	1265597000	AMO ACUM LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	6	5	5	1265598000	AMO ACUM LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OT
1	2	6	5	5	1265599000	AMO ACUM OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	7	1	6	1271631000	ESTU, FORM Y EVA D PROYE PRODU NO INCL EN CONC ANT
1	2	7	4	0	1274000001	ANTICIPOS A LARGO PLAZO
1	2	7	9	0	1279000001	DEPOSITOS EN GARANTIA
1	2	7	9	0	1279000002	PROVISIÓN DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD
1	2	7	9	0	1279000003	PASIVOS LABOR. DERIV. DE JUICIOS Y DEMANDAS
1	2	9	3	0	1293095110	COMODATO MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	9	3	0	1293095120	COMODATO MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	9	3	0	1293095130	COMODATO BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFIC
1	2	9	3	0	1293095140	COMODATO OBJETOS DE VALOR
1	2	9	3	0	1293095150	COMODATO EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNO DE LA INFO
1	2	9	3	0	1293095190	COMODATO OTROS MOBILIARIOS Y EQ DE ADMINISTRACION
1	2	9	3	0	1293095210	COMODATO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	9	3	0	1293095220	COMODATO APARATOS DEPORTIVOS
1	2	9	3	0	1293095230	COMODATO CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	9	3	0	1293095290	COMODATO OTRO MOB Y EQ EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	9	3	0	1293095310	COMODATO EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	9	3	0	1293095320	COMODATO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	9	3	0	1293095410	COMODATO VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	9	3	0	1293095420	COMODATO CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	9	3	0	1293095430	COMODATO EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	9	3	0	1293095440	COMODATO EQUIPO FERROVIARIO
1	2	9	3	0	1293095450	COMODATO EMBARCACIONES
1	2	9	3	0	1293095490	COMODATO OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	9	3	0	1293095510	COMODATO EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	9	3	0	1293095610	COMODATO MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	9	3	0	1293095620	COMODATO MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	9	3	0	1293095630	COMODATO MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1	2	9	3	0	1293095640	COMODATO SIST AIRE ACON, CALEF Y DE REFR IN Y COM
1	2	9	3	0	1293095650	COMODATO EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1	2	9	3	0	1293095660	COMODATO EQ DE GENE ELECTRICA, APAR Y ACCES ELECT
1	2	9	3	0	1293095670	COMODATO HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	9	3	0	1293095690	COMODATO OTROS EQUIPOS
1	2	9	3	0	1293095710	COMODATO BOVINOS
1	2	9	3	0	1293095720	COMODATO PORCINOS
1	2	9	3	0	1293095730	COMODATO AVES

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	2	9	3	0	1293095740	COMODATO OVINOS Y CAPRINOS
1	2	9	3	0	1293095750	COMODATO PECES Y ACUICULTURA
1	2	9	3	0	1293095760	COMODATO EQUINOS
1	2	9	3	0	1293095770	COMODATO ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	9	3	0	1293095780	COMODATO ARBOLES Y PLANTAS
1	2	9	3	0	1293095790	COMODATO OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
1	2	9	3	0	1293095810	COMODATO TERRENOS
1	2	9	3	0	1293095830	COMODATO EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	9	3	0	1293095890	COMODATO OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	9	3	0	1293095910	COMODATO SOFTWARE
1	2	9	3	0	1293095920	COMODATO PATENTES
1	2	9	3	0	1293095930	COMODATO MARCAS
1	2	9	3	0	1293095940	COMODATO DERECHOS
1	2	9	3	0	1293095950	COMODATO CONCESIONES
1	2	9	3	0	1293095960	COMODATO FRANQUICIAS
1	2	9	3	0	1293095970	COMODATO LICENCIAS INFORMATIC
1	2	9	3	0	1293095980	COMODATO LICENCIAS INDUST, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	9	3	0	1293095990	COMODATO OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
2	1	1	1	0	2111000001	SERV PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	1	0	2111000002	SERV PERSONALES POR PAGAR NOMINA
2	1	1	2	0	2112000001	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO
2	1	1	2	0	2112000099	EM/RF
2	1	1	2	0	2112000112	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2011
2	1	1	2	0	2112000222	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2022
2	1	1	2	0	2112000223	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2022
2	1	1	2	0	2112000225	PASIVOS CAPITULO 5000 AL CIERRE 2022
2	1	1	3	0	2113000001	CONTRATISTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
2	1	1	5	0	2115000001	TRASNFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	5	0	2115000224	PASIVOS CAPITULO 4000 AL CIERRE 2022
2	1	1	7	0	2117000001	ISPT RETENCIONES A EMPLEADOS
2	1	1	7	0	2117000002	ISPT RETENCIONES EN FINIQUITOS
2	1	1	7	0	2117000003	I.S.P.T. RETENCION CALCULO ANUAL DEL 200
2	1	1	7	0	2117000004	IMPUESTOS FEDERALES POR ENTERAR
2	1	1	7	0	2117000005	IMPUESTOS ESTATALES POR ENTERAR
2	1	1	7	0	2117000006	RETENCIONES IMPUESTO ISR 10% HONORARIOS
2	1	1	7	0	2117000007	RETENCIONES IMPUESTO ISR 10% ARREND
2	1	1	7	0	2117000008	ISPT ASIMILABLES A SUELDOS
2	1	1	7	0	2117000009	IMPUESTO CEDULAR 1% ARRENDAMIENTOS RET
2	1	1	7	0	2117000010	IMPUESTO CEDULAR 1% HONORARIOS RET
2	1	1	7	0	2117000011	RETENCION POR INDEMNIZACIN INMUEBLES
2	1	1	7	0	2117000101	RETENCIONES IMSS

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
2	1	1	7	0	2117000201	RETENCIONES SINDICATO DE TESORERIA
2	1	1	7	0	2117000202	RETENCIONES SINDICATO DE MERCADOS
2	1	1	7	0	2117000203	RETENCIONES SINDICATO DE SERVICIOS PUB
2	1	1	7	0	2117000204	RETENCIONES SINDICATO DE RASTRO MPAL
2	1	1	7	0	2117000205	RETENCIONES CAJA DE AHORRO
2	1	1	7	0	2117000206	RETENCIONES DESCUENTO POR ORDEN JUDICIAL
2	1	1	7	0	2117000207	RETENCION IMUVII
2	1	1	7	0	2117000208	RETENCION FONACOT
2	1	1	7	0	2117000209	RETENCION GAYOSSO
2	1	1	7	0	2117000210	RETENCION FAMSA
2	1	1	7	0	2117000211	RETENCION SEGURO VIDA
2	1	1	7	0	2117000212	RETENCION PAN PARTIDO POLITICO
2	1	1	7	0	2117000213	RETENCION PRD PARTIDO POLITICO
2	1	1	7	0	2117000214	RETENCION DESCUENTOS FIJOS
2	1	1	7	0	2117000215	RETENCION DECO SEGUROS
2	1	1	7	0	2117000216	RETENCION MEDITERRANEO
2	1	1	7	0	2117000217	RETENCION APOYANDOTE
2	1	1	7	0	2117000218	RETENCION VINCULO CULTURAL
2	1	1	7	0	2117000219	RETENCION ROYAL & SUNALLIANCE
2	1	1	7	0	2117000220	RETENCION FUNERARIAS TEZCUCANO
2	1	1	7	0	2117000221	RETENCION ARGOS
2	1	1	7	0	2117000222	RETENCION CAJA POPULAR MEXICANA
2	1	1	7	0	2117000223	RETENCION PRESTAMO SINDICATO
2	1	1	7	0	2117000224	GRUPO NOMIMASS S DE RL DE CV
2	1	1	7	0	2117000225	ARANDA ARREDONDO EDUARDO (OFTIFOTO)
2	1	1	7	0	2117000226	AXAN NOMINA SA DE CV SOFOM E.N.R.
2	1	1	7	0	2117000227	METLIFE MEXICO SA DE CV
2	1	1	7	0	2117000228	LIBERTAD DE SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV
2	1	1	7	0	2117000229	CRUZ ROJA IAP
2	1	1	7	0	2117000230	GRUPO FINPLAN, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
2	1	1	7	0	2117000231	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.B. DE C.V.
2	1	1	7	0	2117000232	RET ISSEG
2	1	1	7	0	2117000233	RETENCION ZAPATERIA SMFA
2	1	1	7	0	2117000234	RETENCION PRESTAMO ISSEG
2	1	1	7	0	2117000235	RETENCION SPORT GYM
2	1	1	7	0	2117000236	RETENCION FONDO DE AHORRO
2	1	1	7	0	2117000237	RETENCION PRI
2	1	1	7	0	2117000238	RETENCION SER.DENTAL
2	1	1	7	0	2117000239	AHORRO VOLUNTARIO ISSEG
2	1	1	7	0	2117000240	RETENCION CALENTADORES SOLARES
2	1	1	7	0	2117000241	ARANDA MORENO EDUARDO (OPTIFOTO)

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
2	1	1	7	0	2117000242	ARANDA MORENO RODRIGO (OPTIFOTO)
2	1	1	7	0	2117000243	ADM. DE CAJA BIENESTAR S.A DE C.V S.F.P
2	1	1	7	0	2117000301	RETENCION POR OBRA PUBLICA DIVO 0.05%
2	1	1	7	0	2117000302	RETENCIONES OBRA PUBLICA OB SOC 1%
2	1	1	7	0	2117000303	RETENCIONES OBRA PUBLICA R 33 ISR AFECT
2	1	1	7	0	2117000304	SE.FU.PU .05%
2	1	1	7	0	2117000305	R.A.P.C.E.0.5%
2	1	1	7	0	2117000306	RETENCION PENAS CONVENCIONALES OP
2	1	1	7	0	2117000307	RETENCION 0.2% CAPACITACION INDUST. CONSTRUCCION
2	1	1	7	0	2117000399	FONDO DE AHORRO
2	1	1	7	0	2117000401	FOMEPADE SIAE-S/4 HANAI DE C.V. SOFOM ENR
2	1	1	7	0	2117010101	ARRENDAMIENTO ISR PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	2117010102	HONORARIOS ISR PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	2117010103	HONORARIOS MEDICOS ISR PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	2117010104	ISR PAGOS EXTRANJEROS
2	1	1	7	0	2117010105	RETENCION ISR RESICO ACTIVIDAD EMPRESARI
2	1	1	7	0	2117010106	RETENCION ISR RESICO HONORARIOS
2	1	1	7	0	2117010107	RETENCION ISR RESICO ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	0	2117010108	RETENCION ISR RESICO AGAPES
2	1	1	7	0	2117010201	ARRENDAMIENTO IVA PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	2117010202	HONORARIOS IVA PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	2117010203	COMISIONES IVA PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	2117010204	IVA RETENCION 6 SERVICIO PROVEEDOR
2	1	1	7	0	2117010206	POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE
2	1	1	7	0	2117020101	IMP CEDULAR HONORARIOS (PARA GTO)
2	1	1	7	0	2117020102	IMP CEDULAR HONORARIOS (NO GTO)
2	1	1	7	0	2117020103	IMPUESTO CEDULAR ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	0	2117020104	RET DE IMPUESTO CEDULAR RESICO ACT EMP
2	1	1	7	0	2117020105	RET DE IMPUESTO CEDULAR RESICO HONORARIO
2	1	1	7	0	2117020106	RET DE IMPUESTO CEDULAR RESICO ARRENDAMI
2	1	1	7	0	2117020107	RET DE IMPUESTO CEDULAR RESICO AGAPES
2	1	1	9	0	2119000001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
2	1	1	9	0	2119000002	ACREEDORES PREDIAL
2	1	1	9	0	2119000003	CHEQUES CANCELADOS
2	1	1	9	0	2119000004	INTERESES PROGRAMAS DE INVERSION
2	1	1	9	0	2119000005	SALDOS CONVENIOS CON FEDERACION 2013
2	1	1	9	0	2119000006	SALDOS CONVENIOS CON ESTADO 2013
2	1	1	9	0	2119000007	SALDOS CONVENIOS CON BENEFICIARIOS 2013
2	1	1	9	0	2119000008	MULTAS FEDERALES NO FISCALES
2	1	1	9	0	2119000009	SALDOS CONVENIOS CON FEDERACION 2014
2	1	1	9	0	2119000010	SALDOS CONVENIOS CON ESTADO 2014

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
2	1	1	9	0	2119000011	SALDOS CONVENIOS CON BENEFICIARIOS 2014
2	1	1	9	0	2119000012	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
2	1	1	9	0	2119000013	PASIVOS POR SENTENCIAS
2	1	1	9	0	2119000014	APORTACION BENEFICIARIOS PULGON 2015
2	1	1	9	0	2119000015	SALDOS CONVENIOS CON LA FEDERACION 2015
2	1	1	9	0	2119000016	SALDOS CONVENIOS CON EL ESTADO 2015
2	1	1	9	0	2119000017	SALDOS CONVENIOS CON BENEFICIARIOS 2015
2	1	1	9	0	2119000018	APORT.BENEF.PROG.CULTIVOS DE ALTERN.2016
2	1	1	9	0	2119000019	SALDOS CONVENIOS CON LA FEDERACION 2016
2	1	1	9	0	2119000020	SALDOS CONVENIOS CON EL ESTADO 2016
2	1	1	9	0	2119000021	SALDOS CONVENIOS CON BENEFICIARIOS 2016
2	1	1	9	0	2119000022	MULTAS ESTAT.NO FISC.Y CRED.FISC.ESTAT.
2	1	1	9	0	2119000023	CHEQUES CANCELADOS FINIQUITOS
2	1	1	9	0	2119000024	INGRESO PENDIENTE DE RECAUDAR
2	1	1	9	0	2119000025	INT. CONVENIO DEUDA CP
2	1	1	9	0	2119000026	CHEQUES CANCELADOS SENTENCIAS
2	1	1	9	0	2119000105	INT. DE CONV. EN MATERIA DE OBRA NO ETIQ
2	1	1	9	0	2119000107	INT. DE CONV. EN MATERIA DE CULT. NO ETIQ
2	1	1	9	0	2119000112	INT. DE CONV. EN MATERIA DE DEP. NO ETIQ
2	1	1	9	0	2119000205	INT. DE CONV EN MAT. DE OBRAETIQUETADO
2	1	1	9	0	2119000207	INT. DE CONV. EN MATERIA DE CULT. ETIQ.
2	1	1	9	0	2119000212	INT. DE CONV. EN MATERIA DE DEP. ETIQ
2	1	1	9	0	2119000213	INTERESES CONVENIO ESTATAL 2021
2	1	1	9	0	2119000214	INT. DE ASISTENCIA SOCIAL ETIQUETADO 21
2	1	1	9	0	2119000215	INT DE ASISTENCIA SOCIAL ETIQUETADO 2022
2	1	1	9	0	2119000220	INTERESES DE FOESP21
2	1	1	9	0	2119009999	CONTRAPARTIDA ACTIVO FIJO
2	1	2	1	0	2121000001	DOCTOS COMERCIALES POR PAGAR A C P
2	1	2	2	0	2122000001	DOCTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAG
2	1	3	1	2	2131209110	AMORT. DE LA DEUDA INTERNA CON INSTIT. DE CREDITO
2	1	3	1	2	2131209111	AMORT. DE LA DEUDA INTERNA CON INSTIT. DE CREDITO
2	1	3	1	2	2131209112	AMORT DEUDA INT APOY FINAN RECUPERABLE
2	1	3	1	2	2131209113	AMORT. APOYO FINANCIERO (JAPAMI)
2	1	5	1	0	2151000001	ANTICIPO DE PARTICIPACIONES 2016
2	1	5	9	0	2159000001	AMORT.CONV.SSP CAMION. Y REINT. FEIEF 2016
2	1	5	9	0	2159000201	DEUDA GEG (ANT. PARTICIPACIONES)
2	1	6	1	0	2161000001	DEPOSITOS EN GARANTIA P/REALIZ. ESPECTAC
2	1	7	1	0	2171000001	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO
2	1	9	1	0	2191000001	INGRESOS POR CLASIFICAR
2	1	9	1	0	2191000003	INGRESOS POR CLASIFICAR 2013
2	1	9	1	0	2191000004	INGRESOS POR CLASIFICAR 2014

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
2	1	9	1	0	2191000005	INGRESOS POR CLASIFICAR 2015
2	1	9	1	0	2191000006	INGRESOS POR CLASIFICAR
2	1	9	9	0	2199002099	DIFERENCIAS IRRELEVANTES MM
2	2	2	1	0	2221000001	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A L P
2	2	2	9	0	2229000001	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2	2	3	3	0	2233000101	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO
2	2	3	3	0	2233000102	REFINANCIAMIENTO DEUDA PUBLICA 2010
2	2	3	3	0	2233000103	CREDITO 4TO. CINTURON VIAL
2	2	3	3	0	2233000104	DEUDA PUBLICA 2014 BANCOMER
2	2	3	3	0	2233000105	APOYO FINANCIERO(JAPAMI)
2	2	4	9	0	2249000001	OTROS PASIVOS DIFERIDOS LARGO PLAZO
2	2	6	1	0	2261000001	PASIVOS LABOR. DERIV. DE JUICIOS Y DEMANDAS
2	2	6	9	0	2269000001	PROVISION PARA PRIMA DE ANTIGUEDAD A LARGO PLAZO
3	1	1	0	0	3110000001	APORTACIONES
3	1	1	0	0	3110000002	PATRIMONIO FIDEICOMISO
3	1	1	0	0	3110009999	BAJA DE ACTIVO FIJO
3	1	2	0	0	3120000001	DONACIONES DE BIENES INMUEBLES EN ESPECIE
3	1	2	0	0	3120000002	DONACIONES DE BIENES MUEBLES EN ESPECIE
3	1	3	0	0	3130000001	ACTUAL.BIENES INMUEBLES DERIV.DE AVALUO
3	2	1	0	0	3210000001	RESULT DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO
3	2	2	0	0	3220000001	RESULTADOS EJERC ANTERIORES A 2001
3	2	2	0	0	3220000002	RESULTADO DEL EJERCICIO 2002
3	2	2	0	0	3220000003	RESULTADO DEL EJERCICIO 2003
3	2	2	0	0	3220000004	RESULTADO DEL EJERCICIO 2004
3	2	2	0	0	3220000005	RESULTADO DEL EJERCICIO 2005
3	2	2	0	0	3220000006	RESULTADO DEL EJERCICIO 2006
3	2	2	0	0	3220000007	RESULTADO DEL EJERCICIO 2007
3	2	2	0	0	3220000008	RESULTADO DEL EJERCICIO 2008
3	2	2	0	0	3220000009	RESULTADO DEL EJERCICIO 2009
3	2	2	0	0	3220000010	RESULTADO DEL EJERCICIO 2010
3	2	2	0	0	3220000011	RESULTADO DEL EJERCICIO 2011
3	2	2	0	0	3220000012	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012
3	2	2	0	0	3220000013	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013
3	2	2	0	0	3220000014	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014
3	2	2	0	0	3220000015	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015
3	2	2	0	0	3220000016	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016
3	2	2	0	0	3220000017	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017
3	2	2	0	0	3220000018	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018
3	2	2	0	0	3220000019	RESULTADO DEL EJERCICIO 2019
3	2	2	0	0	3220000020	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020
3	2	2	0	0	3220000021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
3	2	2	0	0	3220000022	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022
3	2	2	0	0	3220000108	REMANENTE MUNICIPAL 2015
3	2	2	0	0	3220000112	REMANENTE MUNICIPAL 2016
3	2	2	0	0	3220000113	REM.PARTICIPACIONES FED.2016
3	2	2	0	0	3220000114	REMANENTES RECURSO MUNICIPAL 2017
3	2	2	0	0	3220000115	REMANENTES RECURSO MUNICIPAL 2018
3	2	2	0	0	3220000117	REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES 2017
3	2	2	0	0	3220000118	REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES 2018
3	2	2	0	0	3220000119	REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019
3	2	2	0	0	3220000120	REMANENTE INGRESOS FISCALES 2019
3	2	2	0	0	3220000121	REMANENTE INGRESOS FISCALES 2020
3	2	2	0	0	3220000122	REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES 2020
3	2	2	0	0	3220000123	APLIC REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES 2021
3	2	2	0	0	3220000124	APLICACION REMANENTE REC FISCALES 2021
3	2	2	0	0	3220000125	APLICACION REMANENTES ING FISCALES 2022
3	2	2	0	0	3220000126	APLICACION REMANENTES PART FEDERALS 2022
3	2	2	0	0	3220000206	REMANENTE FI 2013
3	2	2	0	0	3220000207	REMANENTE FI 2014
3	2	2	0	0	3220000208	REMANENTE FI 2015
3	2	2	0	0	3220000209	REMANENTE FI 2016
3	2	2	0	0	3220000210	REMANENTE FI FONDO INFRAESTRUCTURA 2017
3	2	2	0	0	3220000213	REMANENTE FONDO INFRAESTRUCTURA 2020
3	2	2	0	0	3220000214	APLICACION REMANENTES RAMO33; FAISM 2022
3	2	2	0	0	3220000305	REMANENTE FII 2012
3	2	2	0	0	3220000306	REMANENTE FII 2013
3	2	2	0	0	3220000307	REMANENTE FII 2014
3	2	2	0	0	3220000308	REMANENTE FII 2015
3	2	2	0	0	3220000309	REMANENTE FII 2016
3	2	2	0	0	3220000310	REMANENTE FII FONDO FORTALECIMIENTO 2017
3	2	2	0	0	3220000312	REMANENTE FONDO FORTALECIMIENTO 2019
3	2	2	0	0	3220000313	REMANENTE FONDO FORTALECIMIENTO 2020
3	2	2	0	0	3220000314	APLICACION REMANENTE RAMO33;FORTAMUN2022
3	2	2	0	0	3220000414	CONV.BENEFICIARIOS16
3	2	2	0	0	3220000415	CONV.FEDERALES 2016
3	2	2	0	0	3220000416	CONV.ESTATALES 2016
3	2	2	0	0	3220000418	REMANENTE CONVENIOS ESTATALES 2017
3	2	2	0	0	3220000424	REMANENTE CONVENIOS FEDERALES 2020
3	2	2	0	0	3220000425	REMANENTE CONVENIOS ESTATALES 2020
3	2	2	0	0	3220000426	APLICACION REMANENTE CONV BENEFICIA 2018
3	2	2	0	0	3220000427	APLICACION REMANENTES CONV BENEFICIA2022
3	2	2	0	0	3220000428	APLICACION REMANENTES CONV EST ETIQ 2008

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
3	2	2	0	0	3220000429	APLICACION REMANENTES CONV EST ETIQ 2018
3	2	2	0	0	3220000430	APLICACION REMANENT CONV EST NO ETIQ2022
3	2	2	0	0	3220000431	APLICACION REMANENTES CONV EST ETIQ2022
3	2	2	0	0	3220000504	REMANENTE DE DEUDA 2015
3	2	2	0	0	3220000801	REMANENTE DE DEUDA ANTICIPO PART. 2017
3	2	2	0	0	3220000802	REMANENTE DE DEUDA ANTICIPO PART. 2018
3	2	2	0	0	3220001001	REMANENTE APOYO RECUPERABLE 2019
3	2	2	0	0	3220001002	APLIC REMANENT APOYO FIN RECU JAPAMI2022
3	2	2	0	0	3220001007	REMANENTES EJERCICIO 2007
3	2	2	0	0	3220001008	REMANENTES EJERCICIO 2008
3	2	2	0	0	3220001120	REMANENTE CONVENIOS MACRO GEG 2020
3	2	2	0	0	3220001121	APLICACION REMANENTES CONV MACRO GEG2022
3	2	2	0	0	3220001201	APLICACION DE REMANENTE DE FEIEF DEL 2022
3	2	3	1	0	3231000001	REVALUO DE TERRENOS
4	1	1	1	0	4111010001	BILLARES
4	1	1	1	0	4111010002	BOLICHES
4	1	1	1	0	4111010003	JUEGOS
4	1	1	1	0	4111010004	JUEGOS DE VIDEOS
4	1	1	1	0	4111010005	APUESTAS
4	1	1	1	0	4111010006	MESAS DE DOMINO
4	1	1	1	0	4111010020	CENTROS NOCTURNOS P/INTERVENCION
4	1	1	1	0	4111010026	FUT-BOL P/INTERVENCION
4	1	1	1	0	4111010036	EVENTOS ESPECIALES P/INTERVENCION
4	1	1	1	0	4111030001	RIFAS
4	1	1	2	0	4112010001	IMPUESTO PREDIAL URBANO
4	1	1	2	0	4112010002	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
4	1	1	2	0	4112010003	REZAGO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO
4	1	1	2	0	4112010004	REZAGO DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
4	1	1	2	0	4112010005	PAGOS PREDIAL NO RECONO CTAS MUNICIPALES
4	1	1	2	0	4112010008	REZAGO IMP PREDIAL URB Y SUB CON EDIF
4	1	1	2	0	4112010009	REZAGO IMP PREDIAL URB Y SUB SIN EDIF
4	1	1	2	0	4112010010	URBANOS Y SUBURBANOS CON EDIFICACIONES
4	1	1	2	0	4112010011	URBANOS Y SUBURBANOS SIN EDIFICACIONES
4	1	1	2	0	4112020001	IMPUESTO DIV Y LOT DE INMB. URB Y SUB
4	1	1	2	0	4112020002	IMPUESTO DIV O LOT DE INMUEBLES RUSTICOS
4	1	1	2	0	4112020003	DIVIS.O LOTIFIC.INMUEB.URBANOS Y SUBURBA
4	1	1	2	0	4112030001	IMPUESTO S/ADQUIS.BIENES INMUEB.URBANOS
4	1	1	2	0	4112030002	ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES RUSTICO
4	1	1	3	0	4113010001	PIZAR, BAS, CAL P/TON
4	1	1	3	0	4113030001	IMPUESTO DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONA
4	1	1	3	0	4113040000	CHARREADAS POR INTERVENCION

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
4	1	1	3	0	4113040001	DISCOTECAS POR INTERVENCION
4	1	1	3	0	4113040002	ESPECTACULOS MUSICALES POR INTERVENCION
4	1	1	3	0	4113040003	OTROS ESPECTACULOS
4	1	1	7	0	4117010002	RECARGOS REZAGO URB/SUB CON EDIFICACION
4	1	1	7	0	4117010004	RECARGOS REZAGO URB/SUB SIN EDIFICACION
4	1	1	7	0	4117010005	RECARGOS REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
4	1	1	7	0	4117010006	RECARGOS ISDL DE INMUEBLES URBANOS
4	1	1	7	0	4117010007	RECARGOS ISDL DE INMUEBLES RUSTICOS
4	1	1	7	0	4117010008	RECARGOS ISA DE BIENES INMUEBLES URBANO
4	1	1	7	0	4117010009	RECARGOS
4	1	1	7	0	4117010010	RECARGOS IMPUESTO DE FRACCIONAMIENTOS
4	1	1	7	0	4117020002	POR LA PRES EXTEM AVISOS TRASLA DO 1 AÑO
4	1	1	7	0	4117020003	POR LA PRES EXTEM AVISOS TRASL MAS 1 AÑO
4	1	1	7	0	4117020004	PRES EXTEM AVISOS DE TRASL SANCIO + 2 A
4	1	1	7	0	4117020005	MULTA POR TRALACION DE DOMINIO (LHMEG)
4	1	1	7	0	4117020043	MULTAS
4	1	1	7	0	4117030001	GASTOS DE EJECUCION IMPUESTOS
4	1	1	7	0	4117030039	GASTOS DE EJECUCION IMPTO PREDIAL
4	1	3	1	0	4131010001	OBRA PUBLICA URBANA
4	1	3	1	0	4131020001	CONTRIBUCION OBRA PUBLICA RURAL
4	1	3	1	0	4131030001	APORTACION DE OBRA ALUMBRADO PUBLICO
4	1	3	2	0	4132010001	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, EJERCICIO ANT
4	1	4	1	0	4141010001	OCUP.USO,APROV.B.DOM.PUB.MDO.HIDALGO
4	1	4	1	0	4141010002	MERCADO VICENTE GUERRERO
4	1	4	1	0	4141010003	MERCADO SOSTENES ROCHA
4	1	4	1	0	4141010004	MERCADO JESUS R MARQUEZ
4	1	4	1	0	4141010005	MERCADO BENITO JUAREZ
4	1	4	1	0	4141010006	MERCADO IRAPUATO
4	1	4	1	0	4141010007	PLAZA DEL COMERCIO
4	1	4	1	0	4141010008	POLOS I, II, III, IV DE DES. COMERCIAL
4	1	4	1	0	4141010020	OCUP.USO,AP.MDO.VICE
4	1	4	1	0	4141010030	OCUP.USO,AP.MDO.SOST
4	1	4	1	0	4141010040	OCUP.USO,AP.MDO.JEUS
4	1	4	1	0	4141010050	OCUP.USO,AP.MDO.BENI
4	1	4	1	0	4141010060	OCUP.USO,AP.MDO.IRAP
4	1	4	1	0	4141010070	OCUP.USO,AP.MDO.PLAZ
4	1	4	1	0	4141010080	OCUP.USO,AP.MDO.POLO
4	1	4	1	0	4141020001	EXPLOT.USO B.MUEB E INM.COM.PERM.SEM.MES
4	1	4	1	0	4141020010	EXP.COMP.TEMP.SEM.AMB
4	1	4	1	0	4141020020	EXP.COMP.SEM.AMB.DIA
4	1	4	1	0	4141020030	EXP.TEMPARADAS

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
4	1	4	1	0	4141020040	EXP.PUEST.EVENT.CULT
4	1	4	1	0	4141020060	EXP.JUEGOS MECANICOS.MAQ
4	1	4	1	0	4141020070	EXP.FUTBOLITOS.MESA
4	1	4	3	0	4143010001	POR SERVICIOS DE LIMPIA ZONA COMERCIAL
4	1	4	3	0	4143010002	POR SERVICIOS DE LIMPIA ZONA INDUSTRIAL
4	1	4	3	0	4143010003	LIMPIA RECOLECCI Y TRASLADO RESIDUOS
4	1	4	3	0	4143010004	BARRIDO MAN RECOL, TRASL, TRATY DISP
4	1	4	3	0	4143010008	POR SERVICIO LIMPIA CONCESION
4	1	4	3	0	4143020001	POR SERVICIOS DE PANTEONES
4	1	4	3	0	4143020002	INHUMACIONES DE RESTOS
4	1	4	3	0	4143020003	RECUPERACIÓN DE COSTOS FOSAS Y GAVETAS
4	1	4	3	0	4143030001	MATANZA O SACRIFICIO DE ANIMALES
4	1	4	3	0	4143030002	OTROS SERVICIOS
4	1	4	3	0	4143030003	REFRIGERACION
4	1	4	3	0	4143030008	POR RESELLO
4	1	4	3	0	4143030021	POR SERV.RASTRO LIMP.VISCERAS BOVINO CAB
4	1	4	3	0	4143030026	POR SERV.RASTRO DER.DE PISO PIELES P.MES
4	1	4	3	0	4143030028	POR SERV.RASTRO REP.GANADO BOVINO CANAL
4	1	4	3	0	4143030029	SERV. REPARTO GANADO PORCINO
4	1	4	3	0	4143030030	POR SERV.RASTRO LIMP.CAJA VEHIC.TRANS.CA
4	1	4	3	0	4143040001	SEGURIDAD PUBLICA
4	1	4	3	0	4143040002	POR EVENTO PUBLICO
4	1	4	3	0	4143040003	POR EVENTO PRIVADO
4	1	4	3	0	4143040005	POR SERV.SEG.PUB.REVAL.CERT.FUNC.EMP.S.P
4	1	4	3	0	4143040007	CERTIF.REQUISITOS P/EMPRESAS DE SEG.PRIV
4	1	4	3	0	4143050001	TRANSPORTE PUBLICO
4	1	4	3	0	4143050003	POR REFRENDO ANUAL DE CONCESION
4	1	4	3	0	4143050007	POR CONSTANCIA DE DESPINTADO DE VEHICULO
4	1	4	3	0	4143050008	REVISTA MECANICA
4	1	4	3	0	4143050010	AUTORIZ.PRORR.CONC.P/EXP.SERV.PUB.URB, S
4	1	4	3	0	4143050014	TRAMITE DE ENROLAMIENTO DE VEHICULO
4	1	4	3	0	4143060001	TRANSITO Y VIALIDAD
4	1	4	3	0	4143060002	POR SERV.TRANSITO MANIOB.CARGA Y DESCARG
4	1	4	3	0	4143060004	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO INFRACCIO
4	1	4	3	0	4143070001	POR ESTACIONAMIENTOS
4	1	4	3	0	4143080001	POR SERV. DE SALUD CONTROL CANINO
4	1	4	3	0	4143090001	POR SERV.PROT.CIVIL ARTIFICIOS PIROTECNI
4	1	4	3	0	4143090002	POR SERV.PROT.CIVIL DICTAM.FACTIB.ZONIFI
4	1	4	3	0	4143090003	SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL
4	1	4	3	1	4143100001	DESARROLLO URBANO
4	1	4	3	1	4143100002	PERM.USO DE SUELO, GEST.FRACC.DES.CONDOM

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
4	1	4	3	1	4143100003	CAMBIO USO DE SUELO
4	1	4	3	1	4143100004	POR PERMISO DE CONSTRUCCION
4	1	4	3	1	4143100005	POR SERV.O.PUB.DES.URB.AUT.INSTAL.ESTRUC
4	1	4	3	1	4143100006	REFRENDO A LOS PERMISOS CONSTRUCCION
4	1	4	3	1	4143100007	PERMISO CONSTRUCCION OBRAS EXTERIORES
4	1	4	3	1	4143100008	AUTORIZACION USO OCUPACION CONSTRUCCI
4	1	4	3	1	4143100009	PERMISO OCUPACASI E INTERVEN VIA PUBLICA
4	1	4	3	1	4143100010	POR SERV.O.PUB.DES.URB.EXPED.CONST.FACTI
4	1	4	3	1	4143100011	EXPEDICION Y REVISION DOCUMENTOS (DGDU)
4	1	4	3	1	4143100012	POR SERV.O.PUB.DESARROLLO URBANO
4	1	4	3	1	4143100013	POR SERV.O.PUB.DES.URB.PERMISO CONSTRUCC
4	1	4	3	1	4143100017	CONST CONSTITU REG DE PROP EN CONDOMINIO
4	1	4	3	1	4143110001	SERVICIOS CATASTRALES PRACTICAS AVALUOS
4	1	4	3	1	4143110012	POR SERV.CATASTRALES Y PRACTICAS AVALUOS
4	1	4	3	1	4143120001	SUPERVISION OBRA BASE PROYECTO Y PRESUP
4	1	4	3	1	4143120002	APROBAC MODIFICA O LOTIFICAC DE TRAZA
4	1	4	3	1	4143120007	POR SERV.MAT.FRAC.COND.SUPER.OBRA P.APRO
4	1	4	3	1	4143120008	POR SERV.MAT.FRAC.COND.APROB.LOTIF.TRAZA
4	1	4	3	1	4143130001	PERMISO ANUAL COLOCACION DE ANUNCIOS
4	1	4	3	1	4143130002	REFRENDO DEL PERMISO DE ANUNCIOS
4	1	4	3	1	4143130003	PERMISO PARA LA COLOCACION DE PUBLICIDAD
4	1	4	3	1	4143130004	ANUNCIO FRACCION I Y III ARTICULO 29 LI
4	1	4	3	1	4143130007	POR LA EXPED.LICENC.O PERM.ESTAB.ANUNCIO
4	1	4	3	1	4143150001	SERVICIOS EN MATERIA AMBIENTAL
4	1	4	3	1	4143150003	POR SERVICIOS EN MATERIA AMBIENTAL
4	1	4	3	1	4143160001	POR EXPEDICION DOCTOS.CONSTANC.CERTIF
4	1	4	3	1	4143170001	CONCESION COMERCIO LUGAR FIJO MERCADOS
4	1	4	3	1	4143170002	CONCESION COMERCIO MESA PUESTO MERCADOS
4	1	4	3	1	4143170003	TRASPASO COMERCIO LOCALES MERCADOS
4	1	4	3	1	4143170004	TRASPASO MESAS/PUESTOS MERCADOS
4	1	4	3	1	4143170005	CAMBIOS DE GIRO DE LOCALES MERCADOS
4	1	4	3	1	4143170007	TRASP.O CES.FIJO COMERC.LOC.MDOS.PUB.MU
4	1	4	3	1	4143170008	TRASP.O CES.FIJO COMERC.MESA.MDOS.PUB.MU
4	1	4	3	1	4143170009	TRASPASO EJERC.COMERCIO FORMA SEMIFIJA
4	1	4	3	1	4143180001	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO
4	1	4	4	0	4144010001	RECARGOS
4	1	4	4	0	4144020001	MULTAS
4	1	4	4	0	4144030001	GASTOS DE EJECUCION
4	1	4	5	0	4145010002	REZAGO DESARROLLO URBANO
4	1	4	5	0	4145020001	POR SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO
4	1	4	9	0	4149010002	CONVENIOS DE PAGO EN PARCIALIDADES

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
4	1	5	1	0	4151010001	INTERESES DERIVADOS DE INVERS.BANCARIAS
4	1	5	1	0	4151010002	INTERESES DERIVADOS DE CUENTAS PRODUCTIV
4	1	5	1	0	4151020001	BIENES MUEBLES E INMUEBLES DIVERSOS
4	1	5	1	0	4151030001	FORMAS Y FORMATOS OFICIALES
4	1	5	1	0	4151040001	POR SERVICIOS TRAMITES PARA PASIAE-S/4 HANAORTES
4	1	5	1	0	4151060001	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES
4	1	5	1	0	4151060002	VENTA DE DESECHOS
4	1	5	1	0	4151070001	ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES
4	1	5	1	0	4151090001	DIFER EN RECAUDACION Y GTO.DERIV.FRAC.MO
4	1	5	1	0	4151090002	PRODUCTOS DE LA DIRECCION DE CATASTRO
4	1	5	1	0	4151090003	POR LOS PRODUCTOS DEL RASTRO
4	1	5	1	0	4151090005	REPOSI BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIE
4	1	5	1	0	4151090007	CUOTAS DE RECUPERACION
4	1	5	1	0	4151090008	SERVICIOS DIRECCION DE SUSTENTABILIDAD
4	1	5	1	0	4151090009	OTROS PRODUCTOS
4	1	5	1	0	4151090010	GASTOS DE EJECUCION
4	1	6	2	0	4162010005	MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL
4	1	6	2	0	4162010006	MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL SERV.PUBLIC
4	1	6	2	0	4162010007	MULTAS DERIV.DE LOS ACTOS DE FISCALIZAC
4	1	6	2	0	4162010008	MULTAS DEL MEDIO AMBIENTE
4	1	6	2	0	4162010009	MULTAS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
4	1	6	2	0	4162010010	MULTAS SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA
4	1	6	2	0	4162010011	POR NO USAR CUBREBOCAS
4	1	6	2	0	4162010012	MULTAS DESARROLLO URBANO
4	1	6	2	0	4162010015	MULTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES VIGENTE
4	1	6	2	0	4162020001	MAENF (90%)
4	1	6	2	0	4162020002	MAENF (10%)
4	1	6	2	0	4162060014	MULTAS DIRECCION DE SALUD
4	1	6	3	0	4163010001	INDEMNIZACIONES NO FISCALES
4	1	6	3	0	4163010006	EQUIPOS EXTRAVIADOS
4	1	6	3	0	4163010007	PERDIDA DE BIENES SINIESTRADOS
4	1	6	4	0	4164010001	REINTEGROS
4	1	6	5	0	4165010001	SANCIONES NO FISCALES
4	1	6	8	0	4168010001	RECARGOS DE APROVECHAMIENTOS
4	1	6	8	0	4168010010	ACCESORIOS APROVECHAMIENTOS
4	1	6	8	0	4168020001	GASTOS DE EJECUCION DE APROVECHAMIENTOS
4	1	6	9	0	4169010001	REGIST.PADRON FISCAL MUN.DIR.GRAL.O.PUBL
4	1	6	9	0	4169010002	VENTA DE BASES
4	1	6	9	0	4169010003	LICITAC.PUBLICA NAC.RECUR.ESTAT.Y/O MUNI
4	1	6	9	0	4169010004	REZAGO PADRON FISCAL MUNICIPAL
4	1	6	9	0	4169020001	POR ARRASTRE DE VEHICULOS

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
4	1	6	9	0	4169020002	POR ALMACENAJE O GUARDA DE AUTOMOVILES
4	1	6	9	0	4169030001	DONATIVOS
4	1	6	9	0	4169040001	REFRENDO EN MATERIA BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	1	6	9	0	4169050001	FISCALIZACION MATERIA BEBIDAS ALCOHOLICA
4	1	6	9	0	4169060001	DERECHOS EN MATERIA DE PLACAS
4	1	6	9	0	4169060004	MULTAS TRANSPORTE PUBLICO
4	1	6	9	0	4169070001	IMPUESTO POR SERVICIOS DE HOSPEDAJE
4	1	6	9	0	4169090001	RECUPERACION BIENES MUEBLES E INMUEBLES
4	1	6	9	0	4169090003	OTROS APROVECHAMIENTOS MUNICIPIO
4	2	1	1	0	4211010001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
4	2	1	1	0	4211020001	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
4	2	1	1	0	4211030001	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION
4	2	1	1	0	4211040002	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SER
4	2	1	1	0	4211050001	IEPS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIE
4	2	1	1	0	4211060001	FONDO ISR PARTICIPABLE (ARTICULO 3-B LCF
4	2	1	1	0	4211070001	FEIF FONDO GENERAL
4	2	1	1	0	4211070002	FEIF FONDO FOMENTO MUNICIPAL
4	2	1	1	0	4211070003	FEIF FONDO FOMENTO MUNICIPAL 30% CONVENI
4	2	1	1	0	4211070004	FEIF FONDO DE FISCALIZACION
4	2	1	2	0	4212010001	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUN
4	2	1	2	0	4212020001	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIM
4	2	1	3	0	4213010001	CONVENIO FEDERACION MATERIA DE COMUNICAC
4	2	1	3	0	4213010002	CONVENIO FEDERACION EN MATERIA DE AGUA
4	2	1	3	0	4213010003	CONVENIO FEDERACION MATERIA SEGURIDAD
4	2	1	3	0	4213010004	CONVENIO FEDERACION MATERIA OBRA PUBLICA
4	2	1	3	0	4213010005	CONVENIO FEDERACION APOYO AL MIGRANTE
4	2	1	3	0	4213010006	CONVENIO FEDERACION MATERIA DE CULTURA
4	2	1	3	0	4213010007	CONVENIO FEDERACION MATERIA DE TURISMO
4	2	1	3	0	4213010008	CONVENIO FEDERACION MATERIA DESARROLLO
4	2	1	4	0	4214010003	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICUL
4	2	1	4	0	4214020002	FONDO DE COMPENSACION ISAN
4	2	1	4	0	4214030001	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
4	2	1	4	0	4214040003	ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBL
4	2	1	4	0	4214070001	INCENTIVO RIF
4	2	1	4	0	4214080001	MAFNF (90%)
4	2	1	4	0	4214080002	MAFNF (10%
4	2	1	4	0	4214080003	ACT MAFNF (90%)
4	2	1	4	0	4214080004	ACT MAFNF (10%)
4	2	2	1	0	4221020001	DERECHOS ALCOHOLES
4	2	2	1	0	4221020002	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS ALC
4	2	2	1	0	4221020003	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
4	2	2	1	0	4221020004	TRANSF Y ASIG CONV EDO MATERIA DE AGUA
4	2	2	1	0	4221020005	TRANSF Y ASIGCONV EDO MATERIA DE SEGURIDAD
4	2	2	1	0	4221020006	TRANSF Y ASIG CONV EDO OBRA PUBLICA
4	2	2	1	0	4221020007	TRANSF Y ASIG CONV EDO APOYO AL MIGRANTE
4	2	2	1	0	4221020008	TRANSF Y ASIG CONV EDO MATERIA DE CULTURA
4	2	2	1	0	4221020009	TRANSF Y ASIG CONV EDO TURISMO
4	2	2	1	0	4221020010	TRANSF Y ASIG CONV EDO DESARROLLO SOCIAL
4	2	2	1	0	4221020011	TRANSF Y ASIG CONV EDO ASISTENCIA SOCIAL
4	2	2	1	0	4221020012	TRANSF Y ASIG CONV ESTADO BUEN GOBIERNO
4	2	2	1	0	4221020013	CONVENIO GOB EDO COMUNICACION Y TRANSPOR
4	2	2	1	0	4221050001	TRANSF Y ASIG CONV BENEFICIARIOS PROGRAMAS
5	1	1	1	1	5111111000	DIETAS
5	1	1	1	1	5111112000	HABERES
5	1	1	1	1	5111113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
5	1	1	1	1	5111114000	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTR
5	1	1	2	1	5112121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
5	1	1	2	1	5112122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
5	1	1	2	1	5112123000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL
5	1	1	2	1	5112124000	RETRI A LOS REPRES DE LOS TRAB Y PATR EN LA J.C.A.
5	1	1	3	1	5113131100	PRIMA QUINQUENAL
5	1	1	3	1	5113132100	PRIMA VACACIONAL
5	1	1	3	1	5113132200	PRIMA DOMINICAL
5	1	1	3	1	5113132300	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
5	1	1	3	1	5113133000	HORAS EXTRAORDINARIAS
5	1	1	3	1	5113134000	COMPENSACIONES
5	1	1	3	1	5113135000	SOBREHABERES
5	1	1	3	1	5113136000	ASIGNAC D TEC, D MAND, POR COM, D VUEL Y D TEC ESP
5	1	1	3	1	5113137000	HONORARIOS ESPECIALES
5	1	1	3	1	5113138000	PART POR VIG EN EL CUMPL DE LAS LEYES Y CUST DE VA
5	1	1	4	1	5114141100	APORTACIONES AL ISSEG
5	1	1	4	1	5114141300	APORTACIONES IMSS
5	1	1	4	1	5114143000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
5	1	1	4	1	5114144000	APORTACIONES PARA SEGUROS
5	1	1	5	1	5115151000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
5	1	1	5	1	5115152000	INDEMNIZACIONES
5	1	1	5	1	5115153000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
5	1	1	5	1	5115154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES
5	1	1	5	1	5115155000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLIC
5	1	1	5	1	5115159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
5	1	1	5	1	5115159200	PREVISION SOCIAL MULTIPLE
5	1	1	6	1	5116171100	ESTiMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	1	1	6	1	5116172000	RECOMPENSAS
5	1	2	1	2	5121211000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	1	2	1	2	5121211100	EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	1	2	1	2	5121212000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION
5	1	2	1	2	5121213000	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO
5	1	2	1	2	5121214000	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN
5	1	2	1	2	5121214100	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO. Y COM.
5	1	2	1	2	5121215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL
5	1	2	1	2	5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA
5	1	2	1	2	5121217000	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA
5	1	2	1	2	5121218000	MAT PARA EL REGISTR E IDENTIF DE BIENES Y PERSONAS
5	1	2	1	2	5121218100	MAT. PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE PERSONAS
5	1	2	2	2	5122221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
5	1	2	2	2	5122221100	PROD. ALIM. P/PERS. EN INSTALAC. DE DEPEND. Y ENT.
5	1	2	2	2	5122221200	PROD. ALIM. P/POBLACION EN CASO DE DESASTRES NAT.
5	1	2	2	2	5122222000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
5	1	2	2	2	5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION
5	1	2	3	2	5123231000	PRODUC ALIM, AGROPEC Y FORESTALES ADQS COM MAT PRI
5	1	2	3	2	5123231100	MATERIAL AGROPECUARIO
5	1	2	3	2	5123232000	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
5	1	2	3	2	5123233000	PRODUC DE PAPEL CARTON E IMPRESOS ADQS COM MAT PRI
5	1	2	3	2	5123234000	COMBUS LUBR ADIT CARBON Y SUS DERIV ADQ COM MAT PR
5	1	2	3	2	5123235000	PRODUC QUIMCS, FARMAC Y DE LABOR ADQS COMO MAT PRI
5	1	2	3	2	5123236000	PRODUC METALICS Y A BAS DE MIN NO MET ADQS COM M P
5	1	2	3	2	5123237000	PRODUC DE CUERO PIEL PLASTIC Y HULE ADQS COM MAT P
5	1	2	3	2	5123238000	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION
5	1	2	3	2	5123238100	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION
5	1	2	3	2	5123239000	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
5	1	2	4	2	5124241000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
5	1	2	4	2	5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
5	1	2	4	2	5124243000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
5	1	2	4	2	5124244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
5	1	2	4	2	5124245000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
5	1	2	4	2	5124246000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
5	1	2	4	2	5124247000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION
5	1	2	4	2	5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
5	1	2	4	2	5124249000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA
5	1	2	5	2	5125251000	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS
5	1	2	5	2	5125252000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS
5	1	2	5	2	5125252100	PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS
5	1	2	5	2	5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	1	2	5	2	5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS
5	1	2	5	2	5125255000	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
5	1	2	5	2	5125256000	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS
5	1	2	5	2	5125259000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
5	1	2	6	2	5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	1	2	6	2	5126261100	COMBUS. LUB Y ADITIVOS VEHICULOS SERV. PUB.
5	1	2	6	2	5126261200	COMBUS. LUB. Y ADIT.P/MAQ, EQ. PROD. Y SERV. ADMIN
5	1	2	6	2	5126262000	CARBON Y SUS DERIVADOS
5	1	2	7	2	5127271000	VESTUARIO Y UNIFORMES
5	1	2	7	2	5127272000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL
5	1	2	7	2	5127272100	MATERIALES PARA CONTROL VIAL Y SEÑALETICA
5	1	2	7	2	5127272200	DISPONIBLE
5	1	2	7	2	5127273000	ARTICULOS DEPORTIVOS
5	1	2	7	2	5127274000	PRODUCTOS TEXTILES
5	1	2	7	2	5127275000	BLANCS Y OTRS PRODU TEXTILES EXC PRENDAS DE VESTIR
5	1	2	8	2	5128281000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
5	1	2	8	2	5128282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA
5	1	2	8	2	5128283000	PRENDAS DE PROTECC PARA SEG PUBLICA Y NACIONAL
5	1	2	9	2	5129291000	HERRAMIENTAS MENORES
5	1	2	9	2	5129292000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
5	1	2	9	2	5129293000	REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR
5	1	2	9	2	5129293100	REF. Y ACCES. DE EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5	1	2	9	2	5129294000	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF
5	1	2	9	2	5129295000	REF Y ACC MENORES DE EQU E INSTRUM MEDICO Y DE LAB
5	1	2	9	2	5129296000	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	2	9	2	5129297000	REF Y ACC MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	1	2	9	2	5129298000	REF Y ACC MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
5	1	2	9	2	5129299000	REF Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
5	1	3	1	3	5131311000	ENERGIA ELECTRICA
5	1	3	1	3	5131311100	ALUMBRADO PUBLICO
5	1	3	1	3	5131312000	GAS
5	1	3	1	3	5131313000	AGUA
5	1	3	1	3	5131314000	TELEFONIA TRADICIONAL
5	1	3	1	3	5131315000	TELEFONIA CELULAR
5	1	3	1	3	5131315100	RADIOLOCALIZACION
5	1	3	1	3	5131316000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES
5	1	3	1	3	5131317000	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO
5	1	3	1	3	5131317100	SERVICIOS DE REDES
5	1	3	1	3	5131317200	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION
5	1	3	1	3	5131318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS
5	1	3	1	3	5131318100	SERVICIO TELEGRAFICO

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	1	3	1	3	5131319000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
5	1	3	1	3	5131319100	CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS
5	1	3	2	3	5132321000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
5	1	3	2	3	5132322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
5	1	3	2	3	5132323000	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT
5	1	3	2	3	5132323100	ARRENDAM. DE MOBIL. Y EQ. EDUCATIVO Y RECREATIVO
5	1	3	2	3	5132323200	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS
5	1	3	2	3	5132324000	ARREND DE EQ E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI
5	1	3	2	3	5132325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	2	3	5132325100	ARREND. VEHICULOS SERV. ADMINISTRATIVOS
5	1	3	2	3	5132326000	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
5	1	3	2	3	5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
5	1	3	2	3	5132328000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
5	1	3	2	3	5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS
5	1	3	3	3	5133331000	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS
5	1	3	3	3	5133331100	SERVICIOS DE CONTABILIDAD
5	1	3	3	3	5133331200	SERVICIOS DE AUDITORIA
5	1	3	3	3	5133331300	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS
5	1	3	3	3	5133332000	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADS RELACIONADA
5	1	3	3	3	5133333000	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF
5	1	3	3	3	5133333100	SERV. DE PROCESOS, TECNICA Y EN TECN. DE LA INFO.
5	1	3	3	3	5133334000	SERVICIOS DE CAPACITACION
5	1	3	3	3	5133335000	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO
5	1	3	3	3	5133335100	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE DESARROLLO
5	1	3	3	3	5133335200	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS
5	1	3	3	3	5133336000	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION
5	1	3	3	3	5133337000	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD
5	1	3	3	3	5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA
5	1	3	3	3	5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES
5	1	3	4	3	5134341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
5	1	3	4	3	5134341100	DIFERENCIAS MENORES
5	1	3	4	3	5134342000	SERV DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMIL
5	1	3	4	3	5134343000	SERV DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORS
5	1	3	4	3	5134344000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
5	1	3	4	3	5134345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
5	1	3	4	3	5134346000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
5	1	3	4	3	5134347000	FLETES Y MANIOBRAS
5	1	3	4	3	5134348000	COMISIONES POR VENTAS
5	1	3	4	3	5134349000	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
5	1	3	5	3	5135351000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
5	1	3	5	3	5135351100	ADAPTACION DE INMUEBLES

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	1	3	5	3	5135352000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR
5	1	3	5	3	5135352100	INSTAL. REP. Y MANTTO. DE MOBIL. Y EQ. EDUCATIVO
5	1	3	5	3	5135353000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I
5	1	3	5	3	5135354000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ E INSTR MED Y DE LAB
5	1	3	5	3	5135355000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	5	3	5135356000	REPARACION Y MANT DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	1	3	5	3	5135357000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA
5	1	3	5	3	5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
5	1	3	5	3	5135359000	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION
5	1	3	6	3	5136361000	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB
5	1	3	6	3	5136361100	IMPRESION Y ELABORAC. PUBLIC OFIC. Y DE INFORMACI
5	1	3	6	3	5136361200	ESPECTACULOS CULTURALES
5	1	3	6	3	5136361300	INS. Y PUB.PROPIAS OPER.DEPEND.Y ENT.QUE NO FORMEN
5	1	3	6	3	5136362000	DIFUS P RAD TV Y OTR MED D MSN COMER P PRO VTA B S
5	1	3	6	3	5136363000	SERV DE CREAT, PREPR Y PROD DE PUBLI, EXC INTERNET
5	1	3	6	3	5136364000	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS
5	1	3	6	3	5136365000	SERV DE LA INDUSTR FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
5	1	3	6	3	5136366000	SERV DE CREAC Y DIF DE CONT EXCL A TRVS D INTERNET
5	1	3	6	3	5136369000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION
5	1	3	7	3	5137371000	PASAJES AEREOS
5	1	3	7	3	5137371100	PASAJES AEREOS INTERNAC. P/ SERV. PUB. EN COMISION
5	1	3	7	3	5137372000	PASAJES TERRESTRES
5	1	3	7	3	5137372100	PASAJES TERR. INTERNAC. P/ SERV. PUB. EN COMISION
5	1	3	7	3	5137373000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
5	1	3	7	3	5137373100	PASAJES MARIT., LAC. Y FLUV. INTERNAC. P/S.P. COMI
5	1	3	7	3	5137374000	AUTOTRANSPORTE
5	1	3	7	3	5137375000	VIATICOS EN EL PAIS
5	1	3	7	3	5137376000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO
5	1	3	7	3	5137377000	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE
5	1	3	7	3	5137378000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS
5	1	3	7	3	5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
5	1	3	8	3	5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL
5	1	3	8	3	5138381100	GASTOS DE CEREMONIAL DE TITULARES DE DEPEND. Y ENT
5	1	3	8	3	5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
5	1	3	8	3	5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES
5	1	3	8	3	5138384000	EXPOSICIONES
5	1	3	8	3	5138385000	GASTOS DE REPRESENTACION
5	1	3	8	3	5138385100	GASTOS OFIC. SERV. PUB. SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS
5	1	3	8	3	5138385200	GASTOS DE REPRESENTACION
5	1	3	8	3	5138385300	GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA
5	1	3	9	3	5139391000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	1	3	9	3	5139392000	IMPUESTOS Y DERECHOS
5	1	3	9	3	5139392100	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION
5	1	3	9	3	5139393000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION
5	1	3	9	3	5139394000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES POR AUTORIDAD
5	1	3	9	3	5139394100	OTRAS SENTENCIAS Y RESOLUCIONES
5	1	3	9	3	5139395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
5	1	3	9	3	5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
5	1	3	9	3	5139398000	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB
5	1	3	9	3	5139398100	OTROS IMPUESTOS
5	1	3	9	3	5139399000	OTROS SERVICIOS GENERALES
5	1	5	1	5	5151511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	1	5	1	5	5151512000	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	1	5	1	5	5151513000	LIBROS REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES
5	1	5	1	5	5151514000	OBJETOS VALIOSOS
5	1	5	1	5	5151515000	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO
5	1	5	1	5	5151519000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
5	1	5	2	5	5152521000	EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO
5	1	5	2	5	5152522000	APARATOS DEPORTIVOS
5	1	5	2	5	5152523000	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
5	1	5	2	5	5152529000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5	1	5	3	5	5153531000	EQUIPO PARA USO MEDICO DENTAL Y PARA LABORATORIO
5	1	5	3	5	5153532000	INSTRUMENTOS MEDICOS
5	1	5	4	5	5154541000	AUTOMOVILES Y CAMIONES
5	1	5	4	5	5154542000	CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	1	5	4	5	5154543000	EQUIPO AEROESPACIAL
5	1	5	4	5	5154544000	EQUIPO FERROVIARIO
5	1	5	4	5	5154545000	EMBARCACIONES
5	1	5	4	5	5154549000	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	5	5	5	5155551000	EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD
5	1	5	6	5	5156561000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	1	5	6	5	5156562000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	1	5	6	5	5156563000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	1	5	6	5	5156564000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y REFR
5	1	5	6	5	5156565000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
5	1	5	6	5	5156566000	ACCESORIOS DE ILUMINACION
5	1	5	6	5	5156567000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA
5	1	5	6	5	5156569000	OTROS EQUIPOS
5	1	5	7	5	5157571000	BOVINOS
5	1	5	7	5	5157572000	PORCINOS
5	1	5	7	5	5157573000	AVES
5	1	5	7	5	5157574000	OVINOS Y CAPRINOS

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	1	5	7	5	5157575000	PECES Y ACUICULTURA
5	1	5	7	5	5157576000	EQUINOS
5	1	5	7	5	5157577000	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	1	5	7	5	5157578000	ARBOLES Y PLANTAS
5	1	5	7	5	5157579000	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
5	1	5	9	5	5159591000	SOFTWARE
5	1	5	9	5	5159592000	PATENTES
5	1	5	9	5	5159595000	CONCESIONES
5	1	5	9	5	5159597000	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
5	1	5	9	5	5159598000	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
5	1	5	9	5	5159599000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	2	1	2	4	5212415100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES
5	2	1	2	4	5212415200	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS
5	2	1	2	4	5212415300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS BASICOS
5	2	1	2	4	5212415400	TRANSFERENCIAS ASIG SUBS Y OTRAS AYUDAS
5	2	1	2	4	5212415500	TRANSFERENCIAS BIENES INMUEBLES E INTANG
5	2	1	2	4	5212415600	TRANSFERNCIAS PARA INVERSION PUBLICA
5	2	1	2	4	5212415700	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRA
5	2	2	1	4	5221423000	TRANS OTORGADAS PARA INST PARAEST PUBLICAS FINANCI
5	2	3	1	4	5231431000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION
5	2	3	1	4	5231432000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION
5	2	3	1	4	5231433000	SUBSIDIOS A LA INVERSION
5	2	3	1	4	5231434000	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
5	2	3	1	4	5231435000	SUBS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES
5	2	3	1	4	5231436000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
5	2	3	2	4	5232437000	SUBVENCIONES AL CONSUMO
5	2	4	1	4	5241441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5	2	4	1	4	5241441100	FUNERALES Y PAGA DE DEFUNCION
5	2	4	1	4	5241441200	PREMI RECOMP P GRACIA Y P RECREAT ESTUD
5	2	4	1	4	5241441400	APOYOS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
5	2	4	1	4	5241441600	APOYOS PARA SINDICATOS
5	2	4	1	4	5241441700	APOYOS PARA PERSONAL SINDICALIZADO
5	2	4	1	4	5241441800	APOYOS EDUCATIVOS PARA EMPLEADOS MUNICIPALES
5	2	4	2	4	5242442000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION
5	2	4	3	4	5243443000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
5	2	4	3	4	5243444000	AYUDAS SOCIALES A ACTIV CIENTIFICAS O ACADEMICAS
5	2	4	3	4	5243445000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
5	2	4	3	4	5243445100	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES
5	2	4	3	4	5243446000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
5	2	4	3	4	5243447000	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO
5	2	4	4	4	5244448000	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	2	5	1	4	5251451000	PENSIONES
5	2	5	2	4	5252452000	JUBILACIONES
5	2	6	2	4	5262464000	TRANS FIDEIC PUBLI DE ENT PARAEST NO EMPR Y NO FIN
5	2	9	1	4	5291492000	TRANSFERENCIAS P/ORGANISMOS INTERNACION
5	3	3	1	8	5331851000	CONVENIOS DE REASIGNACION
5	3	3	2	8	5332852000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION
5	3	3	2	8	5332853000	OTROS CONVENIOS
5	4	1	1	9	5411921000	INTERESES DE LA DEUDA INTERN CON INSTIT DE CREDITO
5	4	1	1	9	5411921200	INTERESES DEUDA INT APOY FINAN RECUPERAB
5	4	1	1	9	5411922000	INT DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORS
5	4	1	1	9	5411923000	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALS
5	4	2	1	9	5421931000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	4	3	1	9	5431941000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	5	1	3	5	5513583000	DEP DE BIENES INMUEBLES EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5	5	1	3	5	5513589000	DEP DE OTROS BIENES INMUEBLES
5	5	1	4	1	5514123410	DEP INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
5	5	1	4	1	5514123450	DEP INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
5	5	1	4	1	5514123460	DEP INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEA, HID
5	5	1	4	1	5514123470	DEP INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
5	5	1	5	5	5515511000	DEP MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	5	5	5515512000	DEP MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	5	5	5515513000	DEP BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
5	5	1	5	5	5515514000	DEP OBJETOS DE VALOR
5	5	1	5	5	5515515000	DEP EQ COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
5	5	1	5	5	5515519000	DEP OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
5	5	1	5	5	5515521000	DEP EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
5	5	1	5	5	5515522000	DEP APARATOS DEPORTIVOS
5	5	1	5	5	5515523000	DEP CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS
5	5	1	5	5	5515529000	DEP OTRO MOBILIARIO Y EQU EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5	5	1	5	5	5515531000	DEP EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	5	5	5515532000	DEP INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	5	5	5515541000	DEP VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	5	1	5	5	5515542000	DEP CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	5	1	5	5	5515543000	DEP EQUIPO AEROESPACIAL
5	5	1	5	5	5515544000	DEP EQUIPO FERROVIARIO
5	5	1	5	5	5515545000	DEP EMBARCACIONES
5	5	1	5	5	5515549000	DEP OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	5	1	5	5	5515551000	DEP EQUIPO DEFENSA Y SEGURIDAD
5	5	1	5	5	5515561000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	5	1	5	5	5515562000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	5	1	5	5	5515563000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	5	1	5	5	5515564000	DEP SISTEMAS DE AIRE ACOND, CALEFAC Y REFRIG
5	5	1	5	5	5515565000	DEP EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMINICACION
5	5	1	5	5	5515566000	DEP EQUIPO DE GEN ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC
5	5	1	5	5	5515567000	DEP HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS
5	5	1	5	5	5515569000	DEP OTROS EQUIPOS
5	5	1	6	5	5516571000	DETERIORO DE BOVINOS
5	5	1	6	5	5516572000	DETERIORO DE PORCINOS
5	5	1	6	5	5516573000	DETERIORO DE AVES
5	5	1	6	5	5516574000	DETERIORO DE OVINOS Y CAPRINOS
5	5	1	6	5	5516575000	DETERIORO DE PECES Y ACUICULTURA
5	5	1	6	5	5516576000	DETERIORO DE EQUINOS
5	5	1	6	5	5516577000	DETERIORO DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	5	1	6	5	5516578000	DETERIORO DE ARBOLES Y PLANTAS
5	5	1	6	5	5516579000	DETERIORO DE OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
5	5	1	7	5	5517591000	AMORTIZACION DE SOFTWARE
5	5	1	7	5	5517592000	AMORTIZACION DE PATENTES
5	5	1	7	5	5517593000	AMORTIZACION DE MARCAS
5	5	1	7	5	5517594000	AMORTIZACION DE DERECHOS
5	5	1	7	5	5517595000	AMORTIZACION DE CONCESIONES
5	5	1	7	5	5517596000	AMORTIZACION DE FRANQUICIAS
5	5	1	7	5	5517597000	AMORT LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
5	5	1	7	5	5517598000	AMORTIZACION LIC INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
5	5	1	7	5	5517599000	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	5	1	8	0	5518051100	DISMINUCION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	8	0	5518051200	DISMINUCION DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTAN
5	5	1	8	0	5518051300	DISMINUCION DE BIENES ARTIST, CULTUR Y CIENTIF
5	5	1	8	0	5518051400	DISMINUCION DE OBJETOS DE VALOR
5	5	1	8	0	5518051500	DISMINUCION DE EQ DE COMPUTO Y DE TECNO DE LA INFO
5	5	1	8	0	5518051900	DISMINUCION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON
5	5	1	8	0	5518052100	DISMINUCION DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
5	5	1	8	0	5518052200	DISMINUCION DE APARATOS DEPORTIVOS
5	5	1	8	0	5518052300	DISMINUCION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
5	5	1	8	0	5518052900	DISMINUCION DE OTRO MOBILIA Y EQ EDUC Y RECREATIVO
5	5	1	8	0	5518053100	DISMINUCION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	8	0	5518053200	DISMINUCION DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI
5	5	1	8	0	5518054100	DISMINUCION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	5	1	8	0	5518054200	DISMINUCION DE CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	5	1	8	0	5518054300	DISMINUCION DE EQUIPO AEROESPACIAL
5	5	1	8	0	5518054400	DISMINUCION DE EQUIPO FERROVIARIO
5	5	1	8	0	5518054500	DISMINUCION DE EMBARCACIONES
5	5	1	8	0	5518054900	DISMINUCION DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
5	5	1	8	0	5518055100	DISMINUCION DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	5	1	8	0	5518056100	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	5	1	8	0	5518056200	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	5	1	8	0	5518056300	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	5	1	8	0	5518056400	DISMIN DE SIST DE AIRE ACOND CALE Y REFR IND Y COM
5	5	1	8	0	5518056500	DISMINUCION DE EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNI
5	5	1	8	0	5518056600	DISMIN DE EQ DE GENER ELECTR APARAT Y ACCES ELECTR
5	5	1	8	0	5518056700	DISMINUCION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
5	5	1	8	0	5518056900	DISMINUCION DE OTROS EQUIPOS
5	5	1	8	0	5518057100	DISMINUCION DE BOVINOS
5	5	1	8	0	5518057200	DISMINUCION DE PORCINOS
5	5	1	8	0	5518057300	DISMINUCION DE AVES
5	5	1	8	0	5518057400	DISMINUCION DE OVINOS Y CAPRINOS
5	5	1	8	0	5518057500	DISMINUCION DE PECES Y ACUICULTURA
5	5	1	8	0	5518057600	DISMINUCION DE EQUINOS
5	5	1	8	0	5518057700	DISMINUCION DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	5	1	8	0	5518057800	DISMINUCION DE ARBOLES Y PLANTAS
5	5	1	8	0	5518057900	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
5	5	1	8	0	5518058100	DISMINUCION DE TERRENOS
5	5	1	8	0	5518058300	DISMINUCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5	5	1	8	0	5518058900	DISMINUCION DE OTROS BIENES INMUEBLES
5	5	1	8	0	5518059100	DISMINUCION DE SOFTWARE
5	5	1	8	0	5518059200	DISMINUCION DE PATENTES
5	5	1	8	0	5518059300	DISMINUCION DE MARCAS
5	5	1	8	0	5518059400	DISMINUCION DE DERECHOS
5	5	1	8	0	5518059500	DISMINUCION DE CONCESIONES
5	5	1	8	0	5518059600	DISMINUCION DE FRANQUICIAS
5	5	1	8	0	5518059700	DISMINUCION DE LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUA
5	5	1	8	0	5518059800	DISMINUCION DE LICENC INDUSTR, COMERCIALES Y OTRAS
5	5	1	8	0	5518059900	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
6	1	0	0	0	6100000001	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
6	2	0	0	0	6200000001	AHORRO DE LA GESTION
6	3	0	0	0	6300000001	DESAHORRO DE LA GESTION
7	1	1	0	0	7110000001	VALORES EN CUSTODIA
7	1	1	1	1	7111100001	BIENES MUEBLES ARQUEOLOGICOS EN CUSTODIA
7	1	1	1	2	7111200001	BIENES INMUEBLES ARQUEOLOGICOS EN CUSTODIA
7	1	1	1	3	7111300001	RESTOS HUM FLORA Y FAUNA ARQUEOLOGICOS EN CUSTODIA
7	1	1	2	1	7112100001	BIENES MUEBLES ARTISTICOS EN CUSTODIA
7	1	1	2	2	7112200001	BIENES INMUEBLES ARTISTICOS EN CUSTODIA
7	1	1	3	1	7113100001	BIENES MUEBLES HISTORICOS EN CUSTODIA
7	1	1	3	2	7113200001	BIENES INMUEBLES HISTORICOS EN CUSTODIA

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
7	1	1	3	3	7113300001	BIENES HISTORICOS EN CUSTODIA (DOCTOS Y EXPEDIENT)
7	1	1	3	4	7113400001	BIENES HISTORICOS EN CUSTODIA (COLECCIONES)
7	1	2	0	0	7120000001	CUSTODIA DE VALORES
7	1	2	1	1	7121100001	CUSTODIA DE BIENES MUEBLES ARQUEOLOGICOS
7	1	2	1	2	7121200001	CUSTODIA DE BIENES INMUEBLES ARQUEOLOGICOS
7	1	2	1	3	7121300001	CUSTODIA DE RESTOS HUM FLORA Y FAUNA ARQUEOLOGICOS
7	1	2	2	1	7122100001	CUSTODIA DE BIENES ARTI MUEBLES
7	1	2	2	2	7122200001	CUSTODIA DE BIENES ARTI INMUEBLES
7	1	2	3	1	7123100001	CUSTODIA DE BIENES HISTORICOS MUEBLES
7	1	2	3	2	7123200001	CUSTODIA DE BIENES HISTORICOS INMUEBLES
7	1	2	3	3	7123300001	CUSTODIA DE BIENES HISTORICOS(DOCTOS Y EXPEDIENT)
7	1	2	3	4	7123400001	CUSTODIA DE BIENES HISTORICOS (COLECCIONES)
7	1	3	0	0	7130000001	INTRUM DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCAD
7	1	4	0	0	7140000001	PRESTAMO DE INSTR DE CRED A FORMA DE MERC Y SU GAR
7	1	5	0	0	7150000001	INSTRUM DE CRED RECIBIDOS EN GARAN DE FORMA DE MER
7	1	6	0	0	7160000001	GARANTIA DE CRED RECIBIDOS DE LOS FORMA DE MERCADO
7	2	1	0	0	7210000001	AUTO PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VAL DP IN
7	2	2	0	0	7220000001	AUTO PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VAL DP EX
7	2	3	0	0	7230000001	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DP INTERNA Y EXTERNA
7	2	4	0	0	7240000001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PREST Y OTRAS OBLI DPI
7	2	5	0	0	7250000001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PREST Y OTRAS OBLI DPE
7	2	6	0	0	7260000001	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGA DE DPI Y E
7	3	1	0	0	7310000001	AVALES AUTORIZADOS
7	3	2	0	0	7320000001	AVALES FIRMADOS
7	3	3	0	0	7330000001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR
7	3	4	0	0	7340000001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS
7	3	5	0	0	7350000001	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPAL OBLIG NO FIS DEL GOB
7	3	6	0	0	7360000001	FIANZAS OTORGADAS DEL GOB PARA RESPAL OBLIG NO FIS
7	4	1	0	0	7410000001	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION
7	4	2	0	0	7420000001	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL
7	5	1	0	0	7510000001	CONTRAT INV MEDIA PROY P/ PREST DE SERV(PPS) Y SIM
7	5	2	0	0	7520000001	INVERSION PUBLICA CONTRATADA
7	6	1	0	0	7610000001	BIENES BAJO CONTRATO DE CONCESION
7	6	2	0	0	7620000001	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES
7	6	3	0	0	7630000001	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO
7	6	4	0	0	7640000001	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES
7	7	1	0	0	7710000001	BIENES EN PROCESO DE ESCRITURACION
7	7	2	0	0	7720000001	ESCRITURACION EN PROCESO DE BIENES
8	0	0	0	0	8000000998	CTA ORDEN OPERACIONES FONDO DUMMY
8	0	0	0	0	8000000999	CUENTA PUENTE CUADRE
8	1	1	0	0	8110000001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
8	1	2	0	0	8120000001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8	1	3	0	0	8130000001	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA AMPLI
8	1	3	0	0	8130000002	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA DEVOL
8	1	4	0	0	8140000001	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8	1	5	0	0	8150000001	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8	2	1	0	0	8210000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8	2	2	0	0	8220000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8	2	3	0	0	8230000001	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APRO AMPL
8	2	3	0	0	8230000002	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APRO DEVO
8	2	4	0	0	8240000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8	2	4	0	0	8240000002	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO ABONO
8	2	5	0	0	8250000000	PTTO EGRESOS DEVENGADO
8	2	5	0	0	8250000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8	2	5	0	0	8250000002	PTTO EGRESOS DEVENGADO ABONO
8	2	6	0	0	8260000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8	2	7	0	0	8270000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
9	1	0	0	0	9100000001	SUPERAVIT FINANCIERO
9	2	0	0	0	9200000001	DEFICIT FINANCIERO
9	3	0	0	0	9300000001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
9	9	9	9	9	9999999999	CONTRAPARTIDA ALMACEN

LC-CRI/COG

En cumplimiento del artículo 41 de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**, se establece la necesidad de una interrelación automática y coherente entre la Lista de Cuentas (LC) y los Clasificadores de Rubros de Ingresos (CRI) y Clasificador por Objeto del Gasto (COG). Esta integración garantiza que los registros contables y presupuestarios sean transparentes, homogéneos y consistentes en todos los niveles de gobierno.

Objetivo de la Interrelación

El propósito fundamental de la matriz LC-CRI/COG es proporcionar un marco técnico que permita:

1. **Unificación:** Garantizar que las cuentas contables se alineen correctamente con los rubros de ingresos y partidas de gasto.
2. **Automatización:** Facilitar la generación de reportes financieros y presupuestarios mediante procesos sistematizados.
3. **Armonización:** Cumplir con los principios de contabilidad gubernamental y estándares establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
4. **Fiscalización:** Brindar claridad en la vinculación entre las fuentes de ingreso y el destino de los recursos públicos.

Componentes de la Matriz LC-CRI/COG

- **Lista de Cuentas (LC):** Detalla las cuentas contables organizadas por niveles jerárquicos, como cuenta de mayor, subcuentas y auxiliares.

- **Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI):** Identifica las fuentes de ingresos del ente público, agrupándolas en rubros específicos.
- **Clasificador por Objeto del Gasto (COG):** Define las partidas específicas de gasto, asegurando su correcta aplicación presupuestal.

Estructura de la Matriz

A continuación, se presenta la matriz, donde se detalla la relación entre las cuentas contables, los rubros del CRI y las partidas del COG:

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
4111010001	BILLARES	110101	
4111010002	BOLICHES	110102	
4111010003	JUEGOS	110103	
4111010004	JUEGOS DE VIDEOS	110104	
4111010005	APUESTAS	110105	
4111010006	MESAS DE DOMINO	110106	
4111010020	CENTROS NOCTURNOS P/INTERVENCION	110120	
4111010026	FUT-BOL P/INTERVENCION	110126	
4111010036	EVENTOS ESPECIALES P/INTERVENCION	110136	
4111030001	RIFAS	110301	
4112010001	IMPUESTO PREDIAL URBANO	120101	
4112010002	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	120102	
4112010003	REZAGO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	120103	
4112010004	REZAGO DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	120104	
4112010005	PAGOS PREDIAL NO RECONO CTAS MUNICIPALES	120105	
4112010008	REZAGO IMP PREDIAL URB Y SUB CON EDIF	120108	
4112010009	REZAGO IMP PREDIAL URB Y SUB SIN EDIF	120109	
4112010010	URBANOS Y SUBURBANOS CON EDIFICACIONES	120110	
4112010011	URBANOS Y SUBURBANOS SIN EDIFICACIONES	120111	
4112020001	IMPUESTO DIV Y LOT DE INMB. URB Y SUB	120201	
4112020002	IMPUESTO DIV O LOT DE INMUEBLES RUSTICOS	120202	
4112020003	DIVIS.O LOTIFIC.INMUEB.URBANOS Y SUBURBA	120203	
4112030001	IMPUESTO S/ADQUIS.BIENES INMUEB.URBANOS	120301	
4112030002	ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES RUSTICO	120302	
4113010001	PIZAR, BAS, CAL P/TON	130102	
4113030001	IMPUESTO DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONA	130301	
4113040000	CHARREADAS POR INTERVENCION	130401	
4113040001	DISCOTECAS POR INTERVENCION	130404	
4113040002	ESPECTACULOS MUSICALES POR INTERVENCION	130405	
4113040003	OTROS ESPECTACULOS	130406	
4117010009	RECARGOS	170101	
4117010002	RECARGOS REZAGO URB/SUB CON EDIFICACION	170102	
4117010004	RECARGOS REZAGO URB/SUB SIN EDIFICACION	170104	

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
4117010005	RECARGOS REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	170105	
4117010006	RECARGOS ISDL DE INMUEBLES URBANOS	170106	
4117010007	RECARGOS ISDL DE INMUEBLES RUSTICOS	170107	
4117010008	RECARGOS ISA DE BIENES INMUEBLES URBANO	170108	
4117010010	RECARGOS IMPUESTO DE FRACCIONAMIENTOS	170110	
4117020043	MULTAS	170201	
4117020002	POR LA PRES EXTEM AVISOS TRASLA DO 1 AÑO	170202	
4117020003	POR LA PRES EXTEM AVISOS TRASL MAS 1 AÑO	170203	
4117020004	PRES EXTEM AVISOS DE TRASL SANCIO + 2 A	170204	
4117020005	MULTA POR TRALACION DE DOMINIO (LHMEG)	170205	
4117030001	GASTOS DE EJECUCION IMPUESTOS	170301	
4117030039	GASTOS DE EJECUCION IMPTO PREDIAL	170321	
4131010001	OBRA PUBLICA URBANA	310101	
4131020001	CONTRIBUCION OBRA PUBLICA RURAL	310201	
4131030001	APORTACION DE OBRA ALUMBRADO PUBLICO	310301	
4132010001	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, EJERCICIO ANT	390101	
4141010001	OCUP.USO,APROV.B.DOM.PUB.MDO.HIDALGO	410101	
4141010002	MERCADO VICENTE GUERRERO	410102	
4141010003	MERCADO SOSTENES ROCHA	410103	
4141010004	MERCADO JESUS R MARQUEZ	410104	
4141010005	MERCADO BENITO JUAREZ	410105	
4141010006	MERCADO IRAPUATO	410106	
4141010007	PLAZA DEL COMERCIO	410107	
4141010008	POLOS I, II, III, IV DE DES. COMERCIAL	410108	
4141010020	OCUP.USO,AP.MDO.VICE	410120	
4141010030	OCUP.USO,AP.MDO.SOST	410130	
4141010040	OCUP.USO,AP.MDO.JEUS	410140	
4141010050	OCUP.USO,AP.MDO.BENI	410150	
4141010060	OCUP.USO,AP.MDO.IRAP	410160	
4141010070	OCUP.USO,AP.MDO.PLAZ	410170	
4141010080	OCUP.USO,AP.MDO.POLO	410180	
4141020001	EXPLOT.USO B.MUEB E INM.COM.PERM.SEM.MES	410201	
4141020010	EXP.COMP.TEMP.SEM.AMB	410210	
4141020020	EXP.COMP.SEM.AMB.DIA	410220	
4141020030	EXP.TEMPARADAS	410230	
4141020040	EXP.PUEST.EVENT.CULT	410240	
4141020060	EXP.JUEGOS MECANICOS.MAQ	410260	
4141020070	EXP.FUTBOLITOS.MESA	410290	
4143010001	POR SERVICIOS DE LIMPIA ZONA COMERCIAL	430101	
4143010002	POR SERVICIOS DE LIMPIA ZONA INDUSTRIAL	430102	
4143010003	LIMPIA RECOLECCI Y TRASLADO RESIDUOS	430103	
4143010004	BARRIDO MAN RECOL, TRASL, TRATY DISP	430104	
4143010008	POR SERVICIO LIMPIA CONCESION	430108	

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
4143020001	POR SERVICIOS DE PANTEONES	430201	
4143020002	INHUMACIONES DE RESTOS	430202	
4143020003	RECUPERACIÓN DE COSTOS FOSAS Y GAVETAS	430203	
4143030001	MATANZA O SACRIFICIO DE ANIMALES	430301	
4143030002	OTROS SERVICIOS	430302	
4143030003	REFRIGERACION	430303	
4143030008	POR RESELLO	430308	
4143030028	POR SERV.RASTRO REP.GANADO BOVINO CANAL	430318	
4143030029	SERV. REPARTO GANADO PORCINO	430319	
4143030021	POR SERV.RASTRO LIMP.VISCERAS BOVINO CAB	430321	
4143030026	POR SERV.RASTRO DER.DE PISO PIELES P.MES	430326	
4143030030	POR SERV.RASTRO LIMP.CAJA VEHIC.TRANS.CA	430330	
4143040001	SEGURIDAD PUBLICA	430401	
4143040002	POR EVENTO PUBLICO	430402	
4143040003	POR EVENTO PRIVADO	430403	
4143040005	POR SERV.SEG.PUB.REVAL.CERT.FUNC.EMP.S.P	430405	
4143040007	CERTIF.REQUISITOS P/EMPRESAS DE SEG.PRIV	430407	
4143050001	TRANSPORTE PUBLICO	430501	
4143050003	POR REFRENDO ANUAL DE CONCESION	430503	
4143050007	POR CONSTANCIA DE DESPINTADO DE VEHICULO	430507	
4143050008	REVISTA MECANICA	430508	
4143050010	AUTORIZ.PRORR.CONC.P/EXP.SERV.PUB.URB, S	430510	
4143050014	TRAMITE DE ENROLAMIENTO DE VEHICULO	430514	
4143060001	TRANSITO Y VIALIDAD	430601	
4143060002	POR SERV.TRANSITO MANIOB.CARGA Y DESCARG	430602	
4143060004	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO INFRACCIO	430604	
4143070001	POR ESTACIONAMIENTOS	430701	
4143080001	POR SERV. DE SALUD CONTROL CANINO	430801	
4143090001	POR SERV.PROT.CIVIL ARTIFICIOS PIROTECNI	430901	
4143090002	POR SERV.PROT.CIVIL DICTAM.FACTIB.ZONIFI	430902	
4143090003	SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	430903	
4143100001	DESARROLLO URBANO	431001	
4143100002	PERM.USO DE SUELO, GEST.FRACC.DES.CONDOM	431002	
4143100003	CAMBIO USO DE SUELO	431003	
4143100004	POR PERMISO DE CONSTRUCCION	431004	
4143100005	POR SERV.O.PUB.DES.URB.AUT.INSTAL.ESTRUC	431005	
4143100006	REFRENDO A LOS PERMISOS CONSTRUCCION	431006	
4143100007	PERMISO CONSTRUCCION OBRAS EXTERIORES	431007	
4143100008	AUTORIZACION USO OCUPACION CONSTRUCCI	431008	
4143100009	PERMISO OCUPACASI E INTERVEN VIA PUBLICA	431009	
4143100010	POR SERV.O.PUB.DES.URB.EXPED.CONST.FACTI	431010	
4143100011	EXPEDICION Y REVISION DOCUMENTOS (DGDU)	431011	
4143100012	POR SERV.O.PUB.DESARROLLO URBANO	431012	

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
4143100013	POR SERV.O.PUB.DES.URB.PERMISO CONSTRUCC	431013	
4143100017	CONST CONSTITU REG DE PROP EN CONDOMINIO	431017	
4143110001	SERVICIOS CATASTRALES PRACTICAS AVALUOS	431101	
4143110012	POR SERV.CATASTRALES Y PRACTICAS AVALUOS	431112	
4143120001	SUPERVISION OBRA BASE PROYECTO Y PRESUP	431201	
4143120002	APROBAC MODIFICA O LOTIFICAC DE TRAZA	431202	
4143120007	POR SERV.MAT.FRAC.COND.SUPER.OBRA P.APRO	431207	
4143120008	POR SERV.MAT.FRAC.COND.APROB.LOTIF.TRAZA	431208	
4143130001	PERMISO ANUAL COLOCACION DE ANUNCIOS	431301	
4143130002	REFRENDO DEL PERMISO DE ANUNCIOS	431302	
4143130003	PERMISO PARA LA COLOCACION DE PUBLICIDAD	431303	
4143130004	ANUNCIO FRACCION I Y III ARTICULO 29 LI	431304	
4143130007	POR LA EXPED.LICENC.O PERM.ESTAB.ANUNCIO	431307	
4143150001	SERVICIOS EN MATERIA AMBIENTAL	431501	
4143150003	POR SERVICIOS EN MATERIA AMBIENTAL	431503	
4143160001	POR EXPEDICION DOCTOS.CONSTANC.CERTIF	431601	
4143170001	CONCESION COMERCIO LUGAR FIJO MERCADOS	431701	
4143170002	CONCESION COMERCIO MESA PUESTO MERCADOS	431702	
4143170003	TRASPASO COMERCIO LOCALES MERCADOS	431703	
4143170004	TRASPASO MESAS/PUESTOS MERCADOS	431704	
4143170005	CAMBIOS DE GIRO DE LOCALES MERCADOS	431705	
4143170007	TRASP.O CES.FIJO COMERC.LOC.MDOS.PUB.MU	431707	
4143170008	TRASP.O CES.FIJO COMERC.MESA.MDOS.PUB.MU	431708	
4143170009	TRASPASO EJERC.COMERCIO FORMA SEMIFIJA	431709	
4143180001	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	431801	
4149010002	CONVENIOS DE PAGO EN PARCIALIDADES	440002	
4144010001	RECARGOS	450101	
4144020001	MULTAS	450201	
4144030001	GASTOS DE EJECUCION	450301	
4145010002	REZAGO DESARROLLO URBANO	490102	
4145020001	POR SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO	490201	
4151010001	INTERESES DERIVADOS DE INVERS.BANCARIAS	510101	
4151010002	INTERESES DERIVADOS DE CUENTAS PRODUCTIV	510102	
4151020001	BIENES MUEBLES E INMUEBLES DIVERSOS	510201	
4151030001	FORMAS Y FORMATOS OFICIALES	510301	
4151040001	POR SERVICIOS TRAMITES PARA PASIAE-S/4 HANAORTES	510401	
4151060001	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES	510601	
4151060002	VENTA DE DESECHOS	510602	
4151070001	ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	510701	
4151090001	DIFER EN RECAUDACION Y GTO.DERIV.FRAC.MO	510901	
4151090002	PRODUCTOS DE LA DIRECCION DE CATASTRO	510902	
4151090003	POR LOS PRODUCTOS DEL RASTRO	510903	
4151090005	REPOSI BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIE	510905	

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
4151090007	CUOTAS DE RECUPERACION	510907	
4151090008	SERVICIOS DIRECCION DE SUSTENTABILIDAD	510908	
4151090009	OTROS PRODUCTOS	510909	
4151090010	GASTOS DE EJECUCION	510910	
4169010001	REGIST.PADRON FISCAL MUN.DIR.GRAL.O.PUBL	610101	
4169010002	VENTA DE BASES	610102	
4169010003	LICITAC.PUBLICA NAC.RECUR.ESTAT.Y/O MUNI	610103	
4169010004	REZAGO PADRON FISCAL MUNICIPAL	610104	
4169020001	POR ARRASTRE DE VEHICULOS	610201	
4169020002	POR ALMACENAJE O GUARDA DE AUTOMOVILES	610202	
4169030001	DONATIVOS	610301	
4163010001	INDEMNIZACIONES NO FISCALES	610401	
4163010006	EQUIPOS EXTRAVIADOS	610406	
4163010007	PERDIDA DE BIENES SINIESTRADOS	610407	
4165010001	SANCIONES NO FISCALES	610501	
4169060004	MULTAS TRANSPORTE PUBLICO	610604	
4162010005	MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL	610605	
4162010006	MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL SERV.PUBLIC	610606	
4162010007	MULTAS DERIV.DE LOS ACTOS DE FISCALIZAC	610607	
4162010008	MULTAS DEL MEDIO AMBIENTE	610608	
4162010009	MULTAS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	610609	
4162010010	MULTAS SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA	610610	
4162010011	POR NO USAR CUBREBOCAS	610611	
4162010012	MULTAS DESARROLLO URBANO	610612	
4162060014	MULTAS DIRECCION DE SALUD	610614	
4162010015	MULTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES VIGENTE	610615	
4169090001	RECUPERACION BIENES MUEBLES E INMUEBLES	610701	
4169090003	OTROS APROVECHAMIENTOS MUNICIPIO	610703	
4164010001	REINTEGROS	610801	
4169040001	REFRENDO EN MATERIA BEBIDAS ALCOHOLICAS	610901	
4169050001	FISCALIZACION MATERIA BEBIDAS ALCOHOLICA	611001	
4169060001	DERECHOS EN MATERIA DE PLACAS	611101	
4169070001	IMPUESTO POR SERVICIOS DE HOSPEDAJE	611201	
4162020001	MAENF (90%)	611301	
4162020002	MAENF (10%)	611302	
4168010001	RECARGOS DE APROVECHAMIENTOS	630101	
4168010010	ACCESORIOS APROVECHAMIENTOS	630110	
4168020001	GASTOS DE EJECUCION DE APROVECHAMIENTOS	630201	
4211010001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	810101	
4211020001	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	810201	
4211030001	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	810301	
4211040002	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SER	810402	
4211050001	IEPS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIE	810501	

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
4211060001	FONDO ISR PARTICIPABLE (ARTICULO 3-B LCF	810601	
4211070001	FEIF FONDO GENERAL	810701	
4211070002	FEIF FONDO FOMENTO MUNICIPAL	810702	
4211070003	FEIF FONDO FOMENTO MUNICIPAL 30% CONVENI	810703	
4211070004	FEIF FONDO DE FISCALIZACION	810704	
4212010001	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUN	820101	
4212020001	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIM	820201	
4213010001	CONVENIO FEDERACION MATERIA DE COMUNICAC	830101	
4213010002	CONVENIO FEDERACION EN MATERIA DE AGUA	830102	
4213010003	CONVENIO FEDERACION MATERIA SEGURIDAD	830103	
4213010004	CONVENIO FEDERACION MATERIA OBRA PUBLICA	830104	
4213010005	CONVENIO FEDERACION APOYO AL MIGRANTE	830105	
4213010006	CONVENIO FEDERACION MATERIA DE CULTURA	830106	
4213010007	CONVENIO FEDERACION MATERIA DE TURISMO	830107	
4213010008	CONVENIO FEDERACION MATERIA DESARROLLO	830108	
4214010003	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICUL	840103	
4214020002	FONDO DE COMPENSACION ISAN	840202	
4214030001	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	840301	
4214040003	ISR POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBL	840403	
4214070001	INCENTIVO RIF	840701	
4214080001	MAFNF (90%)	840801	
4214080002	MAFNF (10%	840802	
4214080003	ACT MAFNF (90%)	840803	
4214080004	ACT MAFNF (10%)	840804	
4221020001	DERECHOS ALCOHOLES	910201	
4221020002	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS ALC	910202	
4221020003	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES	910203	
4221020004	TRANSF Y ASIG CONV EDO MATERIA DE AGUA	910204	
4221020005	TRANSF Y ASIGCONV EDO MATERIA DE SEGURIDAD	910205	
4221020006	TRANSF Y ASIG CONV EDO OBRA PUBLICA	910206	
4221020007	TRANSF Y ASIG CONV EDO APOYO AL MIGRANTE	910207	
4221020008	TRANSF Y ASIG CONV EDO MATERIA DE CULTURA	910208	
4221020009	TRANSF Y ASIG CONV EDO TURISMO	910209	
4221020010	TRANSF Y ASIG CONV EDO DESARROLLO SOCIAL	910210	
4221020011	TRANSF Y ASIG CONV EDO ASISTENCIA SOCIAL	910211	
4221020012	TRANSF Y ASIG CONV ESTADO BUEN GOBIERNO	910212	
4221020013	CONVENIO GOB EDO COMUNICACION Y TRANSPOR	910213	
4221050001	TRANSF Y ASIG CONV BENEFICIARIOS PROGRAMAS	910501	
5111111000	DIETAS		**1110**
5111112000	HABERES		**1120**
5111113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		**1130**
5111114000	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTR		**1140**
5112121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		**1210**

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5112122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		**1220**
5112123000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL		**1230**
5112124000	RETRI A LOS REPRES DE LOS TRAB Y PATR EN LA J.C.A.		**1240**
5113131100	PRIMA QUINQUENAL		**1311**
5113132100	PRIMA VACACIONAL		**1321**
5113132200	PRIMA DOMINICAL		**1322**
5113132300	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		**1323**
5113133000	HORAS EXTRAORDINARIAS		**1330**
5113134000	COMPENSACIONES		**1340**
5113135000	SOBREHABERES		**1350**
5113136000	ASIGNAC D TEC, D MAND, POR COM, D VUEL Y D TEC ESP		**1360**
5113137000	HONORARIOS ESPECIALES		**1370**
5113138000	PART POR VIG EN EL CUMPL DE LAS LEYES Y CUST DE VA		**1380**
5114141100	APORTACIONES AL ISSEG		**1411**
5114141300	APORTACIONES IMSS		**1413**
5114143000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		**1430**
5114144000	APORTACIONES PARA SEGUROS		**1440**
5115151000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		**1510**
5115152000	INDEMNIZACIONES		**1520**
5115153000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		**1530**
5115154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES		**1540**
5115155000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLIC		**1550**
5115159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		**1590**
5115159200	PREVISION SOCIAL MULTIPLE		**1592**
5116171100	ESTiMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA		**1711**
5116172000	RECOMPENSAS		**1720**
5121211000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		**2110**
5121211100	EQUIPOS MENORES DE OFICINA		**2111**
5121212000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		**2120**
5121213000	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO		**2130**
5121214000	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN		**2140**
5121214100	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO. Y COM.		**2141**
5121215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		**2150**
5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA		**2160**
5121217000	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		**2170**
5121218000	MAT PARA EL REGISTR E IDENTIF DE BIENES Y PERSONAS		**2180**
5121218100	MAT. PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE PERSONAS		**2181**
5122221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		**2210**
5122221100	PROD. ALIM. P/PERS. EN INSTALAC. DE DEPEND. Y ENT.		**2211**
5122221200	PROD. ALIM. P/POBLACION EN CASO DE DESASTRES NAT.		**2212**
5122222000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		**2220**
5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		**2230**
5123231000	PRODUC ALIM, AGROPEC Y FORESTALES ADQS COM MAT PRI		**2310**

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5123231100	MATERIAL AGROPECUARIO		**2311**
5123232000	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		**2320**
5123233000	PRODUC DE PAPEL CARTON E IMPRESOS ADQS COM MAT PRI		**2330**
5123234000	COMBUS LUBR ADIT CARBON Y SUS DERIV ADQ COM MAT PR		**2340**
5123235000	PRODUC QUIMCS, FARMAC Y DE LABOR ADQS COMO MAT PRI		**2350**
5123236000	PRODUC METALICS Y A BAS DE MIN NO MET ADQS COM M P		**2360**
5123237000	PRODUC DE CUERO PIEL PLASTIC Y HULE ADQS COM MAT P		**2370**
5123238000	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION		**2380**
5123238100	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION		**2381**
5123239000	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		**2390**
5124241000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		**2410**
5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		**2420**
5124243000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		**2430**
5124244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		**2440**
5124245000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		**2450**
5124246000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		**2460**
5124247000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		**2470**
5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		**2480**
5124249000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA		**2490**
5125251000	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS		**2510**
5125252000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		**2520**
5125252100	PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS		**2521**
5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		**2530**
5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		**2540**
5125255000	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		**2550**
5125256000	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS		**2560**
5125259000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS		**2590**
5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		**2610**
5126261100	COMBUS. LUB Y ADITIVOS VEHICULOS SERV. PUB.		**2611**
5126261200	COMBUS. LUB. Y ADIT.P/MAQ, EQ. PROD. Y SERV. ADMIN		**2612**
5126262000	CARBON Y SUS DERIVADOS		**2620**
5127271000	VESTUARIO Y UNIFORMES		**2710**
5127272000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		**2720**
5127272100	MATERIALES PARA CONTROL VIAL Y SEÑALETICA		**2721**
5127272200	DISPONIBLE		**2722**
5127273000	ARTICULOS DEPORTIVOS		**2730**
5127274000	PRODUCTOS TEXTILES		**2740**
5127275000	BLANCS Y OTRS PRODU TEXTILES EXC PRENDAS DE VESTIR		**2750**
5128281000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		**2810**
5128282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA		**2820**
5128283000	PRENDAS DE PROTECC PARA SEG PUBLICA Y NACIONAL		**2830**
5129291000	HERRAMIENTAS MENORES		**2910**
5129292000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		**2920**

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5129293000	REF Y ACC MENORES DE MOB Y EQ DE ADMON EDUC Y RECR		**2930**
5129293100	REF. Y ACCES. DE EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO		**2931**
5129294000	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF		**2940**
5129295000	REF Y ACC MENORES DE EQU E INSTRUM MEDICO Y DE LAB		**2950**
5129296000	REF Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		**2960**
5129297000	REF Y ACC MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		**2970**
5129298000	REF Y ACC MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		**2980**
5129299000	REF Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		**2990**
5131311000	ENERGIA ELECTRICA		**3110**
5131311100	ALUMBRADO PUBLICO		**3111**
5131312000	GAS		**3120**
5131313000	AGUA		**3130**
5131314000	TELEFONIA TRADICIONAL		**3140**
5131315000	TELEFONIA CELULAR		**3150**
5131315100	RADIOLOCALIZACION		**3151**
5131316000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		**3160**
5131317000	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO		**3170**
5131317100	SERVICIOS DE REDES		**3171**
5131317200	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION		**3172**
5131318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		**3180**
5131318100	SERVICIO TELEGRAFICO		**3181**
5131319000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		**3190**
5131319100	CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS		**3191**
5132321000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		**3210**
5132322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		**3220**
5132323000	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT		**3230**
5132323100	ARRENDAM. DE MOBIL. Y EQ. EDUCATIVO Y RECREATIVO		**3231**
5132323200	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS		**3232**
5132324000	ARREND DE EQ E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI		**3240**
5132325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		**3250**
5132325100	ARREND. VEHICULOS SERV. ADMINISTRATIVOS		**3251**
5132326000	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		**3260**
5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		**3270**
5132328000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO		**3280**
5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS		**3290**
5133331000	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS		**3310**
5133331100	SERVICIOS DE CONTABILIDAD		**3311**
5133331200	SERVICIOS DE AUDITORIA		**3312**
5133331300	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS		**3313**
5133332000	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADS RELACIONADA		**3320**
5133333000	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF		**3330**
5133333100	SERV. DE PROCESOS, TECNICA Y EN TECN. DE LA INFO.		**3331**
5133334000	SERVICIOS DE CAPACITACION		**3340**

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5133335000	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO		**3350**
5133335100	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE DESARROLLO		**3351**
5133335200	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS		**3352**
5133336000	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION		**3360**
5133337000	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD		**3370**
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		**3380**
5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES		**3390**
5134341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		**3410**
5134341100	DIFERENCIAS MENORES		**3411**
5134342000	SERV DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMIL		**3420**
5134343000	SERV DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORS		**3430**
5134344000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		**3440**
5134345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		**3450**
5134346000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		**3460**
5134347000	FLETES Y MANIOBRAS		**3470**
5134348000	COMISIONES POR VENTAS		**3480**
5134349000	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		**3490**
5135351000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		**3510**
5135351100	ADAPTACION DE INMUEBLES		**3511**
5135352000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR		**3520**
5135352100	INSTAL. REP. Y MANTTO. DE MOBIL. Y EQ. EDUCATIVO		**3521**
5135353000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I		**3530**
5135354000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ E INSTR MED Y DE LAB		**3540**
5135355000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		**3550**
5135356000	REPARACION Y MANT DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		**3560**
5135357000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA		**3570**
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		**3580**
5135359000	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION		**3590**
5136361000	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB		**3610**
5136361100	IMPRESION Y ELABORAC. PUBLIC OFIC. Y DE INFORMACI		**3611**
5136361200	ESPECTACULOS CULTURALES		**3612**
5136361300	INS. Y PUB.PROPIAS OPER.DEPEND.Y ENT.QUE NO FORMEN		**3613**
5136362000	DIFUS P RAD TV Y OTR MED D MSN COMER P PRO VTA B S		**3620**
5136363000	SERV DE CREAT, PREPR Y PROD DE PUBLI, EXC INTERNET		**3630**
5136364000	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS		**3640**
5136365000	SERV DE LA INDUSTR FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO		**3650**
5136366000	SERV DE CREAC Y DIF DE CONT EXCL A TRVS D INTERNET		**3660**
5136369000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION		**3690**
5137371000	PASAJES AEREOS		**3710**
5137371100	PASAJES AEREOS INTERNAC. P/ SERV. PUB. EN COMISION		**3711**
5137372000	PASAJES TERRESTRES		**3720**
5137372100	PASAJES TERR. INTERNAC. P/ SERV. PUB. EN COMISION		**3721**
5137373000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		**3730**

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5137373100	PASAJES MARIT., LAC. Y FLUV. INTERNAC. P/S.P. COMI		**3731**
5137374000	AUTOTRANSPORTE		**3740**
5137375000	VIATICOS EN EL PAIS		**3750**
5137376000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		**3760**
5137377000	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE		**3770**
5137378000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS		**3780**
5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		**3790**
5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL		**3810**
5138381100	GASTOS DE CEREMONIAL DE TITULARES DE DEPEND. Y ENT		**3811**
5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		**3820**
5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES		**3830**
5138384000	EXPOSICIONES		**3840**
5138385000	GASTOS DE REPRESENTACION		**3850**
5138385100	GASTOS OFIC. SERV. PUB. SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS		**3851**
5138385200	GASTOS DE REPRESENTACION		**3852**
5138385300	GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA		**3853**
5139391000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		**3910**
5139392000	IMPUESTOS Y DERECHOS		**3920**
5139392100	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION		**3921**
5139393000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION		**3930**
5139394000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES POR AUTORIDAD		**3940**
5139394100	OTRAS SENTENCIAS Y RESOLUCIONES		**3941**
5139395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		**3950**
5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		**3960**
5139398000	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB		**3980**
5139398100	OTROS IMPUESTOS		**3981**
5139399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		**3990**
5212415100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		**4151**
5212415200	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS		**4152**
5212415300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS BASICOS		**4153**
5212415400	TRANSFERENCIAS ASIG SUBS Y OTRAS AYUDAS		**4154**
5212415500	TRANSFERENCIAS BIENES INMUEBLES E INTANG		**4155**
5212415600	TRANSFERNCIAS PARA INVERSION PUBLICA		**4156**
5212415700	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRA		**4157**
5221423000	TRANS OTORGADAS PARA INST PARAEST PUBLICAS FINANCI		**4230**
5231431000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		**4310**
5231432000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION		**4320**
5231433000	SUBSIDIOS A LA INVERSION		**4330**
5231434000	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		**4340**
5231435000	SUBS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES		**4350**
5231436000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA		**4360**
5232437000	SUBVENCIONES AL CONSUMO		**4370**
5241441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		**4410**

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5241441100	FUNERALES Y PAGA DE DEFUNCION		**4411**
5241441200	PREMI RECOMP P GRACIA Y P RECREAT ESTUD		**4412**
5241441400	APOYOS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO		**4414**
5241441600	APOYOS PARA SINDICATOS		**4416**
5241441700	APOYOS PARA PERSONAL SINDICALIZADO		**4417**
5241441800	APOYOS EDUCATIVOS PARA EMPLEADOS MUNICIPALES		**4418**
5242442000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION		**4420**
5243443000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		**4430**
5243444000	AYUDAS SOCIALES A ACTIV CIENTIFICAS O ACADEMICAS		**4440**
5243445000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		**4450**
5243445100	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES		**4451**
5243446000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS		**4460**
5243447000	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO		**4470**
5244448000	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		**4480**
5251451000	PENSIONES		**4510**
5252452000	JUBILACIONES		**4520**
5262464000	TRANS FIDEIC PUBLI DE ENT PARAEST NO EMPR Y NO FIN		**4640**
5291492000	TRANSFERENCIAS P/ORGANISMOS INTERNACION		**4920**
1241151100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		**5110**
1241151109	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		**5110**
5151511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		**5110**
1241251200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		**5120**
1241251209	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		**5120**
5151512000	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		**5120**
1247151300	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		**5130**
1247151309	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		**5130**
5151513000	LIBROS REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES		**5130**
1247251400	OBJETOS DE VALOR		**5140**
1247251409	OBJETOS DE VALOR		**5140**
5151514000	OBJETOS VALIOSOS		**5140**
1241351500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC		**5150**
1241351509	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC		**5150**
5151515000	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO		**5150**
1241951900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		**5190**
1241951909	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		**5190**
5151519000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		**5190**
1242152100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		**5210**
1242152109	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		**5210**
5152521000	EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO		**5210**
1242252200	APARATOS DEPORTIVOS		**5220**
1242252209	APARATOS DEPORTIVOS		**5220**
5152522000	APARATOS DEPORTIVOS		**5220**
1242352300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		**5230**

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
1242352309	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		**5230**
5152523000	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		**5230**
1242952900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		**5290**
1242952909	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		**5290**
5152529000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		**5290**
1243153100	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		**5310**
1243153109	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		**5310**
5153531000	EQUIPO PARA USO MEDICO DENTAL Y PARA LABORATORIO		**5310**
1243253200	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		**5320**
1243253209	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		**5320**
5153532000	INSTRUMENTOS MEDICOS		**5320**
1244154100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		**5410**
1244154109	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		**5410**
5154541000	AUTOMOVILES Y CAMIONES		**5410**
1244254200	CARROCERIAS Y REMOLQUES		**5420**
1244254209	CARROCERIAS Y REMOLQUES		**5420**
5154542000	CARROCERIAS Y REMOLQUES		**5420**
1244354300	EQUIPO AEROESPACIAL		**5430**
1244354309	EQUIPO AEROESPACIAL		**5430**
5154543000	EQUIPO AEROESPACIAL		**5430**
1244454400	EQUIPO FERROVIARIO		**5440**
5154544000	EQUIPO FERROVIARIO		**5440**
1244554500	EMBARCACIONES		**5450**
1244554509	EMBARCACIONES		**5450**
5154545000	EMBARCACIONES		**5450**
1244954900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		**5490**
1244954909	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		**5490**
5154549000	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE		**5490**
1245551000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		**5510**
1245551009	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		**5510**
5155551000	EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD		**5510**
1246156100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		**5610**
1246156109	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		**5610**
5156561000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		**5610**
1246256200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		**5620**
1246256209	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		**5620**
5156562000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		**5620**
1246356300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		**5630**
1246356309	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		**5630**
5156563000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		**5630**
1246456400	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM		**5640**
1246456409	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM		**5640**
5156564000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y REFR		**5640**

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
1246556500	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		**5650**
1246556509	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		**5650**
5156565000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		**5650**
1246656600	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT		**5660**
1246656609	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT		**5660**
5156566000	ACCESORIOS DE ILUMINACION		**5660**
1246756700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		**5670**
1246756709	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		**5670**
5156567000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA		**5670**
1246956900	OTROS EQUIPOS		**5690**
1246956909	OTROS EQUIPOS		**5690**
5156569000	OTROS EQUIPOS		**5690**
1248157100	BOVINOS		**5710**
1248157109	BOVINOS		**5710**
5157571000	BOVINOS		**5710**
1248257200	PORCINOS		**5720**
1248257209	PORCINOS		**5720**
5157572000	PORCINOS		**5720**
1248357300	AVES		**5730**
1248357309	AVES		**5730**
5157573000	AVES		**5730**
1248457400	OVINOS Y CAPRINOS		**5740**
1248457409	OVINOS Y CAPRINOS		**5740**
5157574000	OVINOS Y CAPRINOS		**5740**
1248557500	PECES Y ACUICULTURA		**5750**
1248557509	PECES Y ACUICULTURA		**5750**
5157575000	PECES Y ACUICULTURA		**5750**
1248657600	EQUINOS		**5760**
1248657609	EQUINOS		**5760**
5157576000	EQUINOS		**5760**
1248757700	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		**5770**
1248757709	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		**5770**
5157577000	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		**5770**
1248857800	ARBOLES Y PLANTAS		**5780**
1248857809	ARBOLES Y PLANTAS		**5780**
5157578000	ARBOLES Y PLANTAS		**5780**
1248957900	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS		**5790**
1248957909	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS		**5790**
5157579000	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS		**5790**
1231581000	TERRENOS		**5810**
1231581009	TERRENOS		**5810**
1232582000	VIVIENDAS		**5820**
1232582009	VIVIENDAS		**5820**

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
1233583000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		**5830**
1233583009	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		**5830**
1239589000	OTROS BIENES INMUEBLES		**5890**
1239589009	OTROS BIENES INMUEBLES		**5890**
1251591000	SOFTWARE		**5910**
1251591009	SOFTWARE		**5910**
5159591000	SOFTWARE		**5910**
1252159200	PATENTES		**5920**
1252159209	PATENTES		**5920**
5159592000	PATENTES		**5920**
1252259300	MARCAS		**5930**
1252259309	MARCAS		**5930**
1252359400	DERECHOS		**5940**
1252359409	DERECHOS		**5940**
1253159500	CONCESIONES		**5950**
1253159509	CONCESIONES		**5950**
5159595000	CONCESIONES		**5950**
1253259600	FRANQUICIAS		**5960**
1253259609	FRANQUICIAS		**5960**
1254159700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		**5970**
1254159709	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		**5970**
5159597000	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		**5970**
1254259800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		**5980**
1254259809	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		**5980**
5159598000	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		**5980**
1259599000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		**5990**
1259599009	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		**5990**
5159599000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		**5990**
1235161100	EDIFICACION HABITACIONAL		**6110**
1235261200	EDIFICACION NO HABITACIONAL		**6120**
1235361300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL		**6130**
1235461400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION		**6140**
1235561500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		**6150**
1235661600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		**6160**
1235761700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		**6170**
1235961900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE		**6190**
1236162100	EDIFICACION HABITACIONAL		**6210**
1236262200	EDIFICACION NO HABITACIONAL		**6220**
1236362300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL		**6230**
1236462400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION		**6240**
1236562500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		**6250**
1236662600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		**6260**
1236762700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		**6270**

Cuenta de mayor	Texto explicativo	CRI	COG
1236962900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE		**6290**
1271631000	ESTU, FORM Y EVA D PROYE PRODU NO INCL EN CONC ANT		**6310**
1214172100	A Y PRT DE C EN E PARA NO EMP Y NO FIN CN F DE P E		**7210**
1212173100	BONOS		**7310**
1212273200	VAL REPRES DE DEUDA ADQS CON FINS DE POLITIC ECONO		**7320**
1212273300	VAL REPRES DE LA DEUD ADQS CON FNS DE GEST DE LQDZ		**7330**
1212373400	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE POLITIC ECONO		**7340**
1212373500	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE GEST DE LQDZ		**7350**
1212973900	OTROS VALORES		**7390**
1224174100	CON DE PRES A E PARA NO EMP Y NO FIN CN FIN DE P E		**7410**
1213475400	INVERS EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPR Y NO FINAN		**7540**
1213775700	INV. FIDEICOMISOS ENTIDADES FEDERATIVAS		**7570**
1213875800	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS		**7580**
1211176100	DEPOSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL		**7610**
1211276200	DEPOSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA		**7620**
5331851000	CONVENIOS DE REASIGNACION		**8510**
5332852000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION		**8520**
5332853000	OTROS CONVENIOS		**8530**
2131209110	AMORT. DE LA DEUDA INTERNA CON INSTIT. DE CREDITO		**9110**
2131209111	AMORT. DE LA DEUDA INTERNA CON INSTIT. DE CREDITO		**9111**
2131209112	AMORT DEUDA INT APOY FINAN RECUPERABLE		**9112**
2151000001	ANTICIPO DE PARTICIPACIONES 2016		**9112**
2159000001	AMORT.CONV.SSP CAMION. Y REINT. FEIEF 2016		**9112**
2131209113	AMORT. APOYO FINANCIERO (JAPAMI)		**9113**
5411921000	INTERESES DE LA DEUDA INTERN CON INSTIT DE CREDITO		**9210**
5411921200	INTERESES DEUDA INT APOY FINAN RECUPERAB		**9212**
5411922000	INT DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORS		**9220**
5411923000	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALS		**9230**
5421931000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		**9310**
5431941000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		**9410**

Instructivo de Manejo de Cuentas: Estructura y Ejemplo

El **instructivo de manejo de cuentas** es un componente esencial del catálogo de cuentas, diseñado para proporcionar una guía técnica y operativa sobre el tratamiento contable de cada cuenta. Este documento detalla cómo se clasifican las cuentas, sus causas de movimiento (cargo/abono) y cómo interpretar su saldo, asegurando el cumplimiento de las normas de contabilidad gubernamental.

Estructura del Formato

El instructivo se organiza en las siguientes secciones:

(1) Código: Numero de la Lista de Cuentas
(2) Nombre: Nombre de Cuenta de la Lista de Cuentas
(3) Genero: 1er dígito del Plan de Cuentas
(4) Grupo: 2do dígito del Plan de Cuentas
(5) Rubro: 3er dígito del Plan de Cuentas
(6) Cuenta: 4to dígito del Plan de Cuentas
(7) Naturaleza: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora
(8) CRI: Vinculación al CRI si es que aplica
(9) COG: Vinculación al COG si es que aplica
(10) CBM/I: Vinculación al CBM o CBI si es que aplica
(11)Cargo: Número de evento y descripción de la anotación en el Debe
(12)Abono: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber
(13) Saldo: Descripción de lo que representa el saldo
(14) Observaciones: Descripción de algún comentario relevante

Instructivo Manejo de Cuentas							
Código			**Nombre**				
(1)			(2)				
Genero	**Grupo**	**Rubro**	**Cuenta**	**Naturaleza**	**CRI**	**COG**	**CBM/I**
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
No.	**CARGO**		**No.**		**ABONO**		
	(11)				**(12)**		
Su saldo representa							
(13)							
Observaciones							
(14)							

Anexos

Se incluyen en el siguiente vinculo del documento los instructivos específicos para cada cuenta del ente público, con ejemplos prácticos de aplicación.

https://docs.google.com/document/d/1mLAavBAzmHX9VbjVnh2N1TMizM9hVkHj/edit?usp=drive_link&ouid=114364336324711389774&rtpof=true&sd=true

"ejemplo"Instructivo Manejo de Cuentas							
Código				**Nombre**			
124115111				Muebles de Oficina y Estanteria			
Genero	**Grupo**	**Rubro**	**Cuenta**	**Naturaleza**	**CRI**	**COG**	**CBM/I**
1 Activo	1.2 No circulante	1.2.4 Bienes Muebles	1.2.4.1 Mobiliario y equipo de administración	Deudora	0	5111	5111

No.	**CARGO**	**No.**	**ABONO**
01	Recepción de activo a cuenta	01	Registro de la baja a valor en libros
02	Reposición de activo por responsabilidad	02	Recuperación en efectivo por responsabilidad
03	Registro de recepción de donacion de muebles		

Su saldo representa

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes

Observaciones

Auxiliar por CBM

Instructivos de Manejo de Cuentas

Adopción de instructivos generales y detallados

Los instructivos de manejo de cuentas forman parte del Catálogo de Cuentas y tienen por objeto orientar el uso correcto de las cuentas contables, precisando su naturaleza, clasificación, causas de cargo, causas de abono, saldo y observaciones relevantes para el registro de las operaciones financieras, presupuestarias y patrimoniales del ente público.

Para efectos del presente Manual, el Municipio de Irapuato adopta como referencia técnica los instructivos de manejo de cuentas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, conforme al Plan de Cuentas y demás disposiciones vigentes aplicables para el ejercicio fiscal 2026.

La incorporación de este apartado no implica la obligación de elaborar instructivos municipales nuevos para la totalidad de las cuentas contables, salvo en aquellos casos en que resulte necesario precisar criterios internos de registro, control, conciliación o trazabilidad documental por la naturaleza de las operaciones municipales.

Instructivos generales o globales

Los instructivos generales o globales serán aplicables a cuentas u operaciones ordinarias en las que el instructivo emitido por CONAC sea suficiente para orientar el registro contable correspondiente.

En estos casos, el registro deberá realizarse conforme al Plan de Cuentas, la naturaleza de la cuenta, las reglas de cargo y abono, las matrices de conversión, las guías contabilizadoras aplicables y el documento fuente de la operación.

Criterios específicos de aplicación municipal

Cuando una operación municipal requiera mayor precisión por su naturaleza, recurrencia, fuente de financiamiento, impacto patrimonial, registro en el sistema contable municipal, riesgo de auditoría o efecto en Cuenta Pública, la Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas podrá documentar criterios específicos de aplicación interna.

Dichos criterios no sustituirán los instructivos emitidos por CONAC, sino que servirán como referencia operativa complementaria para homologar registros, fortalecer la trazabilidad documental y prevenir inconsistencias entre contabilidad, presupuesto, patrimonio, Cuenta Pública y transparencia.

Estructura mínima de referencia

Cuando resulte necesario documentar un criterio específico de aplicación municipal, éste podrá contener, de manera enunciativa:

- código y nombre de la cuenta;
- género, grupo, rubro, cuenta y subcuenta;
- naturaleza de la cuenta;
- causas de cargo;
- causas de abono;
- descripción del saldo;
- vínculo con CRI, COG, CTG, Clasificación Económica o Catálogo de Bienes, cuando aplique;
- documento fuente;
- momento contable relacionado;
- evidencia mínima;
- observaciones de control interno.

Actualización normativa 2026 — Instructivos de manejo de cuentas

Derivado de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se incorpora como criterio de actualización 2026 la revisión del Capítulo IV, relativo a los Instructivos de Manejo de Cuentas, reformado el 10 de diciembre de 2025.

Los registros contables del Municipio deberán conservar congruencia con la cuenta armonizada de origen, el Plan de Cuentas, los clasificadores presupuestarios, las matrices de conversión, las guías contabilizadoras, los momentos contables, las pólizas, los auxiliares y los reportes generados en el sistema contable municipal.

En cuentas de cierre deberá cuidarse el traspaso correcto al resultado del ejercicio que corresponda, evitando duplicidades o inconsistencias entre el Estado de Actividades, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, la balanza de comprobación, los auxiliares contables y la Cuenta Pública.

La falta de instructivo municipal específico no impedirá el registro de una operación, siempre que ésta se encuentre debidamente sustentada, clasificada y registrada conforme al Plan de Cuentas, instructivos CONAC, matrices de conversión, guías contabilizadoras y normativa aplicable.

Guías Contabilizadoras

Definición y propósito

Las guías contabilizadoras documentan, de manera ordenada, la forma en que deben registrarse contable y presupuestariamente los principales procesos administrativos, financieros, presupuestarios y patrimoniales del ente público.

Su finalidad es identificar el proceso, concepto, documento fuente, periodicidad, cargo y abono contable, así como el cargo y abono presupuestario que corresponda, permitiendo homologar criterios de registro y fortalecer la trazabilidad entre operación, presupuesto, contabilidad, auxiliares, estados financieros y Cuenta Pública.

Adopción de guías contabilizadoras

El Municipio de Irapuato adopta como referencia técnica las guías contabilizadoras emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, aplicándolas en lo que resulte procedente conforme a la naturaleza de sus operaciones, el Plan de Cuentas, los clasificadores presupuestarios, las matrices de conversión y el sistema contable municipal.

En los procesos no contemplados por una guía específica, podrán utilizarse guías generales o criterios técnicos de referencia, siempre que el registro conserve congruencia con la documentación fuente, el momento contable, la cuenta contable, la cuenta presupuestaria y la evidencia soporte de la operación.

La incorporación de este apartado no implica la obligación de elaborar guías municipales nuevas para la totalidad de los procesos, salvo en aquellos casos en que resulte necesario por su recurrencia, complejidad, impacto presupuestal, contable, patrimonial, fiscal o riesgo de auditoría.

Estructura del formato de guía contabilizadora

#	Elemento	Descripción
1	Proceso	Nombre del proceso contable o presupuestario.
2	No.	Número identificador del procedimiento.

#	Elemento	Descripción
3	Concepto	Descripción del procedimiento contable.
4	Documento fuente	Documentación justificativa o comprobatoria del procedimiento.
5	Periodicidad	Frecuencia con que se realiza el procedimiento.
6	Cargo contable	Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el debe.
7	Abono contable	Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el haber.
8	Cargo presupuestal	Código y etapa presupuestal donde se registra el incremento o disminución correspondiente.
9	Abono presupuestal	Código y etapa presupuestal correspondiente al registro de disminución o incremento.

Formato de guía contabilizadora

Proceso							
No.	**Concepto**	**Documento fuente**	**Periodicidad**	**Cargo contable**	**Abono contable**	**Cargo presupuestal**	**Abono presupuestal**

Actualización normativa 2026 — Guías contabilizadoras

Derivado de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se incorpora como criterio de actualización 2026 la revisión del Capítulo VI, relativo a las Guías Contabilizadoras, reformado el 10 de diciembre de 2025.

Las guías contabilizadoras deberán conservar congruencia con los momentos contables, matrices de conversión, clasificadores presupuestarios, instructivos de manejo de cuentas, documentos fuente, pólizas, auxiliares y reportes generados en el sistema contable municipal.

La utilización de registros automáticos en el sistema contable municipal no exime a las áreas responsables de integrar, conservar y validar la documentación soporte de cada operación. El registro presupuestario-contable deberá ser verificable, trazable y congruente con la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente.

Procedimientos específicos del Municipio de Irapuato, Guanajuato

Los procedimientos específicos que, en su caso, se integren en los anexos del presente Manual tendrán carácter operativo y de apoyo interno. Su finalidad será orientar el registro de procesos recurrentes del Municipio, sin sustituir las guías contabilizadoras, instructivos de cuentas, matrices de conversión ni demás disposiciones emitidas por CONAC.

De manera enunciativa, no limitativa, podrán considerarse los siguientes procesos:

Proceso	Denominación
I-03 (IRAPUATO)	Convenios
I-05 (IRAPUATO)	Venta de bienes y prestación de servicios
I-06 (IRAPUATO)	Transferencias, asignaciones y subsidios
N-01 (IRAPUATO)	Nómina
G-01 (IRAPUATO)	Combustibles
G-02 (IRAPUATO)	Papelería
G-03 (IRAPUATO)	Servicios básicos
G-04 (IRAPUATO)	Arrendamiento de bienes inmuebles
B-01 (IRAPUATO)	Bienes muebles

Proceso	Denominación
B-02 (IRAPUATO)	Bienes intangibles
P-01 (IRAPUATO)	Proyecto por contrato
O-02 (IRAPUATO)	Obra por contrato propia
O-04 (IRAPUATO)	Obra por administración propia
F-01 (IRAPUATO)	Fondo fijo o revolvente
GC-01 (IRAPUATO)	Gastos por comprobar
C-01 (IRAPUATO)	Arrastre del ejercicio
B-04 (IRAPUATO)	Baja de activo fijo
B-05 (IRAPUATO)	Donación recibida
C-02 (IRAPUATO)	Ahorro o desahorro

Criterio preventivo de auditoría

Toda guía contabilizadora o procedimiento específico deberá permitir identificar, cuando menos, el documento fuente, autorización, registro contable, registro presupuestario, póliza, auxiliar, cuenta de orden, fuente de financiamiento, área responsable y evidencia mínima.

Para efectos de fiscalización, no será suficiente la existencia del registro contable o presupuestario aislado; deberá conservarse el expediente soporte que acredite la operación, su autorización, clasificación, devengo, ejercicio, pago, conciliación y efecto en Cuenta Pública.

https://docs.google.com/document/d/1ARJZIL3lCQgAdyXz3MX71RMs06nJRyrf/edit?usp=sharing&ouid=114364336324711389774&rtpof=true&sd=true

Capítulo X — Estados Financieros, Transparencia y Cuenta Pública

Objetivo del capítulo:

Regular la integración, presentación y publicación de la información contable, presupuestaria y programática, incluyendo los estados financieros, transparencia y Cuenta Pública 2026.

Áreas responsables:

Estados Financieros

Estructura

Los estados financieros son instrumentos fundamentales que muestran los hechos con incidencia económica y financiera realizados por un ente público durante un período determinado. Su objetivo es presentar de manera estructurada, oportuna y periódica los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial del ente público, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Objetivo General

El propósito principal de los estados financieros es proporcionar información confiable y oportuna sobre:

- **Situación financiera:** Recursos, obligaciones y patrimonio del ente público.
- **Resultados de la gestión:** Desempeño económico y presupuestario alcanzado.
- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de recursos financieros.
- **Ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos:** Uso y cumplimiento de los recursos autorizados.
- **Postura fiscal:** Estado de las finanzas públicas y sostenibilidad fiscal.

Esta información es esencial para:

1. **Cumplir con los ordenamientos legales:** Satisfacer las obligaciones de rendición de cuentas, transparencia fiscal y fiscalización externa.
2. **Tomar decisiones informadas:** Apoyar a diversos usuarios, como administradores, legisladores y ciudadanía, en la asignación, administración y control de recursos públicos.
3. **Evaluar el desempeño:** Proveer una base para medir los logros alcanzados en relación con los objetivos planeados.
4. **Fomentar la rendición de cuentas:** Garantizar la transparencia en la gestión pública y su revisión por parte de entes fiscalizadores.

Obligaciones de información contable, presupuestaria y programática conforme a LGCG y CONAC 2026

La presente matriz identifica la información financiera que debe generar, integrar, publicar o considerar el Municipio de Irapuato, Guanajuato, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones aplicables en materia de Cuenta Pública, transparencia, armonización contable y fiscalización.

Criterio de lectura:

X = Información prevista expresamente como obligatoria.

C = Información complementaria, aplicable cuando proceda por Cuenta Pública, transparencia, SEvAC, PbR-SED, deuda, recursos federales, requerimiento de autoridad o criterio de control interno. **N/A** = No forma parte del mínimo previsto para municipios conforme al artículo 48 de la LGCG.

LGCG / Cuenta	Información o estado financiero	Referencia CONAC vigente	Federación Art. 46 / 53	Estado Art. 47 /	Municipio Art. 48 / 55	Criterio para Irapuato 2026

Pública				**53**		
Art. 46, fracción I	**I. Información contable**	Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII	X	X	X	Integrar conforme a registros contables, balanza, auxiliares, pólizas, notas y Cuenta Pública.
Art. 46, I, a)	Estado de Actividades	Capítulo VII, Estados e Informes Contables	X	X	X	Debe conciliar con ingresos, gastos y Resultado del Ejercicio.
Art. 46, I, b)	Estado de Situación Financiera	Capítulo VII, reforma DOF 10-12-2025	X	X	X	Debe validar Activo = Pasivo + Hacienda Pública/Patrimonio.
Art. 46, I, c)	Estado de Variación en la Hacienda Pública	Capítulo VII, Estados e Informes Contables	X	X	X	Debe guardar congruencia con resultado del ejercicio y movimientos patrimoniales.
Art. 46, I, d)	Estado de Cambios en la Situación Financiera	Capítulo VII, reforma DOF 10-12-2025	X	X	X	Sustituye la duplicidad anterior de “Estado de situación financiera”.
Art. 46, I, e)	Estado de Flujos de Efectivo	Capítulo VII, reforma DOF 10-12-2025	X	X	X	El efectivo final debe coincidir con Efectivo y Equivalentes del Estado de Situación Financiera.
Art. 46, I, f)	Informes sobre Pasivos Contingentes	Capítulo VII, Estados e Informes Contables	X	X	C	Para municipios no forma parte del mínimo del artículo 48; sin embargo, deberá revelarse en notas o informe cuando existan juicios, garantías, avales, obligaciones posibles o riesgos cuantificables/no cuantificables.
Art. 46, I, g) y Art. 49	Notas a los Estados Financieros	Normas CONAC de notas e información adicional	X	X	X	Son parte integral de los estados financieros y deben revelar bases técnicas, políticas contables, riesgos, contingencias y saldos relevantes.
Art. 46, I, h)	Estado Analítico del Activo	Capítulo VII, Estados e Informes Contables	X	X	X	Debe conciliar con inventario patrimonial, depreciaciones, bajas, altas y auxiliares.
Art. 46, I, i) / Art. 47	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	Capítulo VII, Estados e Informes Contables	X	X	C	Para municipios no forma parte del mínimo del artículo 48; se integrará cuando exista deuda, obligaciones, pasivos relevantes o requerimiento de Cuenta Pública, ASEG, LDF o transparencia.
Art. 46, fracción II	**II. Información presupuestaria**	Capítulo VII, Estados e Informes Presupuestarios	X	X	X	Debe generarse con base en Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, momentos contables y clasificadores vigentes.
Art. 46, II, a)	Estado Analítico de Ingresos	Reforma DOF 04-07-2024 / actualización CONAC 10-12-2025	X	X	X	Presentar por rubro de ingresos, fuente de financiamiento, concepto, estimado, modificado, devengado y recaudado.

Art. 46, II, b)	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	Reforma DOF 04-07-2024	X	X	X	Presentar por clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional; identificar aprobado, modificado, devengado, pagado y subejercicio.
Art. 46, II, c)	Endeudamiento neto	Capítulo VII, Estados e Informes Presupuestarios	X	X	C	Para municipios será aplicable cuando exista financiamiento, amortización, deuda u obligación que deba informarse conforme a LDF, Cuenta Pública o requerimiento de autoridad.
Art. 46, II, d)	Intereses de la deuda	Capítulo VII, Estados e Informes Presupuestarios	X	X	C	Aplicable cuando existan intereses, comisiones u otros costos financieros derivados de deuda pública u obligaciones.
Art. 46, II, e)	Flujo de fondos que resuma todas las operaciones	Capítulo VII, Estados e Informes Presupuestarios	X	X	C	No forma parte del mínimo del artículo 48; podrá integrarse como control complementario cuando proceda por Cuenta Pública, transparencia o análisis financiero.
Art. 46, fracción III	**III. Información programática**	Clasificación Programática, reforma DOF 13-06-2025; Capítulo VII, Estados e Informes Programáticos	X	X	C	No forma parte del mínimo del artículo 48; en Irapuato deberá considerarse como soporte complementario para MIR, POA, PbR-SED, recursos federales, seguimiento físico-financiero y Cuenta Pública cuando aplique.
Art. 46, III, a)	Gasto por categoría programática	Clasificación Programática, reforma DOF 13-06-2025	X	X	C	Debe conservar congruencia con programas presupuestarios, clasificación funcional, MIR, POA y reportes de seguimiento cuando se integre.
Art. 46, III, b)	Programas y proyectos de inversión	Capítulo VII, Estados e Informes Programáticos	X	X	C	Aplicable para inversión pública, obra, acciones, recursos federales, seguimiento físico-financiero y Cuenta Pública.
Art. 46, III, c)	Indicadores de resultados	Lineamientos de indicadores y Metodología de Marco Lógico	X	X	C	Corresponde principalmente a áreas de programación, planeación y evaluación; Contabilidad y Presupuesto deberá conservar congruencia con registros presupuestales y contables.
Art. 53, fracción IV	**Análisis cualitativo de indicadores de postura fiscal**	Indicadores de Postura Fiscal	X	X	C	Para municipios se integrará cuando sea requerido por Cuenta

						Pública, ASEG, LDF, transparencia o análisis financiero institucional.
Art. 53, IV, a)	Ingresos presupuestarios	Indicadores de Postura Fiscal	X	X	C	Vincular con Estado Analítico de Ingresos, recaudación, ingresos excedentes y notas financieras.
Art. 53, IV, b)	Gastos presupuestarios	Indicadores de Postura Fiscal	X	X	C	Vincular con Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
Art. 53, IV, c)	Postura fiscal	Indicadores de Postura Fiscal	X	X	C	Integrar cuando resulte aplicable para análisis financiero, Cuenta Pública o requerimiento específico.
Art. 53, IV, d)	Deuda pública	Indicadores de Postura Fiscal / LDF	X	X	C	Aplicable cuando exista deuda, obligaciones, financiamiento, Registro Público Único o información LDF.
Art. 53, fracción V / Art. 54	Información contable, presupuestaria y programática por dependencia y entidad	Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas	X	X	C	En Irapuato deberá integrarse conforme a estructura municipal, información disponible, Cuenta Pública, transparencia y requerimientos ASEG/CONAC.

El artículo 48 de la LGCG establece el mínimo de información contable y presupuestaria que deben producir los sistemas de los ayuntamientos. Por ello, los apartados programáticos, postura fiscal, deuda y demás información complementaria deberán tratarse como aplicables cuando proceda por Cuenta Pública, transparencia, disciplina financiera, recursos federales, SEvAC, PbR-SED, requerimiento de autoridad o criterio preventivo de control interno.

Aunque determinada información no forme parte del mínimo municipal previsto en el artículo 48 de la LGCG, deberá integrarse, revelarse o conservarse cuando exista operación, saldo, programa, deuda, pasivo, recurso federal, indicador, obra, acción o requerimiento que lo justifique. La finalidad es mantener trazabilidad entre registros contables, presupuestarios, programáticos, Cuenta Pública, transparencia, fiscalización y soporte documental.

Formatos y contenido

Información Contable

Estado de Actividades

El **Estado de Actividades** es un componente esencial de los estados financieros elaborados por entidades con propósitos no lucrativos. Su objetivo principal es informar sobre la variación total del patrimonio durante un periodo determinado. Este formato proporciona datos relevantes acerca de los resultados derivados de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad, sirviendo como herramienta clave para la toma de decisiones informadas.

Estado de Situación Financiera

El **Estado de Situación Financiera** refleja la posición económica y financiera del ente público a una fecha específica. Este formato presenta información acumulativa en tres grandes rubros: **activo**, **pasivo** y

patrimonio o hacienda pública, permitiendo realizar comparativos entre distintos periodos y con otros entes similares. Su diseño estándar apoya tanto la toma de decisiones estratégicas como las funciones de fiscalización y control financiero.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

El **Estado de Variación en la Hacienda Pública** detalla la actividad financiera del ente público durante un ejercicio fiscal. Expone los flujos de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido, así como las modificaciones relevantes que impactaron el rubro de la Hacienda Pública. Este formato es fundamental para evaluar la sostenibilidad y eficiencia del manejo de recursos.

Estado de Cambios en la Situación Financiera

El **Estado de Cambios en la Situación Financiera** tiene como finalidad proporcionar información clara sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos financieros del ente público. Este formato es clave para identificar cómo se han financiado las actividades del ente y cómo se han utilizado los recursos a lo largo del periodo.

Estado de Flujos de Efectivo

El **Estado de Flujos de Efectivo** revela los cambios más significativos en la estructura financiera del ente público durante un periodo determinado. Detalla los recursos generados o utilizados en tres actividades principales: **operación**, **inversión** y **financiamiento**. Asimismo, muestra el efecto neto de estas actividades sobre el efectivo y las inversiones disponibles, promoviendo la transparencia y el control fiscal.

Informes sobre Pasivos Contingentes

Los **Informes sobre Pasivos Contingentes** proporcionan información específica sobre posibles obligaciones que solo podrán confirmarse mediante la ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos, los cuales no están bajo el control del ente público. Estos informes son esenciales para una gestión de riesgos responsable y oportuna.

Notas a los Estados Financieros

Las **Notas a los Estados Financieros** complementan la información presentada en los estados financieros principales, ofreciendo detalles clave sobre rubros y saldos. Incluyen las bases de preparación de los estados financieros, las políticas normativas contables y explicaciones de variaciones significativas. Aunque no constituyen un estado financiero independiente, forman parte integral de la presentación obligatoria, garantizando una visión objetiva para la toma de decisiones financieras.

Estado Analítico del Activo

El **Estado Analítico del Activo** muestra la evolución de los fondos, valores, derechos y bienes disponibles del ente público para el desarrollo de sus actividades. Este formato desglosa el saldo inicial del ejercicio, los incrementos y decrementos durante el mismo, y el saldo final, facilitando un análisis detallado de los recursos patrimoniales.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

El **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos** presenta de manera ordenada las obligaciones insolutas del Sector Público, derivadas de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por los cuerpos legislativos correspondientes. Este estado asegura la transparencia en la administración de la deuda y otros compromisos financieros.

Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Efectivo y Equivalentes

- **ESF01:** Se deberá informar sobre los fondos con afectación específica, indicando el tipo y monto de los mismos. En el caso de las inversiones financieras, se revelará su tipo, monto y clasificación en corto o largo plazo, separando aquellas cuyo vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- **ESF02:** Por tipo de contribución, se informará el monto pendiente de cobro de hasta cinco ejercicios anteriores, así como aquellos montos sujetos a juicio con antigüedad superior y su factibilidad de cobro.
- **ESF03:** Los derechos a recibir efectivo, bienes o servicios se agruparán y desglosarán según vencimiento en periodos de 90, 180, 365 días y mayor a 365 días. Además, se incluirán características cualitativas relevantes que afecten estas cuentas.

Bienes Disponibles para Transformación o Consumo (Inventarios)

- **ESF04:** Los bienes disponibles para transformación se clasificarán en la cuenta Inventarios. Se informará sobre el sistema de costeo, método de valuación aplicado y su impacto financiero ante posibles cambios.
- **ESF05:** Respecto a la cuenta Almacén, se informará sobre el método de valuación y su conveniencia, además de revelar el impacto de cualquier cambio metodológico en la información financiera.

Inversiones Financieras

- **ESF06:** Se detallará la información sobre fideicomisos dentro de las inversiones financieras, especificando recursos asignados, tipo, monto y características significativas.
- **ESF07:** Se presentarán saldos de participaciones y aportaciones de capital dentro de las inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- **ESF08:** Agrupados por cuenta, se detallarán los rubros de bienes muebles e inmuebles, incluyendo montos de depreciación del ejercicio y acumulada, métodos, tasas aplicadas y características significativas.
- **ESF09:** En cuanto a activos intangibles y diferidos, se informará su monto, naturaleza, amortización del ejercicio y acumulada, tasas y métodos aplicados.

Estimaciones y Deterioros

- **ESF10:** Se describirán los criterios para determinar estimaciones, como cuentas incobrables, inventarios, deterioro de activos biológicos, entre otros.

Otros Activos

- **ESF11:** Detallar por tipo de bien, los montos asociados a otros activos y las características cualitativas relevantes que impacten financieramente.

- **ESF12:** Relación de cuentas y documentos por pagar con desagregación por vencimiento (90, 180, 365 días y mayor). Incluir análisis de factibilidad de pago.
- **ESF13:** Informar sobre recursos en fondos de bienes de terceros en administración o garantía, indicando montos, naturaleza y características cualitativas.
- **ESF14:** Detallar los pasivos diferidos y otros, especificando su tipo, monto, naturaleza y características relevantes.

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

- **EVHP01:** Incluir modificaciones al patrimonio contribuido, agrupadas por tipo, naturaleza y monto.
- **EVHP02:** Informar sobre recursos que modifican el patrimonio generado, especificando monto y procedencia.

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

- **EA01:** Detallar montos totales de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y transferencias, especificando características significativas.
- **EA02:** Agrupar y detallar tipo, monto y naturaleza de otros ingresos, resaltando características relevantes.

Gastos y Otras Pérdidas

- **EA03:** Explicar cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones, aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, destacando aquellas que representen el 10% o más del total de gastos.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

- **EFE01:** Presentar un análisis detallado de los saldos inicial y final del efectivo y equivalentes.
- **EFE02:** Desglosar adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, indicando monto global, porcentaje financiado mediante subsidios de capital y pagos realizados durante el periodo.
- **EFE03:** Realizar una conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

Notas de Memoria

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden son utilizadas para registrar movimientos de valores que, si bien no modifican directamente el balance del ente contable, requieren ser incorporadas en los libros con fines de recordatorio contable, control administrativo y para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que se manejan en este documento son:

1. **Cuentas de Orden Contables:**
    - Valores.
    - Emisión de obligaciones.
    - Avales y garantías.
    - Juicios.
    - Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares.
    - Bienes concesionados o en comodato.
2. **Cuentas de Orden Presupuestarias:**
    - **Ingresos:** Registra los valores relacionados con el ejercicio presupuestal de los ingresos.
    - **Egresos:** Registra los compromisos presupuestales derivados del ejercicio de los recursos asignados.

Divulgación en las Notas a los Estados Financieros

Se informará de manera agrupada sobre las cuentas de orden contables y presupuestarias en los Estados Financieros, considerando los siguientes aspectos clave:

1. **Valores en custodia:**
    - Instrumentos prestados a formadores de mercado.
    - Instrumentos de crédito recibidos en garantía de formadores de mercado u otros.
2. **Emisión de instrumentos:**
    - Se especificará el tipo de emisión, monto, tasa y vencimiento de los instrumentos financieros.
3. **Contratos firmados:**
    - Detalle de los contratos de construcción por tipo de contrato.
4. **Juicios:**
    - De manera enunciativa y no limitativa, se incluirán los siguientes tipos de juicios:
        - Civiles.
        - Penales.
        - Fiscales.
        - Agrarios.
        - Administrativos.
        - Ambientales.
        - Laborales.
        - Mercantiles.
        - Procedimientos arbitrales.

Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos constituyen una herramienta fundamental para proveer información financiera a los principales usuarios, tales como el Congreso y los ciudadanos. El presente documento tiene como objetivo principal revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones durante el período reportado. Estas revelaciones están diseñadas para facilitar la comprensión de las particularidades de los estados financieros y servir de base para decisiones futuras.

2. Panorama Económico y Financiero

Se expondrán las condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público operó, destacando cómo estas influyeron en las decisiones administrativas tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se incluirá información sobre:

- La fecha de creación del ente público.
- Cambios relevantes en su estructura organizativa.

4. Organización y Objeto Social

Se detallará:

- El objeto social del ente.
- Actividad principal.
- Régimen jurídico y ejercicio fiscal.
- Consideraciones fiscales, como las contribuciones que el ente debe pagar o retener.
- Estructura organizacional básica.
- Fideicomisos, mandatos y análogos donde el ente sea fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Observancia de normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.
- Bases de medición utilizadas (costo histórico, valor razonable, etc.).
- Normatividad supletoria y justificación de su aplicación.
- Implementación inicial de la base devengado, incluyendo políticas, plan de implementación y comparativos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se abordarán temas como:

- Métodos de actualización de valores patrimoniales.
- Efectos de operaciones en el extranjero.
- Métodos de valuación de inventarios y beneficios a empleados.
- Provisiones, reservas, reclasificaciones y correcciones.
- Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará por cada tipo de moneda extranjera sobre:

- Activos, pasivos y posición neta en moneda extranjera.
- Tipo de cambio y equivalencia en moneda nacional.
- Métodos de protección frente a riesgos cambiarios.

8. Reporte Analítico del Activo

Incluye información sobre:

- Vida útil, depreciación y amortización de activos.
- Cambios en criterios de valuación.
- Riesgos por tipo de cambio o interés.
- Administración y optimización de activos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se reportará por ramo administrativo:

- Los fideicomisos y mandatos de mayor monto que conformen el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

Se analizará:

- El comportamiento de la recaudación local y federal.
- Proyecciones de ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico

Se incluirán indicadores clave como:

- Deuda respecto al PIB y recaudación.
- Detalle de valores gubernamentales o instrumentos financieros.

12. Calificaciones Otorgadas

Se reportarán calificaciones crediticias asignadas al ente público o transacciones específicas.

13. Proceso de Mejora

Se informará sobre:

- Políticas de control interno.
- Medidas de desempeño financiero y metas alcanzadas.

14. Información por Segmentos

Cuando sea necesario, se revelará información segmentada por actividades operativas, áreas geográficas, grupos homogéneos, etc., para facilitar el análisis detallado del desempeño del ente.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Se incluirán eventos ocurridos después del cierre que afecten los estados financieros y proporcionen evidencia adicional sobre su impacto económico.

16. Partes Relacionadas

Se establecerá, por escrito, la inexistencia de partes relacionadas con influencia significativa en decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros deberán estar rubricados y acompañados de la leyenda: *"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

Conciliaciones Presupuesto-Contabilidad

La conciliación entre las cifras presupuestarias y contables es una herramienta clave para garantizar la integridad y congruencia de la información financiera y presupuestaria del ente público. Este proceso permite identificar y explicar las diferencias entre ambos enfoques, proporcionando una visión clara y fundamentada sobre la gestión financiera.

1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Este apartado detalla las diferencias entre los ingresos registrados bajo la perspectiva presupuestaria y los registrados en los estados contables:

a) **Ingresos presupuestarios**
Corresponde al importe total de los ingresos devengados según el **Estado Analítico de Ingresos** con enfoque presupuestario.

b) **Ingresos contables no presupuestarios**
Representa los ingresos registrados contablemente que no tienen efectos presupuestarios. Ejemplo: donaciones recibidas sin afectación al presupuesto.

c) **Ingresos presupuestarios no contables**
Incluye los ingresos que tienen impacto presupuestario, pero no se reflejan en los estados contables. Ejemplo: ingresos devengados que no cumplen con los criterios de registro contable.

d) **Ingresos contables**
Refleja el importe total de los ingresos registrados en el **Estado de Actividades**, que abarca las operaciones con incidencia económica del período.

2. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Este apartado busca establecer y explicar las diferencias entre los egresos presupuestarios y los gastos registrados contablemente:

a) **Egresos presupuestarios**
Corresponde al importe total de los egresos devengados conforme al **Estado Analítico de Egresos** desde una perspectiva presupuestaria.

b) **Gastos contables no presupuestarios**
Incluye los gastos reflejados en la contabilidad financiera que no generan impacto en los registros presupuestarios. Ejemplo: provisiones contables por deterioro de activos.

c) **Egresos presupuestarios no contables**
Representa los egresos registrados en el presupuesto que no tienen efecto en los estados contables. Ejemplo: compromisos pendientes de liquidación al cierre del ejercicio.

d) **Gastos contables**
Importe total de los gastos reflejados en el **Estado de Actividades**, relacionados con las operaciones económicas del período.

Información Presupuestaria

La información presupuestaria es clave para reflejar la planeación, ejecución y resultados de los recursos públicos. A continuación, se detallan los principales formatos y contenidos que integran esta sección:

Estado Analítico de Ingresos

El **Estado Analítico de Ingresos** permite la comparación entre el total de ingresos estimados y los realmente obtenidos durante un ejercicio fiscal, de acuerdo con su clasificación en la Ley de Ingresos y el Clasificador

por Rubros de Ingresos.
Este estado incluye las siguientes clasificaciones:

- **Económica**: Presenta el ingreso público según su naturaleza (corriente o de capital).
- **Fondo**: Clasifica los ingresos públicos conforme al origen de los recursos, como federales, estatales o propios.
- **Concepto**: Detalla los ingresos públicos conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos, permitiendo un desglose específico.
- **Incluye instructivo de las reglas de validación del Estado Analítico de Ingresos.**

Actualización normativa 2026 - Estado Analítico de Ingresos

El Estado Analítico de Ingresos deberá informar el comportamiento de ingresos conforme al CRI, fuente de financiamiento, Ley de Ingresos, modificaciones, devengado, recaudado e ingresos excedentes. Deberá conciliarse con recibos oficiales, bancos, reportes de recaudación, pólizas, SIAE-S/4 HANA y cuentas presupuestarias.

Texto normativo-operativo del control mensual de ingresos

Para efectos del cierre mensual, la Dirección de Ingresos, en coordinación con la Dirección de Finanzas y bajo la conducción de la Tesorería Municipal, deberá monitorear el comportamiento de la recaudación y detectar oportunamente los conceptos de ingreso que requieran modificación presupuestaria, creación o actualización de CRI en el sistema, ampliación líquida, reducción o ajuste al pronóstico de ingresos.

La Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas deberá informar, cuando detecte incidencias que afecten la contabilización de ingresos, los registros presupuestarios, las cuentas contables, el Estado Analítico de Ingresos o el cierre mensual, a efecto de que las áreas competentes realicen la gestión correctiva correspondiente.

Los bloqueos o restricciones del sistema no deberán entenderse como una simple incidencia técnica, sino como alertas de control presupuestario que deberán documentarse, analizarse y regularizarse oportunamente, procurando que la solución no comprometa la veracidad de la información financiera ni retrase injustificadamente la emisión de estados financieros e informes mensuales.

Criterio preventivo de regularización

La regularización de los ingresos deberá realizarse preferentemente dentro del mes en que se identifique la variación o, en su caso, dentro del trimestre correspondiente, siempre con soporte documental, validación del área competente y, cuando proceda, aprobación conforme a los Lineamientos, la normativa presupuestaria y las determinaciones del Ayuntamiento. La utilización de ampliaciones líquidas, reducciones o ajustes al ingreso deberá documentar el origen del recurso, concepto, CRI, fuente de financiamiento, cuenta contable, registro SAP/SIAE-S/4 HANA, área responsable y efecto en el Estado Analítico de Ingresos.

Riesgos de control que activa este procedimiento

1. Retraso en cierre mensual.
2. Emisión extemporánea de estados financieros.
3. Diferencias entre ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado.
4. Conceptos recaudados sin CRI creado.
5. Ampliaciones líquidas sin soporte suficiente.
6. Modificaciones al ingreso sin aprobación o sin trazabilidad.
7. Bloqueos del sistema no documentados.
8. Diferencias entre SAP/SIAE-S/4 HANA, bancos, reportes de recaudación y Estado Analítico de Ingresos.

9. Informes mensuales a Comisión de Hacienda con cifras no conciliadas.
10. Riesgo de observación en Cuenta Pública.

La información adicional a la iniciativa de Ley de Ingresos deberá presentarse como mínimo con apertura del CRI al segundo nivel, rubro y tipo, incluyendo importes estimados. Esta información deberá conservar congruencia con la Ley de Ingresos propuesta, antecedentes de recaudación y proyecciones financieras.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Este estado refleja el comportamiento del presupuesto original autorizado, las modificaciones realizadas durante el ejercicio, así como el monto pagado y pendiente de pago. Se clasifica en:

- **Administrativa**: Muestra los gastos desglosados por cada unidad administrativa, identificando a los responsables directos de los recursos.
- **Económica**: Presenta el gasto público según su naturaleza económica, distinguiendo entre gastos corrientes (operativos) y de capital (inversión).
- **Objeto del gasto**: Detalla el gasto en bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del ente público, agrupados por capítulos, conceptos y partidas. Incluye rubros como servicios personales, adquisiciones de bienes inmuebles, y pago de intereses.
- **Funcional**: Expone la asignación de recursos públicos basada en las actividades sustantivas del ente público, abarcando los ámbitos social, económico y de gobierno.
- **Incluye instructivo de las reglas de validación del Estado Analítico del Presupuesto de Egresos DOF 04-07-24**

Endeudamiento Neto

Representa la diferencia entre el monto de la colocación de deuda pública y las amortizaciones realizadas en el período. Este indicador refleja la capacidad de endeudamiento neto del ente público, mostrando los recursos adicionales obtenidos por financiamiento.

Intereses de la Deuda

Incluye los recursos destinados al pago de intereses generados por créditos o financiamientos autorizados por los congresos federales o locales. Este flujo de fondos resume las obligaciones financieras del ente público, tanto en moneda nacional como extranjera, cubriendo intereses en el interior y exterior del país.

Información Programática

Gasto por Categoría Programática

Presenta el destino y finalidad de los recursos asignados a programas, proyectos y actividades específicas. Este formato permite identificar las áreas de acción gubernamental mediante:

- Funciones y subfunciones.
- Programas sectoriales y especiales.
- Actividades institucionales.
- Proyectos de inversión.

A cada categoría se asocian recursos presupuestarios para cuantificar las acciones en términos monetarios.

- **Incluye instructivo de validación del Gasto por categoría programática DOF 04-07-24**

Actualización normativa 2026 - Gasto por Categoría Programática

El formato de Gasto por Categoría Programática deberá presentarse conforme a la estructura vigente, con aprobado, ampliaciones/reducciones, modificado, devengado, pagado y subejercicio. Sus totales deberán guardar congruencia con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y con las cuentas presupuestarias 8.2.

La información programática deberá vincularse con Programa de Gobierno 2024-2027, MIR, POA, clasificación programática, unidad responsable, fuente de financiamiento, COG, SIAE-S/4 HANA y Cuenta Pública.

Actualización aplicable a 2027: Los reportes del Gasto por Categoría Programática correspondientes al ejercicio fiscal 2027 deberán reconocer la modalidad X —Funciones para la gobernanza institucional—. Cuando un programa cambie de modalidad respecto de 2026, deberá conservarse una matriz de correspondencia y una nota metodológica que explique la reclasificación, con el propósito de mantener la comparabilidad, trazabilidad y congruencia entre presupuesto, MIR, POA, informes trimestrales y Cuenta Pública.

CÉDULA DE VALIDACIÓN CRUZADA DE ESTADOS FINANCIEROS 2026

La presente cédula establece las reglas mínimas de validación cruzada entre los estados financieros, presupuestarios y programáticos del Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2026. Toda diferencia detectada en las reglas de validación deberá documentarse mediante cédula explicativa antes de emitir información para Cuenta Pública, informes trimestrales, transparencia o revisiones de fiscalización.

Regla	Estado origen	Concepto / cuenta	Debe coincidir con	Estado destino	Evidencia mínima
R1	Estado de Actividades	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	=	Estado de Situación Financiera — Cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicio	Balanza de comprobación, pólizas de cierre, estado firmado
R2	Estado de Situación Financiera	Cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicio	=	Estado de Variación en la Hacienda Pública — Ahorro/Desahorro del ejercicio	Balanza de comprobación, pólizas, estado financiero firmado
R3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	Ahorro/Desahorro del ejercicio	=	Estado de Cambios en la Situación Financiera — Variación neta del ejercicio	Estado comparativo, cédula de conciliación

Regla	Estado origen	Concepto / cuenta	Debe coincidir con	Estado destino	Evidencia mínima
R4	Estado de Flujos de Efectivo	Efectivo y equivalentes al final del período	=	Estado de Situación Financiera — Cuentas 1.1.1 y 1.1.2 Efectivo y equivalentes	Conciliaciones bancarias, auxiliares de efectivo, estado firmado
R5	Estado de Situación Financiera	Total Activo	=	Total Pasivo + Total Hacienda Pública / Patrimonio	Balanza de comprobación y estado financiero firmado
R6	Estado Analítico de Ingresos	Total ingresos devengados y recaudados	=	Cuentas presupuestarias de ingresos (8.1) / SIAE-S/4 HANA	Reportes SAP, recibos oficiales, estados de cuenta bancarios
R7	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	Total egresos devengados y pagados	=	Cuentas presupuestarias de egresos (8.2) / SIAE-S/4 HANA	Reportes SAP, pólizas de egresos, pagos bancarios
R8	Gasto por Categoría Programática	Total devengado por categoría programática	=	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos — Total devengado	Analítico presupuestal, MIR/POA, reportes programáticos

Programas y Proyectos de Inversión

Detalla los recursos destinados a acciones de capital, como:

- Obra pública en infraestructura.
- Adquisición y modificación de inmuebles.
- Rehabilitación y mantenimiento que aumenten la vida útil o capacidad de los activos.

Este formato muestra tanto los proyectos concluidos como los que están en proceso, especificando las erogaciones asociadas a cada uno.

Indicadores de Resultados

Los indicadores permiten medir el desempeño y cumplimiento de metas mediante:

- **Cobertura**: Evaluación de alcance de las acciones.
- **Eficiencia**: Relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos.
- **Impacto social y económico**: Resultados de las acciones gubernamentales sobre la sociedad y la economía.

- **Calidad y equidad**: Grado de satisfacción en la prestación de servicios y distribución justa de los recursos.

Estos indicadores proporcionan herramientas para medir la consistencia de los procesos, el impacto de la acción gubernamental y la adopción de mejores prácticas en la Administración Pública.

Transparencia: Publicación de Armonización

Conclusión técnica — Seguimiento mensual de ingresos

El seguimiento mensual de ingresos constituye un control preventivo indispensable para preservar la oportunidad, veracidad y trazabilidad de la información financiera municipal. Su implementación permite anticipar modificaciones al ingreso, evitar bloqueos en SAP/SIAE-S/4 HANA, reducir retrasos en cierres mensuales y fortalecer la integración del Estado Analítico de Ingresos, informes financieros, Cuenta Pública y reportes a órganos fiscalizadores.

Nota técnica — Continuidad del cierre mensual y controles SAP/SIAE-S/4 HANA

La existencia de controles presupuestarios en SAP/SIAE-S/4 HANA debe contribuir a fortalecer la veracidad de la información financiera, sin impedir injustificadamente la continuidad del cierre mensual. Cuando dichos controles detecten ingresos no previstos, conceptos sin CRI creado, variaciones relevantes o insuficiencias en el pronóstico, deberá activarse un mecanismo inmediato de regularización con intervención de Ingresos, Finanzas, Contabilidad y Tesorería, dejando evidencia del análisis, acción correctiva y validación correspondiente.

Actualización normativa 2026 - Transparencia, Ley de Ingresos, calendario y Cuenta Pública

La versión vigente del Manual, sus actualizaciones, formatos armonizados, Cuenta Pública, calendario de ingresos y demás información financiera aplicable deberán conservarse en archivo institucional y publicarse o mantenerse disponibles en los medios electrónicos que determine el Municipio, conforme a las obligaciones de transparencia y armonización contable.

El calendario de ingresos base mensual deberá publicarse en la página de internet del Municipio de Irapuato, Guanajuato, a más tardar el último día de enero del ejercicio fiscal correspondiente, con apertura mínima del CRI al segundo nivel, total anual y distribución mensual de enero a diciembre. Deberá conservarse evidencia de publicación, fecha, liga electrónica, captura de pantalla y responsable.

Fundamento: Norma para establecer el calendario de ingresos de los entes públicos, publicada/reformada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2025.

CÉDULA DE CONTROL DE PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL

La siguiente cédula deberá llenarse cada ejercicio fiscal como evidencia mínima de cumplimiento de la obligación de publicación del Calendario de Ingresos Base Mensual.

Instrumento publicado	FORMATO DE CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL — MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO — EJERCICIO 2026 El presente formato deberá llenarse con la estimación mensual de ingresos conforme al Clasificador por Rubros de Ingresos vigente (última reforma DOF 10-12-2025), con apertura mínima al segundo nivel. Las cifras deberán corresponder a las estimadas en la Ley de Ingresos aprobada por el Ayuntamiento de Irapuato para el ejercicio 2026.	Fecha real de publicación	Liga electrónica	Captura de pantalla (archivo)	Responsable de publicación	Área validadora	Observaciones

Rubro / Tipo CRI	Descripción	Total anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Impuestos	[Total]	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]

							]										
1.1	Impuesto Predial	[Total]	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May]	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]			
1.2	Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	[Total]	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May]	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]			
1.9	Otros Impuestos	[Total]	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May]	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]			
3	Contribuciones de Mejoras	[Total]	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May]	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]			
4	Derechos	[Total]	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May]	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]			
5	Productos	[Total]	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May]	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]			
6	Aprovechamientos	[Total]	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May]	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]			
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	[Total]	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May]	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]			
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos	[Total]	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May]	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]			
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros	[Total]	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May]	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]			
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	[Total]	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May]	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]			
TOTAL	TOTAL DE INGRESOS	La Cuenta Pública Municipal deberá publicarse para consulta de la población en general desde el momento en que sea presentada para fiscalización, conservando oficio de remisión, acuse de recepción, versión publicada, liga electrónica y evidencia de publicación. Fundamento: Norma para la	[Ene]	[Feb]	[Mar]	[Abr]	[May]	[Jun]	[Jul]	[Ago]	[Sep]	[Oct]	[Nov]	[Dic]			

		presentación de la Cuenta Pública de los Entes Públicos, publicada/reformada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2025. La Cuenta Pública Municipal deberá distinguir claramente la información correspondiente a la administración pública municipal centralizada, organismos descentralizados o paramunicipales, fideicomisos, mandatos o figuras análogas, cuando resulten aplicables conforme a la normativa vigente. La integración de información de dichos entes deberá atender a su naturaleza jurídica, clasificación administrativa, obligaciones contables y presupuestarias, así como a los formatos de							

	Cuenta Pública aplicables. La Tesorería Municipal deberá conservar evidencia de la información recibida, validación efectuada, responsable del envío, fecha de recepción, cifras integradas y soporte documental. [Total]							
	Fecha límite normativa							
Calendario de Ingresos Base Mensual 2026	Último día de enero 2026	[Fecha real]	[Liga URL]	[Nombre de archivo]	[Nombre y cargo]	Tesorería Municipal / Dir. Ingresos		

Periodo de Publicación

La información financiera y complementaria debe publicarse en términos de ley, al menos trimestralmente. Sin embargo, los informes y documentos de carácter anual o aquellos con periodicidad específica establecida por normatividad deberán publicarse dentro de los **treinta días naturales siguientes al cierre del periodo que corresponda**, considerando el tipo de ente público.

Permanencia Disponible

La información publicada deberá estar disponible en la página de internet durante los últimos **seis ejercicios fiscales**, asegurando acceso a los ciudadanos y organismos fiscalizadores.

Coordinación Institucional

El **Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato (CACEG)**, o la secretaría de finanzas correspondiente, debe establecer en su página de internet los enlaces electrónicos de cada ente gubernamental. Esto facilita la navegación entre niveles de gobierno y asegura el acceso a la información armonizada.

Enlace Electrónico Institucional

La página oficial del ente público debe:

1. Identificar claramente el nombre de la Entidad Federativa (Guanajuato).
2. Clasificar al ente público (Municipio o Paramunicipal).

3. Incluir el nombre del ente público y los informes financieros correspondientes.

Ligas Institucionales

La página oficial del ente público debe incluir enlaces directos a:

- **Página del CONAC.**
- **CACEG.**
- **Portales de Transparencia y Acceso a la Información local.**
- Entes subordinados (organismos descentralizados, paramunicipales, etc.).

Responsables de la Actualización

Cada enlace debe incluir la siguiente información sobre el responsable de la publicación:

- Cargo.
- Nombre.
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Fecha de la última actualización.

Esto asegura la trazabilidad y responsabilidad de la información presentada.

Nomenclatura institucional para informes, formatos y publicaciones de armonización contable 2026

Cada informe, formato, anexo o documento sujeto a publicación, integración de Cuenta Pública, transparencia, SEvAC, revisión interna o fiscalización deberá utilizar una nomenclatura estándar que permita identificar el archivo de manera única, consistente, trazable y verificable.

La nomenclatura se integrará conforme a la siguiente estructura general:

SIGLA_GTO_M15_PERIODO_AÑO

Donde:

- **SIGLA**: clave del informe, formato o documento.
- **GTO**: entidad federativa.
- **M15**: clave municipal utilizada para el Municipio de Irapuato en la estructura institucional correspondiente.
- **PERIODO**: periodo de generación o publicación.
- **AÑO**: ejercicio fiscal correspondiente.

Para el ejercicio 2026, la nomenclatura deberá utilizar el sufijo **26**. No deberán utilizarse espacios intermedios, dobles guiones bajos ni caracteres que dificulten la carga, consulta, validación o resguardo del archivo.

Criterio de periodos

Periodo	Uso sugerido
00	Información anual, iniciativa, ley, presupuesto, calendario anual o Cuenta Pública.
01	Primer trimestre.

Periodo	Uso sugerido
02	Segundo trimestre o primer semestre, según corresponda al tipo de información.
03	Tercer trimestre.
04	Cuarto trimestre o segundo semestre, según corresponda al tipo de información.

Matriz de nomenclatura 2026

Información	Nomenclatura 2026	Periodo	Sustento
Iniciativas y proyectos			
Iniciativa de Ley de Ingresos	II_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, art. 63
Información adicional a la Iniciativa de Ley de Ingresos	IAII_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, art. 61
Proyecto de Presupuesto de Egresos	PPE_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, art. 63
Información adicional al Proyecto de Presupuesto de Egresos	IAPPE_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, art. 61
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			
Presupuesto Ciudadano	PC_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, art. 62
Ley de Ingresos	LI_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, art. 65
Presupuesto de Egresos	PE_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, art. 65
Dictámenes, actas y acuerdos de ingreso	DAI_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, art. 65
Dictámenes, actas y acuerdos de egreso	DAE_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, art. 65
Calendario de Ingresos	CI_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, art. 66
Calendario de Egresos	CE_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, art. 66
Información contable			
Estado de Actividades	EA_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Estado de Situación Financiera	ESF_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Estado de Variación en la Hacienda Pública	EVHP_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Estado de Cambios en la Situación Financiera	ECSF_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Estado de Flujos de Efectivo	EFE_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Estado Analítico del Activo	EAA_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	EADOP_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Informe sobre Pasivos Contingentes	IPC_GTO_M15_01_26	Trimestral / cuando aplique	LGCG, arts. 46, 51 y 58
Notas de Desglose	ND_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 49, 51 y 58
Notas de Memoria	NM_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 49, 51 y 58
Notas de Gestión Administrativa	NGA_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 49, 51 y 58

Información	Nomenclatura 2026	Periodo	Sustento
Información presupuestaria			
Estado Analítico de Ingresos, clasificación económica	EAIE_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Estado Analítico de Ingresos, fuente de financiamiento	EAIF_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Estado Analítico de Ingresos, concepto	EAIC_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación administrativa	EAEPEA_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación económica	EAEPEE_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, por objeto del gasto	EAEPEO_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación funcional	EAEPEF_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, arts. 46, 48, 51 y 58
Endeudamiento Neto	EN_GTO_M15_01_26	Trimestral / cuando aplique	LGCG, arts. 46, 51, 58 y LDF
Intereses de la Deuda	ID_GTO_M15_01_26	Trimestral / cuando aplique	LGCG, arts. 46, 51, 58 y LDF
Flujo de Fondos / Postura Fiscal	FF_GTO_M15_01_26	Trimestral / cuando aplique	LGCG, arts. 46, 51 y 58
Información programática			
Gasto por Categoría Programática	GCP_GTO_M15_01_26	Trimestral / cuando aplique	LGCG, arts. 46, 51 y 58
Programas y Proyectos de Inversión	PPI_GTO_M15_01_26	Trimestral / cuando aplique	LGCG, arts. 46, 51 y 58
Indicadores de Resultados	IR_GTO_M15_01_26	Trimestral / cuando aplique	LGCG, arts. 46, 51, 54 y 58
Inventarios			
Relación de Bienes Muebles	RBM_GTO_M15_02_26	Semestral	LGCG, arts. 23, 27 y 51
Relación de Bienes Inmuebles	RBI_GTO_M15_02_26	Semestral	LGCG, arts. 23, 27 y 51
Ejercicio presupuestario y recursos federales			
Ayudas y Subsidios	AS_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, art. 67
Programas con Recursos Federales	PRF_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, art. 68
Cuentas Bancarias Productivas Federales	CBPF_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, art. 69
Aportación Federal para Educación	AFE_GTO_M15_01_26	Trimestral / cuando aplique	LGCG, art. 73
Aportación Federal para Salud	AFS_GTO_M15_01_26	Trimestral / cuando aplique	LGCG, art. 74
Aportación para Infraestructura Social	AIS_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, art. 75

Información	Nomenclatura 2026	Periodo	Sustento
Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	AFM_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, art. 76
Aportación Federal para Seguridad Pública	AFSP_GTO_M15_01_26	Trimestral / cuando aplique	LGCG, art. 77
Obligaciones pagadas con Fondos Federales	ORF_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, art. 78
Evaluación de Recursos Federales	ERF_GTO_M15_01_26	Trimestral / anual, según evaluación	LGCG, art. 79
Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado	EDGF_GTO_M15_01_26	Trimestral	LGCG, art. 81
Cuenta Pública			
Cuenta Pública del Municipio de Irapuato, Guanajuato	CPD_GTO_M15_00_26	Anual	LGCG, arts. 52, 53 y 55

Criterios de control documental

La nomenclatura deberá aplicarse de manera uniforme en los archivos electrónicos que se generen para publicación, integración de Cuenta Pública, transparencia, SEvAC, auditoría, revisión interna o conservación documental.

Cuando un informe no resulte aplicable al Municipio por la naturaleza del recurso, operación o fuente de financiamiento, deberá conservarse evidencia de la determinación correspondiente, a través de nota técnica, constancia interna, captura de plataforma o documento equivalente.

Los archivos deberán conservarse en versión editable y, cuando proceda, en versión PDF, con evidencia de generación, validación, publicación, acuse, liga electrónica o respaldo digital.

Nota preventiva

La nomenclatura no sustituye el contenido técnico del informe ni acredita por sí misma el cumplimiento normativo. Cada archivo deberá estar respaldado con registros presupuestarios y contables, pólizas, auxiliares, conciliaciones, estados financieros, notas, reportes del sistema contable municipal, documentación fuente y evidencia de publicación o entrega, según corresponda.

Guía Contabilizadoras

Anexos

Guías Contabilizadoras

Actualización normativa 2026

El presente anexo forma parte del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Irapuato, Guanajuato, y contiene guías contabilizadoras y criterios de manejo de cuentas de carácter operativo, orientadas a documentar los principales procesos de registro presupuestario, contable, financiero y patrimonial.

Para el ejercicio fiscal 2026, el Municipio adopta como referencia técnica las guías, modelos de asientos, instructivos de manejo de cuentas, Plan de Cuentas, clasificadores y matrices de conversión emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, aplicándolos en lo que resulte procedente conforme a la naturaleza de sus operaciones.

Las guías municipales incluidas en este anexo no sustituyen las disposiciones CONAC ni generan, por sí mismas, la obligación de emitir guías nuevas para la totalidad de las cuentas o procesos. Su finalidad es homologar criterios internos, fortalecer la trazabilidad documental y prevenir inconsistencias entre presupuesto, contabilidad, patrimonio, estados financieros, Cuenta Pública y fiscalización.

En caso de existir diferencia entre una guía municipal y una disposición CONAC vigente, prevalecerá la norma emitida por CONAC, el Plan de Cuentas, los clasificadores y las matrices de conversión aplicables. La Dirección de Contabilidad y Presupuesto podrá documentar el criterio técnico que corresponda para efectos de control interno, cierre contable, conciliación o auditoría.

Criterio preventivo de auditoría

Todo registro derivado de estas guías deberá conservar evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante: documento fuente, autorización, póliza, auxiliar, registro presupuestario, registro contable, cuenta de orden, fuente de financiamiento, evidencia de pago, estado de cuenta, conciliación bancaria y soporte de integración para Cuenta Pública, según corresponda a la operación.

Guía Contabilizadora							
PROCESO	I-01-IRAPUATO PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL						
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
I-01-(IRAPUATO)1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.1.1 Participa-ciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
I-01-(IRAPUATO)2	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas. **Liquidación periódica por concepto de participaciones.**	Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
	APORTACIONES						
I-01-(IRAPUATO)3	Por el devengado de ingresos de aportaciónes. [1]	Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciónes	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
I-01-(IRAPUATO)4	Por el cobro de ingresos de aportaciónes. [1]	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
I-01-(IRAPUATO)5	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciónes. [1]	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciónes	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
I-01-(IRAPUATO)6	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciónes. [1]	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
I-01-(IRAPUATO)7	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciónes, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciónes o 3.2.2 Resultados de Ejercicios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de

Guía Contabilizadora

PROCESO	I-01-IRAPUATO PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL						
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	CONVENIOS			Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Ingresos Recaudada	Ingresos Devengada
I-01-(IRAPUATO)8	Por el devengado de ingresos de convenios. [1]	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
I-01-(IRAPUATO)9	Por el cobro de ingresos de convenios. [1]	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
I-01-(IRAPUATO)10	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios. [1]	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
I-01-(IRAPUATO)11	Por el pago de la devolución de ingresos de convenios. [1]	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
I-01-(IRAPUATO)12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
I-01-(IRAPUATO)13	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciónes, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros. [1]	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciónes	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
I-01-(IRAPUATO)14	Por el cobro de ingresos de fondos distintos de aportaciónes. [1]	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
I-01-(IRAPUATO)15	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciónes, en términos de las	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia	Eventual	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciónes	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por

Guía Contabilizadora							
PROCESO	I-01-IRAPUATO PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL						
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	disposiciones aplicables.	bancaria o documento equivalente.		o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
I-01-(IRAPUATO)16	**TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES** Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
I-01-(IRAPUATO)17	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. [1]	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
I-01-(IRAPUATO)18	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. [1]	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
I-01-(IRAPUATO)19	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**I-03 (IRAPUATO) Convenios**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
I-03-(IRAPUATO)1	I-03-(IRAPUATO)1 Calendario de aportación	Calendario de pagos	Cuando ocurra	112200005 Municipio de IRAPUATO			
					421308309 Mejoramiento de vivienda Urbana	Por Ejecutar	Devengado

Guía Contabilizadora							
I-03-(IRAPUATO)2	I-03-(IRAPUATO)2 Depósito de aportación	Estado de cuenta y/o transferencia	Cuando ocurra	11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)			
					112200005 Municipio de IRAPUATO	Devengado	Recaudado

No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
N-01-(IRAPUATO)1	N-01-(IRAPUATO)1 Registro de nómina	Nómina	Catorcenal	511101131 SUELDOS BASE		Devengado/Ejercido	Comprometido
				511401431 AHORRO PARA EL RETIRO		Devengado/Ejercido	Comprometido
				513903981 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		Devengado/Ejercido	Comprometido
					211700001 PROVISION ISR SUELDOS Y SALARIOS		
					211700005 2% IMPUESTO SOBRE NOMINA		
					122427481 CONCESIÓN DE PRESTAMO SECTOR PRIVADO CON FINES GESTIÓN		
					211100001 SERV. PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
N-01-(IRAPUATO)2	N-01-(IRAPUATO)3 Pago de nómina por transferencia	Nómina	Catorcenal	211100001 SERV. PERS. POR PAGAR A CORTO PLAZO			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)	Pagado	Devengado/Ejercido
N-01-(IRAPUATO)3	N-01-(IRAPUATO)4 Pago de nómina por cheque	Nómina	Catorcenal	211100001 SERV. PERS. POR PAGAR A CORTO PLAZO			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)	Pagado	Devengado/Ejercido
N-01-(IRAPUATO)4	N-01-(IRAPUATO)5 Concesión de prestamo sector privado	Relación de prestamo	Catorcenal	122427481 CONCESIÓN DE PRESTAMO SECTOR PRIVADO CON FINES		Pagado	Devengado/Ejercido

Guía Contabilizadora							
				GESTIÓN			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
N-01-(IRAPUATO)5	N-01-(IRAPUATO)6 Provisión del entero impuestos federales	Relación de retención	Mensual	211700001 PROVISION ISR SUELDOS Y SALARIOS			
				211700005 2% IMPUESTO SOBRE NOMINA			
					211900001 OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/P		
N-01-(IRAPUATO)6	N-01-(IRAPUATO)7 Depósito del entero impuestos federales	Relación de retención	Mensual	211900001 OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/P			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
N-01-(IRAPUATO)7	N-01-(IRAPUATO)9 Depósito del entero impuesto de nómina	Relación de retención	Mensual	211900001 OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/P		Pagado	Devengado/Ejercido
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**G-01(IRAPUATO) Combustibles**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
G-01(IRAPUATO)-1	G-01(IRAPUATO)-1 Anticipo por combustibles y lubricantes	Contrato	Cuando ocurra	113100001 ANT. PROVEEDORES P. DE SERV. CORTO PLAZO			
					211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		
G-01(IRAPUATO)-2	G-01(IRAPUATO)-2 Pago de Anticipo por combustibles y lubricantes	Cheque/ Transferencia	Cuando ocurra	211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
G-01(IRAP	G-01(IRAPUAT	Factura	Cuando	512602611		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado

Guía Contabilizadora							
UATO)-3	O)-3 Asignación de combustible para vehículos		ocurra	COMBUSTIBLE., LUBRICANTES., ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES.			
					211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		
G-01(IRAPUATO)-4	G-01(IRAPUATO)-4 Pago de combustible para vehículos	Cheque/ Transferencia	Cuando ocurra	211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		Pagado	Ejercido
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
G-01(IRAPUATO)-5	G-01(IRAPUATO)-5 Cancelación de Anticipo	Contrato	Cuando ocurra	11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)			
					113100001 ANT. PROVEEDORES P. DE SERV. CORTO PLAZO		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**G-02(IRAPUATO) Papelería**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
G-02(IRAPUATO)-1	G-02(IRAPUATO)-1 Anticipo de Papelería y artículos de Oficina	Contrato	Cuando ocurra	113100001 ANT. PROVEEDORES P. DE SERV. CORTO PLAZO			
					211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		
G-02(IRAPUATO)-2	G-02(IRAPUATO)-2 Pago Anticipo de Papelería y artículos de Oficina	Contrato	Cuando ocurra	211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
G-02(IRAPUATO)-3	G-02(IRAPUATO)-3	Factura	Cuando ocurra	512102111 MATERIALES		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado

Guía Contabilizadora							
				Y ÚTILES DE OFICINA			
	Adquisición de papelería y artículos de oficina			113100001 ANT. PROVEEDORES P. DE SERV. CORTO PLAZO			
					211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		
G-02(IRAPUATO)-4	G-02(IRAPUATO)-4 Pago de adquisición de papelería y artículos de oficina	Factura	Cuando ocurra	211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		Pagado	Ejercido
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		

GUIA CONTABILIZADORA							
PROCESO	**AYUDAS-01(IRAPUATO)-1Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**						
No.	**CONCEPTO**	**DOCUMENTO FUENTE**	**PERIODICIDAD**	**REGISTRO**			
				CONTABLE		**PRESUPUESTARIO**	
				CARGO	**ABONO**	**CARGO**	**ABONO**
AYUDAS-01(IRAPUATO)-1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
AYUDAS-01(IRAPUATO)-2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
AYUDAS-01(IRAPUATO)-3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
AYUDAS-01(IRAPUATO)-4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

Guía Contabilizadora							
				o 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios			
AYUDAS-01(IRAPUATO)-5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
AYUDAS-01(IRAPUATO)-6	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
AYUDAS-01(IRAPUATO)-7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
AYUDAS-01(IRAPUATO)-8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
AYUDAS-01(IRAPUATO)-9	Por el pago de subsidios y subvenciones.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
AYUDAS-01(IRAPUATO)-10	Por el devengado de ayudas sociales.	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

Guía Contabilizadora								
				Otros Siniestros				
AYUDAS-01(IRAPUATO)-11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	
AYUDAS-01(IRAPUATO)-12	Por el pago de ayudas sociales.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	
AYUDAS-01(IRAPUATO)-13	Por el devengado de pensiones y jubilaciones.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	
AYUDAS-01(IRAPUATO)-14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	
AYUDAS-01(IRAPUATO)-15	Por el pago de pensiones y jubilaciones.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	
AYUDAS-01(IRAPUATO)-16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno o 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	

Guía Contabilizadora							
AYUDAS-01(IRAPUATO)-17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↭	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
AYUDAS-01(IRAPUATO)-18	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↭	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferen-cias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
AYUDAS-01(IRAPUATO)-19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferen-cias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
AYUDAS-01(IRAPUATO)-20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
AYUDAS-01(IRAPUATO)-21	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transfe-rencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**G-03(IRAPUATO) Servicios básicos**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
G-03(IRAPUATO)-1	G-03(IRAPUATO)-1 Consumo de servicio	Recibo	Mensual	513103131 SERVICIO DE AGUA		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado

Guía Contabilizadora							
	agua de potable				211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		
G-03(IRAPUATO)-2	G-03(IRAPUATO)-2 Pago de servicio agua de potable	Recibo	Mensual	211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		Pagado	Ejercido
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**G-04(IRAPUATO) Arrendamiento de bienes Inmuebles**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
G-04(IRAPUATO)-1	G-04(IRAPUATO)-1 Depósito	Depósito por contrato	Anual	112900001 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A			
					211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		
G-04(IRAPUATO)-2	G-04(IRAPUATO)-2 Pagos depósito	Depósito por contrato	Anual	211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
G-04(IRAPUATO)-3	G-04(IRAPUATO)-3 Renta de Edificio	Contrato de Arrendamiento/factura	Mensual	513203221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					211700004 RET. IMPUESTO CEDULAR HONORARIOS		
					211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		
G-04(IRAPUATO)-4	G-04(IRAPUATO)-4 Pago de Renta de Edificio	Contrato de Arrendamiento/factura	Mensual	211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		Pagado	Ejercido
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
G-04(IRAPUATO)-5	G-04(IRAPUATO)-5 Retención de Renta de Edificio	Constancia de retención	Mensual	211700001 PROVISION I.S.R.NOMINA-ASIMILABLES			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
G-04(IRAP	G-04(IRAPUAT	Contrato de	Cuando	11130****			

Guía Contabilizadora							
UATO)-6	O)-6 Devolución de depósito	Arrendamiento	ocurra	Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)			
					112900001 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**B-01(IRAPUATO) Bienes Muebles**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
B-01(IRAPUATO)-1	B-01(IRAPUATO)-1 Anticipo muebles	Contrato /Factura	Cuando ocurra	113200001 ANT. PROVEEDORES ADQ BIENES MUEBLES E INM A C/P			
					211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		
B-01(IRAPUATO)-2	B-01(IRAPUATO)-2 Pago anticipo muebles	Contrato /Factura	Cuando ocurra	211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
B-01(IRAPUATO)-3	B-01(IRAPUATO)-3 Adquisición de bien mueble	Factura	Cuando ocurra	124135151 Computadoras y equipo periférico		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					113200001 ANT. PROVEEDORES ADQ BIENES MUEBLES E INM A C/P		
					211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		
B-01(IRAPUATO)-4	B-01(IRAPUATO)-4 Pago del bien mueble	Cheque/ Transferencia	Cuando ocurra	211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		Pagado	Ejercido
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
B-01(IRAPUATO)-5	B-01(IRAPUATO)-5 Depreciación del bien mueble	Hoja de Cálculo	Mensual	551505151 COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO			
					126305151 Computadoras y equipo periférico		
B-01(IRAPUATO)-6	B-01(IRAPUATO)-6 Venta del bien mueble	Contrato /Factura	Cuando ocurra	11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)			

Guía Contabilizadora							
				126305151 Computadoras y equipo periférico			
					124135151 Computadoras y equipo periférico		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**B-02(IRAPUATO) Bienes Intangibles**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
B-02(IRAPUATO)-1	B-02(IRAPUATO)-1 Anticipo intangibles	Contrato /Factura	Cuando ocurra	113300001 ANT. PROVEEDORES ADQ BIENES INTAGIBLES C/P			
					211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		
B-02(IRAPUATO)-2	B-02(IRAPUATO)-2 Pago anticipo intangibles	Contrato /Factura	Cuando ocurra	211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
B-02(IRAPUATO)-3	B-02(IRAPUATO)-3 Adquisición de bien intangible	Factura	Cuando ocurra	125105911 SOFTWARE		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					113300001 ANT. PROVEEDORES ADQ BIENES INTAGIBLES C/P		
B-02(IRAPUATO)-4	B-02(IRAPUATO)-4 Adquisición de bien intangible,B-02(IRAPUATO)-4 Pago del bien intangible	Factura	Cuando ocurra		211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		
				211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		Pagado	Ejercido
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
B-02(IRAPUATO)-5	B-02(IRAPUATO)-5 Amortización	Hoja de Cálculo	Mensual	551705911 AMORT. SOFTWARE			

Guía Contabilizadora							
	del bien intangible				126505911 Amort Acum Software		
B-02(IRAPUATO)-6	B-02(IRAPUATO)-6 Venta del bien intangible	Contrato /Factura	Cuando ocurra	11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)			
				126505911 Amort Acum Software			
					125105911 SOFTWARE		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**P-01(IRAPUATO) Proyecto por contrato**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
P-01(IRAPUATO)-1	P-01(IRAPUATO)-1 Proyecto	Factura	Cuando ocurra	127106311 ESTUDIOS Y FORMULACION DE PROYECTOS			
					211300001 CONTRATISTAS POR PAGAR C/P		
P-01(IRAPUATO)-2	P-01(IRAPUATO)-2 Pago de proyecto	Transferencia bancaria	Cuando ocurra	211300001 CONTRATISTAS POR PAGAR C/P			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**O-02(IRAPUATO) Obra por contrato Propia**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
O-02(IRAPUATO)-1	O-02(IRAPUATO)-1 Anticipo a Contratista	Comprobante anticipo/Transferencia	Cuando ocurra	113400001 ANTICIPO A CONTRATISTAS C/P			
					211300001 CONTRATISTAS POR PAGAR C/P		
O-02(IRAPUATO)-2	O-02(IRAPUATO)-2 Pago de anticipo a Contratista	Comprobante anticipo/Transferencia	Cuando ocurra	211300001 CONTRATISTAS POR PAGAR C/P			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		

Guía Contabilizadora							
O-02(IRAPUATO)-3	O-02(IRAPUATO)-3 Estimación de obra	Estimación de Obra	Cuando ocurra	123626211 EDIFICACIÓN HABITACIONAL		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					113400001 ANTICIPO A CONTRATISTAS C/P		
					211700001 PROVISION I.S.R.NOMINA-ASIMILABLES		
					211300001 CONTRATISTAS POR PAGAR C/P		
O-02(IRAPUATO)-4	O-02(IRAPUATO)-4 Pago de Estimación de Obra	Transferencia bancaria	Cuando ocurra	211300001 CONTRATISTAS POR PAGAR C/P		Pagado	Ejercido
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
O-02(IRAPUATO)-5	O-02(IRAPUATO)-5 Pago de Retenciones	Cheque/ Transferencia	Cuando ocurra	211700001 PROVISION I.S.R.NOMINA-ASIMILABLES			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
O-02(IRAPUATO)-6	O-02(IRAPUATO)-6 Terminación de obra en bienes propios	Expediente de Obra	Cuando ocurra	123305831 Edificios habitacionales			
					123626221 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**O-04(IRAPUATO) Obra por administración Propia**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
O-04(IRAPUATO)-1	O-04(IRAPUATO)-1 Presentación de lista de raya	Lista de raya o nómina	Cuando ocurra	123626211 EDIFICACIÓN HABITACIONAL		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					211100001 SERV. PERS. POR PAGAR A CORTO PLAZO		
					211700001 PROVISION I.S.R.NOMINA-ASIMILABLES		
O-04(IRAPUATO)-2	O-04(IRAPUATO)-2 Pago de lista de raya	Transferencia bancaria	Cuando ocurra	211100001 SERVICIOS PERSONALES. POR PAGAR A CORTO PLAZO		Pagado	Ejercido
					11130**** Cuenta genérica (de		

Guía Contabilizadora							
					acuerdo al proceso)		
O-04(IRAPUATO)-3	O-04(IRAPUATO)-3 Pago de Retenciones de isr	Cheque/ Transferencia	Cuando ocurra	211700001 PROVISION I.S.R.NOMINA -ASIMILABLES			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
O-04(IRAPUATO)-4	O-04(IRAPUATO)-4 Presentación de factura del proveedor	Factura de materiales	Cuando ocurra	123626211 EDIFICACIÓN HABITACIONAL		Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
					211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		
O-04(IRAPUATO)-5	O-04(IRAPUATO)-5 Pago de factura	Transferencia bancaria	Cuando ocurra	211200001 PROVEEDORES POR PAGAR C/P		Pagado	Ejercido
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
O-04(IRAPUATO)-6	O-04(IRAPUATO)-6 Terminación de obra en bienes propios	Expediente de Obra	Cuando ocurra	123305831 Edificios no habitacionales			
					123626211 EDIFICACIÓN HABITACIONAL		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**F-01(IRAPUATO) Fondo Fijo/Revolvente**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
F-01(IRAPUATO)-1	F-01(IRAPUATO)-1 Asignación del fondo revolvente	Oficio	Anual	112500001 FONDO FIJO			
					211900001 OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		
F-01(IRAPUATO)-2	F-01(IRAPUATO)-2 Depósito del fondo revolvente	Cheque/ Transferencia	Anual	211900001 OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/P			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
F-01(IRAPUATO)-3	F-01(IRAPUATO)-3 Solicitud de reembolso del fondo	Comprobantes	Cuando ocurra	512202212 PROD. ALIM. P/PERS. EN INSTALAC. DE		Devengado/ Ejercido/Pagado	Comprometido/ Devengado/Ejercido

Guía Contabilizadora							
	revolvente			DEPEND. Y ENT.			
					211900001 OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/P		
F-01(IRAPUATO)-4	F-01(IRAPUATO)-4 Depósito de comprobación del fondo revolvente	Cheque/ Transferencia	Anual	211900001 OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/P			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
F-01(IRAPUATO)-5	F-01(IRAPUATO)-5 Reintegro del fondo revolvente con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	512202212 PROD. ALIM. P/PERS. EN INSTALAC. DE DEPEND. Y ENT.		Devengado/ Ejercido/Pagado	Comprometido/ Devengado/Ejercido
					112500001 ANTICIPOS A EMPLEADOS		
F-01(IRAPUATO)-6	F-01(IRAPUATO)-6 Reintegro del fondo revolvente con efectivo	Depósito	Cuando ocurra	11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)			
					112500001 FONDO FIJO		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**GC-01(IRAPUATO) Gastos por Comprobar**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GC-01(IRAPUATO)-1	GC-01(IRAPUATO)-1 Asignación del gasto por comprobar	Oficio	Cuando ocurra	112300003 GASTOS POR COMPROBAR			
					211900001 OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/P	Comprometido	Por Ejercer
GC-01(IRAPUATO)-2	GC-01(IRAPUATO)-2 Depósito del gasto por comprobar	Cheque/ Transferencia	Cuando ocurra	211900001 OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/P			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		
GC-01(IRAPUATO)-3	GC-01(IRAPUATO)-3 Comprobación del gasto por comprobar con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	513703751 VIÁTICOS NAC. P/SERV. PUB. DESEMP. FUNCIONES OFIC.			
					112300003 GASTOS POR COMPROBAR	Devengado/ Ejercido/Pagado	Comprometido/ Devengado/Ejercido

Guía Contabilizadora							
GC-01(IRAPUATO)-4	GC-01(IRAPUATO)-4 Comprobación del gasto por comprobar con efectivo	Depósito	Cuando ocurra	11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)			
					112300003 GASTOS POR COMPROBAR		
GC-01(IRAPUATO)-5	GC-01(IRAPUATO)-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	513703751 VIÁTICOS NAC. P/SERV. PUB. DESEMP. FUNCIONES OFIC.			
					211900001 OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/P	Devengado/Ejercido	Comprometido/Devengado
GC-01(IRAPUATO)-6	GC-01(IRAPUATO)-6 Depósito del gasto por comprobar en exceso	Cheque/ Transferencia	Cuando ocurra	211900001 OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/P			
					11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**C-01(IRAPUATO) Arrastre del Ejercicio**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
C-01(IRAPUATO)-1	C-01(IRAPUATO)-1 Arrastre del resultado del ejercicio anterior	Cierre	Anual	321000001 RESULTADO DEL EJERCICIO		Por Ejercer	Comprometido
					322000005 RESULTADO DEL EJERCICIO 2005		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**B-04(IRAPUATO) Baja de Activo Fijo**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
B-04(IRAPUATO)-1	B-04(IRAPUATO)-1 Registro de la baja a valor en libros	Cédula de baja	Cuando ocurra	551805111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
				126305111 Muebles de oficina y estantería			
					124115111 Muebles de oficina		

Guía Contabilizadora							
					y estantería		
B-04(IRAPUATO)-2	B-04(IRAPUATO)-2 Recepción de activo a cuenta	Entrega bien	Cuando ocurra	124115111 Muebles de oficina y estantería			
					311009999 BAJA DE ACTIVO FIJO		
B-04(IRAPUATO)-3	B-04(IRAPUATO)-3 Recuperación de la aseguradora	Depósito	Cuando ocurra	11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)			
					311009999 BAJA DE ACTIVO FIJO		
B-04(IRAPUATO)-4	B-04(IRAPUATO)-4 Baja del activo por responsabilidad	Entrega bien	Cuando ocurra	112300001 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS			
					311009999 BAJA DE ACTIVO FIJO		
B-04(IRAPUATO)-5	B-04(IRAPUATO)-5 Recuperación en efectivo por responsabilidad	Depósito	Cuando ocurra	11130**** Cuenta genérica (de acuerdo al proceso)			
					124115111 Muebles de oficina y estantería		
B-04(IRAPUATO)-6	B-04(IRAPUATO)-6 Reposición de activo por responsabilidad	Entrega bien	Cuando ocurra	124115111 Muebles de oficina y estantería			
					112300001 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	**B-05(IRAPUATO) Donación recibida**						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
B-05(IRAPUATO)-1	B-05(IRAPUATO)-1 Registro de recepción de donación de muebles	Entrega bien	Cuando ocurra	124115111 Muebles de oficina y estantería			
					312000001 DONACIONES DE BIENES MUEBLES		

Guía Contabilizadora							
Proceso:	C-02(IRAPUATO) Ahorro/Desahorro						
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
C-02(IRAPUATO)-1	C-02(IRAPUATO)-1 Registro del	Balanza	Anual	417301001 POR LA VENTA DE			

Guía Contabilizadora							
				TERRENOS			
				417301002 POR LA VENTA CASAS			
				422109101 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES			
					511101131 SUELDOS BASE		
					512102111 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		
					512602612 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES		
	Ahorro/Desahorro				512202212 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		
					513103131 SERVICIO DE AGUA		
					513703751 VIÁTICOS NAC. P/SERV. PUB. DESEMP. FUNCIONES OFIC.		
					513903981 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		
					551505111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		
					551505151 COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO		
					321000001 RESULTADO DEL EJERCICIO		

Instructivo de Cuentas

Nota de actualización 2026: este bloque conserva la correlación operativa entre cuentas contables y procedimientos municipales. Su aplicación deberá verificarse contra el Plan de Cuentas, instructivos CONAC vigentes, matrices de conversión, guías contabilizadoras y registros del sistema contable municipal. La existencia de una cuenta o procedimiento en este anexo no sustituye la obligación de contar con documento fuente, autorización y evidencia soporte de la operación.

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	111	Efectivo y Equivalentes	**COG**	
Cuenta	1112	Bancos/Dependencias y otros	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
111200***		Cuenta genérica (se utilizará la correspondiente de acuerdo al proceso)		

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
I-06(IRAPUATO)-1	Por la venta de terreno, o por la venta de vivienda	G-01(IRAPUATO)-2	Pago de Anticipo por combustibles y lubricantes
I-07(IRAPUATO)-1	Ministración de Recursos subsidio	G-01(IRAPUATO)-4	Pago de combustible para vehículos
G-01(IRAPUATO)-5	Cancelación de Anticipo	G-02(IRAPUATO)-2	Pago Anticipo de Papelería y artículos de Oficina
G-04(IRAPUATO)-6	Devolución de depósito	G-02(IRAPUATO)-4	Pago de adquisición de papelería y artículos de oficina
B-01(IRAPUATO)-6	Venta del bien mueble	G-03(IRAPUATO)-2	Pago de servicio agua de potable
B-02(IRAPUATO)-6	Venta del bien intangible	G-04(IRAPUATO)-2	Pagos depósito
F-01(IRAPUATO)-6	Reintegro del fondo revolvente con efectivo	G-04(IRAPUATO)-4	Pago de Renta de Edificio
GC-01(IRAPUATO)-4	Comprobación del gasto por comprobar con efectivo	G-04(IRAPUATO)-5	Retención de Renta de Edificio
B-04(IRAPUATO)-3	Recuperación de la aseguradora	B-01(IRAPUATO)-2	Pago anticipo muebles
B-04(IRAPUATO)-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad	B-01(IRAPUATO)-4	Pago del bien mueble
		P-01(IRAPUATO)-2	Pago de proyecto
		O-02(IRAPUATO)-2	Pago de anticipo a Contratista

Su saldo representa
Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**COG**	
Cuenta	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	Nombre
112200***	Cuenta genérica (se utilizará la correspondiente de acuerdo al proceso)

No.	Cargo	No.	Abono
I-06(IRAPUATO)-1	Por la venta de terreno, o por la venta de vivienda	I-06(IRAPUATO)-2	Depósito por contrato celebrado
I-07(IRAPUATO)-1	Ministración de Recursos subsidio	I-07(IRAPUATO)-2	Ministración de Recursos subsidio

Su saldo representa

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos , que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**COG**	
Cuenta	1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
112300001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
	GC-01(IRAPUATO)-7 Cancelación del gasto por comprobar contra nómina		N-01(IRAPUATO)-1 Registro de nómina
	B-04(IRAPUATO)-4 Baja del activo por responsabilidad		B-04(IRAPUATO)-6 Reposición de activo por responsabilidad

Su saldo representa

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**COG**	
Cuenta	1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
112300003		GASTOS POR COMPROBAR		

No.	Cargo	No.	Abono
GC-01(IRAPUATO)-1	Asignación del gasto por comprobar	GC-01(IRAPUATO)(IRAPUATO)-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación
		GC-01(IRAPUATO)(IRAPUATO)-4	Comprobación del gasto por comprobar con efectivo
		GC-01(IRAPUATO)(IRAPUATO)-7	Cancelación del gasto por comprobar contra nómina

Su saldo representa

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**COG**	
Cuenta	1125	Deudores por anticipos de Tesorería a Corto Plazo	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
112500001		ANTICIPOS A EMPLEADOS		

No.	Cargo	No.	Abono
	F-01(IRAPUATO)-1 Asignación del fondo revolvente		F-01(IRAPUATO)-5 Reintegro del fondo revolvente con documentación
			F-01(IRAPUATO)-6 Reintegro del fondo revolvente con efectivo

Su saldo representa
Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**COG**	
Cuenta	1129	Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a Corto Plazo	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
112900001		OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A		

No.	Cargo	No.	Abono
G-04(IRAPUATO)-1 Depósito		G-04(IRAPUATO)-6 Devolución de depósito	

Su saldo representa

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	**COG**	
Cuenta	1131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a Corto Plazo	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
113100001		ANT. PROVEEDORES P. DE SERV. CORTO PLAZO		

No.	Cargo	No.	Abono
	G-01(IRAPUATO)-1 Anticipo por combustibles y lubricantes		G-01(IRAPUATO)-5 Cancelación de Anticipo
	G-02(IRAPUATO)-1 Anticipo de Papelería y artículos de Oficina		
	G-02(IRAPUATO)-3 Adquisición de papelería y artículos de oficina		

Su saldo representa

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)
recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	**COG**	
Cuenta	1132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a Corto Plazo	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
113200001		ANT. PROVEEDORES ADQ BIENES MUEBLES E INM A C/P		

No.	Cargo	No.	Abono
B-01(IRAPUATO)-1	Anticipo muebles	B-01(IRAPUATO)-3	Adquisición de bien mueble

Su saldo representa
Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	**COG**	
Cuenta	1133	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a Corto Plazo	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
113300001		ANT. PROVEEDORES ADQ BIENES INTAGIBLES C/P		

No.	Cargo	No.	Abono
B-02(IRAPUATO)-1	Anticipo intangibles	B-02(IRAPUATO)-3	Adquisición de bien intangible

Su saldo representa

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	**COG**	
Cuenta	1134	Anticipo a contratistas por obras públicas a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
113400001	ANTICIPO A CONTRATISTAS C/P

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
	O-02(IRAPUATO)-1 Anticipo a Contratista		O-02(IRAPUATO)-3 Estimación de obra

Su saldo representa

Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**COG**	5831
Cuenta	1233	Edificios no habitacionales	**CBM/I**	30201

Código	Nombre
123305831	Edificios no habitacionales

No.	Cargo	No.	Abono
	O-02(IRAPUATO)-6 Terminación de obra en bienes propios		
	O-04(IRAPUATO)-6 Terminación de obra en bienes propios		

Su saldo representa
Representa el valor de edificios, tales como

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**COG**	6221
Cuenta	1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
123626221		EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		

No.	Cargo	No.	Abono
	O-02(IRAPUATO)-3 Estimación de obra		O-02(IRAPUATO)-6 Terminación de obra en bienes propios
	O-04(IRAPUATO)-1 Presentación de lista de raya		O-04(IRAPUATO)-6 Terminación de obra en bienes propios
	O-04(IRAPUATO)-4 Presentación de factura del proveedor		

Su saldo representa

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)
Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	124	Bienes Muebles	**COG**	5111
Cuenta	1241	Mobiliario y Equipo de Administración	**CBM/I**	5111

Código	Nombre
124115111	Muebles de oficina y estantería

No.	Cargo	No.	Abono
	B-04(IRAPUATO)(IRAPUATO)-2 Recepción de activo a cuenta		B-04(IRAPUATO)(IRAPUATO)-1 Registro de la baja a valor en libros
	B-04(IRAPUATO)(IRAPUATO)-6 Reposición de activo por responsabilidad		B-04(IRAPUATO)(IRAPUATO)-5 Recuperación en efectivo por responsabilidad
	B-05(IRAPUATO)(IRAPUATO)-1 Registro de recepción de donación de muebles		

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	124	Bienes Muebles	**COG**	5151
Cuenta	1241	Mobiliario y Equipo de Administración	**CBM/I**	5151
Código		**Nombre**		
124135151		Computadoras y equipo periférico		

No.	Cargo	No.	Abono
B-01(IRAPUATO)-3	Adquisición de bien mueble	B-01(IRAPUATO)-6	Venta del bien mueble

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)
Su saldo representa
Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondi
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	125	Activos Intangibles	**COG**	5911
Cuenta	1251	Software	**CBM/I**	5911
Código		**Nombre**		
125105911		SOFTWARE		

No.	Cargo	No.	Abono
B-02(IRAPUATO)-3	Adquisición de bien intangible	B-02(IRAPUATO)-6	Venta del bien intangible

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)
Su saldo representa
Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	126	Depreciaciones, Det. y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	**COG**	
Cuenta	1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
126305111		Muebles de oficina y estantería		

No.	Cargo	No.	Abono
B-04(IRAPUATO)(IRAPUATO)-1	Registro de la baja a valor en libros		

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	126	Depreciaciones, Det. y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	**COG**	
Cuenta	1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
126305151		Computadoras y equipo periférico		

No.	Cargo	No.	Abono
B-01(IRAPUATO)-6 Venta del bien mueble		B-01(IRAPUATO)-5 Depreciación del bien mueble	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	126	Depreciaciones, Det. y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	**COG**	
Cuenta	1265	Amortización acumulada de Activos Intangibles	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
126505911		Amort Acum Software		

No.	Cargo	No.	Abono
B-02(IRAPUATO)-6 Venta del bien intangible		B-02(IRAPUATO)-5 Amortización del bien intangible	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	127	Activos Diferidos	**COG**	
Cuenta	1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
127106311		ESTUDIOS Y FORMULACION DE PROYECTOS		

No.	Cargo	No.	Abono
P-01(IRAPUATO)-1 Proyecto			

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
211100001		SERV. PERS. POR PAGAR A CORTO PLAZO		

No.	Cargo	No.	Abono
N-01(IRAPUATO)-3 Pago de nómina por transferencia		N-01(IRAPUATO)-1 Registro de nómina	
N-01(IRAPUATO)-4 Pago de nómina por cheque		N-01(IRAPUATO)-1 Registro de nómina	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
211200001		PROVEEDORES POR PAGAR C/P		

No.	Cargo	No.	Abono
	G-01(IRAPUATO)-2 Pago de Anticipo por combustibles y lubricantes		G-01(IRAPUATO)-1 Anticipo por combustibles y lubricantes
	G-01(IRAPUATO)-4 Pago de combustible para vehículos		G-01(IRAPUATO)-3 Asignación de combustible para vehículos
	G-02(IRAPUATO)-2 Pago Anticipo de Papelería y artículos de Oficina		G-02(IRAPUATO)-1 Anticipo de Papelería y artículos de Oficina
	G-02(IRAPUATO)-4 Pago de adquisición de papelería y artículos de oficina		G-02(IRAPUATO)-3 Adquisición de papelería y artículos de oficina
	G-03(IRAPUATO)-2 Pago de servicio agua de potable		G-03(IRAPUATO)-1 Consumo de servicio agua de potable
	G-04(IRAPUATO)-2 Pagos depósito		G-04(IRAPUATO)-1 Depósito
	G-04(IRAPUATO)-4 Pago de Renta de Edificio		G-04(IRAPUATO)-3 Renta de Edificio
	B-01(IRAPUATO)-2 Pago anticipo muebles		B-01(IRAPUATO)-1 Anticipo muebles
	B-01(IRAPUATO)-4 Pago del bien mueble		B-01(IRAPUATO)-3 Adquisición de bien mueble
	B-02(IRAPUATO)-2 Pago anticipo intangibles		B-02(IRAPUATO)-1 Anticipo intangibles
	B-02(IRAPUATO)-4 Pago del bien intangible		B-02(IRAPUATO)-4 Adquisición de bien intangible
	O-04(IRAPUATO)-5 Pago de factura		O-04(IRAPUATO)-4 Presentación de factura del proveedor

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2113	Contratistas por obras públicas por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
211300001		CONTRATISTAS POR PAGAR C/P		

No.	Cargo	No.	Abono
P-01(IRAPUATO)-2 Pago de proyecto		P-01(IRAPUATO)-1 Proyecto	
O-02(IRAPUATO)-2 Pago de anticipo a Contratista		O-02(IRAPUATO)-1 Anticipo a Contratista	
O-02(IRAPUATO)-4 Pago de Estimación de Obra		O-02(IRAPUATO)-3 Estimación de obra	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	Nombre
211700001	ISR SUELDOS Y SALARIOS

No.	Cargo	No.	Abono
G-04(IRAPUATO)-5	Retención de Renta de Edificio	O-02(IRAPUATO)-3	Estimación de obra
O-02(IRAPUATO)-5	Pago de Retenciones	N-01(IRAPUATO)-1	Registro de nómina
O-02(IRAPUATO)-5	Pago de Retenciones		
O-04(IRAPUATO)-3	Pago de Retenciones de isr		
N-01(IRAPUATO)-6	Provisión del entero impuestos federales		

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realiza	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
211700002		I.S.R. HONORARIOS ASIMILADOS		

No.	Cargo	No.	Abono
N-01(IRAPUATO)-6 Provisión del entero impuestos federales		N-01(IRAPUATO)-1 Registro de nómina	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realiza	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
211700006		1% IMPUESTO CEDULAR		

No.	Cargo	No.	Abono
			G-04(IRAPUATO)-3 Renta de Edificio

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realiza	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
211700399		FONDO DE AHORRO		

No.	Cargo	No.	Abono
N-01(IRAPUATO)-5 Provisión del Fondo de ahorro		N-01(IRAPUATO)-1 Registro de nómina	
		N-01(IRAPUATO)-2 Registro de aportaciónes patronales de nómina	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	

Su saldo representa
Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realiza

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2119	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	Nombre
211900001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/P

No.	Cargo	No.	Abono
	F-01(IRAPUATO)-2 Depósito del fondo revolvente		F-01(IRAPUATO)-1 Asignación del fondo revolvente
	F-01(IRAPUATO)-4 Depósito de comprobación del fondo revolvente		F-01(IRAPUATO)-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente
	GC-01(IRAPUATO)(IRAPUATO)-2 Depósito del gasto por comprobar		GC-01(IRAPUATO)(IRAPUATO)-1 Asignación del gasto por comprobar
	GC-01(IRAPUATO)(IRAPUATO)-6 Depósito del gasto por comprobar en exceso		GC-01(IRAPUATO)(IRAPUATO)-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación
	N-01(IRAPUATO)-7 Depósito del entero impuestos federales		N-01(IRAPUATO)-6 Provisión del entero impuestos federales
	N-01(IRAPUATO)-9 Depósito del entero impuesto de nómina		N-01(IRAPUATO)-8 Provisión del entero impuesto de nómina

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**CRI**	
Rubro	311	Aportaciónes	**COG**	
Cuenta	3110	Aportaciónes	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
311009999		BAJA DE ACTIVO FIJO		

No.	Cargo	No.	Abono
			B-04(IRAPUATO)-2 Recepción de activo a cuenta
			B-04(IRAPUATO)-3 Recuperación de la aseguradora
			B-04(IRAPUATO)-4 Baja del activo por responsabilidad

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**CRI**	
Rubro	312	Donaciones de Capital	**COG**	
Cuenta	3120	Donaciones de Capital	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
312000001		DONACIONES DE BIENES MUEBLES		

No.	Cargo	No.	Abono
			B-05(IRAPUATO)-1 Registro de recepción de donación de muebles

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	32	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**CRI**	
Rubro	321	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	**COG**	
Cuenta	3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
321000001		AHORRO/DESAHORRO		

No.	Cargo	No.	Abono
C-01(IRAPUATO)-1	Arrastre del resultado del ejercicio anterior	C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	32	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**CRI**	
Rubro	322	Resultados de Ejercicios Anteriores	**COG**	
Cuenta	3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
322000018		RESULTADO DEL EJERCICIO 2018		

No.	Cargo	No.	Abono
			C-01(IRAPUATO)-1 Arrastre del resultado del ejercicio anterior

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	

Su saldo representa
Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	41	Ingresos de Gestión	**CRI**	0
Rubro	417	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	**COG**	
Cuenta	4173	Ingresos por la venta de bienes y Prestación de servicios	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
417301001		Por la venta de terrenos		

No.	Cargo	No.	Abono
C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro	I-06(IRAPUATO)-1	Por la venta de terreno, o por la venta de vivienda
		I-06(IRAPUATO)-2	Depósito por contrato celebrado

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio. .	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	42	Participaciones, Aportaciónes, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**CRI**	0
Rubro	422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**COG**	
Cuenta	4221	Transferencias y Asignaciones	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
422109101		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		

No.	Cargo	No.	Abono
C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro	I-07(IRAPUATO)-1	Ministración de Recursos subsidio
		I-07(IRAPUATO)-2	Ministración de Recursos subsidio

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Importe de los ingresos del ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	511	Servicios Personales	**COG**	1131
Cuenta	5111	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
511101131		SUELDOS BASE		

No.	Cargo	No.	Abono
N-01(IRAPUATO)-1 Registro de nómina		C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	511	Servicios Personales	**COG**	1431
Cuenta	5114	Seguridad Social	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
511401431		AHORRO PARA EL RETIRO		

No.	Cargo	No.	Abono
N-01(IRAPUATO)-2	Registro de aportaciónes patronales de nómina	C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	512	Materiales y Suministros	**COG**	2111
Cuenta	5121	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
512102111		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		

No.	Cargo	No.	Abono
G-02(IRAPUATO)-3	Adquisición de papelería y artículos de oficina	C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	

Su saldo representa
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investiga

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	512	Materiales y Suministros	**COG**	2212
Cuenta	5122	Alimentos y Utensilios	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
512202212		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN INSTALACIONES DE DEPENDENDENCIAS Y ENTIDADES.		

No.	Cargo	No.	Abono
F-01(IRAPUATO)-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente		C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro	
F-01(IRAPUATO)-5 Reintegro del fondo revolvente con documentación			

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	513	Servicios Generales	**COG**	3131
Cuenta	5131	Servicios Básicos	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
513103131		SERVICIO DE AGUA		

No.	Cargo	No.	Abono
G-03(IRAPUATO)-1 Consumo de servicio agua de potable		C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	513	Servicios Generales	**COG**	3221
Cuenta	5132	Servicios de Arrendamiento	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
513203221		ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		

No.	Cargo	No.	Abono
G-04(IRAPUATO)-3 Renta de Edificio		C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	513	Servicios Generales	**COG**	3751
Cuenta	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
513703751		VIÁTICOS NAC. P/SERV. PUB. DESEMP. FUNCIONES OFIC.		

No.	Cargo	No.	Abono
GC-01(IRAPUATO)(IRAPUATO)-3 Comprobación del gasto por comprobar con documentación		C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro	
GC-01(IRAPUATO)(IRAPUATO)-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación			

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	513	Servicios Generales	**COG**	3981
Cuenta	5139	Otros Servicios Generales	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
513903981		IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		

No.	Cargo	No.	Abono
N-01(IRAPUATO)-2	Registro de aportaciónes patronales de nómina	C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**CRI**	
Rubro	551	Estimaciónes, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	**COG**	
Cuenta	5515	Depreciación de Bienes Muebles	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
551505111		Muebles de oficina y estantería		

No.	Cargo	No.	Abono
		C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**CRI**	
Rubro	551	Estimaciónes, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	**COG**	
Cuenta	5515	Depreciación de Bienes Muebles	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
551505151		Computadoras y equipo periférico		

No.	Cargo	No.	Abono
B-01(IRAPUATO)-5 Depreciación del bien mueble		C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.	
Observaciones	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**CRI**	
Rubro	551	Estimaciónes, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	**COG**	
Cuenta	5517	Amortización de Activos Intangibles	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
551705911		AMORT. SOFTWARE		

No.	Cargo	No.	Abono
B-02(IRAPUATO)-5 Amortización del bien intangible		C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro	

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	

Su saldo representa
Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**CRI**	
Rubro	551	Estimaciónes, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	**COG**	
Cuenta	5518	Baja de Bienes	**CBM/I**	

Código	Nombre
551805111	Muebles de oficina y estantería

No.	Cargo	No.	Abono
B-04(IRAPUATO)(IRAPUATO)-1 Registro de la baja a valor en libros			

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)	
Su saldo representa	
Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	
Observaciones	

Índice de guías contabilizadoras CONAC de referencia

El índice siguiente se conserva como referencia de consulta para la identificación de procesos generales previstos por CONAC. Su aplicación en el Municipio deberá vincularse con la operación real, los documentos fuente, los momentos contables, los clasificadores y las guías o criterios municipales vigentes.

GUÍAS CONTABILIZADORAS	
ÍNDICE	
I	Asientos de Apertura
VII.1.1	Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto
II.1.1	Impuestos
II.1.2	Cuotas y Aportaciónes de Seguridad Social
II.1.3	Contribuciones de Mejoras
II.1.4	Derechos
II.1.5	Productos
II.1.6	Aprovechamientos

GUÍAS CONTABILIZADORAS	
II.1.7	Venta de Bienes y Prestación de Servicios
II.1.8	Participaciones, Aportaciónes, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciónes, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
II.2.1	Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
II.3.1	Otros Ingresos y Beneficios Varios
III.1.1	Servicios Personales
III.1.2	Materiales y Suministros
III.1.3	Servicios Generales
III.1.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
III.1.5	Participaciones y Aportaciónes
III.1.6	Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública
III.2.1	Compra de Bienes
III.2.2	Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público
III.2.3	Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios
IV.2.1	Arrendamiento Financiero
V.1.1	Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
V.1.2	Deudores Diversos
V.1.3	Almacén e Inventarios
V.1.4	Bienes Concesión
V.1.5	Bienes en Comodato
V.1.6	Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y Dación en Pago
V.1.7	Diferencias cambiarias en Moneda Extranjera y Títulos
V.1.8	Fondo Rotatorio o Revolvente
V.1.9	Otros Gastos
V.2.1	Anticipos de Participaciones
V.2.2	Anticipos a Proveedores
V.2.3	Anticipos a Contratistas por Obras Públicas
VI.1.1	Deuda Pública
VI.2.1	Reestructuración de Deuda Pública
VI.3.1	Préstamos Otorgados
V.1.8	Fondo Rotatorio o Revolvente
V.1.9	Otros Gastos
V.2.1	Anticipos de Participaciones
V.2.2	Anticipos a Proveedores
V.2.3	Anticipos a Contratistas por Obras Públicas
VI.1.1	Deuda Pública
VI.2.1	Reestructuración de Deuda Pública
VI.3.1	Préstamos Otorgados
VI.4.1	Ejecución de Avales y Garantías
VI.5.1	Inversiones
VI.5.2	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
VI.5.3	Inversiones de Participaciones y Aportaciónes de Capital

GUÍAS CONTABILIZADORAS	
VII.2.1	Avales, Fianzas y Garantías
VII.2.2	Valores
VII.2.5	Juicios
VIII.1.1	Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
VIII.1.2	Cierre de Cuentas Patrimoniales
VIII.1.3	Cierre de Cuentas Presupuestarias

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_06_001.pdf

Instructivo de Manejo de Cuentas 2026

Municipio de Irapuato, Guanajuato

Control de actualización normativa 2026

El presente Instructivo se actualiza para fortalecer su congruencia con el Manual de Contabilidad Gubernamental 2026 del Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Plan de Cuentas, los instructivos de manejo de cuentas, las guías contabilizadoras, las matrices de conversión y las disposiciones CONAC vigentes.

Referencia normativa

Se toma como referencia técnica el Capítulo IV, Instructivos de Manejo de Cuentas, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, incluyendo las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2025, así como las disposiciones aplicables en materia de armonización contable, registro presupuestario-contable, patrimonio, cuenta pública y transparencia.

Criterio de adopción municipal

El Municipio adopta los instructivos CONAC como referencia técnica obligatoria para el uso correcto de las cuentas contables. El presente documento conserva el enfoque operativo municipal elaborado para Irapuato, precisando las cuentas, procesos, cargos, abonos, saldos y observaciones que resultan aplicables a las operaciones recurrentes del Municipio.

La actualización no implica elaborar instructivos municipales nuevos para la totalidad de las cuentas contables; únicamente incorpora criterios de homologación, trazabilidad y control para aquellas cuentas y procesos que, por su uso operativo, impacto presupuestal, contable, patrimonial o riesgo de auditoría, requieren referencia municipal específica.

Estructura del instructivo municipal

Cada instructivo conserva, en lo aplicable, los siguientes elementos: género, grupo, rubro, cuenta, código, nombre de cuenta, naturaleza, vinculación con CRI, COG o Catálogo de Bienes, causas de cargo, causas de abono, saldo que representa y observaciones de control.

Relación con guías contabilizadoras

Los códigos de proceso incorporados en el instructivo se relacionan con las guías contabilizadoras municipales y deberán interpretarse como referencias operativas para vincular la cuenta contable con el proceso correspondiente. Dichas referencias no sustituyen el documento fuente, la póliza, el auxiliar, la validación del registro ni la evidencia comprobatoria y justificativa de la operación.

Ajustes de homologación 2026 aplicados

Para esta versión se actualizan las referencias normativas al ejercicio 2026; se elimina la duplicidad de claves operativas con la expresión "(IRAPUATO)"; se homologan las referencias de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios al código I-05 (IRAPUATO); se homologan las transferencias, asignaciones y subsidios al código I-06 (IRAPUATO); y se corrigen acentos y expresiones operativas recurrentes para mejorar la claridad documental.

Criterio preventivo de auditoría

El uso de las cuentas contables deberá conservar trazabilidad entre documento fuente, clasificador presupuestario, momento contable, cuenta contable, cuenta de orden, fuente de financiamiento, póliza, auxiliar, reporte del sistema contable municipal, estados financieros, información presupuestaria y Cuenta Pública. La falta de un instructivo municipal específico no impedirá el registro de una operación, siempre que ésta se encuentre debidamente sustentada, clasificada y registrada conforme al Plan de Cuentas, instructivos CONAC, guías contabilizadoras, matrices de conversión y normativa aplicable.

Instructivos de manejo de cuentas (IRAPUATO)

Documento base	Instructivo de Manejo de Cuentas municipal elaborado para el ejercicio 2025.
Versión actualizada	2026 — Actualización normativa y operativa.
Referencia normativa	Capítulo IV, Instructivos de Manejo de Cuentas, CONAC; reforma DOF 10-12-2025.
Criterio de integración	Conservar el instructivo operativo municipal y homologarlo con normativa CONAC vigente.
Responsable operativo	Tesorería Municipal, por conducto del área contable y presupuestal competente.
Evidencia mínima	Documento fuente, póliza, auxiliar, reporte del sistema contable municipal, conciliación y soporte comprobatorio.

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	111	Efectivo y Equivalentes	**COG**	
Cuenta	1112	Bancos/Dependencias y otros	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
111200***	Cuenta genérica (se utilizará la correspondiente de acuerdo al proceso)

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
I-05(IRAPUATO)-1	Por la venta de terreno, o por la venta de vivienda	G-01(IRAPUATO)-2	Pago de Anticipo por combustibles y lubricantes
I-06(IRAPUATO)-1	Ministración de Recursos subsidio	G-01(IRAPUATO)-4	Pago de combustible para vehículos
G-01(IRAPUATO)-5	Cancelación de Anticipo	G-02(IRAPUATO)-2	Pago de anticipo de Papelería y artículos de Oficina
G-04(IRAPUATO)-6	Devolución de depósito	G-02(IRAPUATO)-4	Pago de adquisición de papelería y artículos de oficina
B-01(IRAPUATO)-6	Venta del bien mueble	G-03(IRAPUATO)-2	Pago de servicio de agua potable
B-02(IRAPUATO)-6	Venta del bien intangible	G-04(IRAPUATO)-2	Pago de depósito
F-01(IRAPUATO)-6	Reintegro del fondo revolvente con efectivo	G-04(IRAPUATO)-4	Pago de Renta de Edificio

GC-01(IRAPUATO)-4 Comprobación del gasto por comprobar con efectivo	G-04(IRAPUATO)-5 Retención de Renta de Edificio
B-04(IRAPUATO)-3 Recuperación de la aseguradora	B-01(IRAPUATO)-2 Pago de anticipo muebles
B-04(IRAPUATO)-5 Recuperación en efectivo por responsabilidad	B-01(IRAPUATO)-4 Pago del bien mueble
	P-01(IRAPUATO)-2 Pago de proyecto
	O-02(IRAPUATO)-2 Pago de anticipo a Contratista

Su saldo representa
Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**COG**	
Cuenta	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
112200***	Cuenta genérica (se utilizará la correspondiente de acuerdo al proceso)

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
I-05(IRAPUATO)-1 Por la venta de terreno, o por la venta de vivienda		I-05(IRAPUATO)-2 Depósito por contrato celebrado	
I-06(IRAPUATO)-1 Ministración de Recursos subsidio		I-06(IRAPUATO)-2 Ministración de Recursos subsidio	

Su saldo representa
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos , que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**COG**	
Cuenta	1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
112300001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
GC-01(IRAPUATO)-7	Cancelación del gasto por comprobar contra nómina	N-01(IRAPUATO)-1	Registro de nómina
B-04(IRAPUATO)-4	Baja del activo por responsabilidad	B-04(IRAPUATO)-6	Reposición de activo por responsabilidad

Su saldo representa
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**COG**	
Cuenta	1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
112300003	GASTOS POR COMPROBAR

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
GC-01(IRAPUATO)-1	Asignación del gasto por comprobar	GC-01(IRAPUATO)-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación
		GC-01(IRAPUATO)-4	Comprobación del gasto por comprobar con efectivo

	GC-01(IRAPUATO)-7 Cancelación del gasto por comprobar contra nómina

Su saldo representa

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**COG**	
Cuenta	1125	Deudores por anticipos de Tesorería a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
112500001	ANTICIPOS A EMPLEADOS

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
F-01(IRAPUATO)-1 Asignación del fondo revolvente		F-01(IRAPUATO)-5 Reintegro del fondo revolvente con documentación	

	F-01(IRAPUATO)-6 Reintegro del fondo revolvente con efectivo

Su saldo representa
Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**COG**	
Cuenta	1129	Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
112900001	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
G-04(IRAPUATO)-1 Depósito		G-04(IRAPUATO)-6 Devolución de depósito	

Su saldo representa
Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	**COG**	
Cuenta	1131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
113100001	ANT. PROVEEDORES P. DE SERV. CORTO PLAZO

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
G-01(IRAPUATO)-1	Anticipo por combustibles y lubricantes	G-01(IRAPUATO)-5	Cancelación de Anticipo
G-02(IRAPUATO)-1	Anticipo de Papelería y artículos de Oficina		

G-02(IRAPUATO)-3 Adquisición de papelería y artículos de oficina	

Su saldo representa
Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	**COG**	
Cuenta	1132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
113200001	ANT. PROVEEDORES ADQ BIENES MUEBLES E INM A C/P

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
B-01(IRAPUATO)-1 Anticipo muebles		B-01(IRAPUATO)-3 Adquisición de bien mueble	

Su saldo representa
Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	**COG**	
Cuenta	1133	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
113300001	ANT. PROVEEDORES ADQ BIENES INTAGIBLES C/P

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
B-02(IRAPUATO)-1	Anticipo intangibles	B-02(IRAPUATO)-3	Adquisición de bien intangible

Su saldo representa
Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	11	ACTIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	**COG**	
Cuenta	1134	Anticipo a contratistas por obras públicas a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
113400001	ANTICIPO A CONTRATISTAS C/P

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
O-02(IRAPUATO)-1	Anticipo a Contratista	O-02(IRAPUATO)-3	Estimación de obra

Su saldo representa
Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**COG**	5831
Cuenta	1233	Edificios no habitacionales	**CBM/I**	30201
Código		**Nombre**		
123305831		Edificios no habitacionales		

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**

O-02(IRAPUATO)-6 Terminación de obra en bienes propios	
O-04(IRAPUATO)-6 Terminación de obra en bienes propios	

Código	Nombre
123626221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL

No.	Cargo	No.	Abono
	O-02(IRAPUATO)-3 Estimación de obra		O-02(IRAPUATO)-6 Terminación de obra en bienes propios
	O-04(IRAPUATO)-1 Presentación de lista de raya		O-04(IRAPUATO)-6 Terminación de obra en bienes propios
	O-04(IRAPUATO)-4 Presentación de factura del proveedor		

Su saldo representa

Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	124	Bienes Muebles	**COG**	5111
Cuenta	1241	Mobiliario y Equipo de Administración	**CBM/I**	5111

Código	Nombre

124115111	Muebles de oficina y estantería

No.	Cargo	No.	Abono
B-04(IRAPUATO)-2	Recepción de activo a cuenta	B-04(IRAPUATO)-1	Registro de la baja a valor en libros
B-04(IRAPUATO)-6	Reposición de activo por responsabilidad	B-04(IRAPUATO)-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad
B-05(IRAPUATO)-1	Registro de recepción de donación de muebles		

Su saldo representa

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	124	Bienes Muebles	**COG**	5151

Cuenta	1241	Mobiliario y Equipo de Administración	CBM/I	5151

Código	Nombre
124135151	Computadoras y equipo periférico

No.	Cargo	No.	Abono
B-01(IRAPUATO)-3	Adquisición de bien mueble	B-01(IRAPUATO)-6	Venta del bien mueble

Su saldo representa

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondi

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	Naturaleza	Deudora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	CRI	
Rubro	125	Activos Intangibles	COG	5911

Cuenta	1251	Software	CBM/I	5911
Código		**Nombre**		
125105911		SOFTWARE		

No.	Cargo	No.	Abono
B-02(IRAPUATO)-3	Adquisición de bien intangible	B-02(IRAPUATO)-6	Venta del bien intangible

Su saldo representa

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	126	Depreciaciones, Det. y Amortizaciones Acumuladas de	**COG**	

		Bienes		
Cuenta	1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
126305111	Muebles de oficina y estantería

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
B-04(IRAPUATO)-1	Registro de la baja a valor en libros		

Su saldo representa

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	

Rubro	126	Depreciaciones, Det. y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	**COG**	
Cuenta	1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
126305151	Computadoras y equipo periférico

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
B-01(IRAPUATO)-6	Venta del bien mueble	B-01(IRAPUATO)-5	Depreciación del bien mueble

Su saldo representa

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	

Rubro	126	Depreciaciones, Det. y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	**COG**	
Cuenta	1265	Amortización acumulada de Activos Intangibles	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
126505911	Amort Acum Software

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
	B-02(IRAPUATO)-6 Venta del bien intangible		B-02(IRAPUATO)-5 Amortización del bien intangible

Su saldo representa

Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	1	ACTIVO	**Naturaleza**	Deudora

Grupo	12	ACTIVO NO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	127	Activos Diferidos	**COG**	
Cuenta	1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
127106311	ESTUDIOS Y FORMULACION DE PROYECTOS

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
P-01(IRAPUATO)-1 Proyecto			

Su saldo representa

Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)

Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
211100001	SERV. PERS. POR PAGAR A CORTO PLAZO

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
N-01(IRAPUATO)-3	Pago de nómina por transferencia	N-01(IRAPUATO)-1	Registro de nómina
N-01(IRAPUATO)-4	Pago de nómina por cheque	N-01(IRAPUATO)-1	Registro de nómina

Su saldo representa

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	Nombre
211200001	PROVEEDORES POR PAGAR C/P

No.	Cargo	No.	Abono
	G-01(IRAPUATO)-2 Pago de Anticipo por combustibles y lubricantes		G-01(IRAPUATO)-1 Anticipo por combustibles y lubricantes
	G-01(IRAPUATO)-4 Pago de combustible para vehículos		G-01(IRAPUATO)-3 Asignación de combustible para vehículos
	G-02(IRAPUATO)-2 Pago de anticipo de Papelería y artículos de Oficina		G-02(IRAPUATO)-1 Anticipo de Papelería y artículos de Oficina
	G-02(IRAPUATO)-4 Pago de adquisición de papelería y artículos de oficina		G-02(IRAPUATO)-3 Adquisición de papelería y artículos de oficina
	G-03(IRAPUATO)-2 Pago de servicio de agua potable		G-03(IRAPUATO)-1 Consumo de servicio de agua potable
	G-04(IRAPUATO)-2 Pago de depósito		G-04(IRAPUATO)-1 Depósito
	G-04(IRAPUATO)-4 Pago de Renta de Edificio		G-04(IRAPUATO)-3 Renta de Edificio
	B-01(IRAPUATO)-2 Pago de anticipo muebles		B-01(IRAPUATO)-1 Anticipo muebles
	B-01(IRAPUATO)-4 Pago del bien mueble		B-01(IRAPUATO)-3 Adquisición de bien mueble
	B-02(IRAPUATO)-2 Pago de anticipo intangibles		B-02(IRAPUATO)-1 Anticipo intangibles
	B-02(IRAPUATO)-4 Pago del bien intangible		B-02(IRAPUATO)-3 Adquisición de bien intangible
	O-04(IRAPUATO)-5 Pago de factura		O-04(IRAPUATO)-4 Presentación de factura del proveedor

Su saldo representa

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2113	Contratistas por obras públicas por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
211300001	CONTRATISTAS POR PAGAR C/P

No.	Cargo	No.	Abono
	P-01(IRAPUATO)-2 Pago de proyecto		P-01(IRAPUATO)-1 Proyecto
	O-02(IRAPUATO)-2 Pago de anticipo a Contratista		O-02(IRAPUATO)-1 Anticipo a Contratista
	O-02(IRAPUATO)-4 Pago de Estimación de Obra		O-02(IRAPUATO)-3 Estimación de obra

Su saldo representa

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	Nombre
211700001	ISR SUELDOS Y SALARIOS

No.	Cargo	No.	Abono
G-04(IRAPUATO)-5	Retención de Renta de Edificio	O-02(IRAPUATO)-3	Estimación de obra
O-02(IRAPUATO)-5	Pago de Retenciones	N-01(IRAPUATO)-1	Registro de nómina
O-02(IRAPUATO)-5	Pago de Retenciones		
O-04(IRAPUATO)-3	Pago de Retenciones de isr		
N-01(IRAPUATO)-6	Provisión del entero impuestos federales		

Su saldo representa

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realiza

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	Nombre
211700002	I.S.R. HONORARIOS ASIMILADOS

No.	Cargo	No.	Abono
N-01(IRAPUATO)-6	Provisión del entero impuestos federales	N-01(IRAPUATO)-1	Registro de nómina

Su saldo representa

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realiza

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
211700006	1% IMPUESTO CEDULAR

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
			G-04(IRAPUATO)-3 Renta de Edificio

Su saldo representa

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realiza

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
211700399	FONDO DE AHORRO

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
N-01(IRAPUATO)-5	Provisión del Fondo de ahorro	N-01(IRAPUATO)-1	Registro de nómina
		N-01(IRAPUATO)-2	Registro de aportaciones patronales de nómina

Su saldo representa

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realiza

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	2	PASIVO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	21	PASIVO CIRCULANTE	**CRI**	
Rubro	211	Cuentas por pagar a Corto Plazo	**COG**	
Cuenta	2119	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
211900001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/P

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
	F-01(IRAPUATO)-2 Depósito del fondo revolvente		F-01(IRAPUATO)-1 Asignación del fondo revolvente
	F-01(IRAPUATO)-4 Depósito de comprobacion del fondo revolvente		F-01(IRAPUATO)-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente
	GC-01(IRAPUATO)-2 Depósito del gasto por comprobar		GC-01(IRAPUATO)-1 Asignación del gasto por comprobar
	GC-01(IRAPUATO)-6 Depósito del gasto por comprobar en exceso		GC-01(IRAPUATO)-5 Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación
	N-01(IRAPUATO)-7 Depósito del entero impuestos federales		N-01(IRAPUATO)-6 Provisión del entero impuestos federales
	N-01(IRAPUATO)-9 Depósito del entero impuesto de nómina		N-01(IRAPUATO)-8 Provisión del entero impuesto de nómina

Su saldo representa

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**CRI**	
Rubro	311	Aportaciones	**COG**	
Cuenta	3110	Aportaciones	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
311009999		BAJA DE ACTIVO FIJO		

No.	Cargo	No.	Abono
			B-04(IRAPUATO)-2 Recepción de activo a cuenta
			B-04(IRAPUATO)-3 Recuperación de la aseguradora
			B-04(IRAPUATO)-4 Baja del activo por responsabilidad

Su saldo representa

Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**CRI**	
Rubro	312	Donaciónes de Capital	**COG**	
Cuenta	3120	Donaciónes de Capital	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
312000001		DONACIONES DE BIENES MUEBLES		

No.	Cargo	No.	Abono
			B-05(IRAPUATO)-1 Registro de recepción de donación de muebles

Su saldo representa

Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	32	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**CRI**	
Rubro	321	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	**COG**	
Cuenta	3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
321000001	AHORRO/DESAHORRO

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
C-01(IRAPUATO)-1	Arrastre del resultado del ejercicio anterior	C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro

Su saldo representa
Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	32	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**CRI**	
Rubro	322	Resultados de Ejercicios Anteriores	**COG**	
Cuenta	3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
322000018		RESULTADO DEL EJERCICIO 2018		

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
			C-01(IRAPUATO)-1 Arrastre del resultado del ejercicio anterior

Su saldo representa

Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	41	Ingresos de Gestión	**CRI**	0
Rubro	417	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	**COG**	
Cuenta	4173	Ingresos por la venta de bienes y Prestación de servicios	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
417301001	Por la venta de terrenos

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
	C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro		I-05(IRAPUATO)-1 Por la venta de terreno, o por la venta de vivienda
			I-05(IRAPUATO)-2 Depósito por contrato celebrado

Su saldo representa
Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio. .
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**Naturaleza**	Acreedora
Grupo	42	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**CRI**	0
Rubro	422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**COG**	
Cuenta	4221	Transferencias y Asignaciones	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
422109101		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro	I-06(IRAPUATO)-1	Ministración de Recursos subsidio
		I-06(IRAPUATO)-2	Ministración de Recursos subsidio

Su saldo representa
Importe de los ingresos del ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	511	Servicios Personales	**COG**	1131
Cuenta	5111	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
511101131	SUELDOS BASE

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
N-01(IRAPUATO)-1	Registro de nómina	C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro

Su saldo representa
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	511	Servicios Personales	**COG**	1431
Cuenta	5114	Seguridad Social	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
511401431		AHORRO PARA EL RETIRO		

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
	N-01(IRAPUATO)-2 Registro de aportaciones patronales de nómina		C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro

Su saldo representa
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	512	Materiales y Suministros	**COG**	2111
Cuenta	5121	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
512102111		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
G-02(IRAPUATO)-3	Adquisición de papelería y artículos de oficina	C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro

Su saldo representa
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investiga
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	512	Materiales y Suministros	**COG**	2212
Cuenta	5122	Alimentos y Utensilios	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
512202212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN INSTALACIONES DE DEPENDENDENCIAS Y ENTIDADES.

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
	F-01(IRAPUATO)-3 Solicitud de reembolso del fondo revolvente		C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro
	F-01(IRAPUATO)-5 Reintegro del fondo revolvente con documentación		

Su saldo representa

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	513	Servicios Generales	**COG**	3131
Cuenta	5131	Servicios Básicos	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
513103131		SERVICIO DE AGUA		

No.	Cargo	No.	Abono
	G-03(IRAPUATO)-1 Consumo de servicio de agua potable		C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro

Su saldo representa
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	513	Servicios Generales	**COG**	3221
Cuenta	5132	Servicios de Arrendamiento	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
513203221		ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
G-04(IRAPUATO)-3	Renta de Edificio	C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro

Su saldo representa
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	513	Servicios Generales	**COG**	3751
Cuenta	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
513703751		VIÁTICOS NAC. P/SERV. PUB. DESEMP. FUNCIONES OFIC.		

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
GC-01(IRAPUATO)-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación	C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro
GC-01(IRAPUATO)-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación		

Su saldo representa
Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento	**CRI**	
Rubro	513	Servicios Generales	**COG**	3981
Cuenta	5139	Otros Servicios Generales	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
513903981		IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
N-01(IRAPUATO)-2	Registro de aportaciones patronales de nómina	C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro

Su saldo representa
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**CRI**	
Rubro	551	Estimaciónes, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	**COG**	
Cuenta	5515	Depreciación de Bienes Muebles	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
551505111		Muebles de oficina y estantería		

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
			C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro

Su saldo representa
Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**CRI**	
Rubro	551	Estimaciónes, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	**COG**	
Cuenta	5515	Depreciación de Bienes Muebles	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
551505151	Computadoras y equipo periférico

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
B-01(IRAPUATO)-5	Depreciación del bien mueble	C-02(IRAPUATO)-1	Registro del Ahorro/Desahorro

Su saldo representa
Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.
Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**CRI**	
Rubro	551	Estimaciónes, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	**COG**	
Cuenta	5517	Amortización de Activos Intangibles	**CBM/I**	
Código		**Nombre**		
551705911		AMORT. SOFTWARE		

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
B-02(IRAPUATO)-5 Amortización del bien intangible		C-02(IRAPUATO)-1 Registro del Ahorro/Desahorro	

Su saldo representa
Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

Observaciones

Instructivo de manejo de cuentas (IRAPUATO)				
Género	5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**Naturaleza**	Deudora
Grupo	55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**CRI**	
Rubro	551	Estimaciónes, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	**COG**	
Cuenta	5518	Baja de Bienes	**CBM/I**	

Código	**Nombre**
551805111	Muebles de oficina y estantería

No.	**Cargo**	**No.**	**Abono**
B-04(IRAPUATO)-1	Registro de la baja a valor en libros		

Su saldo representa
Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.
Observaciones

Nota de cierre y control de versiones

El presente instructivo deberá revisarse cuando existan reformas al Plan de Cuentas, instructivos CONAC, guías contabilizadoras, matrices de conversión, clasificadores presupuestarios, reglas de valoración patrimonial, Lineamientos municipales o procedimientos internos que impacten el registro contable, presupuestario o patrimonial. Cualquier criterio específico emitido por el Municipio deberá conservar correspondencia con la normativa CONAC vigente y con la evidencia documental de soporte.

Información Contable

Estado de Actividades

Encabezado
(1)
(2)
(3)

Índice	Nombre	Periodo actual	Periodo anterior	Nota
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
(9) **Firmas** (10)				

	Encabezado	
(1)	Informe:	Estado de Actividades
(2)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC:	Cada una de los códigos de los géneros (ingresos y gastos), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(5)	Nombre:	Cada una de los nombres de los géneros (ingresos y gastos), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Periodo Actual:	Importe acumulado a la fecha de presentación (Saldo Final)
(7)	Periodo Anterior:	Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación (Saldo Final Anterior)
(8)	Nota:	Nota de desglose correspondiente
	Firmas	
(9)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(10)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado de Situación Financiera

Encabezado **(1)** **(2)** **(3)**				
Índice	**Nombre**	**Periodo actual**	**Periodo anterior**	**Nota**
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
(9)				

Firmas (10)

	Encabezado	
(1)	Informe:	Estado de Situación Financiera
(2)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC:	Cada una de los códigos de los géneros (activo, pasivo y patrimonio), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(5)	Nombre:	Cada una de los nombres de los géneros (activo, pasivo y patrimonio), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Periodo Actual:	Importe acumulado a la fecha de presentación (Saldo Final)
(7)	Periodo Anterior:	Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación (Saldo Final Anterior)
(8)	Nota:	Nota de desglose correspondiente
	Firmas	
(9)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(10)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Encabezado (1) (2) (3)						
PC	**Nombre**	**Contribuido**	**Generado Ant.**	**Generado Actual**	**Ajuste**	**Total**
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
(11) **Firmas** (12)						

	Encabezado	
(1)	Informe:	Estado de Variación en la Hacienda Pública
(2)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo:	Fecha de presentación

	Cuerpo	
(4)	PC:	Cada una de los códigos de género (patrimonio o hacienda pública), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas.
(5)	Nombre:	Cada una de los nombres de género (patrimonio o hacienda pública), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Contribuido:	Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación y el del periodo
(7)	Generado de Ejercicios Ant.:	Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación y el del periodo
(8)	Generado del Ejercicio:	Importe acumulado al periodo
(9)	Exceso o insuficiencia:	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
(10)	Total:	Suma de las columnas
	Firmas	
(11)	NGA:	Nota de Gestión Administrativa 17
(12)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Encabezado (1) (2) (3)			
Índice	**Nombre**	**Origen**	**Aplicación**
(4)	(5)	(6)	(7)
(8) **Firmas** (9)			

	Encabezado	
(1)	Informe:	Estado de Cambios en la Situación Financiera
(2)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC:	Cada una de los códigos de los géneros (activo, pasivo y patrimonio), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas.
(5)	Nombre:	Cada una de los nombres de los géneros (activo, pasivo y patrimonio), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Origen:	Importe del ejercicio a la fecha de presentación del flujo de origen.
(7)	Aplicación:	Importe del ejercicio anterior de presentación del flujo de aplicación.
	Firmas	

(8)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(9)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado de Flujos de Efectivo

Encabezado (1) (2) (3)				
Índice	**Nombre**	**Periodo actual**	**Periodo anterior**	**Nota**
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
(9) **Firmas** (10)				

	Encabezado	
(1)	Informe:	Estado de Flujo de Efectivo
(2)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC:	Cada una de los códigos de los géneros (ingresos y gastos), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas. Se clasifican por orígenes y aplicaciones de operación, inversión y financiamiento respectivamente.
(5)	Nombre:	Cada una de los nombres de los géneros (ingresos y gastos), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Periodo Actual:	Importe del ejercicio a la fecha de presentación (Flujo) para origen y aplicación Importe acumulado a la fecha de presentación (Saldo Final) para efectivo
(7)	Periodo Anterior:	Importe del ejercicio anterior de presentación (Flujo Anterior) para origen y aplicación Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación (Saldo Final Anterior) para efectivo
(8)	Nota:	Nota de desglose correspondiente
	Firmas	
(9)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(10)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Informes sobre Pasivos Contingentes;

Encabezado (1) (2) (3)	
Nombre	**Descripción**
(4)	(5)
(6) **Firmas** (7)	

	Encabezado	
(1)	Informe:	Informe de Pasivos Contingentes
(2)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Nombre:	Nombre breve del pasivo contingente
(5)	Descripción:	Aclaración del tipo y concepto del pasivo contingente
	Firmas	
(6)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(7)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado Analítico del Activo

Encabezado (1) (2) (3)						
Índice	**Nombre**	**Saldo Inicial**	**Cargos**	**Abonos**	**Saldo Final**	**Flujo**
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
(11) **Firmas** (12)						

	Encabezado	
(1)	Informe:	Estado Analítico del Activo
(2)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC:	Cada una de los códigos de género (activo), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas.
(5)	Nombre:	Cada una de los nombres de género (activo), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Saldo Inicial:	Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación (Saldo Final Anterior)
(7)	Cargo:	Importe del ejercicio a la fecha de presentación correspondiente a anotaciones en el Debe
(8)	Abono:	Importe del ejercicio a la fecha de presentación correspondiente a anotaciones en el Haber
(9)	Saldo Final:	Importe acumulado a la fecha de presentación (Saldo Final)
(10)	Flujo:	Importe del ejercicio a la fecha de presentación (Saldo Final menos Saldo Inicial)
	Firmas	
(11)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(12)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Encabezado (1) (2) (3)						
Índice	**Nombre**	**Saldo Inicial**	**Cargos**	**Abonos**	**Saldo Final**	**Flujo**
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
(11) **Firmas** (12)						

	Encabezado	
(1)	Informe:	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
(2)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	PC:	Cada una de los códigos de género (pasivo), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas.
(5)	Nombre:	Cada una de los nombres de género (pasivo), grupos, rubro y cuentas del plan de cuentas
(6)	Saldo Inicial:	Importe acumulado al ejercicio anterior de presentación (Saldo Final Anterior)
(7)	Cargo:	Importe del ejercicio a la fecha de presentación correspondiente a anotaciones en el Debe
(8)	Abono:	Importe del ejercicio a la fecha de presentación correspondiente a anotaciones en el Haber
(9)	Saldo Final:	Importe acumulado a la fecha de presentación (Saldo Final)
(10)	Flujo:	Importe del ejercicio a la fecha de presentación (Saldo Final menos Saldo Inicial)
	Firmas	
(11)	Nota 17:	Nota de gestión administrativa
(12)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Notas al Estado de Situación Financiera

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)				NOTA: ESF-01
CUENTA	NOMBRE MONTO TIPO		MONTO PARCIAL	

1115 FONDOS C/AFECTACION ESPECIFICA			NOTA: ESF-01
CUENTA	NOMBRE MONTO TIPO		

1121 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO			NOTA: ESF-01
CUENTA	NOMBRE MONTO TIPO	MONTO PARCIAL	

1211 INVERSIONES A LARGO PLAZO			NOTA: ESF-01
CUENTA	NOMBRE MONTO TIPO	MONTO PARCIAL	

1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO				NOTA: ESF-02
CUENTA	NOMBRE	MONTO	2019	2018

1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO				NOTA: ESF-02
CUENTA	NOMBRE	MONTO	2019	2018

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO					NOTA: ESF-03
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	A 90 DÍAS	A 180/365 DÍAS	ESTATUS

1125 DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO					NOTA: ESF-03
CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	A 90 DÍAS	A 180/365 DÍAS	ESTATUS

1140 INVENTARIOS				NOTA: ESF-05
CUENTA	NOMBRE	MONT	MÉTODO	

		O		

1150 ALMACENES				NOTA: ESF-05
CUENTA	NOMBRE	MONTO	MÉTODO	

1213 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS					NOTA: ESF-06
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	CARACTERISTICAS	

1214 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL					NOTA: ESF-07
CUENTA	NOMBRE	MONTO	TIPO	EMPRESA/ OPDES	

1230 BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO					NOTA: ESF-08
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO

1240 BIENES MUEBLES					NOTA: ESF-08
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO

1260 DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADA DE BIENES					NOTA: ESF-08
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO

1250 ACTIVOS INTANGIBLES					NOTA: ESF-09
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO

1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES					NOTA: ESF-09
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO

1270 ACTIVOS DIFERIDOS					NOTA: ESF-09
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO

1280 ESTIMACIONES Y DETERIOROS					NOTA: ESF-10
TEXTO LIBRE					

1290 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES					NOTA: ESF-11
CUENTA	NOMBRE	MONTO	CARACTERÍSTICAS		

2110 Y 2120 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR					NOTA: ESF-12
CUENTA	NOMBRE	MONTO	A 90 DÍAS	A 180/365 DÍAS	ESTATUS

2159 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO					NOTA: ESF-13
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	

2160 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN A CP					NOTA: ESF-13
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	

2240 PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO					NOTA: ESF-13
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	

2199 OTROS PASIVOS CIRCULANTES					NOTA: ESF-14
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS	

Notas al Estado de Actividades

4100 Y 4200 INGRESOS				NOTA: EA-01
CUENTA	NOMBRE	MONTO	CARACTERÍSTICAS	

4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				NOTA: EA-02
CUENTA	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS

5000 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				NOTA: EA-03
CUENTA	NOMBRE	MONTO	% GASTO	EXPLICACIÓN

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

3100 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO						NOTA: VHP-01
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACION	TIPO	NATURALEZA

3200 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO						NOTA: VHP-02
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACION	NATURALEZA	

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1110 FLUJO DE EFECTIVO				NOTA: EFE-01
CUENTA	**NOMBRE**	**SALDO INICIAL**	**SALDO FINAL**	**FLUJO**

1210, 1230, 1240 Y 1250 INVERSIONES, ADQ. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				NOTA: EFE-02
CUENTA	**NOMBRE**	**FLUJO**	**% SUB**	

Conciliación				NOTA: EFE-03
CUENTA	**NOMBRE**	**ACTUAL**	**ANTERIOR**	

Notas de Memoria

CUENTA	CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
A) Contables:					
B) Presupuestales:					
	TOTAL				

Conciliación Presupuesto-Contabilidad

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
1. Ingresos Presupuestarios		**$XXX**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		$XXX
Ingresos financieros	$XXX	
Incremento por variación de inventarios	$XXX	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$XXX	
Disminución del exceso de provisiones	$XXX	
Otros ingresos y beneficios varios	$XXX	
Otros ingresos contables no presupuestarios	$XXX	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		$XXX
Aprovechamientos patrimoniales	$XXX	
Ingresos derivados de financiamientos	$XXX	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	$XXX	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**$XXX**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
1. Total de egresos (presupuestarios)		**$XXX**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**$XXX**
Materias Primas y materiales de producción y Comercialización	$XXX	
Materiales y suministros	$XXX	
Mobiliario y equipo de administración	$XXX	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$XXX	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$XXX	
Vehículos y equipo de transporte	$XXX	
Equipo de defensa y seguridad	$XXX	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	$XXX	
Activos biológicos	$XXX	
Bienes inmuebles	$XXX	
Activos intangibles	$XXX	
Obra pública en bienes propios	$XXX	
Acciones y participaciones de capital	$XXX	
Compra de títulos y valores	$XXX	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	$XXX	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	$XXX	
Amortización de la deuda publica	$XXX	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	$XXX	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	$XXX	
3. Más gastos contables no presupuestales		**$XXX**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$XXX	
Provisiones	$XXX	
Disminución de inventarios	$XXX	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$XXX	
Aumento por insuficiencia de provisiones	$XXX	
Otros Gastos	$XXX	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	$XXX	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**$XXX**

Información Presupuestaria

Estado Analítico de Ingresos

Encabezado (1) (2) (3)							
Índice	**Concepto**	**Aprobado**	**Ampl/ (Red)**	**Modificado**	**Devengado**	**Recaudado**	**Diferencia Excedente**
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
Firmas (12)							

	Encabezado	
(1)	Informe:	Estado Analítico del Ingreso
(2)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Clasificador:	Cada una de los códigos del CRI, CE o CFF
(5)	Concepto:	Cada una de los nombres del CRI, CE o CFF
(6)	Estimado	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio
(7)	Ampl/Red:	Importe de las modificaciones de ingresos
(8)	Modificado:	Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(9)	Devengado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos
(10)	Recaudado:	Importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos
(11)	Diferencia:	Importe que excede el recaudado al estimado
	Firmas	
(12)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Reglas de validación ingreso:

Reglas de Validación

Rb: Rubro del Clasificador por Rubros de Ingresos.

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

[3] Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Reglas de Validación del Estado Analítico de Ingresos:

- La cifra de la fila de “Total del Ingreso” de la columna “Estimado” deberá ser la misma autorizada en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, y coincidir con el total de cargos del rubro 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de “Total del Ingreso” de la columna “Ampliaciones/ (Reducciones)” deberá coincidir con el saldo al periodo que se reporta del rubro 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será deudor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será acreedor.
- La cifra de la fila de “Total del Ingreso” de la columna “Devengado” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Devengada de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de “Total del Ingreso” de la columna “Recaudado” deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada del periodo que se informa. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Recaudada de la Nota de Memoria.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Encabezado
(1)
(2)
(3)

Índice	Concepto	Aprobado	Ampl/(Red)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)

Firmas
(12)

	Encabezado	
(1)	Informe:	Estado Analítico del Ingreso
(2)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Clasificador	Cada una de los códigos de los clasificadores del gasto
(5)	Concepto:	Cada una de los nombres de capítulos, conceptos, y partidas genéricas y específicas del COG
(6)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
(7)	Ampl/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(8)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(9)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(10)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(11)	Subejercicio:	Modificado menos Comprometido
	Firmas	
(12)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Reglas de validación del Estado Analítico de presupuesto de egresos

Reglas de Validación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:

- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Aprobado” deberá ser la misma consignada en el Presupuesto de Egresos y coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Ampliaciones/ (Reducciones)” deberá coincidir con el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será acreedor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será deudor.

- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Devengado” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Devengado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Pagado” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Pagado de la Nota de Memoria.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.

Información Programática

Actualización aplicable a 2027: Los reportes del Gasto por Categoría Programática correspondientes al ejercicio fiscal 2027 deberán reconocer la modalidad X —Funciones para la gobernanza institucional—. Cuando un programa cambie de modalidad respecto de 2026, deberá conservarse una matriz de correspondencia y una nota metodológica que explique la reclasificación, con el propósito de mantener la comparabilidad, trazabilidad y congruencia entre presupuesto, MIR, POA, informes trimestrales y Cuenta Pública.

Gasto por Categoría Programática

Encabezado (1) (2) (3)							
Índice	**Concepto**	**Aprobado**	**Ampl/(Red)**	**Modificado**	**Devengado**	**Pagado**	**Subejercicio**
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
Firmas (12)							

	Encabezado	
(1)	Informe:	Estado Analítico del Ingreso
(2)	Ente Público:	Nombre del Ente Público
(3)	Periodo:	Fecha de presentación
	Cuerpo	
(4)	Clasificador	Cada una de los códigos de los clasificadores del gasto
(5)	Concepto:	Cada una de los nombres de capítulos, conceptos, y partidas genéricas y específicas del COG
(6)	Aprobado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio

(7)	Ampl/Red:	Importe de las modificaciones de egresos
(8)	Modificado:	Importe del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
(9)	Devengado	Importe acumulado a la fecha de presentación de devengados
(10)	Pagado	Importe acumulado a la fecha de presentación de pagados
(11)	Subejercicio:	Modificado menos Comprometido
	Firmas	
(12)	Firmas:	Servidores públicos facultados

Reglas de Validación del Gasto por Categoría Programática:

- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Aprobado” deberá ser la misma que se muestra en el Presupuesto de Egresos autorizado y coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Ampliaciones/ (Reducciones)” deberá coincidir con el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será acreedor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será deudor.
- La cifra de la fila “Total del Egreso” de la columna “Devengado” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Devengado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de “Total del Egreso” de la columna “Pagado” deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Pagado de la Nota de Memoria.

Actualización aplicable a 2027: Los reportes del Gasto por Categoría Programática correspondientes al ejercicio fiscal 2027 deberán reconocer la modalidad X —Funciones para la gobernanza institucional—. Cuando un programa cambie de modalidad respecto de 2026, deberá conservarse una matriz de correspondencia y una nota metodológica que explique la reclasificación, con el propósito de mantener la comparabilidad, trazabilidad y congruencia entre presupuesto, MIR, POA, informes trimestrales y Cuenta Pública.

Anexos Técnicos

Objetivo del capítulo:

Integrar los documentos técnicos de soporte, cédulas de validación, matrices ampliadas, formatos de conciliación y referencias normativas que complementan el cuerpo del Manual.

Áreas responsables:

Dirección de Contabilidad, Presupuesto e Inversiones Públicas | Áreas responsables

Incluye actualizaciones normativas 2026 conforme a reformas CONAC (DOF 13-06-2025 y DOF 10-12-2025)

Anexo Técnico de Actualización Normativa 2026

El presente anexo concentra los principales impactos normativos identificados para la actualización 2026 del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Irapuato. Su finalidad es proporcionar trazabilidad documental, criterios preventivos de auditoría y cédulas de control para el seguimiento operativo de las reformas.

Matriz de impacto normativo 2025-2026

Bloque	Normativa / documento	Impacto en el Manual 2026	Evidencia mínima / control
1	Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, DOF 10-12-2025	Actualización de finalidad, metodología, lineamientos técnicos y criterio de actualización permanente.	Norma fuente, matriz de cambios, versión actualizada.
2	Capítulo III. Plan de Cuentas, DOF 10-12-2025	Alineación de lista de cuentas municipal/SIAE-S/4 HANA, resultado del ejercicio e ingresos por venta de bienes y servicios.	Catálogo vigente, cédula de equivalencias, validación SIAE-S/4 HANA.
3	Capítulo IV. Instructivos de Manejo de Cuentas, DOF 10-12-2025	Criterios de cargo, abono, saldo, observaciones y cierre contable.	Instructivos aplicables, pólizas, balanza y soporte.
4	Capítulo V. Modelo de Asientos, DOF 10-12-2025	Partida doble, documento fuente, registros automáticos/manuales, ingresos, egresos, obra pública y cierres.	Documento fuente, póliza, matriz, registro SIAE-S/4 HANA.
5	Capítulo VI. Guías Contabilizadoras, DOF 10-12-2025	Proceso, documento fuente, periodicidad, cargo/abono contable y presupuestario.	Guía aplicable, expediente, póliza y evidencia.
6	Capítulo VII. Estados e Informes, DOF 10-12-2025	Reglas de validación entre estados, notas, ingresos, egresos, programática y postura fiscal.	Balanza, estados firmados, auxiliares, conciliaciones.
7	Parámetros de Estimación de Vida Útil, DOF 10-12-2025	Vida útil, depreciación, deterioro, amortización y revelación en notas.	Cédula técnica, alta, resguardo, auxiliar de activo.
8	Clasificador por Rubros de Ingresos, DOF 10-12-2025	Ley de Ingresos, CRI, devengado/recaudado, Estado Analítico de Ingresos y matrices.	Ley de Ingresos, CRI, recibos, bancos, pólizas.
9	Clasificación Programática, DOF 13-06-2025	Presupuesto de Egresos 2026, MIR, POA, Programa de Gobierno y Gasto por Categoría Programática.	MIR/POA, programa, analítico, SIAE-S/4 HANA.
10	Inventarios de bienes muebles e inmuebles, DOF 10-12-2025	SIAE-S/4 HANA, inventarios, altas, bajas, comodatos, concesiones, depreciación y Estado Analítico del Activo.	Inventario, resguardo, alta/baja, conciliación físico-contable.
11	Catálogo de Bienes Inmuebles, DOF 10-12-2025	Interrelación COG 5800, cuentas 1.2.3, CBI, obra pública y capitalización.	Expediente jurídico, avalúo, alta patrimonial, registro SIAE-S/4 HANA.
12	Información adicional a la iniciativa de Ley de Ingresos y Calendario de Ingresos, DOF 10-12-2025	Estructura armonizada al CRI, calendario mensual y publicación a más tardar el último día de enero.	Formato, publicación, captura, responsable.
13	Acuerdo por el que se	Cuenta Pública Municipal, integración por Tesorería,	Acuse, versión publicada,

Bloque	Normativa / documento	Impacto en el Manual 2026	Evidencia mínima / control
	armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, DOF 10-12-2025	publicación y sector paramunicipal.	anexos, cédula de integración.
14	Matrices de Conversión, DOF 10-12-2025	Alineación de matrices CRI-LC, COG-LC a Plan de Cuentas y clasificadores reformados.	Matrices vigentes, validación equivalencias SIAE-S/4 HANA, pólizas.
15	Norma para establecer el Calendario de Ingresos, DOF 10-12-2025	Estructura, apertura mínima CRI segundo nivel y obligación de publicación al último día de enero.	Formato de calendario, evidencia de publicación, captura de pantalla, responsable.
16	Clasificación Programática —Tipología General—, reforma DOF 29-06-2026	Adición de la modalidad X —Funciones para la gobernanza institucional— y actualización de la modalidad E, aplicables al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2027. Requiere revisión y eventual reclasificación de programas presupuestarios vinculados con funciones de gobernanza institucional, diagnóstico de programas, matriz comparativa 2026-2027, actualización de catálogos, parametrización del sistema y validación de reportes.	Documento fuente, matriz de análisis, catálogo autorizado, pruebas del sistema, validaciones y control de cambios.

Reforma DOF 2026

Reforma / disposición	Impacto municipal	Apartado del Manual impactado	Evidencia mínima sugerida
LGCG, artículo 67, reforma 2026	Registro reforzado de documentos justificativos y comprobatorios; datos identificativos; momentos contables; beneficiarios; recursos de origen federal, incluyendo participaciones federales.	Momentos contables del egreso; documentación comprobatoria y justificativa; recursos federales; Cuenta Pública; transparencia; anexos de evidencia.	Documento fuente, suficiencia, contrato/pedido/convenio, CFDI o equivalente, identificación del beneficiario, fuente/fondo/programa, póliza, auxiliar, evidencia de pago, conciliación y validación interna.
Registro de formularios ASF	Atención de formularios o registros de datos que establezca la Auditoría Superior de la Federación respecto del uso de recursos federales y participaciones federales.	Cierre mensual, cierre anual, Cuenta Pública y atención de auditorías ASF/ASEG.	Acuse, captura, reporte, cédula de integración, matriz observación-evidencia-folio, responsable y seguimiento de incidencias.

Nota: La reforma no implica duplicar registros contables, sino fortalecer la identificación, integración y conservación de la información necesaria para acreditar el uso de recursos de origen federal y participaciones federales, conforme a los criterios de armonización contable y fiscalización aplicables.

Cédula municipal de validación previa a cierre y Cuenta Pública

Estado / informe	Cifra crítica	Debe coincidir con	Evidencia mínima	Responsable sugerido
Estado de Actividades	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Estado de Situación Financiera y Estado de Variación en la Hacienda Pública	Balanza, pólizas de cierre, auxiliares	Contabilidad
Estado de Situación Financiera	Activo = Pasivo + Hacienda Pública/Patrimonio	Balanza de comprobación y auxiliares	Balanza, auxiliares, conciliaciones	Contabilidad
Estado de Flujos de Efectivo	Efectivo final	Efectivo y Equivalentes del Estado de Situación Financiera	Conciliaciones bancarias y reportes SIAE-S/4 HANA	Finanzas / Contabilidad
Estado Analítico de Ingresos	Estimado, modificado, devengado y recaudado	Ley de Ingresos, CRI, bancos y reportes de recaudación	Recibos, estados de cuenta, pólizas	Ingresos / Contabilidad
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	Aprobado, modificado, devengado, pagado y subejercicio	Presupuesto autorizado, COG, SIAE-S/4 HANA y pólizas	Analíticos, suficiencias, contratos, pagos	Presupuesto / Contabilidad
Gasto por Categoría Programática	Devengado, pagado y	MIR, POA, Programa de Gobierno, SIAE-S/4 HANA	Analítico programático y reportes de	Presupuesto / Planeación / UR

	subejercicio por modalidad		seguimiento	
Estado Analítico del Activo	Altas, bajas, depreciación y saldos	Inventario patrimonial, SIAE-S/4 HANA y auxiliares	Cédula de conciliación físico-contable	Patrimonio / Contabilidad

Cédula de control de ingresos y calendario mensual

Rubro / tipo CRI	Ingreso estimado anual	Distribución mensual	Documento fuente	Validación	Evidencia de publicación
Impuestos	Ley de Ingresos aprobada	Enero a diciembre	Proyección, historial, Ley de Ingresos	CRI, SIAE-S/4 HANA, bancos, Estado Analítico	Calendario publicado en portal
Derechos	Ley de Ingresos aprobada	Enero a diciembre	Tarifas, padrón, reportes de recaudación	CRI, recibos, bancos	Captura de pantalla y liga
Productos	Ley de Ingresos aprobada	Enero a diciembre	Contratos, estados de cuenta, actos administrativos	CRI, bancos, pólizas	Calendario publicado
Aprovechamientos	Ley de Ingresos aprobada	Enero a diciembre	Resoluciones, multas, reintegros, oficios	CRI, recibos, bancos	Calendario publicado
Participaciones y aportaciones	Calendario / ministración	Enero a diciembre	Constancias, calendarios, convenios	Fuente de financiamiento, banco, SIAE-S/4 HANA	Calendario publicado

Cédula de control patrimonial y bienes inmuebles

Bien / activo	COG	Cuenta contable	Documento soporte	Registro patrimonial	Criterio 2026
Equipo de cómputo	5150	1.2.4.1.3	Factura, pedido, resguardo	Alta patrimonial y responsable	Vida útil y depreciación conforme criterio técnico/guía CONAC.
Vehículo	5410	1.2.4.4.1	Factura, tarjeta, resguardo	Alta, ubicación y responsable	Depreciación, mantenimiento y baja con soporte.
Terreno	5810	1.2.3.1	Escritura, avalúo, acuerdo	Alta inmobiliaria	CBI y expediente jurídico.
Edificio no habitacional	5830	1.2.3.3	Escritura, avalúo, expediente	Alta inmobiliaria	Vida útil, depreciación y revelación en notas.
Obra en proceso	6100/6200	1.2.3.5 / 1.2.3.6	Contrato, estimaciones, avance, acta	Obra en proceso / capitalización	Traspaso al activo final al concluir formalmente.

La actualización 2026 del Manual deberá entenderse bajo el criterio de que cada cifra, cuenta, clasificador, estado financiero, informe, bien patrimonial, obra, ingreso, egreso o anexo de Cuenta Pública debe contar con fundamento normativo, documento fuente, responsable, registro en SIAE-S/4 HANA, evidencia verificable y validación interna previa. En consecuencia, ninguna cifra deberá integrarse a Cuenta Pública, transparencia o informes oficiales sin poder rastrearse a balanza, póliza, auxiliar, documento fuente, clasificador, área responsable y evidencia de revisión.

Las áreas responsables deberán atender las solicitudes de información de Tesorería en los plazos y formatos que se determinen, considerando que la falta de soporte oportuno, la clasificación incorrecta, las diferencias entre SIAE-S/4 HANA y auxiliares, la ausencia de conciliaciones o la falta de evidencia de publicación pueden generar riesgos de observación por ASEG, ASF, Contraloría, SEvAC, transparencia o Cuenta Pública.

Anexo Técnico: Evidencia mínima adicional para artículo 67 LGCG

Cuando la operación se financie total o parcialmente con recursos de origen federal, incluyendo participaciones federales, deberá conservarse evidencia suficiente para acreditar datos identificativos, momentos contables y beneficiarios, conforme a la documentación fuente y a los registros que en su caso establezca la Auditoría Superior de la Federación.

No.	Elemento de evidencia	Responsable primario	Criterio de validación
1	Identificación de fuente de financiamiento, fondo, programa, convenio o recurso federal	Presupuesto / Área ejecutora	Debe coincidir con suficiencia, registro presupuestario, póliza y reporte del sistema contable municipal.
2	Documento que acredita el compromiso	Área ejecutora	Contrato, pedido, orden, convenio, acuerdo, requisición autorizada o instrumento equivalente.
3	Documento que acredita el devengo	Área ejecutora	Recepción de conformidad, entregable, estimación, nómina, CFDI, acta o documento equivalente.
4	Datos identificativos del beneficiario	Área ejecutora / Finanzas / Contabilidad	Nombre o razón social, RFC, CURP cuando aplique, cuenta bancaria y datos necesarios conforme al tipo de operación.
5	Momento contable registrado	Contabilidad / Presupuesto	Comprometido, devengado, ejercido y pagado, con trazabilidad a póliza y auxiliar.
6	Póliza, auxiliar y reporte del sistema contable municipal	Contabilidad	Debe ser congruente con clasificador, cuenta contable, fuente de financiamiento y documento fuente.
7	Evidencia de pago y conciliación bancaria	Finanzas / Contabilidad	Transferencia, estado de cuenta, comprobante bancario y conciliación, cuando aplique.
8	Formulario, reporte o registro solicitado por ASF, cuando aplique	Área competente / Tesorería	Conservar acuse, captura, reporte, folio, responsable y evidencia de atención.
9	Validación interna y seguimiento de incidencias	Contabilidad / Presupuesto / Área ejecutora	Cédula, checklist, oficio, correo institucional, matriz de incidencias o documento equivalente.

Anexo Técnico: Cédula de validación de matrices de conversión y checklist de evidencia 2026

La cédula y el checklist actualizados se integran en el Anexo Técnico Complementario 2026: Formatos, Guías, Instructivos y Cruces de Validación, a fin de evitar formatos duplicados y mantener un control único, preventivo, selectivo y defendible para cierre mensual, cierre anual, Cuenta Pública, fondos federales, obra pública, patrimonio, deuda, transparencia y auditoría.

Anexo Técnico Complementario 2026: Formatos, Guías, Instructivos y Cruces de Validación

Objetivo. Integrar al Manual de Contabilidad Gubernamental 2026 del Municipio de Irapuato el paquete operativo de formatos, guías, instructivos y cruces de validación que soportan la preparación, revisión, publicación, resguardo y defensa documental de la información contable, presupuestaria, programática, patrimonial, de disciplina financiera, gasto federalizado y Cuenta Pública.

Alcance. El presente anexo es aplicable a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, Tesorería Municipal, Finanzas, Ingresos, Presupuesto, Patrimonio, Inversiones Públicas, Obras Públicas y demás áreas que generen, validen, entreguen o resguarden información financiera, presupuestaria, programática o documental para informes oficiales, transparencia, SEvAC, Cuenta Pública, ASEG, ASF o Contraloría Municipal.

Criterio rector. La existencia de formatos, guías, instructivos y cruces no sustituye los registros contables, presupuestarios, pólizas, auxiliares, conciliaciones, documentación fuente ni evidencia de publicación. Su finalidad es ordenar el control documental y reducir riesgos de observación mediante evidencia suficiente, competente, pertinente, relevante y localizable.

1. Mapa de integración dentro del Manual

Apartado del Manual	Contenido a incorporar o fortalecer	Objetivo preventivo
Estados Financieros / Formatos y contenido	Inventario de formatos oficiales 2026 por familia: contable, presupuestaria, programática, anexos, disciplina financiera y bases de carga.	Asegurar que cada formato tenga periodo, responsable, fuente, evidencia y cruce mínimo.
Transparencia / Nomenclatura	Regla de nomenclatura institucional SIGLA_GTO_M15_PERIODO_26 y control de versiones.	Evitar archivos duplicados, periodos incorrectos, nombres no trazables o fallas de carga/publicación.
Guías Contabilizadoras	Vinculación entre proceso, documento fuente, periodicidad, cargo/abono contable y cargo/abono presupuestal.	Homologar el registro y evitar inconsistencias entre operación, presupuesto, contabilidad y evidencia.
Instructivos de Manejo de Cuentas	Adopción de instructivos CONAC y criterios municipales específicos solo cuando la operación lo justifique.	No autoimponer instructivos por cada cuenta, pero sí documentar criterios internos en procesos críticos.
Matrices de conversión y SIAE-S/4 HANA	Cruces entre formato, cuenta contable, cuenta presupuestaria, clasificador, momento contable, fuente de financiamiento y fondo.	Validar que las salidas del sistema sean congruentes con la entrada, la póliza y los reportes oficiales.
Anexos Técnicos	Cédula de validación cruzada, checklist de evidencia, bitácora de cambios y control de incidencias.	Defender el cierre mensual, anual, Cuenta Pública y atención de auditorías.

2. Inventario documental 2026 por familia de información

El paquete 2026 deberá administrarse por familias documentales. Cada archivo deberá conservarse en versión editable y, cuando proceda, en PDF publicado, firmado, entregado o cargado en plataforma, junto con evidencia de validación y resguardo.

Familia	Claves / archivos base 2026	Uso operativo	Cruce mínimo de validación
Información contable	0311_ACT, 0312_ESF, 0313_VHP, 0314_CSF, 0315_EFE, 0316_EAA,	Estados financieros, notas, pasivos contingentes, deuda y activos.	Balanza, auxiliares, pólizas, notas, bancos, deuda, patrimonio y Cuenta Pública.

Familia	Claves / archivos base 2026	Uso operativo	Cruce mínimo de validación
	0317_ADP, 0318_IPC, 0319_NDM, 0319_NGA		
Información presupuestaria	0321_EAI, 0322_EAE, 0323_ENT, 0324_IND, 0325_FFF	Ingresos, egresos, endeudamiento, intereses y flujo de fondos/postura fiscal.	Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, ampliaciones/reducciones, momentos contables y clasificadores.
Disciplina financiera	0361_IDF	Información vinculada a LDF y sostenibilidad financiera, cuando resulte aplicable.	Estados presupuestarios, deuda, obligaciones, balances, ingresos de libre disposición y formatos LDF.
Información programática	0331_GCP, 0332_PPI, 0333_INR	Gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión e indicadores.	Programa, MIR/POA/PbR-SED, clasificación funcional/programática, presupuesto y seguimiento físico-financiero.
Inventarios, bienes y federalizado	0341_BMI, 0344_DGF, 0345_EQB, 0346_NDF	Bienes muebles e inmuebles, gasto federalizado, esquemas de bienes y notas/documentación federal.	Inventarios, altas, bajas, resguardos, fondo, SRFT, reintegros, rendimientos y expediente de obra/acción.
Bases de carga y revisión	0351_BZC, 0352_BMC, 0353_REV, 0354_ING, 0355_EGR	Balanza, base maestra, revisión, ingresos y egresos para carga y conciliación.	Registros del sistema contable municipal, auxiliares, pólizas, catálogos, cuentas de orden y reportes de cierre.
Cruces de validación	Reglas Entre, Reglas Intra	Validación entre formatos y dentro de cada formato.	Consistencia aritmética, presupuestaria, contable, programática, patrimonial y de deuda.
Guía e instructivos	Guia_IFT_2026 e instructivos 0318, 0319, 0332, 0333, 0341, 0346, 0351, 0352, 0353, 0354 y 0355	Criterios de llenado, interpretación, revisión y soporte documental.	Formato, documento fuente, responsable, evidencia, validación y observaciones.

3. Criterios para guías e instructivos 2026

Guía. La guía técnica deberá utilizarse como documento de orientación para preparar, revisar y validar los formatos, sin sustituir el Manual de Contabilidad Gubernamental, las disposiciones CONAC, los registros del sistema contable municipal ni la documentación comprobatoria y justificativa.

Instructivos. Los instructivos específicos deberán utilizarse únicamente respecto de los formatos o procesos para los cuales fueron emitidos. Su función es precisar la forma de llenado, interpretación, validación, periodicidad, evidencia mínima y criterios de revisión. No deberán interpretarse como autorización para modificar la estructura oficial del formato.

Prevalencia normativa. En caso de discrepancia entre un formato operativo, instructivo, guía, reporte del sistema o criterio interno, deberá prevalecer la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las disposiciones CONAC vigentes, la Ley de Disciplina Financiera, la normativa estatal aplicable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y el documento fuente de la operación.

Documento	Aplicación 2026	Criterio de control
Guia_IFT_2026	Referencia técnica para preparación y validación integral de formatos financieros y presupuestarios.	Debe vincularse con la evidencia soporte y con la bitácora de revisión.
Instructivos de formatos contables	IPC, NDM/NGA, balanza y anexos asociados.	Validar revelaciones, notas, pasivos contingentes, deuda y saldos relevantes.
Instructivos programáticos	PPI e INR.	Vincular con Programa de Gobierno, MIR, POA, PbR-SED, inversión pública y avance físico-financiero.
Instructivos patrimoniales y bases	BMI, BZC, BMC, REV, ING y EGR.	Conciliar inventarios, balanza, ingresos, egresos, activos, pasivos, cuentas de orden y archivos de carga.

4. Matriz de cruces mínimos de validación 2026

Los cruces deberán aplicarse como controles preventivos antes del cierre mensual, cierre anual, publicación, Cuenta Pública o entrega a autoridad fiscalizadora. Su alcance podrá ser total o selectivo, conforme al riesgo, materialidad, fuente de financiamiento, fondo, programa o instrucción de Tesorería Municipal.

No.	Cruce de validación	Objetivo	Evidencia mínima	Responsable sugerido
1	ACT vs ESF vs VHP	Verificar que el resultado del ejercicio y los movimientos patrimoniales sean congruentes.	Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Variación en Hacienda Pública, balanza y notas.	Contabilidad
2	ESF vs EAA vs BMI	Confirmar que activos, altas, bajas, depreciación e inventarios coincidan.	Analítico del activo, relación de bienes, auxiliares, altas, bajas, resguardos y depreciación.	Contabilidad / Patrimonio
3	EFE vs bancos vs conciliaciones	Validar efectivo y equivalentes contra bancos y movimientos financieros.	Estado de flujos, estados de cuenta, conciliaciones bancarias y auxiliares.	Finanzas / Contabilidad
4	ADP / IPC vs deuda, pasivos y contingencias	Verificar deuda, otros pasivos, juicios, garantías u obligaciones posibles.	Estado analítico de deuda, pasivos contingentes, contratos, tablas, oficios jurídicos y notas.	Contabilidad / Jurídico / Finanzas
5	EAI vs CRI vs Ley de	Conciliar ingresos	Ley de Ingresos, recibos oficiales,	Ingresos /

No.	Cruce de validación	Objetivo	Evidencia mínima	Responsable sugerido
	Ingresos	estimados, modificados, devengados y recaudados.	pólizas, auxiliares, CRI, bancos y reporte de ingresos.	Contabilidad
6	EAE vs COG/CTG/CE vs presupuesto	Conciliar aprobado, modificado, devengado, pagado y subejercicio.	Presupuesto, adecuaciones, suficiencias, pólizas, auxiliares y reportes presupuestarios.	Presupuesto / Contabilidad
7	GCP/PPI/INR vs POA/MIR/Programa de Gobierno	Verificar congruencia entre gasto, programas, inversión e indicadores.	Formatos programáticos, MIR, POA, programa de inversión y seguimiento físico-financiero.	Planeación / Área ejecutora / Presupuesto
8	DGF vs SRFT vs fondos federales	Validar destino, ejercicio, reintegros, rendimientos y cierre federalizado.	DGF, SRFT, cuentas bancarias productivas, reintegros, rendimientos, obra/acción y expediente.	Inversiones / Obras / Contabilidad
9	BZC/ING/EGR vs estados financieros	Asegurar que bases de carga coincidan con estados e informes.	Bases de carga, balanza, auxiliares, estados, pólizas y reportes del sistema.	Contabilidad
10	Reglas Entre / Intra	Validar consistencia entre formatos y dentro del propio formato.	Archivo de reglas, cédula de revisión, observaciones y evidencia de corrección.	Contabilidad / Responsable del formato

5. Procedimiento operativo de validación de formatos 2026

1. Identificar el formato aplicable, periodo, responsable, fuente de información y carpeta de resguardo.
2. Generar o requisitar el formato desde registros oficiales, evitando capturas manuales no justificadas.
3. Verificar que la nomenclatura corresponda al ejercicio, periodo y clave municipal.
4. Conciliar el formato con balanza, auxiliares, pólizas, bancos, presupuesto, inventarios, deuda, SRFT o programa, según corresponda.
5. Aplicar los cruces Entre e Intra y documentar diferencias, ajustes o criterios de no aplicación.
6. Integrar evidencia mínima: editable, PDF, soporte, validación, acuse, publicación o entrega.
7. Conservar bitácora de cambios cuando el archivo sea corregido, sustituido o actualizado.
8. Resguardar el expediente físico o digital para cierre mensual, cierre anual, Cuenta Pública, transparencia, ASEG, ASF, Contraloría o SEvAC.

6. Cédula de validación cruzada de formatos 2026

La siguiente cédula podrá utilizarse para cierres mensuales, cierre anual, Cuenta Pública, auditoría, revisión interna o validación de formatos críticos. Su aplicación podrá ser total, selectiva o por muestra, atendiendo a riesgo, materialidad e instrucciones de Tesorería Municipal.

Formato / clave	Periodo	Fuente del dato	Cruce aplicado	Diferencia detectada	Acción correctiva	Responsable	Estatus
0312_ESF		Balanza / auxiliares	ESF vs EAA vs bancos				
0321_EAI		CRI / ingresos / bancos	EAI vs Ley de Ingresos vs recibos				
0322_EAE		Presupuesto /	EAE vs				

		COG / CTG	pólizas vs auxiliares				
0332_PPI		Programa de inversión	PPI vs obra/acción vs avance físico-financiero				
0344_DGF		Fondos federales / SRFT	DGF vs cuenta bancaria vs reintegros				
0351_BZC		Balanza de comprobación	BZC vs estados financieros				

7. Nomenclatura institucional 2026 y control de versiones

Los archivos deberán conservar una nomenclatura uniforme: SIGLA_GTO_M15_PERIODO_26. No deberán utilizarse espacios, dobles guiones bajos, acentos, caracteres especiales o nombres genéricos que dificulten la trazabilidad, carga, publicación o búsqueda documental.

Elemento	Regla 2026	Ejemplo
SIGLA	Clave del formato o informe.	ESF
Entidad	GTO.	GTO
Municipio	M15 para Irapuato.	M15
Periodo	00 anual; 01 primer trimestre; 02 segundo trimestre o primer semestre; 03 tercer trimestre; 04 cuarto trimestre o segundo semestre.	01
Ejercicio	Sufijo 26 para ejercicio 2026.	26
Nombre completo	SIGLA_GTO_M15_PERIODO_26.	ESF_GTO_M15_01_26

8. Criterio preventivo de auditoría

Para efectos de revisión por ASEG, ASF, Contraloría, SEvAC, Transparencia o Cuenta Pública, ningún formato deberá considerarse validado únicamente por estar requisitado. Cada cifra deberá tener trazabilidad a documento fuente, póliza, auxiliar, reporte del sistema contable municipal, clasificador, fuente de financiamiento, fondo, conciliación y responsable de validación, según corresponda.

Cuando un formato no resulte aplicable, deberá conservarse una nota técnica, cédula, constancia o evidencia interna que justifique la no aplicación por inexistencia de operación, saldo, recurso, deuda, indicador, programa, bien, pasivo o requerimiento relacionado.

La Dirección de Contabilidad y Presupuesto podrá requerir a las áreas responsables la información, aclaraciones, documentos fuente, conciliaciones o evidencia necesaria para preparar, validar, corregir, publicar o defender los formatos e informes del ejercicio fiscal 2026.

Siglas

Sigla	Concepto
CBAAH	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos
CBI	Catálogo de Bienes Inmuebles
CBM	Catálogo de Bienes Muebles
CA	Clasificación Administrativa
CE	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
CFG	Clasificación Funcional del Gasto
CP	Clasificación Programática
CFF	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos
CTG	Clasificador por Tipo de Gasto
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CPEG	Constitución Política para el Estado de Guanajuato
MCG	Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
MML	Metodología de Marco Lógico
MCE	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
MCI	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
PC	Plan de Cuentas
PBCG	Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
SCG	Sistema de Contabilidad Gubernamental
SSB	Sistema Simplificado Básico
SSG	Sistema Simplificado General
CACEG	Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato
LC	Lista de Cuentas